AUXILIAR EN SUPERVISIÓN DE OBRAS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA

MAURICIO ALEXANDER JIMÉNEZ DUEÑAS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL SAN JUAN DE PASTO 2016

AUXILIAR EN SUPERVISIÓN DE OBRAS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA

MAURICIO ALEXANDER JIMÉNEZ DUEÑAS

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de INGENIERO CIVIL

Asesora
ING. MARLENY ZAMBRANO LEON
Secretaria de Planeación Municipio de Ospina.

Co - asesor ING. ARMANDO MUÑOZ DAVID Docente Universidad de Nariño

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL SAN JUAN DE PASTO 2016

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son de responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo 1º del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

"La Universidad de Nariño no se hace responsable de las opiniones o resultados obtenidos en el presente trabajo y para su publicación priman las normas sobre el derecho de autor".

Artículo 13, Acuerdo N. 005 de 2010 emanado del Honorable Consejo Académico.

	Nota de aceptación:	
		Presidente.
		Jurado
		Janua
Pasto, Mayo de 2016		Jurado

AGRADECIMIENTOS

A Dios Padre Celestial quien ha sido mi guía, dando luz a mi camino día a día, al que con su poder me dio las fuerzas y la esperanza que me han hecho continuar, a pesar de las dificultades y las pruebas que me ha impuesto la vida.

A mi madre LIDIA DUEÑAS, por darme la vida y por su gran sacrificio a lo largo de mi carrera y creer fielmente en mí en todo momento; a mi padre, JESÚS JIMÉNEZ, por brindarme el amor y sembrar en mí semillas que han dado buenos frutos; les agradezco por su apoyo incondicional y motivo de lucha en mi vida y en la fase final de mi carrera; hoy un sueño tan anhelado se ha hecho realidad, colmando de alegría nuestros corazones, que Dios los tenga siempre a mi lado y los colme de bendiciones.

A mis hermanos, YADI JIMÉNEZ y SAMUEL JIMÉNEZ, por siempre estar conmigo prestándome toda su colaboración y darme afecto incondicional, ustedes son la razón de mi constante lucha y me impulsan a darles el mejor ejemplo como hermano y como hijo.

A mis abuelitos, CARLOS DUEÑAS y ESTHER FIGUEROA, porque desde el cielo siempre escucharon mis oraciones e intercedieron por mí para lograr este triunfo.

Al Alcalde, JORGE ARMANDO NARVAEZ, por dar la oportunidad a estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño que puedan desarrollar su trabajo de grado y estar siempre prestos a nuestros requerimientos como en este caso mi pasantía.

A la ingeniera, MARLENY ZAMBRANO LEON, co-asesora, jefe Oficina de Planeación, por su colaboración en el avance de las diferentes actividades desarrolladas.

Al ingeniero ARMANDO MUÑOZ, director de la pasantía por brindarme su apoyo, confianza, conocimientos y amistad para desarrollar mí trabajo de grado.

A los ingenieros ALFREDO JIMÉNEZ y CARLOS BUCHELI, por su confianza y aportes importantes en mi trabajo de grado.

CONTENIDO

INTF	RODUCCIÓN	. 16
1	CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL	. 22
1.1	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL DE CONTRATISTA	. 22
1.2	CONTROL Y CALIDAD DE MATERIALES	23
1.3	AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA	26
1.3.1	Dificultades que se presentaron en la obra y alternativas de solución	.36
2	ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA – MUNICIPIO DE OSPINA (N.)	. 38
2.1	ACTIVIDADES SUPERVISADAS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	. 37
2.2	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL DE CONTRATISTA	. 38
2.3	CONTROL Y CALIDAD DE MATERIALES	. 38
2.4	AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA	. 41
2.5	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS	. 41
3	OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO REGIONAL LAS LOMAS	. 51
3.1	ACTIVIDADES SUPERVISADAS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	. 52
3.2	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL CONTRATISTA	. 52
3.3	CONTROL Y CALIDAD DE MATERIALES	. 53
3.4	AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA	. 55
4	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE OSPINA	. 63
4.1	ACTIVIDADES SUPERVISADAS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	. 64
4.2	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL CONTRATISTA	64
4.3	CONTROL Y CALIDAD DE MATERIALES	65
4.4	AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO	. 67
5	CONCLUSIONES	. 77
6	RECOMENDACIONES	. 79
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y NETGRAFÍA	.80

LISTA DE IMÁGENES

		Pag.
Imagen 01.	Plano planta arquitectónica	28
Imagen 02.	Fachada frontal viviendas	
Imagen 03	Fachada porterior viviendas	
Imagen 04	Localización y replantero	
Imagen 05	Replanteo	
Imagen 06	Excavación manual	
Imagen 07	Armado de acero de refuerzo para columnas	29
Imagen 08	Fundición de columnas	
Imagen 09	Ladrillo relleno con mortero	30
Imagen 10	Mamportería sobre cimiento	30
Imagen 11	Armado de acero de refuerzo para columnas	
Imagen 12	Fundición de columnas	
Imagen 13	Columnas y vigas	31
Imagen 14	Viga de coronación	31
Imagen 15	Placa de soporte tanque	31
Imagen 16	Construcción mamportería	32
Imagen 17	Fundición de pisos	32
Imagen 18	Instalación de cubierta en A/C	33
Imagen 19	Instalación tubería pvc de ½"	33
Imagen 20	Puntos hidráulicos	34
lmagen 21	Instalación eléctrica	34
lmagen 22	Excavación e instalación tuberia sanitaria	34
Imagen 23	Sanitario tipo económico y accesorios	34
Imagen 24	Puertas y ventanas	35
Imagen 25	Tanques sépticos	35
Imagen 26	Pozos sépticos	35
Imagen 27	Viviendas terminadas	36
lmagen 28	Localización del proyecto	37
lmagen 29	Excavación manual	43
Imagen 30	Excavación con máquina	43
Imagen 31	Fundición caja de encole	43
lmagen 32	Caja de encole - encofrado	43
Imagen 33	Elevaciones	44
Imagen 34	Fundición de elevación	44
Imagen 35	Caja de encole	
Imagen 36	Relleno material seleccionado	44
Imagen 37	Tubería en concreto de 36"	45

Imagen 38	Encofrado aleta de descole	.45
Imagen 39	Instalación de 3 tubos 36"	.45
Imagen 40	Rocería y limpieza	.45
Imagen 41	Remoción de derrumbes	.46
Imagen 42	Limpieza de tubería	.46
Imagen 43	Construcción de descoles	
Imagen 44	Localización fuentes de material de recebo	.47
Imagen 45	Mina para explotación de material granular	.48
Imagen 46	Acordonamiento de material en la vía	.48
Imagen 47	Extensión de material granular	.49
Imagen 48	Compactación mecánica	.50
Imagen 49	Carro tanque irrigador	.50
Imagen 50	Vía mejorada	.50
Imagen 51	Localización y replanteo	.56
Imagen 52	Cultivo trayecto del acueducto	.56
Imagen 53	Excavación zanjas	.56
Imagen 54	Tubería 3"	.57
Imagen 55	Instalación tubería	.57
Imagen 56	Relleno de zanjas	.58
Imagen 57	Acero de refuerzo	.58
Imagen 58	Viaducto en el PR 0+067	.58
Imagen 59	Viaducto en el PR 0+193.	.58
Imagen 60	Viaducto en estructura metálica PR 1+187	.59
Imagen 61	Cambios de dirección	
Imagen 62	Tanque de almacenamiento No. 1	.61
Imagen 63	Ventosas y purgas	.61
Imagen 64	Llave de control	.62
Imagen 65	Instalación de tubería de 1/2" y 3/4"	.62
Imagen 66	Bocatoma antes	.62
Imagen 67	Bocatoma después	.62
Imagen 68	Desmonte del deserenador	.62
Imagen 69	Línea de alcantarillado San Isidro	.63
Imagen 70	Comisión de topografía	.68
Imagen 71	Demarcación para excavación	.68
Imagen 72	Señalización de seguridad	.69
Imagen 73	Excavación a máquina	.70
Imagen 74	Excavaciones con entibados	.70
Imagen 75	Instalación de tubería D=8"	.71
Imagen 76	Instalación sillas YEE	.71
Imagen 77	Detalle de cimentación tubería	.72

Imagen 78	Mejoramiento con triturado	72
Imagen 79	Cama de cimentación, atraque lateral y geotextil	72
Imagen 80	Detalle de cámaras de inspección	73
lmagen 81	Cámaras de inspección	74
lmagen 82	Aditamento de caída	74
lmagen 83	Aros HF y fundición tapas	74
lmagen 84	Losa superior	74
lmagen 85	Compactación de rellenos	75
Imagen 86	Desalojos de material sobrante	75
Imagen 87	Cajas de inspección domiciliarias (0,8x0,8x0,7m)	76
lmagen 88	Acometidas domiciliarias	76

LISTA DE TABLAS

Tabla No 01	Datos generales de Convenio BPIN: 00221012380000 Construct	
	de 28 viviendas para Familias Damnificadas por la Ola invernal.	
Tabla No 02	Relación de cilindros tomados	24
Tabla No 03	Ensayos de densidades	24
Tabla No 04	Ficha técnica y normas utilizadas construcción de 28 viviendas	25
Tabla No 05	Propiedades mecánicas ladrillo	32
Tabla No 06	Propiedades mecánicas de la teja	33
Tabla No 07	Datos generales del contrato de obra civil S/N del 20 de Abril de	
	2012	38
Tabla No 08	Relación de cilindros tomados	39
Tabla No 09	Ensayos de densidades	40
Tabla No 10	Normas utilizadas mejoramiento vía Ospina - Túquerres	40
Tabla No 11	Medidad de mitigación ambiental implementadas en mejoramien	to
	de la vía Ospina - Túquerres	42
Tabla No 12	Localización de Alcantarillas nuevas y ampliación	51
Tabla No 13	Datos generales contrato de obra 017 del 10 de Mayo de 2012	53
Tabla No 14	Relación de cilindros tomados	53
Tabla No 15	Ensayos de densidades	54
Tabla No 16	Normas utilizadas	54
Tabla No 17	Datos generales del contrato de obra civil No. 045-12 del 28 de	
	Mayo 2012	64
Tabla No 18	Relación de cilindros tomados	66
Tabla No 19	Ensayos de densidades	66
Tabla No 20	Normas utilizadas	

LISTA DE ANEXOS

Paç
Anexo 1 Documentos "Construcción de 28 Viviendas de Interes Social Para Familias Damnificadas por la Ola Invernal – Municipio de Ospina"82
Anexo 2 Documentos Contrato de Obra S/N del 20 de Mayo de 2012 "Adecuación de la Vía Ospina – Municipio de Túquerres13
Anexo 3 Documentos Contrato de Obra No. 017 del 10 de Mayo 2012 Optimización Acueducto Veredal Las Lomas – Municipio de Ospina201
Anexo 4 Documentos Contrato de Obra Civil No. 2012045 del 31 de Mayo de 2012. "Construcción del Alcantarillado Sanitario en el Corregimiento de San Isidro del Municipio de Ospina"22

RESUMEN

Este trabajo busca dar a conocer la metodología utilizada en los proyectos de construcción de infraestructura en el Municipio de Ospina Nariño, ejecutados por la Oficina de Planeación y Obras Públicas Municipal en el año 2012, se describen las actividades que se realizaron durante la pasantía en cada una de las etapas de ejecución (Supervisión) de cada uno los proyectos.

Se comienza con revisión de planos de cada proyecto para poder seguir con la etapa de ejecución, en ella se llevaron a la práctica todos los conocimientos adquiridos hasta el momento en la realización de actividades como: revisión de cantidades de obra ejecutadas, revisión de los materiales, maquinaria y equipos empleados, busca de soluciones en la ejecución de determinada actividad y en general hacer cumplir con las exigencias estipuladas en los pliegos de condiciones.

ABSTRACT.

This study aims to describe the methodology used in the construction projects of infratructure in Ospina Nariño municipality, executed in 2012 by the Public Works Office; the activities carried out are described during the internship in each stage of execution (supervision) of each project.

It begins with a review of each project plans to continue with the implementation stage, on this This is led to the practice all the knowledge acquired until the realization of activities such as: review of quantities of work are executed, review of materials, machinery and equipment used, the search for solutions in the execution of a certain activity and generally comply with the requirements stipulated in the tender documents.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Nariño, es un ente Público dedicado a la educación y formación de las personas, contribuyendo de esta manera con el desarrollo de la sociedad futura y como tal debe ofrecer una excelencia académica a través del personal de profesionales docentes, como también espacios apropiados para fomentar el espíritu de investigación y el anhelo de superación.

La construcción de obras civiles tiene una importante incidencia en la población, porque contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad beneficiada. Consciente de esto, la Administración Municipal de Ospina ha enfocado los programas de Inversión Social a gestionar proyectos de infraestructura que favorecen los intereses de los habitantes del Municipio.

En este sentido, se da paso a la gestión de diversos proyectos canalizados en el marco físico como la construcción de viviendas de interés social, el mantenimiento de la vía que comunica dos importantes Municipios, la construcción del alcantarillado sanitario, optimización de acueductos para el suministro de agua potable y obras de interés social, en las cuales es necesario un adecuado control y supervisión técnica en la ejecución de las diferentes obras civiles para asegurar el cumplimiento de los propósitos sociales, que conllevan a satisfacer las necesidades de la población.

Es por ello que la Administración Municipal de Ospina, ha permitido el apoyo de la Universidad de Nariño para el seguimiento de los proyectos que desarrolla el Municipio. De esta forma la Universidad cumple con la proyección social y ayuda al profesional de la facultad de ingeniería, en su formación integral, poniendo en práctica el conocimiento adquirido a lo largo de toda la carrera y así obtener experiencia para el buen desempeño profesional, evidenciando el conocimiento, perfil humano de un ingeniero Civil de la Universidad de Nariño.

El presente informe trata de ilustrar de manera clara y resumida, todas las actividades que se llevaron a cabo durante un periodo de seis meses en las diferentes obras que desarrolla la Oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Ospina durante el transcurso de la pasantía, periodo comprendido desde el 17 de Marzo de 2012 hasta el 17 de Septiembre de 2012.

TEMA

TITULO.

AUXILIAR EN SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA.

MODALIDAD.

El proyecto aquí presentado corresponde a la modalidad de pasantía, que se desarrolló en la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Ospina.

ALCANCE Y DELIMITACIÓN.

Durante la pasantía se desarrollaron labores de supervisión de obras civiles de la Oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Ospina, específicamente en los proyectos: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA – MUNICIPIO DE TÚQUERRES, CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL - MUNICIPIO DE OSPINA Y EN LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL LAS LOMAS, supervisión que está a cargo de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Ospina

El trabajo de grado en la modalidad de pasantía se desarrolló en un periodo de seis (6) meses, por lo tanto la duración de la pasantía no se encuentra a la terminación de la obras: CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, la primera es debido que se presentó suspensión y hasta el momento de culminar el periodo como pasante no se daba reinicio, la última obra no culminó debido a que el tiempo de terminación es el 4 de Octubre de 2012. La ejecución de los otros proyectos tiene terminación del 100% de las actividades.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adelantar las acciones de asistencia técnica en la supervisión y el control del programa de obras para la modernización y optimización de la infraestructura física en el Municipio de Ospina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Afianzar conocimientos mediante la supervisión de los procesos constructivos que debe tener una obra civil, mediante el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada proyecto.
- Realizar el seguimiento de las obras y el control de los materiales utilizados en la ejecución de los diferentes proyectos propuestos en este trabajo de grado.
- Cumplir con las metas propuestas al inicio del trabajo de grado; personalmente, con la Universidad de Nariño y con la Oficina de Planeación del Municipio de Ospina.
- Identificar las dificultades que se presentan en las obras objeto de esta pasantía y generar las alternativas de solución
- Presentar informes periódicos a los respectivos asesores, con el fin de evaluar el trabajo de grado en esta modalidad, de todo lo que se ha hecho hasta el momento.

JUSTIFICACIÓN

Las políticas de desarrollo de educación superior en el país, plantean la apertura académica, tendiente a formar profesionales comprometidos con los intereses sociales. Dicha apertura debe ser acompañada del desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura, tendientes a brindar espacios físicos adecuados para el desarrollo de las diversas actividades que se realiza dentro de la sociedad actual.

Por lo tanto, la Administración del Municipio de Ospina se encuentra trabajando para la modernización y optimización de la infraestructura física, buscando alcanzar el bienestar para todos sus habitantes, beneficiados con la construcción de las diferentes obras civiles, como también aportando en el crecimiento económico, por medio de la generación de empleo para la población.

En la realización de esta pasantía se maneja la fase de ejecución del proyecto con lo cual se enriquece los conocimientos en la parte legal y técnica de una obra civil ayudando de manera significativa a la revisión y cumplimento de documentación ante las entidades estatales como contraloría y procuraduría, de esta forma se benefician tanto el egresado del programa de ingeniería civil como la entidad contratante.

MARCO TEÓRICO

Teniendo en cuenta la temática de la pasantía propuesta es importante indagar sobre los fundamentos conceptuales que dan cuenta sobre los aspectos técnicos a los cuales se refiere, así los proyectos a desarrollarse por parte de la Oficina de Planeación y Obras Civiles.

El conocimiento de sistemas de alcantarillado es de gran importancia en el desarrollo y uso eficiente de los recursos hidráulicos, pues los problemas del desecho de las aguas por sistemas pluviales y aguas jabonosas de las comunidades es de especial interés en la ingeniería debido al crecimiento de las poblaciones que implica el correspondiente aumento en la demanda de agua para uso doméstico y en consecuencia el desalojo, lo que hace necesaria la realización de obras que conduzcan en forma eficiente los desechos y excedentes de agua provenientes de la población y/o de las plantas de tratamiento.

Razón por la cual es necesario retomar los conocimientos acerca de los principales componentes del sistema de alcantarillado de tal forma que facilite las acciones relacionadas con la planeación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado, así:

Se denomina alcantarillado o red de alcantarillado (del árabe clásico al-qantarah) al sistema de estructuras y tuberías usadas para el transporte de aguas servidas (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia, (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se disponen o tratan. La red de alcantarillado es considerada un servicio básico, sin embargo la cobertura de estas redes en las ciudades de países en desarrollo es ínfima en relación con la cobertura de las redes de agua potable. Esto genera importantes problemas sanitarios. Actualmente las redes de alcantarillado son un requisito para aprobar la construcción de nuevas urbanizaciones.

La ejecución de los trabajos deben adaptarse y seguir las NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, todos los materiales utilizados en la ejecución de la obra deberán cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC), de igual forma con la norma sismo resistente Colombiana (NSR-2010) principalmente Titulo D y E casas de uno y dos pisos

La conservación vial es una parte muy importante de la gestión vial pública destinada a lograr que el Estado, en sus diversos niveles de Gobierno, logre proteger las carreteras a lo largo de su vida útil, evitando su deterioro prematuro para beneficio de una comunidad. La conservación vial es un proceso integral que en lo económico tiene el objeto de optimizar el uso del dinero y preservar el valor del patrimonio de la red vial que se encuentra en la lista de mejoramientos de la Gobernación de Nariño.

En la ejecución de este trabajo se realizó las operación más relevantes necesarias para la preservación o mantenimiento de esta vía y de cada uno de sus elementos componentes y complementarios en las mejores condiciones para el tráfico de los 8.2 kilómetros ubicados desde el Municipio de Ospina hasta el Municipio de Túquerres del departamento de Nariño, para ello se debe recurrir a los ensayos acorde con las especificaciones de INVIAS para el mejoramiento de vías secundarias.

METODOLOGÍA

Se realizó supervisión y asistencia técnica y administrativa en obras civiles de la Oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Ospina en el año 2012, las actividades en las que se intervino dan resultados esperados para que la culminación de las obras lleguen a feliz término.

Como AUXILIAR DE SUPERVISIÓN, se apoyó a la Oficina de Planeación y Obras Públicas en la etapa de ejecución en las siguientes actividades:

- ➤ Se efectuaron en campo mediciones de cantidades de obra para compararlas con las cantidades de obra contratadas para realizar las actas de avance de obra (pre actas).
- Revisar la parte legal del proyecto y verificar que se cumpla con los documentos necesarios que exija la ley para el desarrollo del proyecto, (contrato de obra, actas de obras, pólizas, etc.)
- > Se exigieron y revisaron los ensayos de laboratorio que realizó el contratista, para garantizar la calidad en la ejecución y suministro de los materiales utilizados en las obras.
- Se hizo un seguimiento a cada uno de los procesos constructivos de la obra, verificando que se desarrollen de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de condiciones y se cumpla con el plazo de cada contrato.
- Se llevó un registro fotográfico que fue necesario para elaborar los informes de la Oficina de Planeación y dejar constancia de los avances realizados en obra, además para la elaboración de los informes bimensuales de la pasantía, así como para la elaboración del trabajo final.
- La elaboración de actas, tales como: actas de inicio, actas de modificación, actas parciales y actas finales de obra.
- Apoyo en actividades varias inherentes a la labor de inspección de obra.

1. CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

El seguimiento de la supervisión se desarrolló en campo y en oficina, al inicio de la obra se recolecto información correspondiente a especificaciones técnicas, planos, documentación legal del contrato para de esta forma continuar con la verificación correcta de ejecución llevando a cabalidad el cumplimiento de los diseños, se realizan cuantificación de las actividades desarrolladas, diseños sobre planos y documentación en general, en su incumplimiento se dio relación a la alcaldía municipal de las observaciones que debían ser subsanadas por parte del contratista.

Las actividades básicas del trabajo se describen a continuación:

- ➤ Llevar un seguimiento de las actividades ejecutadas, control de las obras y de los materiales utilizados. Ver anexo 1. (5-6)
- Registrar fotográficamente las actividades realizadas, Ver anexo 1. (8)
- ➤ La bitácora de obra no fue posible obtenerla ya que la residente social no dio acceso a ella debido a su ausencia al finalizar la primera etapa de construcción del proyecto.
- ➤ Controlar el suministro de materiales y en su ausencia, informar a la dependencia correspondiente para hacer los respectivos pedidos a los proveedores.
- ➤ Informar de las anomalías en el proceso constructivo y presentar informe de las observaciones encontradas en obra. Ver anexo 1. (7)
- > Revisión de planos. Ver anexo 1. (10)
- Presentar el Informe Final de los trabajos realizados durante la pasantía.

1.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL CONTRATISTA EJECUTOR

Para la Secretaria de Obras Públicas es de suma importancia llevar al día la documentación de todas las obras ya que es la responsable de informar a cualquier entidad que exija reporte de ejecución. Es por eso que se realiza el seguimiento de convenios, pólizas de cumplimento y responsabilidad civil extracontractual, acta de inicio. Ver anexo 1. (1-2-3-4)

Tabla No. 1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO BPIN: 00221012380000

Entidad contratante	Municipio de Ospina
Interventor Administrativo y financiero:	Interventoría Administrativa y Financiera
	Departamento Nacional de Planeación
	(DNP)
Interventoría Técnica	Ing. Susana Revelo Narváez
Objeto:	Construcción de 28 viviendas de interés
	social para familias damnificadas por la ola
	invernal Municipio de Ospina (N).
Contratista	CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA
Representante legal	Gilberto Rafael Aviles Álvarez
Valor contrato	\$393.308.772.50
Fecha de inicio	9 de Abril de 2012
Fecha de Finalización	9 de Diciembre de 2012
Plazo de ejecución	8 meses prorrogables a 5 meses mas

1.2 CONTROL Y CALIDAD DE MATERIALES.

El control de calidad del concreto, se realiza con el fin de que mantenga una buena durabilidad y resistencia, el control de calidad se basa en:

- Realizar control de materias primas (cemento, agregados, arena, agua).
- Supervisión del proceso de producción del concreto (correcta dosificación de los materiales).
- Verificación total del producto terminado (transporte, colocación, vibración, desencofrado y curado).

El control de calidad de cemento se basa en supervisar que esté cumpliendo con las especificaciones de las normas NTC 121 Y NTC 321, en obra se realizó lo siguiente:

- Se pide los certificados de calidad a los proveedores, en este caso Argos el cual fue el que se utilizó.
- Se revisa las condiciones en las cuales llega a la obra después de ser transportado.
- Se chequea que el tipo de cemento pedido sea el correcto.
- Vigilar el correcto almacenamiento y apile.

El concreto se fabricó con materiales extraídos de la región, agregado fino (arena gris) del corregimiento del Espino, Municipio de Sapuyes

El agregado grueso (triturado) se cuenta con una planta de producción del corregimiento de Pilcuán en el Municipio de Funes. Se verifico que el tamaño de los agregados sean los correspondientes a los solicitados en las especificaciones técnicas. La supervisión realizó control de la calidad de los materiales utilizados en la obra, ensayos al concreto y pruebas de densidad, a continuación se relaciona en tabla No. 2 :

Tabla No 2. RELACION DE CILINDROS TOMADOS

CANTIDAD DE CILINDROS	FECHA DE TOMA	ELEMENTO
3	30-abril-12	Vigas de cimentación
3	03-mayo-12	Vigas de cimentación
3	05-mayo-12	Vigas de cimentación
3	05-mayo-12	Vigas de cimentación
3	07-mayo-12	Vigas de cimentación
3	08-mayo-12	Vigas de cimentación
3	26-mayo-12	Columnas
3	28-mayo-12	Columnas
3	30-mayo-12	Columnas
3	30-mayo-12	Columnas
3	23-junio-12	Vigas aéreas
3	26-junio-12	Vigas aéreas
3	26-junio-12	Vigas aéreas
3	29-junio-12	Vigas aéreas
3	03-julio-12	Vigas aéreas
3	17-julio-12	Placa de pisos
3	17-julio-12	Placa de pisos
3	18-julio-12	Placa de pisos

Resultados de laboratorios. Ver anexo 1. (5)

CONTROL DE CALIDAD DE DENSIDADES

Para determinar el grado de compactación en bases para pisos, se realizan ensayos de densidad en sitio con el método del cono y arena siguiendo la norma INVE 161-07, tal y como se detalla en la tabla No 3. Ver anexo 1. (6)

Tabla No 3. ENSAYOS DE DENSIDADES

CANTIDAD DE	FECHA DE TOMA	MATERIAL
ENSAYOS		
1	11-jul-12	Base Piso

Los tubos sistemas PVC presión, están diseñados para transportar agua para consumo humano. Este material garantiza la conservación de la calidad del agua ya que ha sido verificado de acuerdo en la ANSI/NSF 61:02 sin exceder los valores máximos del aluminio, antimonio, cobre, entre otros. Además la resina de PVC con que se fabrica ha sido certificada de tal forma que el cloruro de vinilo monómero residual es menor a 3,2mg/kg .

Se utilizaron barras redondas corrugadas con esfuerzo de cadencia de 4.200 kg/cm2 grado 60, que cumpla la Norma de calidad NTC 2289, se utilizó alambre recocido (alambre de fijación no estructural) calibre 18 para unir y amarrar el acero.

La tubería PVC sanitaria, está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Estas tuberías vienen con extremo liso y los accesorios con campana, para ser unidos con cemento solvente. La línea completa comprende tubería sanitaria y aguas lluvia, tubería de ventilación y sanitaria. Para canalización de redes eléctricas, acreditadas bajo RETIE (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas) cuenta con tubería y accesorios Conduit; livianas, de fácil alambrado e instalación, aislantes eléctricas, resistentes al impacto y a la corrosión.

Tabla No 4. FICHA TÉCNICA Y NORMAS UTILIZADAS EN CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS

Articulo	Descripción
ARIDOS	
Cemento	Cemento Portland Tipo 1 Debe cumplir las Normas NTC 121, 321 (ASTM C150). Presentación Bultos de 50 Kg
Arena	El agregado fino debe cumplir los requisitos de la Norma NTC 174 (ASTM C33)
Triturado Común	El agregado grueso debe cumplir la Norma NTC 174 (ASTM C33)
Ladrillo de Arcilla	(11x20x40) de perforación Vertical deben de cumplir con la Norma NTC 4205 (ASTM C34).
HIERRO	
Hierro Nº A-60 3/8" y 1/4"	Acero de Refuerzo con resistencia a la fluencia mínima de 420 MPa (60 000 psi), designado como grado 420 (60). Debe Cumplir con la Norma NTC 2289 (ASTM A706M)
Alambre Negro C18	Alambre de Acero recocido calibre 18, Debe cumplir con la Norma NTC 115 y 330
INSTALACIONES HIDRAULICAS	
Tubo PVC de 1/2" RDE 21 de 6 MI	Tubería PVC de presión de 1/2" y 2", Medida 6 ml, debe
Tubo PVC de 1" RDE 21 de 6 MI	cumplir con la NTC 382
Tee PVC 1/2" - 1"	Accesorios PVC de presión de 1/2" y 2", Medida Unidad,
Codo de 90 PVC 1/2" y 1"	debe cumplir con la NTC 1339
Grifería 1/2"	Llave terminal de 1/2", Material en Cobre, Cromo o Plástica
Registro de Ducha 1/2"	Registro de Ducha de 1/2" que permita el control del Agua

Tanque plástico de 500 Lt y	Tanque Plástico de 500 Lts que sea Resistente a la		
Accesorios	exposición solar , resistente al impacto, y a los químicos		
Lavaplatos 35x50 Aluminio y	Lavaplatos en aluminio o acero inoxidable de 35x50 como		
accesorios	medidas mínimas incluye accesorios		
Limpiador y Soldador PVC 1/16 Gln.	Limpiador y soldadura para PVC, cumplir con la NTC 576		
INSTALACIONES SANITARIAS			
	Tubería PVC sanitario de 4" y 2", Medida 6 ml, debe cumplir		
Tubo PVCS 2" - 4" Tubos de 6 ml	con la NTC 1087		
Codo de PVC 2" - 4" 90	Accesorios PVC sanitarios 4" y 2", Medida unidad , debe		
TEE PVC 4"	cumplir con la NTC 1341		
INSTALACIONES ELECTRICAS			
Caja de 2 circuitos	Las tuberías y accesorios y Conductores deben de cumplir RETIE (NTC 2050)		
Breake unipolar de 20 y 30 Amperios			
Ducto PVC 1/2"			
Interruptor Sencillo			
Tomacorrientes dobles			
Plafón para bombillo			
Alambre de cobre No. 12 y No. 14			
CUBIERTA			
Teja AC P7 No. 6	Teja Onduladas de Asbesto Cemento No. 6, Ancho 92 cms		
Amarras para Teja	debe cumplir con la Norma NTC 106		
MADERA			
Listones de 4 x 6	Debe estar seca y condiciones aptas para la construcción		
CARPINTERIA METALICA			
PUERTA Y MARCO METALICO			
(0,90m x 2m) incluye pasador	Puertas y Marcos Metálicos con anticorrosivo y pintadas con esmalte. Se pagara por unidad.		
PUERTA Y MARCO METALICO			
(0,90m x 2m) incluye cerradura			
VENTANA METALICA (0,8m x 0,2m)	Ventanas metálicas con anticorrosivo y pintadas con		
VENTANA METALICA (1m x 1m)	esmalte.		
VIDRIOS 3 MM	Vidrio de 3 mm cortados según diseños de las ventanas.		

1.3 AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA.

En el Municipio de Ospina – Nariño, se inició el 9 de Abril del 2012, la Construcción del Programa de Vivienda de Interés Social denominado "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO", la cual fue adjudicada a través de un convenio de Asociación a la CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA; la obra ejecutada fue la construcción de 28 viviendas que consta de dos habitaciones, una sala múltiple, un baño, una zona de labores, un tanque elevado y un sistema de poza séptica. La entidad competente para la aprobación de estudios y diseños estuvo a cargo del Fondo Nacional de Regalías (F.N.R.)

En este informe se encuentra lo referente a la asistencia y supervisión técnica que se brindó por parte del pasante en la Oficina de Obras Públicas, transcurren cuatro meses de ejecución donde se presentó una acta de suspensión el día 9 de Agosto del 2012, según la cronología de obra el avance es del 42,81%, hasta el periodo como pasante la obra no tuvo reinicio.

Se resalta que en este periodo se construye una primera fase que corresponde a doce soluciones de vivienda, debido a algunas inconsistencias en el proceso constructivo, falta de profesional idóneo como ingeniero de campo y los nuevos beneficiarios no contaban con el lote, se suspende la siguiente etapa.

Las obras se han realizado de forma deficiente, no siguen a cabalidad algunas especificaciones técnicas exigidas por la Oficina de Planeación e interventoría, el contratista de obra no brinda el personal idóneo para la ejecución del proyecto, la obra se encuentra en dirección de una trabajadora social la cual labora como residente de obra, debido a su profesión no entiende conceptos de construcción que deben desarrollarse en campo, la supervisión técnica le realiza una serie de observaciones y recomendaciones las cuales debe acatar el contratista.

Se realizó la visita a los predios con la interventora técnica donde se observan los lugares a desarrollar el proyecto, se tiene en cuenta que no existan factores que dificulten la ejecución de las actividades y no estén en zona de riesgo (zonas de deslizamiento, terrenos inestables, etc.) y verificar que los beneficiarios tengan los títulos de propiedad de dichos lotes.

ESCOMBRERA: el desalojo del material sobrante producto de la excavación y desechos de la construcción se realiza en zonas aledañas a estas, debido a que el impacto generado es mínimo y que el proyecto se constituye por ser viviendas dispersas, no se realiza lugar de disposición final para todas las construcciones si no para cada una de ellas que corresponden en lugares diferentes y distantes entre sí.

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN: se llevó a cabo el respectivo permiso de construcción para las doce viviendas correspondientes a la primera etapa, identificando que la persona beneficiada sea propietario del lote a construir. Este documento es solicitado por el Fondo Nacional de Regalías. Ver anexo 1. (9)

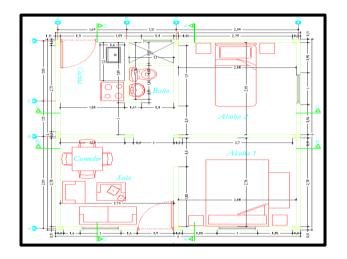


Imagen. 01
PLANO PLANTA ARQUITECTÓNICA

Imagen 02 FACHADA FRONTAL VIVIENDAS

Imagen 03 FACHADA POSTERIOR VIVIENDAS

Imagen 03 FACHADA POSTERIOR VIVIENDAS

Imagen 03 FACHADA POSTERIOR VIVIENDAS

UBICACION DEL PROYECTO.

El proyecto se desarrolla en diferentes Veredas del Municipio de Ospina, en esta primera etapa se ubica en las Veredas de Nariño, Mercedes y San Miguel.

✓ OBRAS PRELIMINARES: La construcción de la obra inicia con la localización y replanteo de los lotes, aquí se determinó la ubicación en la cual se realizó las excavaciones de una cantidad de tierra para nivelar el terreno, y así profundizar las excavaciones de los cimientos, la localización requiere exactitud en todas las medidas y una adecuada señalización para marcar sobre el terreno las obras que se van a emprender como descapote, cortes, explanación y excavaciones.

Imagen 04. Localización y replanteo





Imagen 05. Replanteo



Imagen 06. Excavación manual



✓ CIMENTACIÓN

VIGA DE AMARRE EN CONCRETO NIVEL CIMIENTO (0,20X0,25m) RESISTENCIA 3000 psi: se supervisó el armado del acero de refuerzo tal como estaba en los planos, acero corrugado de 60.000 psi con un diámetro de 3/8" y con estribos de 1/4" separados @ 10 cm de los extremos hasta 50 cm y en la parte central @ 20 cm., continuando con la fundición de vigas utilizando concreto de 3000 psi con dimensiones de 20x25 cm.

refuerzo para columnas

Imagen 07. armado de acero de Imagen 08. fundición de columnas



MAMPOSTERÍA SOBRE CIMIENTO 50cm (11X20X40cm): se realizó relleno del ladrillo con mortero 1:3 dentro de las perforaciones horizontales pegando dos hileras de estos sobre la viga de cimiento.

Imagen 09. Ladrillo relleno con cimiento

Imagen 10. Mampostería sobre cimiento

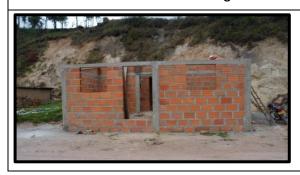
✓ ESTRUCTURAS EN CONCRETO

COLUMNAS EN CONCRETO Y VIGAS AÉREAS DE 3000 psi: se realizó la ejecución y supervisión de vigas y columnas en concreto reforzado según planos del proyecto arquitectónico y en los planos estructurales. Verificando dimensiones de 11cmx15cm para vigas y 20cmx11cm para columnas. Los estribos de ¼" en columnas y vigas van a una distancia de 10 cm a partir de los nudos en todos los sentidos a una longitud de 50 cm (zona de confinamiento), y el resto de estribos a una distancia de 20 cm con acero de refuerzo de 3/8", se cumplió lo consignado en la norma NSR 10, se utilizó una formaleta adecuada para garantizar la correcta forma geométrica de estas, se utilizó concreto de 3000 psi (21 MPa). Según resultados de laboratorios se obtuvo la resistencia especificada para este tipo de elemento estructural.

Imagen 11. Armado de acero de refuerzo para columnas

Imagen 12. Fundición de columnas

Imagen 13. Columnas y vigas





VIGA DE CORONACIÓN O CUCHILLA

Se realizó la viga de coronación según los estipulado en los planos utilizando concreto de 3000 psi y con dimensiones de 0,11x0,10m con refuerzo longitudinal de 3/8" y estribos de 1/4"

Imagen 14. Viga de coronación





PLACA DE SOPORTE TANQUE DE AGUA

Se construyó con dimensiones de 1,0x1,3m y espesor de 0,7m en concreto de 3000psi con varillas corrugadas No 3 @ 0,10m y @ 0,15m

Imagen 15. Placa de soporte tanque





✓ MAMPOSTERÍA BLOQUE DE ARCILLA E=0,12m

Se utilizó ladrillo bloque de arcilla con perforación horizontal, tipo rayado y de dimensiones 11* 20*40cm; se supervisó que estén libres de materia orgánica o cualquier otro material contaminante y no presentar grietas o desbordes.

Tabla No. 5. Propiedades mecánicas ladrillo

Resistencia promedio a compresión	25 Kg / cm ²
	14%







PLACA EN CONCRETO E= 0.07m: primero se verificaron los materiales empleados para la fabricación del concreto utilizado en la fundición de la placa cumpliendo con las dosificaciones y alcanzando resistencia de 2500 psi.

Imagen 17. Fundición de pisos





✓ CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO

Se utilizó placa ondulada No. 6 Tipo Perfil 7, en fibrocemento que cumpla la norma de calidad NTC 160, clasificada geométricamente de acuerdo con la altura de la

onda como tipo B, a continuación se detallan las propiedades mecánicas de la teja:

Tabla No. 6 Propiedades mecánicas de la teja

Tolerancia – Longitud	+/- 10 mm
Tolerancia – Ancho	+ 10 mm, - 5 mm
Tolerancia – Espesor	- 0.5 mm
Carga mínima de rotura con luz libre de 1.10 metros	> 1.800 N / mt
Coeficiente de conductividad térmica – K	4.76 Kcal/M ² h °C
Peso Promedio por unidad de Superficie	10 Kg / M ²

Listones: se utilizó listones de madera de 2" x 4" con la longitud necesaria para salvar la luz libre sin traslapos.

Amarres de teja: alambre galvanizado, calibre 18, de 46 centímetros de largo con sello de caucho y tope.

Imagen 18. Instalación de cubierta en A/C





✓ INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Se instalaron 6 puntos hidráulicos en cada vivienda con tubería tipo presión de ½" en poli-cloruro de vinilo para agua potable, los puntos se distribuyen para: tanque de reserva de 500 l, lavamanos, tanque sanitario, lavamanos, ducha, lavaplatos y lavadero.

Imagen 19. Instalación tubería pvc de 1/2"









INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se utilizan e instalan: plafón en porcelana, aparatos eléctricos línea económica y cajas plásticas. Caja de 2 circuitos y protegida por 2 breakes unipolar de 20 Y 30 amperios tipo económico. Se instala cable eléctrico No. 12 y 14 tipo THW, para cubrir y proteger la línea eléctrica se instala tubería tipo conduit de ½".





✓ INSTALACIÓNES SANITARIAS

Se utilizó tubería en poli-cloruro de vinilo para cada uso específico con sus respectivos accesorios tipo sanitario, se instalan cuatro puntos de 2" y uno en la red sanitaria de 4". Los sanitarios en porcelana blanca con tanque de bajo consumo de agua.

tubería sanitaria



✓ VENTANAS METÁLICAS

Se supervisó la instalación de ventanas en la parte frontal de la vivienda y en la parte posterior en la ubicación del baño. Estas están elaboradas con marco y divisor en lámina galvanizada calibre 20. Se instalan tres ventanas en cada vivienda de 1,0 x 0,8m en la fachada y parte lateral de vivienda, y una en el baño de 1x0.2m

✓ PUERTAS

Se supervisó que las puertas y marcos sean en lámina cold rolled calibre 18, la hoja doblada en frio, lleva 3 refuerzos horizontales independientes y esta reforzada verticalmente por medio de dobleces estructurales que a la vez forman los laterales del marco de la hoja. La hoja se ancla al marco por 3 bisagras tipo común, calibre 14 de 2 ½ x 2 ½. La puerta principal cuenta con chapa tipo doble macho y tiradera, la puerta posterior lleva pasador común tipo sueco. Se aplicó dos capas de anticorrosivo, tipo 310 de pintuco.



✓ POZOS SÉPTICOS

En la región donde se desarrolló la obra no hay sistema de alcantarillado, por tal motivo es necesaria la realización de un sistema de pozos sépticos para las aguas residuales producidas por cada familia, se supervisó la adecuada instalación de los sistemas de pozos sépticos



Imagen 27. Viviendas terminadas





1.3.1 Dificultades que se presentaron en la obra y alternativas de solución.

Dentro del seguimiento de la construcción se realizó la supervisión del proceso constructivo, se perciben y analizan errores en la ejecución a los cuales se les plantea observaciones y soluciones para que subsane la entidad ejecutora.

Se realizaron varios llamados de atención en el desarrollo de las actividades, la supervisión técnica tiene prioridad en la toma de muestras de concretos ya que son de gran importancia y de compleja reparación si los resultados son desfavorables, se realiza solicitud en el cambio de resistencia del concreto de 2500 psi a 3000 psi para elementos estructurales.

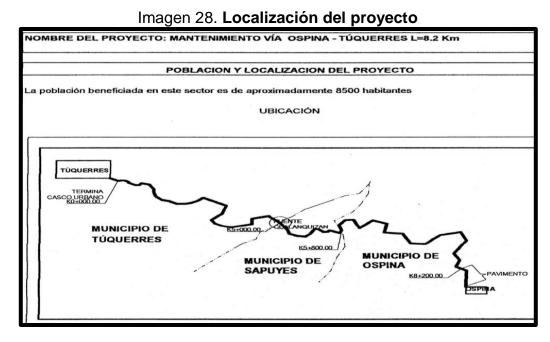
2 ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA - MUNICIPIO DE TÚQUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El proyecto mantenimiento de la vía Departamental 10NR05 que comunica de la cabecera municipal de Túquerres al casco urbano del Municipio de Ospina comprendida en k0+00 al k8+200, contempla la ejecución de obras de drenaje como reparación y construcción de alcantarillas, mantenimiento rutinario incluyendo rocería, limpieza de alcantarillas, encoles – descoles y el mejoramiento de la superficie de rodadura con adición de material granular en una longitud de 8,2 km, en la cual se realizó las funciones de supervisión y vigilancia de las actividades y obligaciones del constructor, se realizó verificación del cumplimento oportuno y eficaz de las mismas y en consecuencia, se impartió instrucciones y recomendaciones al contratista ejecutor.

El proyecto contractualmente asciende a un valor de ciento ochenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil ciento dos pesos M/CTE (\$187.567.102,00), el valor final ejecutado es de ciento ochenta y siete millones quinientos cincuenta mil novecientos treinta pesos con sesenta y cinco centavos M/CTE (\$187.550.930,65)

UBICACION DEL PROYECTO.

Al norte del Municipio de Ospina con coordenadas (1° 03′ 29″ Norte 77° 33′59″ oeste) se encuentra ubicada la salida que conduce al Municipio de Túquerres con coordenadas (1° 4′ 59″ Norte, 77° 37′1″ Oeste) entre las cuales las separa 9,5 kilómetros, lugar de ejecución del proyecto, a continuación se indica en la figura No. 28 la localización de la obra:



2.1 ACTIVIDADES SUPERVISADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

El seguimiento de la supervisión se desarrolló en campo y en oficina, al inicio del proyecto se recolecta información correspondiente a especificaciones técnicas, planos, documentación legal del contrato para de esta forma continuar con la verificación correcta de ejecución llevando a cabalidad el cumplimiento de los diseños, se realizó cuantificación de las actividades desarrolladas y documentación en general.

En el marco del desarrollo de la Oficina de Obras Públicas, se han realizado las siguientes actividades durante el período a que hace mención este informe:

- ➤ Llevar un seguimiento de las actividades ejecutadas, control de las obras y de los materiales utilizados. Ver anexo 2. (7-8-9-10-11)
- Se realizó registro fotográfico de las diferentes actividades ejecutadas. Ver anexo 4. (12-13)
- ➤ Controlar el suministro de materiales y en su ausencia, informar a la dependencia correspondiente para hacer los respectivos pedidos.

- > Se realizó la supervisión técnica del proyecto mencionado.
- > Revisión de los métodos de construcción.
- > Se dio cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas presentadas por la entidad contratante.
- Las actividades en obra son controladas con visitas periódicas por la Interventoría y la supervisión de la Oficina de Obras Públicas del Municipio.
- Presentar el Informe Final de los trabajos realizados durante la pasantía.

2.2 REVISION DOCUMENTACION LEGAL DEL CONTRATISTA EJECUTOR

Para la Secretaria de Obras Públicas es de suma importancia llevar al día la documentación de todas las contrataciones ya que es la responsable de informar a cualquier entidad que exija reporte de ejecución. Es por eso que se realizó el seguimiento y revisión del contrato de obra, pólizas de cumplimento y responsabilidad civil extracontractual, las actas de inicio, recibo final del presente contrato. Ver anexo 2. (1-2-3-4-5)

Tabla No. 7 **DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL S/N. DEL 20 DE ABRIL DE 2012**

Entidad contratante	Municipio de Ospina	
Supervisor del Municipio	Marleny Zambrano León	
Interventor	Ing. Francisco López Benavides	
Objeto	Adecuación de la vía Ospina - Municipio de	
	Túquerres.	
Contratista	Consorcio vías Arteaga Revelo.	
Representante legal	René Arteaga Palacios.	
Valor inicial contrato	\$187.567.102,00	
Valor ejecutado del contrato	\$ 187.550.930,65	
Fecha de inicio	24 de Abril del 2012	
Fecha de finalización	23 de Agosto del 2012	
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses	

2.3 CONTROL Y CALIDAD DE MATERIALES.

En el aspecto técnico, el trabajo se ha fundamentado principalmente en actividades de verificación y control tanto para mano de obra calificada y no calificada, como para los materiales utilizados, si estos últimos no cumplían con los requisitos exigidos, tanto por las normas como por el criterio del personal profesional presente, estos eran rechazados o reemplazados.

De igual forma, se desarrollaron actividades de supervisión técnica para el proceso de la obra, entre las que se destacan el chequeo de niveles para construcción de elevaciones en concreto, instalación de tubería en concreto reforzado de 36", conformación de calzada existente con material de adición, conformación de encoles y descoles

La supervisión realizó control de la calidad de los materiales utilizados en la obra y se realizó ensayos al concreto, ensayos de compactación, ensayo de CBR y pruebas de densidades para el material utilizado en la base granular de la superficie de rodadura. Ver anexo 2. (8 – 9 -10 -11)

CONTROL DE CALIDAD PARA CEMENTO: el control de calidad que se le realizó al cemento, se supervisa que cumpla con las especificaciones de las normas NTC 121 Y NTC 321; el cemento argos está certificado por ICONTEC.

El concreto para la construcción de la elevaciones se fabricó con materiales extraídos de la región, agregado fino (arena gris) del corregimiento del Espino, Municipio de Sapuyes, el agregado grueso (triturado) se cuenta con una planta de producción del corregimiento Pilcuán en el Municipio de Funes. Se verificó que el tamaño de los agregados sean los correspondientes a los solicitados en las especificaciones técnicas, a continuación en la tabla No 9 se relaciona los cilindros tomados:

Tabla No 8. RELACION DE CILINDROS TOMADOS.

CANTIDAD DE CILINDROS	FECHA DE TOMA	ELEMENTO
3	23-mayo-12	caja PR 01+110
3	23-mayo-12	aleta PR 01+110
3	28-mayo-12	aleta PR 01+370
3	01-junio-12	caja PR 01+370
3	01-junio-12	caja PR 02+050
3	02-junio-12	aleta PR 02+050
3	05-junio-12	aleta PR 01+730
3	06-junio-12	caja PR 01+730
3	06-junio-12	caja - aleta PR 03+960
3	08-junio-12	caja - aleta PR 01+550
3	12-junio-12	aleta PR 06+150
3	15-junio-12	caja PR 01+830
3	16-junio-12	aleta PR 01+830
3	19-junio-12	aleta - caja PR 04+210

Resultados de laboratorios. Ver anexo 2. (7)

CONTROL DE CALIDAD DE DENSIDADES

Para determinar el grado de compactación del material empleado en la capa de rodadura se realizaron ensayos de densidad en sitio utilizando el método del cono y arena siguiendo la norma INVE 161-07. Ver anexo 2. (11)

Tabla No. 9 ENSAYOS DE DENSIDADES.

CANTIDAD DE	FECHA DE TOMA	UBICACIÓN
ENSAYOS		
1	22-agosto-12	K0+050
1	22-agosto-12	K0+550
1	22-agosto-12	K1+050
1	22-agosto-12	K1+550
1	22-agosto-12	K2+100
1	22-agosto-12	K2+650
1	22-agosto-12	K3+050
1	22-agosto-12	K3+650
1	22-agosto-12	K4+150
1	22-agosto-12	K4+650
1	22-agosto-12	K5+250
1	22-agosto-12	K6+850
1	22-agosto-12	K7+100
1	22-agosto-12	K8+050

Las tuberías de concreto son un sistema rígido donde un 85% de la resistencia es aportado por la tubería y solo un 15% es aportado por el material de relleno. Fabricantes garantizan un 85% de la resistencia desde antes que la misma llegue al sitio de construcción. El mayor número de uniones por metro lineal permite mantener el alineamiento y la pendiente más fácil, presentan diferentes características que las hacen idóneas para la conducción de aguas pluviales en situaciones diversas de suelo, rellenos o cargas externas.

Tabla No 10. NORMAS UTILIZADAS

NORMA	DESCRIPCION
MOP E10A - 60 o ASTMD1557 - 64T o	Próctor modificado para determinar
AASHO T 180-57	densidad seca máxima y humedad
INVE 161-07 - MOP E-11 ^a – 60T o ASTM D	Densidad en el terreno de los suelos
1556 – 64 o AASSHO T 147 -54	compactados
INVE – 142 – 07	Ensayo modificado de compactación
INVE - 219 – 07	Abrasión en la máquina de los ángeles
INVE – 610 -07	Rellenos para estructuras
INVE - 610 -07	Excavaciones Varias

INVE – 661 - 07	Tubería de concreto reforzado	
ICONTEC	121 y 321 Especificaciones del concreto	
ASTM	150 Especificación normalizada para	
	cemento portland	
NTC 174- 1461	 Especificaciones de los agregados para concreto 	
NIC 174- 1401	 Higiene y seguridad. colores y señales de seguridad 	
RAS/2000	Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	

2.4 AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA.

El tiempo de actividades ejecutadas y supervisadas por la Secretaria de Obras y por parte de la pasantía durante la ejecución del proyecto Mantenimiento de la vía Ospina - Túquerres se inicia el 24 de Abril de 2012, hasta el 24 de Agosto de 2012, la ejecución del proyecto hasta el momento de cumplir el tiempo de la pasantía fue del 100% ya que la aprobación e inicio de la pasantía fue el día 17 de marzo de 2012.

El proyecto contempló el mantenimiento de la vía que comunica al Municipio de Túquerres con la cabecera municipal de Ospina en una longitud de 8.2 kilómetros con actividades como: rocería, construcción y limpieza de alcantarillas, conformación de encoles, descoles, ampliación de una curva con alcantarilla y conformación de calzada existente con adición de material granular; cuya finalidad es brindan más espacio, distancia de visibilidad en la vía y sobre todo evacuar el agua de la superficie de rodadura recuperando los cabezales, trabajo que requiere la utilización de maquinaria pesada entre las cuales estuvieron la motoniveladora, vibro compactador y tanque de irrigación.

Una vez realizados los ensayos a los materiales granulares, la interventoría y Secretaria de Obras procede a revisar y dar aprobación de los mismos ya que se encuentran dentro de los parámetros según normatividades de INVIAS.

2.5 MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS FLORA

El mejoramiento y mantenimiento de la vía se hizo por el corredor vial existente, en consecuencia no fue necesaria la erradicación o intervención de bosque que implique tala de árboles.

ESCOMBRERA

Siguiendo parámetros de la norma RAS título I para minimizar los efectos sobre los recursos naturales y el ambiente producidos por excavaciones y rellenos de las zanjas para la instalación de tubería en concreto reforzado, El desalojo del material sobrante producto de la excavación, demolición y limpieza se retira de la obra por el contratista constructor en volquetas de capacidad 7.00 m3, en el menor tiempo posible sin causar inconvenientes en el transporte público. El material sobrante tendrá adecuado manejo y disposición final en la Vereda Nariño ubicado en el lote denominado Las Piedras del Municipio de Ospina. Ver anexo 2. (14)

El material granular utilizado en mejoramiento de la vía se extrae de la mina La Surte ubicada en la Vereda el Manzano del Municipio de Ospina para la cual se contó con licencia de explotación temporal. Ver tabla No. 11

Tabla No. 11 MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS

IMPACTO AMBIENTAL	ACCIONES EMPRENDIDAS
1. RECURSO HÍDRICO Impacto generado: Bajo	❖ El agua requerida para la producción de concretos, morteros y demás actividades, se toma del sistema del acueducto mediante una acometida provisional de ½" la cual se conecta a las instalaciones de las viviendas aledañas a cada una de las obras. Para relacionar su uso se ha dispuesto dos tambores de 200 litros, para lavado de equipos se utiliza el agua canalizada de filtros de terrenos aledaños.
2. RECURSO AIRE	Se utilizó el agua canalizada por escorrentía para
Impacto generado:	realizar un riego en los puntos de trabajo y así
Вајо	disminuir el levantamiento del polvo.
3. RECURSO SALUD	Se adoptaron para la ejecución de actividades
HUMANA	diarias, medidas encaminadas a prevenir accidentes
Impacto generado:	por ese efecto.
Вајо	El uso de cinta de señalización y el cierre de la zona
	de construcción ha sido ordenado con insistencia al contratista maestro de obra y sus oficiales.
	Se exigió la utilización de elementos de protección y distintivos de obra.
4. RECURSO	❖ La mano de obra fue básicamente de la comunidad
CULTURAL	y zonas aledañas.
Impacto generado:	❖ La comunidad manifiesto su satisfacción por la
Positivo	ejecución de la obra.

✓ OBRAS DE DRENAJE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36"

Excavación manual seca en tierra y conglomerado: se realizó la excavación de forma manual y con máquina de las diferentes alcantarillas a ser construidas o reconstruidas. Se realizaron 50.30m3 más de excavación ya que se presentaron varios deslizamientos en la alcantarilla No. 5, esto generó mayor volumen de excavación.

Imagen 29. Excavación manual

Imagen 30. Excavación con maquina

Concreto ciclópeo para elevaciones, clase F 2500psi: se realizó la fundición de los diferentes elementos que conforman las alcantarillas, se tomaron muestras de concretos para los ensayos de resistencia. Se aumentó 0.89m3 de concreto al que se tenía presupuestado, ya que fue necesario aumentar las dimensiones de la alcantarilla No. 5 para garantizar su estabilidad.



Imagen 33. Elevaciones



Imagen 34. Fundición de elevación



Imagen 35. Caja encole





Relleno con material de sitio: se realizó el relleno con material de sitio tal como los disponen las especificaciones técnicas de construcción. Teniendo en cuenta que las cantidades de excavación aumento, también incrementaron las cantidades de relleno con material de sitio en 45,90m3.

Relleno con material seleccionado: adicional al relleno con material seleccionado que disponen las especificaciones, se realizaron rellenos con otros materiales como triturado y rajón para la realización de filtros que son necesarios en el encause de aguas de escorrentía. Al aumentar las cantidades de excavación también se incrementan las de relleno con material seleccionado en 5.24m3.

Imagen 36. Relleno material seleccionado





Tubería en concreto reforzado Ø = 36": fue necesario aumentar tres tubos de 36" en concreto reforzado a los 56 tubos que se tenía presupuestado inicialmente con el objeto de ampliar el radio de curvatura en la alcantarilla No. 9

Imagen 37. Tubería en concreto de 36"

Imagen 38. Encofrado aleta de descole

Imagen 39 Instalación 3 de tubos 36"

✓ MANTENIMIENTO RUTINARIO

Rocería y desmonte: consistió en el desmonte manual de la vegetación localizada en las zonas laterales a la carretera hasta el lindero del ancho de zona, la vegetación retirada superaba la altura máxima establecida desde el nivel del terreno natural por lo cual este procedimiento era indispensable de realizar. Durante la actividad se ubicó en varios puntos ramas de los árboles que se extiendan sobre la vía los cuales impiden la visibilidad. Teniendo en cuenta el balance realizado al presupuesto oficial, la cantidad de hectáreas de rocería disminuyo en 6,71 Ha, la cantidad realizada fue de 3,29 Ha.



Limpieza manual de deslizamientos menores: se presentaron varios derrumbes que aumentaron la cantidad de limpieza en 82,47m3. Por lo tanto finalmente se ejecutan 182,47m3.

Imagen 41. Remoción de derrumbes





Limpieza manual de alcantarillas: se realizó un trabajo manual el cual consistió en la limpieza total de la alcantarilla (parte exterior e interior), donde se retiró las basuras, vegetación, escombros y sedimentos acumulados, permitiendo el flujo de agua evitando la acumulación de ésta que podrían causar daños en la vía, a medida que se iba realizando la limpieza de las alcantarillas que estaban presupuestadas, se logró ubicar otras que estaban colmatadas, por lo tanto, se aumentó la cantidad de alcantarillas a ser limpiadas en 40 Unidades.

Imagen 42. Limpieza de tubería.





Construcción de encoles y descoles: se supervisó la conformación de encoles y descoles en tierra con el fin de garantizar la conducción de agua superficial evitando así la erosión que afecta el estado de la vía.







✓ CONSERVACIÓN VIAL

Conformación de la calzada existente: este trabajo consistió en la escarificación, la conformación y renivelación del afirmado existente, así como la reconstrucción de cunetas, tarea que se ejecutó a lo largo de toda la vía, el equipo empleado para la conformación de calzada es una Motoniveladora marca Galion 112F, Rendimiento 0,13 km/h, longitud de cuchilla 3m.

Explotación y cargue de material: el material granular explotado para el mejoramiento de la capa de rodadura es proveniente de las minas ubicadas en el sector el Manzano del Municipio de Ospina y de la mina Divino Niño de la Vereda La Laguna del Municipio de Túquerres. La cantidad de esta actividad incremento en 385.70m3 de lo inicialmente contratado, a continuación en la imagen No. 44 se localiza fuentes de recebo:

Imagen 44. Localización fuentes de material de recebo MINA DE RECEBO LOCALIZACIÓN FUENTES DE MATERIAL DE AFIRMADO TÚQUERRES CASCO URBANO MUNICIPIO DE **TÚQUERRES** MUNICIPIO DE **MUNICIPIO DE OSPINA SAPUYES** PAVIMENTO K8+200.00 APROX. 2Km MINA DE RECEBO

Imagen 45. Mina para explotación de material granular





Imagen 46. Acordonamiento de material en la vía





Mejoramiento de la subrasante empleando material de adición: este trabajo consistió en la adición de materiales granulares (recebo) el cual se acordonó en la totalidad de la vía, posterior a esto la maquinaria realiza la operación de extendido, nivelación y compactación, de acuerdo con los procesos mecánicos.

La motoniveladora Inicia extendiendo con la hoja una hilera de material descargado por las volquetas para su posterior nivelación, esta desplaza el material de un lado al otro del área que se está nivelando, para esta acción se hace uso simultáneamente de varias de las posibilidades de la máquina, como el giro del círculo, el desplazamiento lateral de la barra de tiro y la inclinación de la hoja vertedera, dicha hoja trabaja en diversas posiciones para:

Nivelar y perfilar en plano horizontal, con la hoja centrada o girada hacia un lado u otro, la hoja se coloca en horizontal pero con un cierto ángulo respecto a la marcha, el material se amasa hacia el extremo de la hoja y forma un resalte, por el contrario, con la hoja perpendicular a la dirección de la marcha se obtiene la extensión y perfilado del material.

➤ Realiza el mantenimiento y conservación de las cunetas en tierra. La hoja vertedera se inclina, tanto en planta como respecto a la vertical, y se coloca de forma que sobresalga un poco de las ruedas, por el lado de la cuneta a excavar. Así se forma un saliente a lo largo del borde de la cuneta. Esta se va profundizando gradualmente por capas, manteniendo las ruedas interiores dentro la cuneta.

Este ciclo de trabajo se realizó en sectores de 200-300 metros lineales. Además lleva un escarificador montado delante de la hoja vertedera. Se sube o se baja hidráulicamente, se utiliza para disgregar el suelo, así facilita el trabajo de la motoniveladora.



Humedecimiento del material para ser compactado: una vez realizado el perfilado final con la motoniveladora se procede a humedecer la vía si esta lo requiere, ya que al realizar el mantenimiento de cunetas se mezcla las aguas lluvias con el material, generando una humedad útil para la compactación lo cual requerirá entonces de poco o nada de humedecimiento proporcionado por el carro tanque irrigador de 3000 litros de capacidad, este tanque se encuentra montado en una volqueta, la flauta es armada y colocada a una altura que garantice la humectación adecuada, a mayor altura mayor será la dosificación y a menor altura menor dosificación, depende también de la separación de las boquillas, además se controla la velocidad de la volqueta ya que este es un factor que puede alterar la adecuada humectación.

Finalmente la función de este equipo es irrigar agua de manera uniforme sobre la superficie para garantizar la humedad óptima de compactación, además el curado de la vía. Inicia regando el agua a lo largo de la capa de rodadura en el sector ya dispuesto por la motoniveladora y retrocede realizando el mismo proceso de irrigación, este ciclo se realizó 4-5 veces por cada 200-300 ml.

Imagen 48 Compactación mecánica





Compactación mecánica: se supervisó el proceso de compactación el cual requiere de equipo adecuado, en este caso es un vibro compactador CASE que consta de un cilindro liso que vibra por la acción de un motor de 150 HP.

Se inicia en el sector que ha dejado dispuesto la moto niveladora (200-300 ml) una vez se haya humedecido el material. La compactación se ejecuta desde el borde exterior hacia el centro de la vía, da vuelta y regresa compactando, la construcción de este afirmado comprende las operaciones repetidas de cuantas veces sea necesario (5-6 veces) hasta lograr una compactación adecuada, el número de pasadas del equipo de compactación está determinado por la capacidad del equipo y el material a compactar.

Imagen 49 Carro tanque irrigador

Imagen 50. Vía mejorada

✓ ITEMS NO CONTEMPLADOS O MODIFICADOS

Tubería en concreto reforzado \emptyset = 24": fue necesario instalar en varias de las alcantarillas que se tenían inicialmente para limpieza uno o dos tubos con el propósito de ampliar el ancho de la calzada. Se instalaron doce (12) tubos de 24"

Limpieza a máquina de cunetas: inicialmente se tenía en el presupuesto la limpieza de cunetas a mano, pero es mayor el rendimiento utilizando la hoja de la motoniveladora y el perfilado es de mayor calidad.

Transporte de material distancia promedio: inicialmente se tenía previsto una distancia promedio de transporte de material en 10 kilómetros, de acuerdo con las distancias realizadas de transporte se ajusto un promedio de 6.1 kilómetros, a continuación se relaciona en la tabla No. 12 la localización de las alcantarillas intervenidas:

Tabla No 12. Localización de Alcantarillas Nuevas y ampliación.

No.	PR DE LOCALIZACIÓN	ELEMENTO	OBSERVACIÓN
1	PR 01+0110	Alcantarilla 1	Nueva
2	PR 01+0370	Alcantarilla 2	Nueva
3	PR 01+0550	Alcantarilla 3	Nueva
4	PR 01+0730	Alcantarilla 4	Nueva
5	PR 01+0830	Alcantarilla 5	Nueva
6	PR 02+0050	Alcantarilla 6	Nueva
7	PR 03+0960	Alcantarilla 7	Nueva
8	PR 04+0210	Alcantarilla 8	Nueva
9	PR 06+0150	Alcantarilla 9	Ampliación

3. PROYECTO OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO VERDAL LAS LOMAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA-NARIÑO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto tiene como finalidad la optimización del acueducto Veredal Las Lomas, que abastece a las veredas de Cunchila, Villa del sur, Gavilanes, Las Mercedes, se presenta un racionamiento en la provisión de agua a estas veredas debido a la baja capacidad en el suministro desde la bocatoma – desarenador hacia el tanque de almacenamiento número 1. El acueducto regional las Lomas se abastece de la quebrada Cunchila pero el caudal captado en la bocatoma no es suficiente, evaluando el funcionamiento de la conducción se observa que esta presenta dos tuberías una 2,5" y 2" las cuales no son suficientes para el llenado del tanque de almacenamiento, esto debido a problemas en el taponamiento de las tuberías existentes, se observa el mal estado de las ventosas y purgas, así como una pérdida de presión en los sifones construidos para cruzar los riachuelos, esto ocasiona un escaso caudal de llegada en el tanque de almacenamiento por consiguiente se presentan continuos cortes en el suministro de agua..

UBICACION DEL PROYECTO.

La optimización del acueducto se ubica en la Vereda La Loma Gavilanes

- Captación Fuente Quebrada Cunchila, Ubicación: 943782,09 Este 602346,44 Norte; Altura: 3200 m.s.n.m.
- ➤ Tanque de almacenamiento No. 1, Ubicación: 943869,83 Este 604028,70 Norte; Altura: 3180,49 m.s.n.m.

3.1 ACTIVIDADES SUPERVISADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

El seguimiento de la supervisión se desarrolló en campo y en oficina, al inicio del proyecto se recolecta información correspondiente a especificaciones técnicas, planos, documentación legal del contrato. Se realizó la verificación y correcta ejecución llevando a cabalidad el cumplimiento de los diseños, se cuantificaron las actividades desarrolladas y revisó documentación en general.

En el marco del desarrollo de la Oficina de Obras Públicas, se han realizado las siguientes actividades durante el período a que hace mención este informe:

- ➤ Llevar un seguimiento de las actividades ejecutadas, control de las obras y de los materiales utilizados. Ver anexo 3. (7-8)
- ➤ Al finalizar la obra se realizaron planos record. Ver anexo 3. (10)
- > Se realizó registro fotográfico de las actividades ejecutadas. Ver anexo 3. (9)
- ➤ Controlar el suministro de materiales y en su ausencia, informar a la dependencia correspondiente para hacer los respectivos pedidos a los proveedores.
- Realizar la Supervisión técnica del proyecto mencionado y métodos de construcción
- > Presentar el Informe Final de los trabajos realizados durante la pasantía.

3.2 REVISION DOCUMENTACION LEGAL DEL CONTRATISTA EJECUTOR

Para la Secretaria de Obras Públicas es de suma importancia llevar al día la documentación de todas las obras ya que es la responsable de informar a cualquier entidad que exija reporte de ejecución. Es por eso que se realizó el seguimiento y revisión del contrato de obra, pólizas de cumplimento y responsabilidad civil extracontractual, las actas de inicio, modificación, recibo final del presente contrato. Ver anexo 3. (1-2-3-4-5-6)

Tabla No. 13. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA No.017 DEL 10 DE MAYO DE 2012**

Entidad contratante	Empresa de Servicios Públicos ECOSPINA.	
Interventora	Ing. Marleny Zambrano León.	
Objeto Del contrato	OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO	
	VEREDAL LAS LOMAS DEL	
	MUNICIPIO DE OSPINA -	
	DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	
Contratista	Ing. Rene Arteaga Palacios	
Valor inicial del contrato	\$ 92.713.576	
Valor ejecutado del contrato	\$ 92.713.576	
Fecha de inicio	11 DE MAYO DE 2012	
Fecha de finalización	11 DE JULIO DE 2012	
Plazo de ejecución	Dos (2) MESES	

3.3 CONTROL Y CALIDAD DE MATERIALES.

En el aspecto técnico, el trabajo se ha fundamentado principalmente en actividades de verificación y control, para mano de obra calificada y no calificada, como para los materiales utilizados, si estos últimos no cumplían con los requisitos exigidos, tanto por las normas como por el criterio del personal profesional presente, estos eran rechazados o reemplazados.

De igual forma, se desarrollaron actividades de supervisión técnica para el desarrollo de la obra, entre las que se destacan están el chequeo de niveles para instalación de tubería en poli-cloruro de vinilo (PVC) de 3"RDE 26, 1" RDE 21 U.M., ½" RDE 21 U.M., ¾" RDE 21U.M., la instalación de 5 ventosa HF de 3" y 2 purgas de 3" HF cada válvula con su respectiva cajilla de seguridad.

El concreto para la construcción de los viaductos se fabricó con materiales extraídos de la región, agregado fino del corregimiento del Espino, Municipio de Sapuyes, el agregado grueso (triturado) procedente de Pilcuán en el Municipio de Funes, la supervisión realizó control de la calidad de los materiales utilizados en la obra y se tomaron ensayos al concreto, ensayos de compactación en los rellenos:

Tabla No 14. **RELACION DE CILINDROS TOMADOS.**

CANTIDAD DE CILINDROS	FECHA DE TOMA	ELEMENTO
3	08-jun-12	Viaducto No.1 - PR 0+067
3	26-jun-12	Viaducto No.2 - 2 PR 0+193

Resultados de laboratorios. Ver anexo 3. (7)

CONTROL DE CALIDAD DE DENSIDADES

Para determinar el grado de compactación del material utilizado en los rellenos se realizan ensayos de densidad en sitio utilizando el método del cono y arena siguiendo la norma INVE 161-07, ver anexo 3. (8)

Tabla No 15. ENSAYOS DE DENSIDADES.

CANTIDAD DE ENSAYOS	FECHA DE TOMA	UBICACIÓN
1	09-jul-12	PR 0+170
2	09-jul-12	PR 0+385
3	09-jul-12	PR 0+590
4	09-jul-12	PR 0+720
5	09-jul-12	PR 0+850
6	09-jul-12	PR 1+150
7	09-jul-12	PR 1+300
8	09-jul-12	PR 1+410
9	09-jul-12	PR 1+590
10	09-jul-12	PR 1+680

Tabla No 16. NORMAS UTILIZADAS

NORMA	DESCRIPCION
INVE 161-07	Densidad en el terreno de los suelos
	compactados
ICONTEC	121 y 321
ICONTEC	Especificaciones del concreto
ASTM	150 Especificación normalizada para cemento
ASTIVI	portland
NTC 174	Especificaciones de los agregados para
NTC 174	concreto
RAS/2000-Titulo B.6	Sistemas de acueducto
RAS/2000-Titulo B 6.3.9	Retiros (anchos de servidumbres)
RAS/2000-Titulo B 6.4.4.2	 Requisitos para tuberías
	 Profundidad de instalación de las tuberías
RAS/2000-Titulo B 6.4.4.14	luberras ➤ Instalación de las tuberías
RAS/2000-Titulo B 6.6.4	 Accesorios y estructuras de aducciones

RAS/2000-Titulo B 6.7 RAS/2000-Titulo B 6.7.2 RAS/2000-Titulo B 6.7.6 RAS/2000-Titulo B 6.7.7 RAS/2000-Titulo G.4	y conducciones > Válvulas > Anclajes > Estructuras especiales para protección de tuberías. > Aspectos de construcción
AWWA C900, C905	Pvc - Campana y espigo

3.4 AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA.

El tiempo de actividades ejecutadas y supervisadas por la Secretaria de Obras y por parte de la pasantía durante la ejecución del proyecto Optimización del acueducto Veredal Las Lomas, inició el 11 de mayo de 2012 y finalizó el 11 de julio de 2012, el tiempo en la ejecución del proyecto hasta el momento de cumplir el periodo de la pasantía fue del 100%.

El proyecto contempló el suministro e instalación de tubería PVC en diámetro de 3" RDE 26 en el tramo ubicado desde la bocatoma hasta conectar con el tanque de almacenamiento No.1, dentro de esta línea se desarrollaron actividades incluidas en el contrato inicial y no contempladas, para ello se desarrolla una acta de modificación en la que se relacionan y posterior a esto se ejecutan ítems como la instalación de 3 ventosas HF de 3", instalación de 2 purgas HF de 3"; las vulvas descritas anteriormente se instalan con su respectiva cajilla de seguridad, se suministra e instala tubería en PVC de 1" RDE 21 U.M. en el ramal la Loma Suarez - Cunchila Centro alcanzando una longitud de 310 metros lineales, se instalan 58 uniones de presión lisas de 1" y 25 tees de derivación de 1.1/2", se suministra e instalan 50 metros lineales de tubería PVC de 3/4" RDE 21 U.M. ramal Lomas Suarez y 270 metros líneas de tubería PVC de ½" RDE 21 U.M., se instala 8 tees de derivación de ½". Entre los viaductos se construyen dos de estos en longitudes de 5.0 metros lineales en concreto reforzado y uno en estructura metálica de 12 metros lineales. De esta forma, se consigue realizar la optimización dando cumplimento al contrato y objeto del presente proyecto.

Los diseños fueron aprobados por el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Ospina (ECOSPINA E.S.P.)

✓ REPLANTEO Y EXCAVACIONES

Se procedió a realizar el replanteo del trazado de la línea de conducción optimizando su recorrido, en cuanto a la profundidad de instalación de las tuberías a cota clave se sigue los parámetro de la norma RAS/2000-Titulo B 6.4.4.14, se ejecutan excavaciones para la instalación de la tubería de 3" RDE 26 en profundidades promedio de 1m, el ancho de la zanja en promedio de 0,30 m.

En algunos tramos al fondo de la zanja se retiró objetos duros como rocas, raíces y troncos, no se utilizó una capa de relleno especial por cuanto el fondo de la zanja es un material suave y fino, libre de piedras y que se pudo nivelar fácilmente. En algunos predios se vio la necesidad de realizar excavaciones con alturas hasta 1.20 metros debido a que estos suelos son cultivables, la línea de conducción atravesó un cultivo de papa en una longitud de 120 ml, esta instalación se hizo al final de la obra mientras se conciliaba con el propietario del cultivo.

Imagen 51. Localización y replanteo







✓ INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA

Se realizó supervisión en la instalación de la tubería y a los lineamientos de la norma RAS/2000-Titulo B 6.4.4.2, la limpieza es de primordial importancia, especialmente los espigos deben soportarse libremente del suelo para prevenir que el lubricante se ensucie. La tubería a instalar indica la marca para la longitud de entrada del espigo, lo que facilitó su ensamble. Se procede a aplicar lubricante marca gerfor sobre el sello y el espigo, los cambios de dirección, se empotraron en concreto.



✓ RELLENO CON MATERIAL DE SITIO

El relleno se comenzó inmediatamente, después de la colocación de la tubería con el fin de protegerla. El relleno se hizo con material fino de la misma zanja. Se compacto apisonando alrededor de la tubería, se realizaron ensayos para obtener densidades mayores a 85% del próctor modificado las cuales fueron satisfactorias.





✓ CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTOS

La línea de conducción atraviesa tres riachuelos, para proteger la tubería de 3" se realiza la construcción de tres viaductos, dos de ellos se construyen en estructura de concreto y el tercero en estructura metálica, la supervisión se realiza siguiendo los parámetros de la norma RAS/2000-Titulo B 6.7.6 anclajes y RAS/2000 - Titulo B 6.7.7 Estructuras especiales para protección de tuberías

✓ CONSTRUCCIÓN DE 2 VIADUCTOS EN CONCRETO





Se realizó la supervisión técnica en la construcción de dos viaductos en concreto reforzado de 3000 psi (21 MPa) con sección de 20cm x 20 cm en una longitud de 5.0 m cada uno, acero corrugado de ½" y estribos de 3/8" de 60000 psi, se utilizó formaleta adecuada para garantizar la correcta forma geométrica de estos. Según resultados de laboratorios se obtuvo la resistencia especificada para este tipo de elemento estructural.

✓ CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTO EN ESTRUCTURA METÁLICA

Se realizó la supervisión técnica a las actividades necesarias para la instalación de la tubería de la red de conducción sobre los tramos en los cuales la tubería no pueda ser instalada sobre el suelo de fundación, de acuerdo con las características del terreno.

La construcción del tercer paso elevado se realizó con ángulos, diagonales y montantes en 1"x1/8" y cuerda superior e inferior en 1.1/2"x1/8". La longitud de la estructura es de 12,00m, su sección transversal para contener un tubo de 3" es de dimensiones 0,25x0,25m, dos apoyos en concreto de 3000psi con dimensiones de 0,60x0,60x0,40 alto con refuerzo de ½" @0,15m en dos direcciones, ubicada en el PR 1+187. La tubería al estar expuesta a la intemperie en el tramo del viaducto, se procedió a recubrir con pintura anticorrosiva de componente aluminio con la superficie preparada para asegurar la adherencia; se lijo en seco, se utiliza limpiador PAVCO y se aplica la pintura. Este procedimiento se realizó de igual forma para la estructura metálica. Memoria de cálculo viaducto. Ver anexo 3. (10)



✓ VÁLVULAS DE LIMPIEZA O PURGA

Se realizó supervisión en la instalación de 2 purgas de HF de 3", estos elementos se sitúaron en los puntos bajos de la tubería, donde se prevé que se produzca sedimentación y se instalan para realizar limpieza de la línea de conducción

debido a la decantación de material en suspensión que pueda llevar el agua, para el correcto proceso de supervisión, instalación y aceptación de las válvulas se sigue el numeral 6.7.2.5 de la norma RAS/2000-Titulo B

Operación y mantenimiento: la válvula de purga está constituida en este caso básicamente por válvulas de bola 3" instaladas al lado de la red protegido dentro de una cámara y su operación consiste en dar apertura a la válvula lentamente con tiempos mayores a 5 minutos, para permitir la salida del material depositado en la tubería y una vez se observe que ha cesado la turbiedad o salida de material en el agua se cierra lentamente nuevamente. Esta labor debe efectuarse al menos cada 15 días. El mantenimiento de este dispositivo consiste en cuidar que la caja de protección este en buen estado, que se mantenga drenaje en la caja para evitar el deterioro de la válvula y que la válvula este en buenas condiciones para evitar fugas en el sistema; la limpieza de la válvula consiste en desarmarla y sacar el vástago de su interior, limpiar, lubricar y cambiar empaques si están deteriorados. Para el nivel de complejidad del sistema se recomienda verificar el estado, al menos una vez cada seis meses.

✓ VÁLVULAS VENTOSAS

Se supervisó la instalación de 3 ventosas HF de 3", estos son dispositivos necesarios para el funcionamiento adecuado de la red tanto de conducción como de distribución, se utilizan básicamente para extraer aire de las tubería cuando se está realizando proceso de llenado u operación de la misma y para ingresar aire a la tubería cuando se está realizando el vaciado, estos dispositivos se instalan primordialmente en las partes altas o crestas de la red que son los sitios donde se ubican bolsas de aire que eventualmente impidan el paso del fluido. Para el correcto proceso supervisión de instalación y aceptación de las válvulas se sigue el numeral 6.7.2.4 de la norma RAS/2000-Titulo B.

Operación y mantenimiento: las válvulas de alivio una vez instaladas no requieren condiciones o maniobras para su operación ellas por si solas y de acuerdo al estado de funcionamiento del sistema trabajan ya sea expulsando el aire de la red o ingresándolo en caso de vaciado, su operación es necesaria para proteger la tubería por sobrepresiones o depresiones. El mantenimiento de estos dispositivos consiste en contar con una caja de protección para evitar la acción de agentes externos que la puedan deteriorar, mantener drenaje en la caja de protección. Realizar mantenimiento a la válvula revisando su operación por lo menos cada seis meses, se lava con agua limpia la entrada de la válvula para

evitar obstrucción por partículas de suciedad y verificar que su acción de evacuar e ingresar aire se lleve a cabo inspeccionando el sellamiento de la misma.



Imagen 64. Llave de control





Imagen 65. Instalación de tubería de 1/2" y 3/4"





Imagen 66. Bocatoma antes





Imagen 67. Bocatoma después



Imagen 68. Desmonte del desarenador



4. CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE OSPINA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO

La red de alcantarillado cumple con la función de evacuar el agua de las poblaciones, ya sea la procedente de lluvia, o el agua residual generada por la actividad humana para garantizar higiene y evitar inundaciones.

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OSPINA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO", asciende a un valor de cuatrocientos cuarenta millones doscientos cincuenta y un mil ochenta y dos pesos (\$440.251.082,00) M/CTE,

El alcantarillado consta de la construcción de 1.454,80 metros lineales de colector principal en tubería corrugada en pvc de 8", 19 cámaras de inspección y 73 acometidas domiciliarias en tubería PVC corrugada de 6", el proyecto beneficia a 540 usuarios y tiene una área tributaria de 89 Ha.

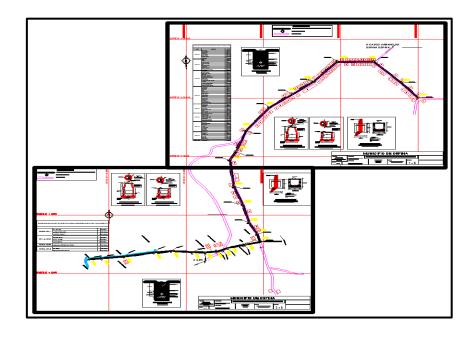


Imagen 69. LÍNEA DEL ALCANTARILLADO SAN ISIDRO

UBICACION DEL PROYECTO.

El Corregimiento de San Isidro se encuentra ubicado al sur del municipio de Ospina a un distancia de 7,00 km del casco urbano de la cabecera Municipal con

una altura de tres mil cien metros (3.100 m). Limita: Al norte con las Veredas de Cuadquirán; Al sur; con las vereda de la Florida; Al oriente con la Vereda San José y San Antonio; al occidente con la Vereda de Mercedes y Villa de Sur

4.1 ACTIVIDADES SUPERVISADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

El seguimiento de la supervisión se desarrolló en campo y en oficina, al inicio del proyecto se recolectó información correspondiente a especificaciones técnicas, planos, documentación legal del contrato para de esta forma continuar con la verificación correcta de ejecución llevando a cabalidad el cumplimiento de los diseños, se realizan cuantificación de las actividades desarrolladas, diseños sobre planos y documentación en general.

Las actividades básicas del proyecto se describen a continuación:

- ➤ Llevar un seguimiento de las actividades ejecutadas, control de las obras, planos y de los materiales utilizados. Ver anexo 4. (6-7-8-12)
- > Registrar fotográficamente las actividades realizadas. Ver anexo 4. (9)
- Llevar diariamente la bitácora de obra. Ver anexo 4. (10)
- ➤ Controlar el suministro de materiales y en su ausencia, informar a la dependencia correspondiente para hacer los respectivos pedidos a los proveedores.
- Presentar el Informe Final de los trabajos realizados durante la pasantía.

4.2 REVISION DOCUMENTACION LEGAL DEL CONTRATISTA EJECUTOR

Para la Secretaria de Obras Públicas es de suma importancia llevar al día la documentación de todas las obras ya que es la responsable de informar a cualquier entidad que exija reporte de ejecución. Es por eso que se realiza el seguimiento de pólizas de cumplimento y responsabilidad civil extracontractual, las actas de inicio, recibo parcial del presente contrato. Ver anexo 4. (1-2-3-4-5)

Tabla No.17. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL No 045-12 DEL 28 DE MAYO DE 2012**

Entidad contratante	Municipio de Ospina	
Contrato No	045 del 31 de Mayo de 2012	
Supervisor:	Oficina de Planeación Municipal.	
Interventoría Técnica	Consorcio GYR.	
Representante Legal de la interventoría	Ing. John Girón Cerón	
Técnica		
Interventoría Administraba y Financiera	Departamento Nacional de Planeación -	

	Fondo Nacional de Regalías	
Objeto Del convenio	Construcción del Alcantarillado Sanitario	
	en el Corregimiento de San Isidro	
	Municipio de Ospina – Departamento de	
	Nariño.	
Contratista Ejecutor	Consorcio San Isidro.	
Representante legal Contrato de Obra	Ing. Mireya Melo Rodríguez	
Valor inicial del contrato	\$ 440.251.082,00	
Valor ejecutado del contrato	\$ 440.250.993,36	
Fecha de inicio	04 de Junio de 2012	
Fecha de Finalización	04 de Octubre de 2012	
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses	

4.3 CONTROL Y CALIDAD DE MATERIALES.

El control de calidad del concreto, se realizó con el fin de que el concreto mantenga una buena durabilidad y resistencia, el control de calidad se basa en:

- Realizar control de materias primas (cemento, agregados, arena, agua y aditivo).
- Supervisión del proceso de producción del concreto (correcta dosificación de los materiales).
- Verificación total del producto terminado (transporte, colocación, vibración, desencofrado y curado).

✓ CONTROL DE CALIDAD PARA CEMENTO

El control de calidad que se le realizó al cemento, es de supervisar que esté cumpliendo con las especificaciones de las normas NTC 121 Y NTC 321.

En obra se realizó lo siguiente:

- > Se pide los certificados de calidad a los proveedores, en este caso Argos el cual fue el que se utilizó.
- Se revisar las condiciones en las cuales llega a la obra después de ser transportado.
- Se chequea que el tipo de cemento pedido sea el correcto.
- Vigilar el correcto almacenamiento y apile.

El cemento utilizado fue de marca Argos está certificado por INCONTEC, cumpliendo con las normas NTC 121 Y NTC 321.

El concreto se fabricó con materiales extraídos de la región, agregado fino (arena gris) del corregimiento del espino, Municipio de Sapuyes, el agregado grueso

(triturado) cuenta con una planta de producción en el corregimiento Pilcuán perteneciente al Municipio de Funes.

La supervisión realizó control de la calidad de los materiales utilizados en la obra y se realizó ensayos al concreto y pruebas de densidad, a continuación en la tabla No. 18 se describe los cilindros tomados:

Tabla No 18. RELACION DE CILINDROS TOMADOS.

CANTIDAD DE CILINDROS	FECHA DE TOMA	ELEMENTO
3	21-junio-2012	Tapas de cámaras y cajas
3	03-julio-2012	Tapas de cámaras y cajas
1	06-julio-2012	Losa superior y bases de cámaras
2	28-junio-2012	Losa superior y bases de cámaras
1	20-junio-2012	Losa superior y bases de cámaras
3	06-Agosto-2012	Losa superior y bases de cámaras
3	10-Agosto-2012	Losa superior y bases de cámaras

Resultados de laboratorios. Ver anexo 4. (7)

CONTROL DE CALIDAD DE DENSIDADES

Para determinar el grado de compactación del relleno de las zanjas producto de la instalación de la tubería de 8" y 6", se realizan ensayos de densidad en sitio método del cono y arena siguiendo la norma INVE 161-07, a continuación en la tabla No. 19 se describe los ensayos tomados:

Tabla No 19. ENSAYOS DE DENSIDADES.

CANTIDAD DE ENSAYOS	FECHA DE TOMA	UBICACIÓN
1	15 - Septiembre – 2012	PR 0+045
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+115
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+232
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+308
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+397
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+455
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+548
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+670
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+894
1	15 - Septiembre - 2012	PR 0+978

Resultados de laboratorios. Ver anexo 4. (8)

La tubería GERFOR es desarrollada a través de un sistema de campana integral con empaque elastomérico, los acoples o las juntas de los accesorios son diseñados para que cuando se ensamblen, bajo el uso del lubricante, el empaque (el cual está montado sobre el espigo del tubo) sea comprimido radialmente para formar el sello hermético, las características del suelo que rodea la tubería más la rigidez de la tubería, conforman la resistencia estructural necesaria para soportar las cargas previstas en la instalación. Para verificar la calidad de estos materiales, la supervisión de la Alcaldía Municipal solicitó al contratista ejecutor certificados que cumple con la: NTC 3722-1, NTC 5070 (2006), ISO 9001:2008 – NTC ISO 9001: 2008.

Tabla No. 20 NORMAS UTILIZADAS

NORMA	DESCRIPCION	
MOP E10A – 60 o ASTMD1557 – 64T o AASHO T 180-57	Próctor modificado para determinar densidad seca máxima y humedad	
INVE 161-07 - MOP E-11 ^a – 60T o ASTM D 1556 – 64 o AASSHO T 147 -54	Densidad en el terreno de los suelos compactados	
ICONTEC	121 y 321 Especificaciones del concreto	
NTC 1393 ICONTEC	Para tapa y marco tipo TPA 60 y MTPA 60.	
ASTM	150 Especificación normalizada para cemento portland	
NTC 2802- 174- 1461-1500	 Cámaras de inspección para alcantarillados, construidas en mampostería de ladrillo tolete recocido Concretos Especificaciones de los agregados para concreto Higiene y seguridad. colores y señales de seguridad Código Colombiano de fontanería 	
NSR - 10	Título C. Concreto estructural	
RAS/2000	Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	
OSHA 2226	Excavaciones	

4.4 AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA.

El tiempo de actividades ejecutadas y supervisadas por la Secretaria de Obras y por parte de la pasantía durante la ejecución del proyecto Alcantarillado Sanitario del Corregimiento de San Isidro se inicia el 4 de Junio de 2012, el porcentaje de avance en la ejecución del proyecto hasta el momento de cumplir el periodo de la pasantía es del 74,04% ya que la aprobación e inicio de la misma fue el día 17 de marzo de 2012 y culmina el 17 de septiembre de 2012. La entidad competente para la aprobación de estudios y diseños estuvo a cargo del Fondo Nacional de Regalías (F.N.R.)

✓ MANEJO AMBIENTAL

FLORA

La construcción del alcantarillado Sanitario se hace por el corredor vial existente y por predios pequeños de cultivos. En consecuencia no se hace necesaria la erradicación o intervención de bosque que implique tala de árboles.

ESCOMBRERA

Siguiendo lineamientos de la norma RAS título I para minimizar los efectos sobre los recursos naturales y el ambiente producidos por excavaciones y rellenos de las zanjas para la instalación de las mismas. El desalojo del material sobrante producto de la excavación o demolición se retira de la obra por el contratista constructor en volquetas de capacidad 7.00 m3, en el menor tiempo posible sin causar inconvenientes en el transporte público. El material es depositado en el sitio autorizado por el Municipio ubicado en el lote denominado SAN ISIDRO, cuyo punto de referencia es 1°01'18.21" N y 77°33'32.86" O. Permiso ver anexo 4. (11)

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

Este trabajo consistió en colocar el estacado necesario y suficiente para identificar en el terreno los ejes y chaflanes de la tubería, estructuras principales y obras complementarias, así como también las longitudes, anchos y niveles para ejecutar las excavaciones como se indica en los planos. Se dejarán referencias permanentes para nivel y tránsito. Las medidas se realizaron con cinta, los trazados con estación total y nivelando con aparatos de precisión, este trabajo lo realizo la comisión de topografía con la aprobación de la interventoría y supervisión, actividad con un avance del 68,74% de ejecución.



✓ SEÑALIZACIÓN CON CINTA Y COLOMBINAS DE SEÑALIZACIÓN

Se realiza lineamientos y parámetros basándose en la NTC 1461, esta actividad se basa en el suministro de señales de seguridad durante toda la obra tales como cintas de prevención (mínimo 2 filas), a cada lado de las excavaciones. Se instalaron colombinas de señalización necesarias para establecer los colores y señales de seguridad utilizados en la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia, actividad con un avance del 57,07% de ejecución.

Imagen No 72 Señalización de seguridad





✓ EXCAVACIONES.

Se supervisó que el mínimo de ancho horizontal al pie de la excavación, es tan ancho como sea práctico pero no menor de 0.61 metros. Esta labor requirió una estricta supervisión y control siguiendo la normatividad OSHA 2226.

- Excavación de zanjas con anchos no menores a 0.6 metros para la instalación de la tubería de la red principal y acometidas domiciliarias.
- Excavación para estructuras tales como cámaras de inspección, cajillas domiciliarias.

La excavación comprendió la remoción de cualquier material por debajo del nivel de terreno natural hasta las líneas y cotas especificadas en los planos, las excavaciones se realizaron a mano y con maquinaria (retroexcavadora), tomando todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar a los trabajadores. Actividad con un avance del 81,27% de ejecución.

✓ EXCAVACIÓN DE ZANJAS.

La excavación se realizó de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones y respetando los anchos máximos para la excavación.

Imagen No. 73 Excavación a máquina





✓ ENTIBADOS.

El entibado y acodalamiento se usará para sostener las paredes de la zanja, para proteger al personal, las construcciones vecinas y la obra, en los sitios mostrados por el interventor, supervisor o dependiendo de los puntos críticos que visualizan. Las excavaciones con taludes verticales y profundidades superiores a 2.00 m. se ordena obligatoriamente a utilizar un sistema de entibado.

Imagen 74. Excavaciones con entibados





✓ SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC D=8"

Transporte de la tubería: para el traslado de esta tubería se dispuso de camiones por lo menos que la carrocería tenga 6 metros de longitud que permita colocar la tubería en forma horizontal. Se pueden transportar en arrumes que no sobrepasen 1.5 m. de altura.

Almacenamiento de la tubería PVC: para guardar y conservar en perfecto estado las tuberías PVC, se realizaron las siguientes recomendaciones: el piso donde se colocan debe estar perfectamente nivelado. Se ubican en hiladas dejando libres las campanadas de unión para que no se deterioren, los arrumes no deben pasar de 1.5 m de altura, colocarla donde quede protegida de los rayos solares.. Actividad con un avance del 100,00% de ejecución.

✓ INSTALACIÓN DE TUBERÍA.

Siguiendo la norma ASTM D 2487 se supervisa que las tuberías de diámetro 8" descansen sobre agregado grueso de ¾" con el cual se conforma una cama de cimentación en un espesor de 0,30 metros, la instalación de la tubería se realiza tan pronto se excava y el relleno tan pronto se instala la tubería. Las tuberías se colocan exactamente en la posición indicada por las líneas y pendientes mostradas en los planos. El sistema de unión mecánica de la tubería se realiza mediante campanas formadas o accesorios moldeados, empleando un sello elastomérico alojado en el espigo. Actividad con un avance del 65,79% de ejecución.

Imagen 75. Instalación de Tubería D=8"





✓ SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA YEE 200x160

La tuberia de las domiciliarias son de 6" de diametro (PVC), estas se conectan a una silla la cual se instala en la tuberia principal que para seguridad se amarra con alambre y se pega con Sika Flex 221, actividad con un avance del 65,79% de ejecución

Imagen 76. Instalación Sillas YEE





✓ REPOSICIÓN DE ANDENES

Se realizó labores de demolición de andenes en los sitios en los cuales se realizará las domiciliarias y el alineamiento del alcantarillado indicado por la Interventoría o supervisión, se realizó reposición de andenes en concreto de 2500 psi con espesor no menor a 0.10m, actividad con un avance del 7,79% de ejecución

✓ CIMENTACIÓN DE TUBERÍA

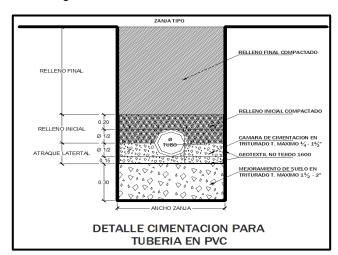


Imagen 77. Detalle de cimentación tubería

Mejoramiento de piso en triturado de 3/4" e = 0.30 m. La cimentación de la tubería se realizó sobre un relleno en triturado tamaño máximo 2", cuya profundidad estará entre 0.20 - 0.30 m y sobre la cual se construye la cama de cimentación con el geotextil NT 1600, actividad con un avance del 87,21% de ejecución.



✓ CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN

Siguiendo los parámetros de la norma técnica colombiana (NTC 2802) las cámaras se localizaron en todo cambio de dirección, diámetro o pendiente, en el origen de un tramo o en el sitio donde entregan varias alcantarillas. El cilindro de acceso de dichas cámaras tendrá un diámetro mínimo interior de 1.20 m, se construyen con ladrillo macizo en soga, impermeabilizadas de acuerdo a los diseños y planos del proyecto, se ejecutaron hasta el momento de culminar el periodo de la pasantía 14 unidades. Actividad con un avance del 73,68% de ejecución.

Características de las cámaras de inspección:

- Base en concreto simple de 210kg/cm2 y 0.2 m de espesor.
- Cilindro de 1.2 m de diámetro inferior construido en ladrillo tolete común; el espesor de los muros de 0.25 m., el ladrillo es pegado con mortero 1:3.
- ➤ Losa o anillo superior construido en concreto simple de 210 K/Cm2 y 0.1m de altura.
- Tapa formada por el marco y aro de hierro fundido y relleno en concreto de 210k/cm2.
- ➤ Se colocaran peldaños cada 35 cm en hierro de diámetro de 3/4", se cubren con anticorrosivo y esmalte.

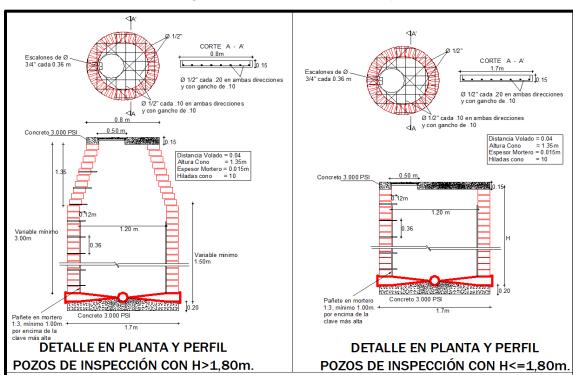


Imagen 80 Detalle cámara de inspección

Imagen 81. Cámaras de inspección





✓ ADITAMENTOS DE CAÍDA.

Se realizó y supervisó que los aditamentos de caída los cuales se construyen cuando la clave del tubo de llegada esté a una altura mayor o igual a 0.75 m de la clave del tubo de salida. El diámetro de las cámaras de caída son de 8", como medida de protección el dispositivo de caída se lo cubre con concreto de 3000 psi, con una sección igual al diámetro externo del tubo más 10 cm (5 cm a cada lado).



✓ RELLENOS

Se realizaron rellenos manuales con material seleccionado de la excavación y rellenos con recebo 20 cm por encima de la cota clave. El índice de compactación deberá ser mínimo del 90% del próctor modificado basándonos en las especificaciones técnicas. Una vez colocadas y alineadas las tuberías, terminada la construcción de las obras complementarias tales como pozos o cámaras, se procedió a colocar los rellenos con material seleccionado y recebo necesarios.

Imagen 85. Compactación de Rellenos





✓ DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE INCLUYE ESCOMBRERA

El material sobrante de la excavación, demolición o sobrantes fue retirado de la obra en volquetas con carpas, en el menor tiempo posible sin causar traumatismo en el transporte público del sector. El material fue depositado en el sitio autorizado por el Municipio.

Imagen 86. Desalojos de material sobrante





✓ CAJILLA DE INSPECCIÓN DOMICILIARIA 0.8 X 0.8 X 0.70 m

Las cajas domiciliaria se construyeron en mampostería tipo soga, pañetada 1:3 impermeabilizado (esmaltado con impermeabilizante en el interior), base y tapa en concreto 3000 psi (210 kg/cm2), concreto armado de 3000 psi (210 kg/cm2) con acero de resistencia fy = 60.000 PSI de 1/2" @ 0.12 m en ambos sentidos (tapa), Se realizaron 73 unidades, actividad con un avance del 86,90% de ejecución.





Imagen 88. Acometidas domiciliarias





5. CONCLUSIONES

- Las cantidades en ejecución de las obras tuvieron variaciones de acuerdo con los diseños realizados que no afectaron el normal desarrollo de la obra, para lo cual se hacen ajustes a los presupuestos reflejándose en actas de modificación para los contratos:
 - ✓ Mejoramiento de la vía Ospina Túquerres, al final de esta solo se refleja en el acta de pago final una variación mínima por valor de \$16.171 pesos a favor del Municipio que corresponde a un porcentaje de 0,009% del valor total, las cantidades que disminuyen y se eliminan tienen una variación entre ellas de aproximadamente el 50% con respecto a los ítems no contemplados o modificados.
 - ✓ En el caso del contrato Optimización del acueducto regional las Lomas se realiza un acta de modificación en la cual disminuyen actividades y se incrementan ítems con una variación entre ellos del 50%, pero el valor contractual Vs ejecutado se conserva.
 - ✓ En los contratos Construcción de 28 viviendas de interés social y Construcción del alcantarillado Sanitario, no se realizan modificaciones en los ítems ni en cantidades hasta el momento de culminar la pasantía.
- ➤ De acuerdo con la cronología de obras dos contratos se pudieron culminar con el 100% de las actividades que corresponden a los contratos: El Mejoramiento de la vía Ospina – Túquerres y La Optimización del Acueducto Regional Las Lomas. Por el contrario las obras de la Construcción de 28 viviendas para Familias damnificadas por la ola invernal tuvieron avances de ejecución del 42,81% y la construcción del alcantarillado en el corregimiento de San Isidro el 74,04%.
- ➤ En el proyecto "Construcción de 28 viviendas de interés Social para Familias damnificadas a causa de la ola invernal" existieron inconvenientes debido a que no se contrató personal idóneo como residente de obra, esto refleja la importancia que tienen los profesionales de la construcción tanto en oficina como en campo. A consecuencia de este inconveniente se realizó un informe para la Secretaria de Planeación y Obras Públicas en el cual refleja las falencias y se dan recomendaciones para subsanar, dichas correcciones no se logran percibir durante el periodo de la pasantía.

- ➤ Para la elaboración de diseños en el caso de la Construcción de 28 viviendas de interés social para familias damnificadas por la ola invernal" se debe tener en cuenta el estudio de suelos elaborado por el ingeniero competente, donde analiza la capacidad portante del suelo, nos da las recomendaciones correspondientes y las apreciaciones sobre mejoramiento y diseños para la cimentación siguiendo el titulo E de la NSR del 2010.
- ➤ En el contrato de obra "Mejoramiento de la Vía Ospina —Túquerres" debido a que el material granular de la Mina La Suerte del Municipio de Ospina no se ajustaba a las franjas de Invias para NT1 (nivel de transito tipo 1) se realizó mezcla de forma equitativa con recebo de la Mina La Laguna del Municipio de Túquerres, de esta forma cumplió con los requisitos del articulo INVE 311-07. Lo anterior conlleva a realizar modificación en el transporte de material distancia promedio de 10,0 km a 6,1 Km, su variación disminuye en un 66,41%.
- ➤ El funcionamiento del sistema de acueducto debe controlarse permanentemente por el Fontanero que es la persona encargada de esta labor, al que se le incluye el chequeo de las obras de toda la red. Es responsabilidad del fontanero como de la comunidad beneficiaria del acueducto la preservación de los equipos y obras entregadas, manteniendo en correcto funcionamiento todos los componentes del acueducto.
- ➤ Las visitas realizadas se hicieron de manera periódica varias veces a la semana, permitiendo hacer un seguimiento que cubrió todos los requerimientos que se estipulan para la supervisión de obras, y no se observó ninguna clase de alteración que conlleve al deterioro del Medio Ambiente, ya que las obras no eran de gran magnitud y no requería de grandes espacios físicos.
- Con la construcción de todos y cada uno de los contratos que conforman esta pasantía, se puede considerar de los proyectos que ha consistido en la construcción de obras físicas, ha sido muy satisfactoria, después de ello y como factor muy importante es ponerlos en operación y darles el debido mantenimiento, dependerá del Municipio y usuarios el éxito que se logre dándole un buen manejo.
- La mayoría de los contratos no cumplieron con el personal mínimo requerido en los pliegos de condiciones propuesto por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Ospina.

6. RECOMENDACIONES

- ➤ Realizar conjuntamente los sistemas de alcantarillados y la planta de tratamiento de aguas residuales en el contrato de obra "Construcción del alcantarillado sanitario en el corregimiento de San Isidro Municipio de Ospina" de acuerdo con los lineamientos de la norma RAS títulos D I, así se tenga un permiso provisional de vertimientos el daño y contaminación causado en la disposición final es crítico, es de suma importancia poner en funcionamiento el alcantarillado al momento que se cuente con la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Considerar para futuros proyectos las Municipalidades tengan a bien la realización como parte de los documentos de licitación se establezcan sanciones monetarias cuando el Contratista incumpla las condiciones siguientes: medidas de seguridad, control de calidad establecidas, el no nombramiento del personal propuesto, atrasos en la entrega de documentos obligatorios y correcciones a observaciones por parte de la interventoría y entidad contratante.
- Dar a conocer mediante socializaciones periódicas con la comunidad, cada una de las obras a realizar antes y durante la ejecución del proyecto.
- Cumplir con el plan de calidad de la obra, contratando personal idóneo para cada actividad, que genere agilidad, menores costos; pero que tenga siempre en cuenta la calidad y seguridad del proyecto. Y por supuesto utilizar materiales, equipo y maquinaria adecuados.
- Realizar periódicamente control de las obras que se han puesto al servicio de la comunidad para verificar si los usuarios les están dando correcto funcionamiento y de esta forma no se lleven al deterioro.
- Recomendar al programa de ingeniería que previa realización de pasantías institucionales se debe exigir como prerrequisito un diplomado o cursar una electiva referente a contratación estatal para de esta forma profundizar conocimientos referentes a toda la documentación durante y después de las licitaciones Públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y NETGRAFÍA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. (E.O.T) Municipio de Ospina 2004.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Normas Colombianas para la presentación de trabajos. Quinta Actualización, Santa fe de Bogotá D.C. ICONTEC. 2005.

MERRIT, Frederick y Rickets, Jonathan. Manual del Ingeniero Civil. Ed. Mc Graw Hill, Santa fe de Bogotá, 1999, 1828 páginas.

MUÑOZ Ricaurte Guillermo. Pavimentos de concreto asfáltico: Diseño y construcción. Universidad de Nariño. Facultad de Ingeniería. Programa de Ingeniería Civil. San Juan de Pasto 2002.

NORMAS COLOMBIANAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTES NSR - 10.

REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - RAS

PÉREZ, Carmona Rafael. Instalaciones Sanitarias. El arte de construir el agua. Bogotá Escala, Santa fe de Bogotá 1985, 546 páginas.

SALAZAR, Cano. Acueductos y Alcantarillados Universidad de Nariño. Facultad de Ingeniería. Programa de Ingeniería Civil. San Juan de Pasto.

http://www.businesscol.com/productos/glosarios/servicios%20publicos/glosario_serviciospublicos_c.html

ANEXOS

ANEXO 1 DOCUMENTOS "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL – MUNICIPIO DE OSPINA"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE OSPINA Y CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO RURAL PARA 28 FAMILIAS DAMNIFICADAS DE LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Entre los suscritos a saber LUIS EDUARDO ROSALES TREJOS, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía Nº 79.600.957 de Santa Fe de Bogotá D. C., de estado civil casado, en su condición de alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE OSPINA, con Nit Nº 80009841-5, facultado para celebrar convenios y contratos con fundamento en el artículo 50 de la ley 80 y el quien adelante y para efectos del presente convenio Acuerdo Municipal No. se denominara EL MUNICIPIO, por una parte y por otra GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ, mayor de edad v vecino de BOGOTA, identificado con cédula de ciudadanía No.78.733.264 de CHINU (CORDOBA) quien actuará a nombre y en representación legal de la CORPORACION VIVIENDA DIGNA persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de BARRANQUILLA, el día 21 de marzo de 2007, bajo No. 18045 del libro respectivo, con Nit No. 900.140.509 1 se ha celebrado el presente convenio, PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: A) En el año 2010 se presentó una grave ola invernal en la zona rural del Municipio de OSPINA dejando a varias familias sin techo y en una situación de calamidad como se demuestra en el censo realizado por las entidades competentes que muestran el número de familias afectadas por la ola invernal. B) que para restablecer la situación de desastre anterior, el municipio de OSPINA se ve en la obligación de reubicar a las familias damnificadas, a través de la ejecución por parte del Municipio de un proyecto de vivienda de interés social para mitigar de esa forma la grave situación habitacional que presentan esta comunidad. C) Que El artículo 2 de la constitución de Colombia establece que son fines esenciales del estado son servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos, y deberes de la constitución D) Atendiendo preceptos de los artículos 287 y 313 de la constitución de Colombia el municipio es una entidad territorial de la división político administrativa del estado, cuyas funciones entre otras, esta dirigidas a prestar los servidos públicos que diga la ley, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que establece la constitución y la ley. E) Que es deber del estado dentro de los fines esenciales que consagra el artículo 51 de constitución de Colombia, fijar condiciones para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna, promover planes de vivienda de interés social, sistemas de adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos planes de vivienda. F) Que el artículo 96 de la ley 489 de 1998 establece la Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particular«, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para d desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y fundones que les asigna a aquéllas la ley. H) Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes. I) Cuando en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, surjan personas jurídicas sin ánimo de lucro, éstas se sujetarán a las disposiciones previstas en el Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común. En todo caso, en el correspondiente acto constitutivo que dé origen a una persona jurídica se dispondrá sobre los siguientes aspectos: a) Los objetivos v actividades a cargo, con precisión de la conexidad con los objetivos, funciones y controles propios

de las entidades públicas participantes; Los compromisos o aportes iniciales de las entidades asociadas y su naturaleza y forma de pago, con sujeción a las disposiciones presupuéstales y fiscales, para el caso de las públicas) La participación de las entidades asociadas en el sostenimiento y funcionamiento de la entidad) La integración de los órganos de dirección y administración, en los cuales deben participar representantes de las entidades públicas y de los particulares, e) La duración de la asociación y las causales de disolución. I) que la ley 388 del 97 tiene dentro de sus objetivos el siguiente El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercido de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. j) que en aras de contribuir a dar solución a este conflicto social y siguiendo los lineamientos establecidos por la constitución política de Colombia las leyes, decretos y acuerdos que versan a los subsidios de vivienda de interés social y siguiendo las directrices del acuerdo 001 de 2010 del consejo nacional de regalías donde establecen el procedimiento a seguir para acceder al subsidio de vivienda por ocurrencia de desastres naturales (ola invernal) y viendo la necesidad apremiante que tememos en nuestro municipio. En virtud de lo anterior las partes suscriben el presente CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA FORMULACION Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN SITIO PROPIO PARA 28 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA OBJETO: El presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN, tiene por objeto la participación conjunta entre el MUNICIPIO DE OSPINA Y CORPORACION VIVIENDA DIGNA PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE ÍNTERES SOCIAL EN SITIO PROPIO PARA 28 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" localizadas en las veredas NARIÑO, MERCEDES, CUADQUIRAN. SAN VICENTE, SAN MIGUEL, SAN ISIDRO se denominaran para en este Convenio de Asociación "CONVENIO DE ASOCIACION OSPINA - NARIÑO los cuales unidos se encargaran de la canalización de recursos financieros, técnicos y humanos para presentar ante el FONDO NACIONAL DE REGALIAS FNR SEGUNDA. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES: Como quiera las unidades de vivienda están por ejecutarse estas se financiara con los apartes correspondientes de cada una de las partes que actúan en el presente Convenio de Asociación Temporal así 1. POR PARTE DE EL MUNICIPIO EN: a) presentar el proyecto para su viabilidad ante el FNR b) aportar los recursos representados en Bienes y Servicios por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$27.531.614,08) Los cuales se distribuirán según el Formulario 2 (Resumen de Costo y Fuente de Financiación de Proyecto) el cual se adjunta y hace parte integral de este Convenio, de la siguiente forma: a) Dirección de Obra: (\$23.598.526,35) VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.. b) Títulos (\$3.933.087,73) TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. c) APORTES DEL MUNICIPIO DE ALVARADO EN COSTOS DIRECTOS. Una vez incorporados los recursos asignados por parte del FNR al Municipio, este aporta para los costos de ejecución de la obra la suma de DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECISEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$283.182.316,20) - 2. POR PARTE DE LA CORPORACION VIVIENDA DIGNA Aportar en Bienes y Servicios para la ejecución del proyecto la suma de: ONCE MILLONES SETENCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE. (\$11.799.273,18) Los cuales se distribuirán según el Formulario 2 (Resumen de Costo y Fuente de financiación del Proyecto), el cual se adjunta y hace integral de este convenio de la siguiente

forma: a) Estudios y Diseños (\$3.933.087.73) TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. b) Aspectos Ambientales y Comunitarios (\$7.866.175,45) SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. TERCERA: VALOR DEL CONVENIO DE ASOCIACION: Para efectos fiscales se fija la cuantía del presente CONVENIO DE ASOCIACION en la suma de TRECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$361.844.070,70) aportes distribuidos de la siguientes forma según el Formulario 2 (Resumen de Costo y Fuente de financiación del Proyecto), el cual se adjunta y hace parte integral de este convenio: 1. APORTES DEL MUNICIPIO DE OSPINA EN BIENES Y SERVICIOS. Aporta en Bienes y Servicios la suma de: VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$27.531.614,08) 2. POR PARTE DE LA CORPORACION VIVIENDA DIGNA Aporta en Bienes Y Servicios la suma de ONCE MILLONES SETENCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE. (\$11.799.273.18) 3. APORTES DEL MUNICIPIO DE OSPINA EN COSTOS DIRECTOS- Aporta la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECISEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 283.182.316,20)- 4. LA COMUNIDAD. Aporta la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE. (\$39.330.877,25) en mano de obra no calificada, de conformidad con lo establecido en el Decreto 973 de 2005 . articulo 14 CUARTA: MANEJO DE RECURSOS: Los recursos obtenidos para la ejecución del presente proyecto se manejaran en una cuenta corriente vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada "CONVENIO DE ASOCIACION OSPINA - NARIÑO", manejada por el representante legal del Convenio de Asociación QUINTA: GARANTIAS. CORPORACION VIVIENDA DIGNA se compromete a suscribir a favor del municipio de Ospina, garantía de cumplimiento que cubra los siguientes amparos: 1) Cumplimiento: del convenio equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio cuya vigencia será igual a la duración del convenio y cinco (05) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento (D. 4828/2008, art 7, num7,4. 2) Estabilidad de la obra: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total final de la obra, vigente por tres (3) años contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra 3. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio y sus adiciones si a ello hubiere lugar, y deberá extenderse por el término de vigencia del convenio y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento (D. 4828/2008 art. 7 num 7.5). 4) Buen manejo y correcta inversión del anticipo cuya cuantía será equivalente al cien por ciento (100%) del valor básico del mismo, vigente por el término de duración del convenio y cinco (05) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento de la obra, (D.4828/2008 art. 7 num, 7.2). 5. Responsabilidad Civil Extracontractual, por daños a terceros, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, extensible por el término de su vigencia y cinco (05) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento (D. 4828/2008, modificada por el Decreto 2493/2009 art 1). PARAGRAFO PRIMERO.- Los amparos 2 y 3 se efectuarán mediante modificación de (a garantía única, deberán constituirse simultáneamente con el recibo de la obra y su aprobación será condición necesaria para que el acta de recibo produzca efectos legales y contractuales y se efectúe la liquidación correspondiente. SEXTA. SUPERVISOR: EL FNR, designara una INTERVENTORA, Administrativa y Financiera con el fin de que realice el proceso de verificación seguimiento a la ejecución del plan de vivienda y la correcta ejecución de los recursos del subsidio: SEPTIMA: INTERVENTORIA: LA INTERVENTORIA ejercerá las funciones de control y seguimiento del proyecto de vivienda, su principal objetivo es garantizar que las soluciones de vivienda se construyan con el nivel de calidad esperado para la obra según los planos y las especificaciones

técnicas del proyecto, en concordancia con las normas y códigos vigentes de construcción y la Viabilidad del proyecto En particular se busca garantizar que la ejecución de las obras se realice técnica, financiara y administrativamente de acuerdo con la ley OCTAVA: INICIACIÓN DE OBRAS La iniciación de las obras de la construcción de las viviendas está determinada por el desembolso de recursos y/o subsidios del programa por parte del FONDO NACIONAL DE REGALIAS, FNR. NOVENA: VIGENCIA DEL CONVENIO DE ASOCIACION: El presente CONVENIO DE ASOCIACION TEMPORAL se sujetara a los plazos fijados en los cronogramas presentados y aprobados por el FNR, por el término de tiempo que demore la obra más dos (2) años. DECIMA: GERENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: la Representación legal de la denominada "CONVENIO DE ASOCIACION OSPINA-NARIÑO', designa en común acuerdo y en forma irrevocable al Señor GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ, mayor de edad y vecino de BOGOTA, identificado con cédula de ciudadanía No.78.733.264 de CHINU (CORDOBA) como su Gerente y Representante legal del CONVENIO DE ASOCIACION para todos sus actos que esta desarrolle. PARAGRAFO: SERAN OBLIGACIONES DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL: a) Representar en forma total al oferente y a los hogares postulantes antes los organismos nacionales y privados, sean personas naturales o jurídicas, b) Si fuere necesario gestionar la declaratoria de construcción de las viviendas de los beneficiarios favorecidos con los subsidios de vivienda y en fin todos los costos y acciones pendientes al buen desarrollo del programa. C) Revisión de la documentación para la formulación ante F.N.R. del provecto manteniéndose dentro de los parámetros que se establezca en la dirección y ejecución del proyecto para la ejecución de los subsidios asignados. D) Hacer las contrataciones que requiera la ejecución del proyecto. E) Asistir a reuniones que se llegaren a celebrar con ocasión del desarrollo del correspondiente proyecto como gerente y/o representante legal del CONVENIO DE ASOCIACION. DECIMA PRIMERA: AUTONOMIA DEL OFERENTE A TRAVEZ DE SU GERENTE GENERAL: El gerente actuara con autonomía técnica y administrativa por consiguiente el CONVENIO DE ASOCIACION en su calidad de oferente, no adquiere con relación al GERENTE ninguna obligación laboral, civil ni de ninguna especie, las partes de este CONVENIO DE ASOCIACION en nuestra calidad de oferente solidarios facultamos al GERENTE como la persona encargada para recibir del Municipio los desembolsos necesarios para la ejecución del provecto. DECIMA SEGUNDA: CONVENIO DE ASOCIACION: Ese acuerdo de Asociación Temporal se celebra en consideración a la capacidad y calidad de las partes, el Representante legal estará autorizado para ceder al presente CONVENIO DE ASOCIACION a solicitud de las partes. DECIMA TERCERA: LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y NOTIFICACIONES: Para todos los efectos legales el lugar de cumplimiento del presente contrato es el Municipio de OSPINA del Departamento de NARIÑO, para todos los efectos contractuales a que haya lugar la dirección de alcaldía será el palacio Municipal localizado en la cabecera Municipal de OSPINA y de la CORPORACION VIVIENDA DIGNA será la Diagonal 61D # 26-34 Bario el Campin de la Ciudad de Bogotá. DECIMA CUARTA: CONSTANCIA: Las partes de este CONVENIO DE ASOCIACION OSPINA -NARIÑO" de común acuerdo declaramos de manera expresa ante los organismos Nacionales y Gubernamentales personas privadas o jurídicas que para este proyecto el GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL será el Señor GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ, mayor de edad y vecino de BOGOTA, identificado con cédula de ciudadanía No.78.733.264 de CHINU (CORDOBA). DECIMA QUINTA: ARBITRAMENTO: Toda controversia que se presente entre los integrantes del "CONVENIO DE ASOCIACION OSPINA - NARIÑO" que no pueda ser dirimida entre ellos, será resuelta por un tribunal de arbitramiento que fallará en derecho, compuesto por tres árbitros, abogados y ciudadanos colombianos, que serán designados por cada uno de los integrantes del "CONVENIO DE ASOCIACION" y el tercero por la Cámara de Comercio de Barranquilla. El tribunal funcionara de conformidad con las disposiciones del código de Comercio.

En señal de aprobación se firma por los que en ella intervienen en el Municipio de OSPINA a los Dos (2) días del mes de Junio de Dos mil diez (2010).

GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ C. C/78.733.264 de Chinu (Córdoba)

LUIS EDUARDO ROSALES TREJOS

C. C. 79.600.957 de Santa Fe de Bogotá D.C.

Alcalde Municipal





NIT 800099115-6

OTRO SI No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE OSPINA Y LA CORPORACION VIVIENDA DIGNA PARA LA FORMULACION Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Entre los suscritos a saber JORGE ARMANDO NARVAEZ, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía Nº 5.306.278, de estado civil Casado, en su condición de Alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE OSPINA, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara EL MUNICIPIO, por una parte y GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.733.264 de Chinu (Córdoba) quien actúa a nombre en representación legal de la CORPORACION VIVIENDA DIGNA, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará CORPORACION VIVIENDA DIGNA, por otra, hemos convenido celebrar el presente OTRO SI No 1 al CONVENIO DE ASOCIACIÓN suscrito entre las partes el día 2 de Junio de 2010, previas las siguientes consideraciones: a) Que con fecha 2 de Junio de 2010 se celebró entre las partes CONVENIO DE ASOCIACIÓN que tiene por objeto, según su cláusula primera, "la participación conjunta entre el MUNICIPIO DE OSPINA Y LA CORPORACION VIVIENDA DIGNA ... los cuales unidos se encargaran de la canalización de recursos financieros, técnicos y humanos para presentar y lograr la asignación de recursos ante el FONDO NACIONAL DE REGALIAS - FNR, el proyecto: 'CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO', el cual consta de VEINTIOCHO (28) unidades de vivienda de interés social Rural, localizadas en las veredas y corregimientos de NARIÑO, LAS MERCEDES, SAN VICENTE, CUADQUIRAN, SAN MIGUEL, SAN ISIDRO, del Municipio de OSPINA"; b) Que no obstante que de acuerdo al informe técnico y administrativo de la interventoría externa del FNR, a fecha de hoy, se advierte que de un total de VEINTIOCHO (28) viviendas que fueron aprobadas, solo DIECISIETE (17) cumplen con lo establecido en la Resolución 038 de 2010; así las cosas dicho desembolso estará sujeto a la cantidad final de viviendas avaladas por la interventoría para su ejecución, de tal manera que las ONCE (11) viviendas restantes estarán en proceso de ajustes técnicos por parte de la interventoría, para su posterior ejecución, si se cumplen los requerimientos de la Resolución 038 de 2010; c) Que respecto del contenido del CONVENIO DE ASOCIACIÓN, durante su ejecución, se han presentado diversas inquietudes, especialmente en cuanto al auténtico significado y alcance de algunas de las cláusulas del convenio suscrito entre las partes, por lo cual es necesario que se aclaren dichos aspectos en el presente documento; d) Que es necesario modificar el contenido de otras cláusulas del CONVENIO DE ASOCIACIÓN a fin de lograr el eficaz desarrollo del convenio, y e) Que en la actualidad se conocen los valores exactos del costo del proyecto a ejecutar y del presupuesto asignado por el Fondo Nacional de Regalías - FNR para dicho proyecto, por lo cual es necesario pactar los aspectos requeridos que permitan llevar a cabo la ejecución del proyecto. En consecuencia, el presente otro sí se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Las





NIT 800099115-6

partes de común acuerdo aclaran el contenido de las cláusulas primera, segunda y décima del CONVENIO DE ASOCIACIÓN en el sentido de que el alcance del objeto del mismo es la ejecución del proyecto destinado a que quienes perdieron su vivienda rural con ocasión de la ola invernal de 2009 en las veredas y corregimientos de NARIÑO, LAS MERCEDES, SAN VICENTE, CUADQUIRAN, SAN MIGUEL, SAN ISIDRO, del Municipio de OSPINA, la puedan recuperar con ayuda del MUNICIPIO y de CORPORACION VIVIENDA DIGNA, para lo cual, las partes se comprometen (a) en una primera etapa, a aunar esfuerzos para la presentación del proyecto ante el Fondo Nacional de Regalías - FNR por parte del MUNICIPIO con la finalidad de obtener los recursos indispensables para la ejecución del proyecto, y (b) si el FNR aprueba dichos recursos, en una segunda etapa, a llevar a cabo el proyecto de construcción de las VEINTIOCHO (28) viviendas de interés social rurales a través de CORPORACION VIVIENDA DIGNA. SEGUNDA: Como consecuencia de lo anterior, las partes de común acuerdo aclaran el alcance del contenido de la cláusulas primera, segunda, octava y novena, del CONVENIO DE ASOCIACIÓN en el sentido de que la vigencia del convenio mismo y la ejecución del proyecto se encuentra sometida a la condición de que el FNR apruebe el proyecto que le presente el MUNICIPIO. TERCERA: Las partes de común acuerdo aclaran que el alcance del contenido de la cláusula tercera del CONVENIO DE ASOCIACIÓN se circunscribe a ser un valor aproximado del proyecto a ejecutar de manera conjunta entre el MUNICIPIO y CORPORACION VIVIENDA DIGNA, pero que el valor real del proyecto sólo se puede establecer una vez se sepa el monto de los recursos asignados por el Fondo Nacional de Regabas - FNR. CUARTA: Las partes de común acuerdo aclaran el alcance del contenido de la cláusula cuarta del CONVENIO DE ASOCIACIÓN en el sentido de que los recursos pecuniarios del proyecto serán manejados exclusivamente a través de una cuenta bancaria conjunta que produzca rendimientos financieros, y que no podrá acudirse a una fiducia mercantil o de otra clase para la administración de los dineros del proyecto. QUINTA: El valor de los costos de la construcción de las VEINTIOCHO (28) viviendas de interés social rural a las que se refiere el presente convenio, que será entregado por parte del MUNICIPIO a CORPORACION VIVIENDA DIGNA como aporte al proyecto, asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/C (\$283.182.316.20), valor que se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20110264 de fecha 3 de Mayo de 2011, y Una vez suscrito el presente otro sí por las partes, EL MUNICIPIO se compromete a expedir el correspondiente registro presupuestal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. PARÁGRAFO: La entrega de los recursos por parte del MUNICIPIO a CORPORACION VIVIENDA DIGNA se hará en tres desembolsos, de conformidad como se hagan los correspondientes desembolsos por parte del FNR al Municipio, así: (a) el primer desembolso, correspondiente al treinta (30%)por ciento o sea la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/C (\$84.954.694.86) para construir y terminar el 40% de las viviendas a construir; (b) el segundo desembolso, será del cincuenta por ciento (50%) correspondiente a la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL





NIT 800099115-6

CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/C (\$141.591.158.10), para construir y terminar el 50% de las viviendas a construir, una vez el contratista presente un acta de avance de la obras y construcción de las viviendas; y (c) el tercer desembolso, correspondiente al veinte por ciento (20%) en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/C (\$56.636.463.24) que corresponderá al 20% del desembolso y al 10% de construcción y terminación de las viviendas. Este desembolso final se hará una vez se entreguen completamente terminadas las viviendas en un porcentaje correspondiente al noventa (90%) por ciento; y un acta final de recibido a satisfacción de la obra. SEXTA: Para la supervisión de la construcción de las viviendas de interés social rural que se encuentra a cargo de CORPORACION VIVIENDA DIGNA, EL MUNICIPIO designará a un funcionario o a un tercero que se encargue del proceso de verificación y seguimiento de la ejecución del plan de vivienda y la correcta inversión de los recursos del proyecto. Esta supervisión tendrá a su cargo el cumplimiento de las actividades mencionadas en la cláusula séptima del CONVENIO DE ASOCIACION. PARÁGRAFO: La supervisión a la que se refiere este otrosí y el CONVENIO DE ASOCIACIÓN es diferente e independiente de la interventoría administrativa y financiera que lleve a cabo el Fondo Nacional de Regalías - FNR sobre los recursos entregados para el desarrollo del proyecto. SÉPTIMA: Como consecuencia de lo pactado en la cláusula anterior, las partes de común acuerdo dejan sin efectos la cláusula sexta del CONVENIO DE ASOCIACIÓN. OCTAVA: Las partes dejan expresa constancia de la vigencia y eficacia de las demás cláusulas del CONVENIO DE ASOCIACIÓN que no sean contrarias a lo pactado en el presente otrosí.

En señal de aprobación se firma por los que en ella intervienen en el Municipio de OSPINA a los cuatro (4) días del mes de Mayo de dos mil once (2011).

GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ

C.C. 78.733.294 de Chinu - Córdoba

Representante Legal

CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA

JORGE ARMANDO NARVAEZ V.

C.C. 5.306.278 de Ospina

Alcalde Municipal





NIT 800099115-6

OTRO SÍ No. 2 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE OSPINA Y LA CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA PARA LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DEL NARIÑO".

Entre los suscritos a saber JORGE ARMANDO NARVAEZ, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía Nº 5.306.278, de estado civil Casado, en su condición de Alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE OSPINA, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara EL MUNICIPIO, por una parte y GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.733.264 de Chinú (Córdoba) quien actúa a nombre en representación legal de la CORPORACION VIVIENDA DIGNA, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará CORPORACION VIVIENDA DIGNA, por otra, hemos convenido celebrar el presente OTRO SI No 2 al CONVENIO DE ASOCIACIÓN suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones: a) Que con fecha 2 de Junio de 2010, se celebró entre las partes un CONVENIO DE ASOCIACIÓN que tiene por objeto, según su cláusula primera, "la participación conjunta entre el MUNICIPIO DE OSPINA Y LA CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA, los cuales unidos se encargaran de la canalización de recursos financieros, técnicos y humanos para presentar y lograr la asignación de los recursos por parte del FONDO NACIONAL DE REGALIAS, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL EN VARÍAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DEL NARIÑO", el cual consta de VEINTIOCHO (28) unidades de vivienda de interés social rural, localizadas en las veredas NARIÑO, MERCEDES, CUADQUIRAN, SAN VICENTE, SAN MIGUEL y SAN ISIDRO; b) Que respecto del contenido del CONVENIO DE ASOCIACIÓN, durante su ejecución, se han presentado diversas inquietudes, especialmente en cuanto al auténtico significado y alcance de algunas de las cláusulas del convenio suscrito entre las partes, por lo cual es necesario que se aclaren dichos aspectos en el presente OTRO SI; c) Que es necesario modificar el contenido de otras cláusulas del CONVENIO DE ASOCIACIÓN a fin de lograr el eficaz desarrollo del convenio, d) Que en la actualidad se conocen los valores exactos del costo del proyecto a ejecutar y del presupuesto aprobado por el Fondo Nacional de Regalías - F.N.R. para dicho proyecto; por lo cual es necesario acordar los aspectos técnicos y financieros a llevar a cabo en la ejecución del proyecto tanto en obras y en cantidades. En consecuencia, se firma el presente OTRO SI, modificatorio del OTRO SI NÚMERO UNO y del convenio inicialmente suscrito el que en adelante quedaran con las siguientes CLÁUSULAS: SEGUNDA RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES: Como quiera las unidades de vivienda están por ejecutarse estas se financiara con los aportes correspondientes de cada una de las partes que actúan en el presente Convento de Asociación Temporal así 1. POR PARTE DE EL MUNICIPIO: a) Presentar el proyecto para su viabilidad ante el F.N.R. b) Aportar como recursos de cofinanciación representados en Bienes y Servicios





NIT 800099115-6

por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/C (\$39,330,877,25) TERCERA: valor del CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL: Para efectos fiscales se fija la cuantía del presente CONVENIO en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/C (\$393.308.772.50) de los cuales el FONDO NACIONAL DE REGALIAS aporta la suma de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO PESOS M/C (\$314.647.018.00) menos el 4% de la Interventoría Administrativa EL MUNICIPIO aportara como recursos de cofinanciación representados en Bienes y Servicios por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/C (\$39.330.877.25), LA COMUNIDAD aporta la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/C (\$39.330.877,25) en mano de obra no calificada CUARTA: MANEJO DE RECURSOS: Los recursos obtenidos para la ejecución del presente proyecto se manejaran en una cuenta corriente denominada "CONVENIO DE ASOCIACIÓN OSPINA NARIÑO" manejada por el representante legal del Convenio de Asociación Temporal, previos desembolsos que la Administración Municipal haga o efectué a la asociación temporal para la ejecución del proyecto PARÁGRAFO: Los recursos serán desembolsados de la siguiente manera: el primer desembolso correspondiente al (30%) del valor de los recursos aportados por el F.N.R.; el segundo desembolso, será del (50%), una vez el contratista presente un avance y terminación de las viviendas en un (40%) del total de viviendas a construir, y et tercer desembolso correspondiente al (20%) de los aportes del F.N.R., este desembolso final se hará una vez se entregue completamente terminadas las viviendas en un porcentaje correspondiente al (50%) del total de las viviendas a construir para un total construido del (90%). QUINTA: INTERVENTORÍA. la Interventoría técnica del proyecto ejercerá funciones de control y seguimiento del mismo logrando el objetivo del proyecto el cual es garantizar la construcción de las 28 viviendas de interés social según planos y las especificaciones técnicas aprobadas por el FONDO NACIONAL DE REGALIAS - F.N.R.- conservando el máximo nivel esperado en la ejecución de la obra, esta será contratada externamente por el ente territorial SEXTA: VIGENCIA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL: El presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL se sujetará a los plazos fijados en los cronogramas presentados y aprobados por el F.N.R., por el término de tiempo que demore la obra más dos (2) años. SEPTIMA: GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: la Representación legal de la denominada "CONVENIO DE ASOCIACIÓN OSPINA - NARIÑO", designa de común acuerdo y en forma irrevocable al Señor GILBERTO RAFAÉL AVILEZ ÁLVAREZ, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.733.264 de Chinú - Córdoba como su Gerente y Representante legal del CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL para todos sus actos que esta desarrolle.

PARÁGRAFO: SERÁN OBLIGACIONES DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL: a) Representar en forma total al oferente y a los hogares postulantes antes los





NIT 800099115-6

organismos nacionales y privados, sean personas naturales o jurídicas, b) Si fuere necesario gestionar la declaratoria de construcción de las viviendas de los beneficiarios favorecidos con los subsidios de vivienda y en fin todos los costos y acciones pendientes al buen desarrollo del programa. C) Revisión de la documentación para la formulación ante F.N.R. del proyecto manteniéndose dentro de los parámetros que se establezca en la dirección y ejecución del proyecto para la ejecución de los subsidios asignados. D) Hacer las contrataciones que requiera la ejecución del proyecto. E) Asistir a reuniones que se llegaren a celebrar con ocasión del desarrollo del correspondiente proyecto como gerente y/o representante legal del CONVENIO DE ASOCIACION TEMPORAL. OCTAVA: AUTONOMÍA DEL OFERENTE A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL: El gerente actuará con autonomía técnica y administrativa por consiguiente el CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL en su calidad de oferente, no adquiere con relación al GERENTE ninguna obligación laboral, civil ni de ninguna especie, las partes de este CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL en nuestra calidad de oferente solidarios facultamos al GERENTE como la persona encargada para recibir del Municipio los desembolsos necesarios para la ejecución del proyecto. NOVENA: GARANTÍAS. CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA se compromete a suscribir garantía única de cumplimiento expedida por una compañía de seguros debidamente legalizada en el país, que cubra los siguientes amparos: 1) Cumplimiento: del convenio equivalente al veinte por Ciento (20%) del valor total del convenio cuya vigencia será igual a la duración del convenio y cinco (05) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento (D. 679/94, art. 17, lit. b). 2) Estabilidad de la obra: equivalente al diez por diez (10%) del valor total final de la obra, vigente por cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra (D. 679/94, art. 17 lit. d). 3. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal equivalente al cinco por Ciento (5%) del valor total del convenio y sus adiciones si a ello hubiere lugar, y deberá extenderse por el término de vigencia del convenio y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento (D. 679/94, art. 17 lit. c). 4) Buen manejo y correcta inversión del anticipo cuya cuantía será equivalente al CUARENTA Y NUEVE por Ciento (49%) del valor básico del mismo, vigente por el término de duración del convenio y cinco (05) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento de la obra, (D.679/94). 5. Responsabilidad Civil Extracontractual, por daños a terceros, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, extensible por el término de su vigencia y cinco (05) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento (D. 679/94, art. 17, inc. 1°). PARÁGRAFO PRIMERO.- Los amparos 2 y 3 se efectuarán mediante modificación de la garantía única, deberán constituirse simultáneamente con el recibo de la obra y su aprobación será condición necesaria para que el acta de recibo produzca efectos legales y contractuales y se efectúe la liquidación correspondiente. DÉCIMA PRIMERA: LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y NOTIFICACIONES: Para todos los efectos legales el lugar de cumplimiento del presente contrato es el Municipio de OSPINA del Departamento de NARIÑO, para todos los efectos contractuales a que haya lugar la dirección de Alcaldía será el Palacio Municipal localizado en la cabecera Municipal de OSPINA y de la CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA será la Diagonal 61D # 26-34 Bario el Campin de la Ciudad de





NIT 800099115-6

Bogotá. DÉCIMA SEGUNDA: CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL: Ese acuerdo de Asociación Temporal se celebra en consideración a la capacidad y calidad de las partes, el Representante legal estará autorizado para ceder al presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL a solicitud de las partes. DÉCIMA TERCERA: CONSTANCIA IRREVOCABLE: Las partes de este CONVENIO DE ASOCIACIÓN OSPINA - NARIÑO, de común acuerdo declaramos de manera expresa ante los organismos Nacionales y Gubernamentales personas privadas o jurídicas que para este proyecto el GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL será GILBERTO RAFAÉL AVILÉZ ÁLVAREZ, mayor de edad y vecino de Bogotá identificado con cédula de ciudadanía No. 78.733.264 de Chinú - Córdoba. DECIMA CUARTA: ARBITRAMENTO: Toda controversia que se presente entre los integrantes del "CONVENIO DE ASOCIACIÓN OSPINA - NARIÑO" que no pueda ser dirimida entre ellos, será resuelta por un tribunal de arbitramento que fallará en derecho, compuesto por tres árbitros, abogados y ciudadanos colombianos, que serán designados por cada uno de los integrantes del "CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL" y el tercero por la Cámara de Comercio de Bogotá. El tribunal funcionará de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio. DÉCIMA QUINTA: Las CLÁUSULAS, del convenio inicialmente suscrito no modificadas en el presente OTRO SI continúan vigentes. DÉCIMA SEXTA: Las partes dejan expresa constancia de la vigencia y eficacia de las demás cláusulas del CONVENIO DE ASOCIACIÓN que no sean contrarias a lo pactado en el presente OTRO SÍ.

En señal de aprobación se firma por los que en ella intervienen en el Municipio de Ospina a los Veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil once (2011).

GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ C.C. 78.733.294 de Chinu - Córdoba

Representante Legal

CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA

JORGE ARMANDO NARVAEZ V.

C.C. 5.306.278 de Ospina Alcalde Municipal





NIT 800099115-6

OTRO SÍ Nº 3 AL CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE OSPINA Y LA CORPORACION VIVIENDA DIGNA PARA LA FORMULACION Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINNADO "CONSTRUCCION DE 28 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Entre los suscritos a saber JORGE ARMANDO NARVAEZ, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía Nº 5.306.278, de estado civil Casado, en su condición de Alcalde y Representante legal del MUNICIPIO DE OSPINA, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara EL MUNICIPIO, por una parte y GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.733.264 de Chinú (Córdoba) quien actúa a nombre en representación legal de la CORPORACION VIVIENDA DIGNA, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará CORPORACION VIVIENDA DIGNA, por otra, hemos convenido celebrar el presente OTROSI No 3 al CONVENIO DE ASOCIACIÓN suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones: a) Que con fecha 2 de Junio de 2010, se celebró entre las partes un CONVENIO DE ASOCIACIÓN que tiene por objeto, según su cláusula primera, "la participación conjunta entre el MUNICIPIO DE OSPINA Y LA CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA, los cuales unidos se encargaran de la canalización de recursos financieros, técnicos y humanos para presentar y lograr la asignación de recursos ante el FONDO NACIONAL DE REGALIAS - FNR, el proyecto "CONSTRUCCION DE 28 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual consta de (28) VEINTIOCHO unidades de viviendas de interés social rural, localizadas en la veredas y corregimiento NARIÑO, MERCEDES, SAN MIGUEL, SAN ISIDRO, CUADQUIRAN Y SAN VICENTE, a el Municipio de OSPINA"; b) Que respecto del contenido del CONVENIO DE ASOCIACION, durante su ejecución, se han presentado diversas inquietudes, especialmente en cuanto al termino exacto de duración del convenio c) En consecuencia, el presente otro sí se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Las partes de común acuerdo aclaran el contenido de la cláusula novena del CONVENIO DE ASOCIACION en el sentido de que el termino de duración del CONVENIO DE ASOCIACIÓN es por 20 meses más 2 años después de la duración de la obra, es decir, del 5 de agosto de 2011 fecha de inicio y perfeccionamiento del convenio hasta el 4 de abril de 2014 más 2 años después de la duración de la obra SEGUNDA: Como consecuencia de lo anterior, las partes de común acuerdo aclaran la vigencia del contenida en la cláusula novena del CONVENIO DE ASOCIACION será por el término de 13 meses postergables por medio de actos administrativos hasta 2 años





NIT 800099115-6

más. TERCERA: Como consecuencia de lo pactado en la cláusula anterior, las partes de común acuerdo dejan sin efectos la cláusula novena del CONVENIO DE ASOCIACION.CUARTA: Las partes dejan expresa constancia de la vigencia y eficacia de las demás cláusulas del CONVENIO DE ASOCIACION que no sean contrarias a lo pactado en el presente otrosí.

En señal de aprobación se firma por los que en ella intervienen en el Municipio de Ospina a los tres (03) días del mes de Abril de dos mil doce (2012)

GILBERTO RAFAEL AVILEZ ÁLVAREZ C.C. 78.733.294 ae Chinú--Córdoba

Representante Legal

CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA

JORGE ARMANDO NARVÁEZ C.C. 5.306.178 de Ospina Alcalde Municipio de Ospina



REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA MUNICIPAL OSPINA – NARIÑO OFICINA DE PLANEACIÓN



NIT 800099115-6

ACTA DE INICIO DE OBRAS

PROYECTO:

"CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL

MUNICIPIO DE OSPINA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

OBJETO:

Construcción de 28 soluciones de viviendas en sitio propio

BPIN:

00224012380000

NUMERO DE FAMILIAS:

FECHA DE INICIO:

9 de Abril de 2012

28

Siendo el día nueve (09) de Abril de 2012, se reúnen el Arq. GILBERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ, Representante Legal de la CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA y el Alcalde JORGE ARMANDO NARVAEZ VILLACORTE, como presentante Legal del Municipio de Ospina y SUSANA REVELO NARVAEZ, en calidad de interventora técnica, con el objeto de dar inicio a la construcción de las viviendas del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

DIRECTOR DE OBRA:

OSCAR MAURICIO PADILLA HERRAN

PROFESION:

ARQUITECTO

CEDULA DE CIUDADANIA:

15.646.468 De Cerete - Córdoba

MATRÍCULA PROFESIONAL:

A23172004-15646468

• TELEFONO:

3105295423

En constancia se firma por los que en ella intervinieron

JORGE ARMANDO NARVAEZ V.

Representante Legal

Municipio de Ospina – Nariño

MARLENY ZAMBRANO LEON.
Secretaria de Obras Municipal

Municipio de Ospina

SUSANA REVELO NARVAEZ Interventora Técnica

GILBERTO RAFAEL AVILEZ
Representante Legal

Corporación Vivienda Digna





Ciudad y Fecha de Expedición: 09/04/2012	An	exo: 1	Garantia No. 109		
	DATOS DEL CONT	RATANTE			
Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE	OSPINA		Identificación:800,099,115-6		
Dirección: ALCALDIA DE OSPINA	Ciuda	d: OSPINA	Teléfono: 752304		
	DATOS DEL AFIA	ANZADO			
Afianzado: CORPORACIÓN VIVIENDA	DIGNA		Identificación: 900,140,509-1		
Dirección: Diagonal 61D No. 26-34 of	d: Bogotá	Teléfono: 2496534			
ipo de Contragarantia: PAGARE	(N.	o. Contraguiantia:			
	OBJETO				
NAL DE LA OBRA. EL TEXTO ORIGINAL DE LA FIANZA HASTA AQU	**				
/alor del Contrato: 361.844.070.20	Clase del Contrato: EJEC	UCIÓN DE OBRA CIVIL	Contragarantia:		
	Clase del Contrato: EJEC	UCIÓN DE OARA CIVIL VIGENCIA HASTA	Contragarantia: VALORES AFIANZADOS		
DBLIGACIONES AFIANZADAS Cumplimiento Buen Manejo del Anticipo Balarios y Prestaciones Sociales					
DBLIGACIONES AFIANZADAS Cumplimiento Buen Manejo del Anticipo Balarios y Prestaciones Sociales	VIGENCIA DESDE (09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012	08/02/2014 08/02/2014 08/02/2014 - 20/05/2016 09/01/2016	72,368,814,04 141.591,158.00 18,092,203,s1		
DBLIGACIONES AFIANZADAS Cumplimiento Buen Manejo del Anticipo Balarios y Prestaciones Sociales Estabilidad de la Obra	09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012	VIGENCIA HASTA 08/02/2014 08/02/2014 - 20/05/2016 09/01/2016	72,368,814,04 141,591,158.00 18,092,203,51 36,184,407,02		
DBLIGACIONES AFIANZADAS Cumplimiento Buen Manejo del Anticipo Balarios y Prestaciones Sociales Estabilidad de la Obra	09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012	VIGENCIA HASTA 08/02/2014 08/02/2014 - 20/05/2016 09/01/2016	72,368,814,04 141.591.158.00 18,092,203,51 36,184,407,02		
DBLIGACIONES AFIANZADAS Cumplimiento Buen Manejo del Anticipo Balarios y Prestaciones Sociales Estabilidad de la Obra EACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 9 DE DIS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MOD	09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012 09/04/2012	VIGENCIA HASTA 08/02/2014 08/02/2014 - 20/05/2016 09/01/2016	72,368,814,04 141.591.158.00 18,092,203,51 36,184,407,02		
DBLIGACIONES AFIANZADAS Cumplimiento Buen Manejo del Anticipo Balarios y Prestaciones Sociales Estabilidad de la Obra EACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 9 DE DIS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MOD	OBSERVACIO ABRIL DE 2012, SE TRASLADA Y PRIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.	08/02/2014 08/02/2014 - 20/05/2016 09/01/2016 DNES DRES DRES DRES A LA VIGENCIA DE LA FIL	72,368,814,04 141.591.158.00 18,092,203,51 36,184,407,02 PRESENTE FIANZA. ANZA HASTA AQUI**		
Valor del Contrato: 361,844,070,20 DBLIGACIONES AFIANZADAS Cumplimiento Buen Manejo del Anticipo Balarios y Prestaciones Sociales Estabilidad de la Obra EACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 9 DE DOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MOD Prima: 2.148.929,00 Gastos	OBSERVACIO ABRIL DE 2012, SE TRASLADA Y PRIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ** S de Expedición: 10,000,00	08/02/2014 08/02/2014 - 20/05/2016 09/01/2016 DNES DRES DRES DRES A LA VIGENCIA DE LA FIL	72,368,814,04 141.591.158.00 18,092,203,51 36,184,407,02 PRESENTE FIANZA. ANZA HASTA AQUI**		

Para efectos de notificaciones la Dirección de SUFIANZA S.A.S es Carrera 15a No. 118-73 Boguta. Telefono 5222215

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL



Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO

0295681

Teléfono: 3775998

DZAMORA

109

Referencia Sucursal Expedidora 010016208517-60 VIRTUALES BOGOTA Fecha Expedición Vigencia Desde			Cod. Sucursal 570		0	Codigo Punto Venta 103		Ramo 55	No.Póliza 300002366	Anexo 1			
		Vigencia Desde			A las	Vigencia Hasta		A las	Tipo de Movimiento		Hoja		
Dia	Mes .	Año	Dia	Mes .	Año	Horas	Dia .	Mes .	Año	Horas	PRORROGA		De la
09	04	2012	20	10	2011	24:00	06	12	2013	24:00			1/1

DATOS DEL TOMADOR Nombre: CORPORACION VIVIENDA DIGNA Identificación 900.140.509-1

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: CORPORACION VIVIENDA DIGNA Identificación: 900.140.509-1 Dirección: CL 99 N 42 F 211 TORRE 6 APT 1102 Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO Teléfono: 3775998

DATOS DEL BENEFICIARIO

Identificación: 1 Teléfono : Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

AMPARA LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES GENERADOS PÓR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTEACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO FRENTE A
TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OSPINA Y LA CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA DE
FECHA 2 DE JUNIO DE 2010 Y EL OTRO SI NUMERO 2 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2011, CUYO OBJETO ES "LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA
FROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS PARA FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO LOCALIZADAS EN LAS
VEREDAS NARIÑO, MERCEDES, CUADQUIRAN, SAN VICENTE, SAN MIGUEL Y SAN ISIDRO.

GURADO: CORPORACION VIVIENDA DIGNA Y/O MUNICIPIO DE OSPINA.

Δ	M	P	Δ	R	0	5
-		•	_	.,	\sim	~

ITEM : 1 TIPO DE RIESGO : CONTRATOS

Dirección : CL 99 N 42 F 211 TORRE 6 APT 1102

890.300 AMPAROS
EXTURCOPTRACTUAL
PREDIOS, LANORES Y OPERACIONES
\$ 72,368,814.04
Deducible: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 10,000,000.00 \$

CLARACIONES

NIT.

SEGUROS CONDOR S.A.

DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA ABRIL 9 DE 2012, SE TRASLADA Y PROPROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA AST:

amparo Vigencia anterior Vigencia actual, P.L.O. 20/10/2011 Al 20/10/2012 09/04/2012 Al 09/12/2013 Los demas terminos y condiciones no modificados continuan vigentes.

amora

Total a Pagar Gastos Expedición Fecha Limite de Pago \$ *****287,593 \$ ******247,925 \$ ***********0.00 \$ *********39,668 09 / 04 / 2012

Valor Asegurado Total Valor Asegurado en Letras

avia

COASEGURO CEDIDO INTERMEDIARIO Nombre % de Part. Nombre Compañila Clave LUIS ROBERTO AMAYA RODRIGUEZ 7000380 100.00

ARTICULO 1068. Modificado Ley 45 de 1990 Art. 82. Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

ONDOR S.A.

FIRMA AUTORIZADA FIRMA TOMADOR DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: Carrera 7 Nº 74-21 - Teléfono 3192930 - Bogotá D.C. Mail: seguroscondorsa@condorsa.com.co SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES: RESOLUCION 2030 Dic. 20/1990.



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO **INVE 410-07**

PROYECTO: Construcción de 28 viviendas - Mpio. de Ospina

Cilindro

Referencia

Dosificación

8

Vígas de cimentación

Vígas de cimentación

1:2:3

30-abr-12 14-may-12 30-abr-12 30-abr-12 Toma Fecha

4

15,3

183,9 36246 183,9

197,096 2815,66

2700 2100

3000

15,3

28100 <u></u>

2182,86

28

15,3

153,344 2190,63

ANGEL FEULLET - VEREDA NARIÑO

ANGEL FEULLET - VEREDA NARIÑO JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO

2808,9

07-may-12

ensayo Fecha

Dias

S

Edad

Díam.

Área cm2

Carga

Resist.

Resist. Psi

F'c psi

Observaciones

Kg/cm2

Vígas de cimentación

1:2:3

1:2:3 123

1:2:3

Vígas de cimentación Vígas de cimentación

=

Vígas de cimentación Vigas de cimentación Vígas de cimentación Vígas de cimentación Vígas de cimentación

> 1:2:3 1:2:3 1:2:3 1:2:3

12-may-12

4

05-may-12

28 4

15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3

183,9 183,9 183,9

212,86

3040,86 2873,07 3080,71

3000 2700 2100 3000 2700 2100

SEGUNDO LEÓN – VEREDA NARIÑO SEGUNDO LEÓN - VEREDA NARIÑO SEGUNDO LEÓN – VEREDA NARIÑO

15,3

183,9

153,105

2187,21

198,456 2835,08

2700 RUFINO ESCOBAR- VEREDA SN MIGUEL

2100 RUFINO ESCOBAR- VEREDA SN MIGUEL

05-may-12 19-may-12

Vígas de cimentación

6

Vigas de cimentación

1:2:3

05-may-12 03-may-12

12-may-12

03-may-12 31-may-12 03-may-12 | 10-may-12

28

183,9 183,9 183,9 28200

153,888

2198,4

ANGEL FEULLET - VEREDA NARIÑO

201,115

7

ಭ

Vígas de cimentación

CONTRATISTA: Corporación Vivienda Digna

sábado, 09 de junio de 2012

Dosificacion por metro cúbico: 350 KG de cemento - 0,56 M3 de arena - 0,84 M3 de triturado

FECHA: OBRA:

Vígas de cimentación

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales!

Geotecnólogo

HERNEY LASSO ECHAVARRIA

8 16 5

> Vígas de cimentación Vígas de cimentación Vígas de cimentación Vígas de cimentación

> > 1:2:3

08-may-12

1:2:3 1:2:3

08-may-12 08-may-12

05-jun-12

28

15,3

183,9 183,9 183,9 183,9 183,9

39152 36488

22-may-12 15-may-12

4

15,3 15,3 15,3

183,9

198,412

2834,46

2700 ANGELITA ESTRADA - VEREDA SN MIGUEL

ANGELITA ESTRADA - VEREDA SN MIGUEL

ANGELITA ESTRADA - VEREDA SN MIGUEL

3000 2100

28695

156,036

2229,08 2870,66

39546 215,041 3072,01 3000 JOSÉ CASTILLO- VEREDA SN MIGUEL

1:2:3

07-may-12 04-jun-12

28

1:2:3 1:2:3

07-may-12 05-may-12 05-may-12

05-may-12

02-jun-12

07-may-12

21-may-12 14-may-12 19-may-12 02-jun-12

7 28

15,3

183,9

36954 28263 39658 36496 28156

200,946

2700

JOSÉ CASTILLO- VEREDA SN MIGUEL RUFINO ESCOBAR- VEREDA SN MIGUEL

153,687

2195,53

2100 JOSÉ CASTILLO- VEREDA SN MIGUEL

15,3 15,3

15,3

183,9

215,65

3000



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

PROYECTO: Construcción de 28 viviendas - Mpio. de Ospina CONTRATISTA: Corporación Vivienda Digna

Dosificación por metro cúbico: 350 KG de cemento - 0,56 M3 de arena - 0,84 M3 de triturado

Cilindro

Referencia

Dosificación

Fecha Toma

ensayo Fecha

Edad Días

Díam.

⊼

Kg/cm2

F'c psi

Observaciones

Resist.

No.

FECHA: OBRA:

Columnas

sábado, 30 de junio de 2012

INVE 410-07

Geotecnólogo HERNEY LASSO ECHAVARRIA

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales!

12 1 10

Columnas Columnas Columnas Columnas Columnas Columnas Columnas Columnas Columnas

1:2:3

30-may-12 30-may-12 30-may-12 06-jun-12 30-may-12 30-may-12

27-jun-12 13-jun-12

28

15,3 15,3 15,3

183,9 183,9 183,9 183,9

39198

213,148 196,569 2808,13

3044,98

2700 3000

ROSA ERAZO – VERDA SAN MIGUEL ROSA ERAZO – VERDA SAN MIGUEL

15,3

183,9

9

1:2:3

27-jun-12

28

39089

28069

13-jun-12 06-jun-12

15,3

183,9

15,3

1:2:3 1:2:3

1:2:3

30-may-12

1:2:3

0

5 4

> 1:2:3 1:2:3

04-jun-12

26-may-12 26-may-12 26-may-12

1:2:3

28-may-12 28-may-12

11-jun-12

28-may-12 25-jun-12

28

15,3

183,9 39475 214,655 3066,5 3000 JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO

29536 160,609 2294,41 2100 PEDRO BENAVIDES - VEREDA NARIÑO 36152 196,585 2808,36 2700 PEDRO BENAVIDES - VEREDA NARIÑO

2294,41

212,556 3036,51 3000 PEDRO BENAVIDES - VEREDA NARIÑ 152,632 2180,46 2100 ROSA ERAZO – VERDA SAN MIGUEL

3000 PEDRO BENAVIDES - VEREDA NARIÑO

1:2:3

09-jun-12 02-jun-12 23-jun-12

4

183,9 183,9 Área cm2

36458 28695

198,249 2832,13

156,036

2229,08 Psi

28

15,3 15,3 15,3

183,9

39715

215,96 3085,14

15,3 15,3

183,9

28106 | 152,833 | 2183,33

183,9

36829

200,266

2860,95

2700

JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO

2100 JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO 2700 ELSA OVIEDO - VEREDA NARIÑO 2100 ELSA OVIEDO - VEREDA NARIÑO 3000 ELSA OVIEDO - VEREDA NARIÑO

1:2:3.



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INVE 410-07

PROYECTO: Construcción de 28 viviendas - Mpio. de Ospina CONTRATISTA: Corporación Vivienda Digna

Dosificacion por metro cúbico: 350 KG de cemento - 0,56 M3 de arena - 0,84 M3 de triturado

Cilindro

Referencia

Dosificación

Fecha Toma

Edad Días

Diam.

Área cm2

Resist.

Kg/cm2

F'c psi

Observaciones

SH

1:2:3

07-jul-12

4 28

15,3

183,9

28109

2183,56

2700 JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO

2100 JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO

30-jun-12 ensayo Fecha

No.

FECHA: OBRA:

Vígas aereas

sábado, 04 de agosto de 2012

HERNEY LASSO E Geotecnólogo

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales

12 10 12 =

Vigas aereas Vigas aereas

1:2:3 1:2:3 1:2:3

03-jul-12

31-jul-12

28

15,3

183,9

39532

214,965

3070,92 3000 JOSÉ IGUA - VEREDA MERCEDES

183,9

Vigas aereas

9

Vigas aereas

1:2:3 1:2:3 1:2:3 1:2:3 1:2:3 1:2:3 1:2:3

26-jun-12

24-jul-12 03-jul-12 24-jul-12

28 14

183,9 183,9 183,9

39156 28396 26246

212,92 3041,72 3000 HECTOR TONGUINO - VEREDA MERCEDES

2219,3 2100 ROSA ERAZO - SN MIGUEL

10-jul-12

10-jul-12 03-jul-12

28

15,3

183,9 28293 183,9 183,9 | 36168

153,85 2197,86 2100

PEDRO BENAVIDES - VEREDA NARIÑO

JUSTINA LEÓN- VEREDA NARIÑO

PEDRO BENAVIDES - VEREDA NARIÑO

2038,84

2700

212,985 196,672 2809,6

3000

183,9

183,9 | 39192 | 213,116 | 3044,51 | 3000

154,41

199,647

2852,09 2700 2205,86 2100

HECTOR TONGUINO - VEREDA MERCEDES HECTOR TONGUINO - VEREDA MERCEDES PEDRO BENAVIDES - VEREDA NARIÑO

Vigas aereas Vigas aereas

/igas aereas

1:2:3 1:2:3 1:2:3

03-jul-12 29-jun-12 29-jun-12 29-jun-12 26-jun-12 26-jun-12 26-jun-12 26-jun-12 26-jun-12 23-jun-12 23-jun-12 23-jun-12

10-jul-12 13-jul-12 06-jul-12

15,3

183,9 | 28685 | 155,982

2228,31 2100

JOSÉ IGUA - VEREDA MERCEDES

JOSÉ IGUA - VEREDA MERCEDES

2700

15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3

183,9

36256 197,151 2816,44 2700 ROSA ERAZO - SN MIGUEL

3000

ROSA ERAZO - SN MIGUEL

183,9

28569 36715

155,351

183,9

Vigas aereas

1:2:3

10 œ 6



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

PROYECTO: Construcción de 28 viviendas - Mpio. de Ospina
CONTRATISTA: Corporación Vivienda Digna

Dosificacion por metro cúbico: 300 KG de cemento - 0,60 M3 de arena - 1,07 M3 de triturado

INVE 410-07

sábado, 18 de agosto de 2012

Placa de pisos

FECHA: OBRA:

Cilindro 8 O 9 6 ω Placa de pisos Referencia Dosificación 1:2:4 1:2:4 1:2:4 1:2:4 1:2:4 1:2:4 1:2:4 1:2:4 1:2:4 18-jul-12 17-jul-12 17-jul-12 17-jul-12 17-jul-12 17-jul-12 18-jul-12 18-jul-12 17-jul-12 Fecha Toma 01-ago-12 31-jul-12 15-ago-12 14-ago-12 24-jul-12 14-ago-12 31-jul-12 25-jul-12 Fecha ensayo 24-jul-12 Edad 28 28 14 28 4 Díam. cm 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 15,3 183,9 33069 179,821 2568,87 183,9 183,9 183,9 183,9 | 26921 | 146,389 | 2091,28 183,9 22698 123,426 1763,23 1750 HECTOR TONGUINO - VEREDA MERCEDES 183,9 29000 157,694 2252,78 2250 SEGUNDO LEÓN - VEREDA NARIÑO Área cm2 183,9 183,9 29125 29987 33000 Carga Kg 22600 33652 | 182,991 | 2614,15 179,445 163,061 2329,45 158,374 Resist. Kg/cm2 2563,51 Resist. Psi 2262,49 2250 F'c psi 2500 1750 JOSÉ IGUA - VEREDA MERCEDES
2250 JOSÉ IGUA - VEREDA MERCEDES 2500 HECTOR TONGUINO - VEREDA MERCEDES 2500 1750 HECTOR TONGUINO - VEREDA MERCEDES JOSÉ IGUA - VEREDA MERCEDES SEGUNDO LEÓN – VEREDA NARIÑO SEGUNDO LEÓN - VEREDA NARIÑO Observaciones

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales

HERNEY LASSO ECHAVARRIA

Geotecnólogo <

SUELOS Y MATERIALES LABORATORIO



OBSERVACIONES_

HERNEY LASSO ECHAVARRIA Geotecnólogo

DENSIDAD EN SITIO MÉTODO CONO Y ARENA

INVE 161-07

Acceptable and the second seco	SOLICITADO POR:						
CONTRATISTA:Corporación Vivienda Dig	na			-			
				-			
	[DATOS DE	CAMPO				
Densidad No.	1	2	3	4	5	6	7
Fecha	11-jul-12	11-jul-12	11-jul-12	11-jul-12	11-jul-12	11-jul-12	11-jul-12
Material	Base Piso	Base Piso	Base Piso	Base Piso	Base Piso	Base Piso	Base Pis
Localización	Segundo L.	Pedro Ben.	Elsa Ov.	José Igua	Segundo P.	Rosa Erazo	Hector Ton
Profundidad mt.							
Cota		-					
Peso frasco y arena inicial gr.	6900	6895	6890	6885	6880	6875	6870
Peso frasco y arena finall gr.	2850	2845	2840	2835	2830	2825	2820
Constante del cono gr.	1590	1590	1590	1590	1590	1590	1590
Densidad de la arena gr/cm3	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349
Volumen del hueco cm3	1823,573	1823,573	1823,573			-	
				1823,573	1823,573	1823,573	1823,573
Recipiente No.	1	1	1	11	1	1	11
Peso suelo húmedo y recipiente gr.	3160	3160	3260	3226	3160	3278	3160
Peso recipiente gr.	114	114	114	114	114	114	114
Peso suelo humedo gr.	3046	3046	3146	3112	3046	3164	3046
Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform				Delication of the second	3046	3164	3046
Cualquier modificación al contenido de este inform	ne será sancionad		Exija informes o	Delication of the second	3046	3164	3046
Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No.	ne será sancionad	DNTENIDO	Exija informes o	Delication of the second	1	3164	1
Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr.	CC 1 189,3	DNTENIDO 1 188	Exija informes o DE AGUA 1 187	originales!	1 185	1 184	1 182
Cualquier modificación al contenido de este informado de es	CC 1 189,3 169	DNTENIDO 1 188 167	DE AGUA 1 187 164	1 186 163	1 185 166	1 184 162	1 182 162
Cualquier modificación al contenido de este informado de es	CC 1 1 189,3 169 56,3	DNTENIDO 1 188 167 56,3	DE AGUA 1 187 164 56,3	1 186 163 56,3	1 185 166 56,3	1 184 162 56,3	1 182 162 56,3
Cualquier modificación al contenido de este informado de este info	CC 1 189,3 169	DNTENIDO 1 188 167	DE AGUA 1 187 164	1 186 163	1 185 166	1 184 162	1 182 162
Cualquier modificación al contenido de este informado de este info	CC 1 1 189,3 169 56,3	DNTENIDO 1 188 167 56,3	DE AGUA 1 187 164 56,3	1 186 163 56,3	1 185 166 56,3	1 184 162 56,3	1 182 162 56,3
Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad %	CC 1 1 189,3 169 56,3 18,0	DNTENIDO 1 188 167 56,3	Exija informes of DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4	1 186 163 56,3	1 185 166 56,3	1 184 162 56,3	1 182 162 56,3
Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad %	CC 1 1 189,3 169 56,3 18,0	DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0	Exija informes of DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4	1 186 163 56,3	1 185 166 56,3	1 184 162 56,3	1 182 162 56,3
Cualquier modificación al contenido de este informado de este info	CC 1 1 189,3 169 56,3 18,0 FF 1,670 1,416	DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0 PESOS UNIT 1,670 1,404	Exija informes of DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4 TARIOS 1,725 1,421	1 186 163 56,3 21,6	1 185 166 56,3 17,3	1 184 162 56,3 20,8	1 182 162 56,3 18,9
Cualquier modificación al contenido de este informado de este info	CC 1 1 189,3 169 56,3 18,0 FF 1,670 1,416 1,646	DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0 PESOS UNI 1,670 1,404 1,646	DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4 TARIOS 1,725 1,421 1,646	1 186 163 56,3 21,6	1 185 166 56,3 17,3	1 184 162 56,3 20,8	1 182 162 56,3 18,9
Cualquier modificación al contenido de este informo este	CC 1 1 189,3 169 56,3 18,0 F 1,670 1,416 1,646 18	DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0 PESOS UNI 1,670 1,404 1,646 18	DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4 TARIOS 1,725 1,421 1,646 18	1 186 163 56,3 21,6 1,707 1,403 1,646 18	1 185 166 56,3 17,3 1,670 1,424 1,646 18	1 184 162 56,3 20,8 1,735 1,436 1,646 18	1 182 162 56,3 18,9 1,670 1,405 1,646 18
Cualquier modificación al contenido de este informado de es	CC 1 1 189,3 169 56,3 18,0 FF 1,670 1,416 1,646	DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0 PESOS UNI 1,670 1,404 1,646	DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4 TARIOS 1,725 1,421 1,646	1 186 163 56,3 21,6	1 185 166 56,3 17,3	1 184 162 56,3 20,8 1,735 1,436 1,646	1 182 162 56,3 18,9

ALCALDIA MUNICIPAL DE OSPINA

VISITA DE OBRA DE INTERVENTORIA TECNICA Y SUPERVISIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE OSPINA.

BPIN: 0024012380000

OBJETO: "CONSTRUCCION DE 28 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Supervisión técnica Secretaria de Planeación Alcaldía Municipal de Ospina

Municipio de Ospina, Agosto de 2012

INFORMACIÓN DEL CONVENIO

Entidad contratante	Municipio de Ospina
Supervisor:	Interventoría Administrativa y
	Financiera (Departamento
	Nacional de Planeación) DNP
Interventoría Técnica	Arq. Susana Revelo Narváez
Objeto Del convenio	El presente Convenio de
	Asociación tiene por objeto la
	participación conjunta entre EL
	MUNICIPIO DE OSPINA y LA
	CORPORACIÓN VIVIENDA
	DIGNA
Contratista	CORPORACIÓN VIVIENDA
	DIGNA
Representante legal	Gilberto Rafael Aviles Álvarez
Valor contrato	\$393.308.772.50
Fecha de inicio	9 de Abril de 2012
Fecha de Finalización	9 de Diciembre de 2012
Plazo de ejecución	8 meses prorrogables a 5
	meses mas

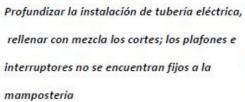
En el presente damos a conocer las modificaciones y adiciones que se deben realizar a las viviendas ejecutadas en la primera etapa del contrato, teniendo en cuenta las visitas de obra realizada por interventoría y supervisión técnica.

MODIFICACIONES QUE DEBEN REALIZARSE



Rellenar totalmente columnas y vigas ya que se visualiza el acero de refuerzo.















Se requiere rellenar espacios entre ventana y mampostería, resanar con masilla puntos de soldadura en marcos de ventana para evitar filtraciones, utilizar anticorrosivo para proteger de la intemperie ya que están propensas a oxidación.

Algunas viviendas que tienen relleno en juntas de marco y mampostería se está despegando utilizar una técnica adecuada para que perdure el mortero adherido a la pared.









De la misma forma que los marcos de las ventanas se debe utilizar un anticorrosivo para protección de las puertas, como indican las fotografías se encuentra el estado actual de la mayoría de ellas. Se debe realizar confinamiento con mampostería de forma adecuada, en la visita realizada se observa mortero de pega no uniforme y algunas secciones de éste se han despegado.





Éste es el estado en el que se deben tener los acabados de perfiles de mampostería y

rellenos de las mismas.









Todos no se encuentran en el mismo proceso como lo muestra las fotografías.



De igual forma se debe realizar separación de bañera con sanitario para evitar el drenaje del agua al interior de la vivienda como se muestra en la imagen.



En este proceso no se tiene en cuenta la separación de la bañera y sanitario, el agua puede causar daños en las habitaciones.

A CONTINUACIÓN SE RELACIONA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y AVANCE DE OBRA

No.	BENEFICIARIO	AVANCE %
1	VITERI MEZA VICENTE JAVIER	0.00
2	FEULLET GUSQUESPUO ANGEL MECIAS	100.00
3	PISCAL ERAZO MELBA ESPERANZA	0.00
4	OVIEDO ELSA DEL SOCORRO	100.00
5	URBANO DE BELASQUEZ ZOSIMA	0.00
6	DELGADO SOLIS JOSE JUVENCIO	0.00
7	LEON DOLORES JUSTINA	100.00
8	BENAVIDES URBANO LUIS HUMBERTO	0.00
9	BENAVIDES PEDRO ANTONIO	100.00
10	LEON LEON SEGUNDO LIZANDRO	100.00
11	SUAREZ MARIA CRISTINA	0.00
12	ROSALES YAMUES GILBERTO BOLIVAR	0.00
13	IGUA ESTRADA JOSE MIGUEL	100.00
14	SALAZAR JOSE ANTONIO	0.00
15	RAMIREZSEGUNDO JORGE	0.00
16	IGUA SUAREZ JORGE ALFREDO	0.00
17	TONGUINO ROSALES HECTOR LIDORO	100.00
18	IGUAD IGUAD ENRIQUE GONZALO	0.00
19	IGUAD IGUAD CARLOS NOE	0.00
20	CHAGUEZA SALAZAR MARIA LAURENTINA	0.00
21	TULCAN CHAGUEZA SIXTA TULIA	0.00
22	PORTILLO MURILLO SEGUNDO EZEQUIEL	0.00
23	PORTILLO ESCOBAR SEGUNDO LEONARDO	100.00
24	ESCOBAR PORTILLA SEGUNDO RUFINO	100.00
25	CASTILLO JOSE EDUARDO	100.00
26	ESTRADA MESA ANGELITA	100.00
27	ERAZO AZA ROSA ELVIRA	100.00
28	RIASCOS DE CARDENAS MARIA AURA ELISA	0.00

A CONTINUACIÓN SE RELACIONA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y LA OBSERVACIÓN A CORREGIR:

BENEFICIARIO	BEREDA	OBSERVACIÓN
FEULLET GUSQUESPUD ANGEL MECIAS	NARIÑO	Reubicar tuberia que esta sobre luceta
OVIEDO ELSA DEL SOCORRO	NARIÑO	Terminada en buen estado
LEON DOLORES JUSTINA	NARIÑO	Teja mal sentada, reubicar tubería que esta sobre la luceta
BENAVIDES PEDRO ANTONIO	NARIÑO	Bajar el mesón el cual quedo demasiado alto
LEON LEON SEGUNDO LIZANDRO	NARIÑO	Reubicar tubería que esta sobre luceta
IGUA ESTRADA JOSE MIGUEL	MERCEDES	Resanar instalaciones de tubería eléctrica
TONGUINO ROSALES HECTOR LIDORO	MERCEDES	Teja mal sentada, resanar instalaciones de tubería eléctrica
PORTILLO ESCOBAR SEGUNDO LEONARDO	SAN MIGUEL	Resanar tubería eléctrica e hidráulica
ESCOBAR PORTILLA SEGUNDO RUFINO	SAN MIGUEL	Teja mal sentada, reubicar tubería que esta sobre la luceta
CASTILLO JOSE EDUARDO	SAN MIGUEL	Teja mal sentada
ESTRADA MESA ANGELITA	SAN MIGUEL	Falta repellos entre ventana y mampostería, reubicar sanitario
ERAZO AZA ROSA ELVIRA	SAN MIGUEL	Sentar tejas, beneficiario cerro luceta o ventana del baño

Se informa al contratista ejecutor que para realizar el segundo desembolso equivalente al 50% asignado al proyecto por el Fondo Nacional de Regalíasse requiere las correcciones asignadas, el tiempo que estas tarden dependerá el tiempo que se tomen en realizar el correspondiente giro.

Se le indica al ente que debe asignar a un ingeniero residente de obra, igualmente se le recuerda a la interventoría técnica su responsabilidad ante los entes de control, y que como responsable del proyecto tiene toda la autonomía de suspender la obra si el contratista sigue con el incumplimiento de este convenio.

Se recomienda hacer mayor seguimiento por parte del residente de obra a los maestros contratados, sobre todo en las instalaciones hidráulicas y sanitarias, ya que estas son las que presentan mayores problemas, para evitar sobrecostos que debe asumir el contratista ejecutor.

El porcentaje de ejecución de obra en los sitios es del 42,81% que corresponden a 12 soluciones de vivienda. Dicho porcentaje está sujeto a subsanar las observaciones anteriormente descritas.

Atentamente.

MAURICIO JIMÉNEZ DUEÑAS Auxiliar supervisor Secretaria de Planeación y obras publicas Municipio de Ospina



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE OSPINA
SECRETARIA DE PLANEACION
Nii. N°.800099115 – 6



RESOLUCIÓN NO 15 DE 2012 (09 DE MARZO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA MODALIDAD OBRA NUEVA Y SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL DEL MUNICIPIO DE OSPINA- NARIÑO

LICENCIA DE Y CONSTRUCCION 04 de 2012

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OSPINA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, de conformidad con la ley, en especial las contenidas en la Ley 388 de 1.997, Decreto 1469 de 2.010 y en el Esquema de Ordenamiento del Municipio el cual fue aprobado mediante Acuerdo No. 014 del 2 de Abril del 2004.

CONSIDERANDO:

1. Que los señores:

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	VEREDA
1	FEULLET GUSQUESPUO	ANGEL MECIAS	13.065.227	NARIÑO
2	OVIEDO	ELSA DEL SOCORRO	27.374.312	NARIÑO
3	LEON	DOLORES JUSTINA	27.534.442	NARIÑO
4	BENAVIDES	PEDRO ANTONIO	1.866.354	NARIÑO
5	LEON LEON	SEGUNDO LIZANDRO	1.866.155	NARIÑO
6	IGUA ESTRADA	JOSE MIGUEL	5.306.412	MERCEDES
7	TONGUINO ROSALES	HECTOR LIDORO	5.371.973	MERCEDES
8	PORTILLO ESCOBAR	SEGUNDO LEONARDO	5.305.737	SAN MIGUEL
9	ESCOBAR PORTILLO	SEGUNDO RUFINO	1.866.428	SAN MIGUEL
10	CASTILLO	JOSE EDUARDO	1.866.219	SAN MIGUEL
11	ESTRADA MEZA	ANGELITA	27.372.808	SAN MIGUEL
12	ERAZO AZA	ROSA ELVIRA	36.880.055	SAN MIGUEL

Los señores (as) descritos anteriormente, mayores de edad y con domicilio en el municipio de Ospina, identificados con cedulas según relación descrita expedidas en Ospina (Nariño), Predio ubicado según el listado descrito Zona Rural del municipio de Ospina, radicaron mediante Formulario Único Nacional (Resolución 1002 25 de mayo de 2.010 del Ministerio de Vivienda) No. de Radicación: 04 del 09 del mes de Marzo del año 2.012, ante esta Secretaría solicitud de LICENCIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE OSPINA
SECRETARIA DE PLANEACION
Nil. N°.800099115 – 6



DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO" sobre el (los) predio (s) de propiedad de los señores relacionados inicialmente, mayores de edad y con domicilio en el municipio de Ospina, identificados(as) con cedulas de ciudadanía relacionadas según listado y expedidas en Ospina (Nariño), con un área de 36.00 Metros cuadrados, con matricula inmobiliaria de acuerdo a las escrituras presentada por cada propietario, registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Túquerres, ubicados en las Veredas relacionadas de la zona Rural del municipio de Ospina.

- Que en cumplimiento del Decreto 1469 de 2.010 se citaron a los vecinos colindantes mediante comunicaciones escritas, con el objetivo que presentaran, si las tuvieren, objeciones a la licencia.
- Que el solicitante presentó CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO y ENERGIA de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Ospina.
- Que no fueron presentadas OBJECIONES Y OBSERVACIONES a la solicitud de licencia.
- Que la solicitud elevada cumple con los requisitos de ley según Acuerdo No. 014 del 2 de Abril del 2004 que contiene el Esquema de Ordenamiento territorial.
- Que el interesado declara bajo la gravedad de juramento que desarrollará vivienda nueva de interés social prioritario (vip) con precio inferior a setenta (70) salarios mínimos mensuales vigentes, para efecto de las exenciones de ley.
- Que se han surtido para los efectos anteriores, todos los documentos pertinentes y los términos y etapas para su aprobación
- 8. Que en consideración a lo expuesto, la Secretaría de Planeación Municipal

RESUELVE:

Artículo Primero: Otorgar a los señores relacionados inicialmente, mayores de edad y con domicilio en el municipio de Ospina, identificados(as) con cedulas de ciudadanía relacionadas según listado y expedidas en Ospina (Nariño),LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO" sobre los predio", identificado con nomenclatura catastral y matrícula inmobiliaria de acuerdo a las escrituras presentada por cada propietario, ubicado en las Veredas relacionadas inicialmente del municipio de Ospina, Zona Rural del municipio de Ospina — Nariño.

El proyecto presenta las siguientes características:

 TIPO: Vivienda Rural dispersa: "CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LA OLA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE OSPINA
SECRETARIA DE PLANEACION
NIL N°.800099115 – 6



INVERNAL MUNICIPIO DE OSPINA DEPARTAMENTO DE NARIÑO" compuesto cada lote con viviendas Unifamiliares, distribuidas en las veredas de NARIÑO, MERCEDES, SAN MIGUEL..

- CONSTRUCTOR RESPONSABLE: CORPORACIÓN VIVIENDA DIGNA NIT: 900.140.509-1, Representante legal GILVERTO RAFAEL AVILEZ ALVAREZ.
- ÁREA DE LOTES: 72.00 Metros cuadrados, variable
- ÁREA CONSTRUÍDA: 36.00 Metros Cuadrados según lo descrito en el cuadro de áreas de construcción.
- DISEÑADOR RESPONSABLE DE ARQUITECTURA: Arquitecto Johans Alberto Pizarro, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 72221422 de Chinú y Matrícula Profesional No. 0311201-72221422.
- DISEÑADOR RESPONSABLE DEL CÁLCULO ESTRUCTURAL: Ingeniero Jorge Caro Cortes, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 9.733.104 de Armenia y Matrícula Profesional No. 63202106875.

Las áreas del Proyecto Aprobado para cada vivienda se describen de la siguiente forma:

AREA	CANTIDAD
LOTE (variable)	72,00
SALA, COMEDOR	8,70
COCINA	6,28
BAÑO	2,42
ALCOBA 1	9,13
ALCOBA 2	9,47
AREA TOTAL	36,00

Artículo Segundo: El titular de la licencia se obliga a tramitar ante esta Secretaría de Planeación Municipal simultáneamente con las áreas descritas y los planos anexos, del predio objeto de la solicitud, al que hace referencia la Ley 675 de 2.001 o la norma que lo adicione o sustituya, para de igual forma que la licencia obtenga la respectiva aprobación y surta los efectos legales precisos dentro de la escrituración de los inmuebles de la copropiedad.

Artículo Tercero: Los diseñadores deberán cumplir con las normativas vigentes en lo referente a Normativas sismo resistente (NSR-10), RETIE, RAS, accesibilidad y demás decretos respecto a la correcta estabilidad, seguridad y funcionalidad de las edificaciones.

Artículo Cuarto: El constructor se compromete a guardar el acatamiento a las normativas ambientales vigentes, para atenuar el impacto generado en el desarrollo de los trabajos de construcción, movimientos y disposición de escombros y de tierras, control y atenuación de ruido, reglamentos de movimientos de maquinaria y cerramientos de



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE OSPINA SECRETARIA DE PLANEACION NIL N°.800099115 – 6



seguridad y señalización. Adicionalmente será de su entera responsabilidad el contemplar dentro de la obra las normas para la adecuada seguridad industrial de quienes laboran en ella

Artículo Quinto: Cualquier modificación que el Constructor Responsable, pretenda hacer sobre los planos aprobados por esta Secretaría, deberá ser aprobada previamente para verificar su validez normativa y dar la respectiva aprobación.

Artículo Sexto: Se recuerda que de acuerdo al decreto 1469 de 2.010, la expedición de licencias no conlleva pronunciamiento alguno acerca de la titularidad de derechos reales ni de la posesión sobre el inmueble o inmuebles objeto de ella. Las licencias recaen sobre uno o más predios y/o inmuebles y producen todos sus efectos aún cuando sean enajenados. Para el efecto, se tendrá por titular de la licencia, a quien esté registrado como propietario en el certificado de tradición y libertad del predio o inmueble, o al poseedor solicitante en los casos de licencia de construcción.

Artículo Séptimo: Deberá Instalarse una valla con los datos de la licencia de acuerdo a la norma.

Artículo Octavo: Forman parte de la presente licencia, los planos urbanísticos y Arquitectónicos debidamente sellados y avalados por esta secretaría, los planos estructurales, las memorias de cálculo, los estudios de suelos y certificados de matrícula de los profesionales responsables.

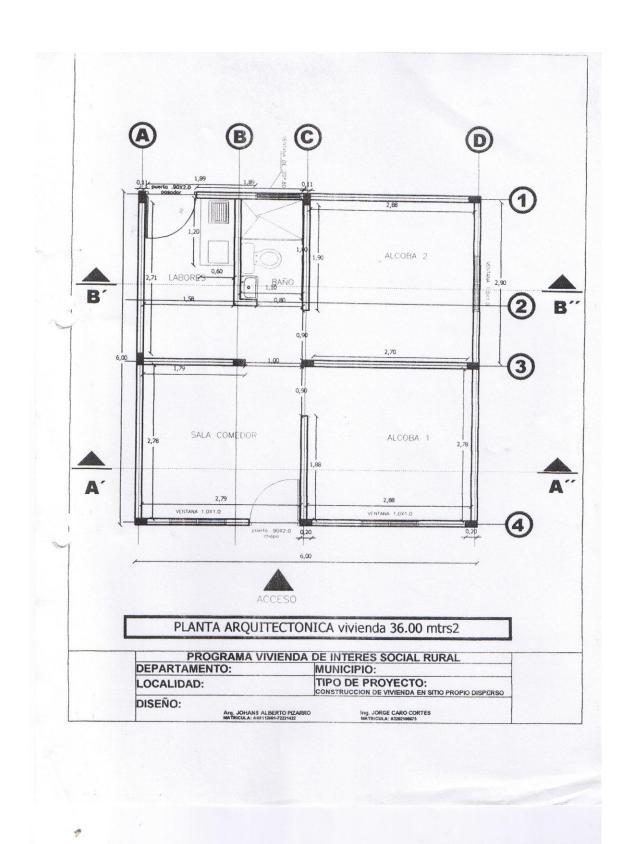
Artículo Noveno: La vigencia de esta licencia será de ocho (08) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de su ejecutoria. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario, anteriores al vencimiento de la misma, siempre y cuando el urbanizador o constructor responsable certifique la iniciación de la obra.

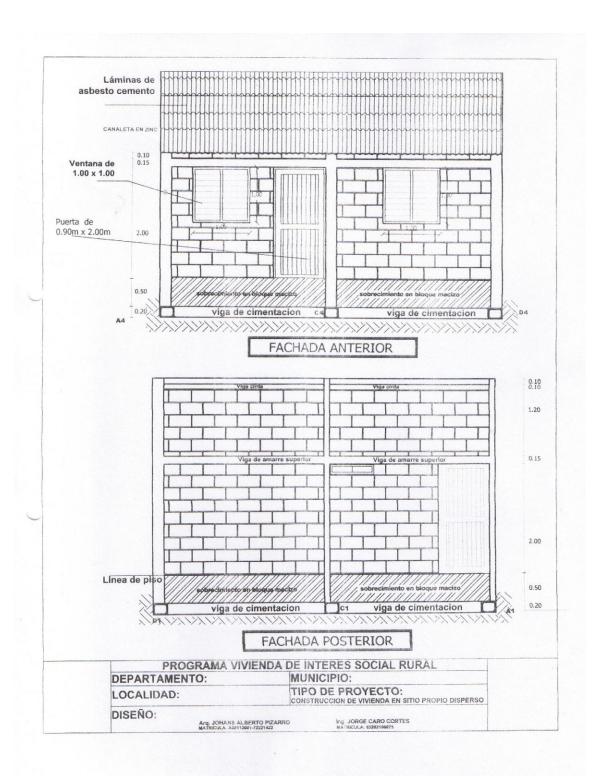
Artículo Décimo: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en subsidio el de Apelación que podrán interponerse por los interesados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

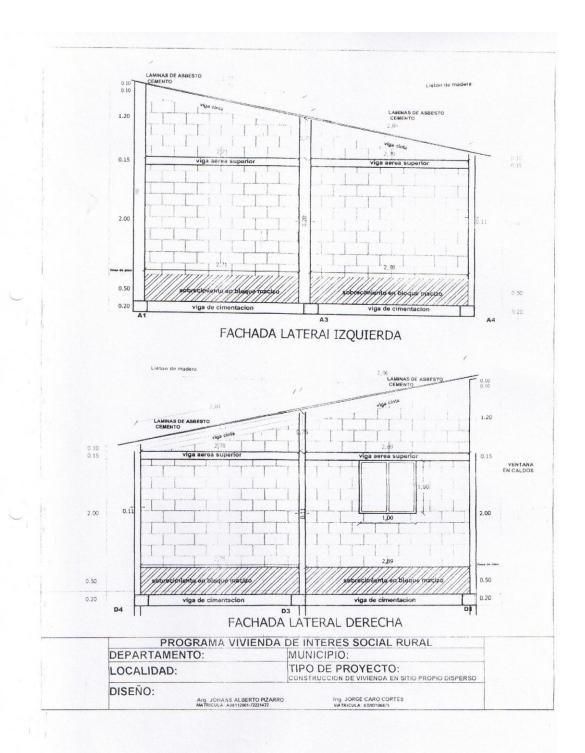
Artículo Undécimo: La presente Resolución quedará en firme una vez se hubiere agotado la vía gubernativa y el interesado sólo podrá dar inicio a las obras, cuando el presente acto administrativo se encuentre debidamente ejecutoriado.

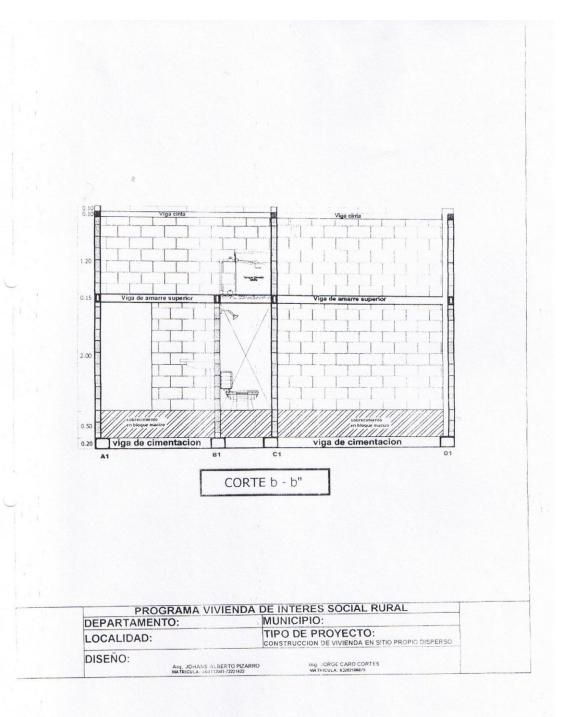
TERESA MARLENY ZAMBRANO

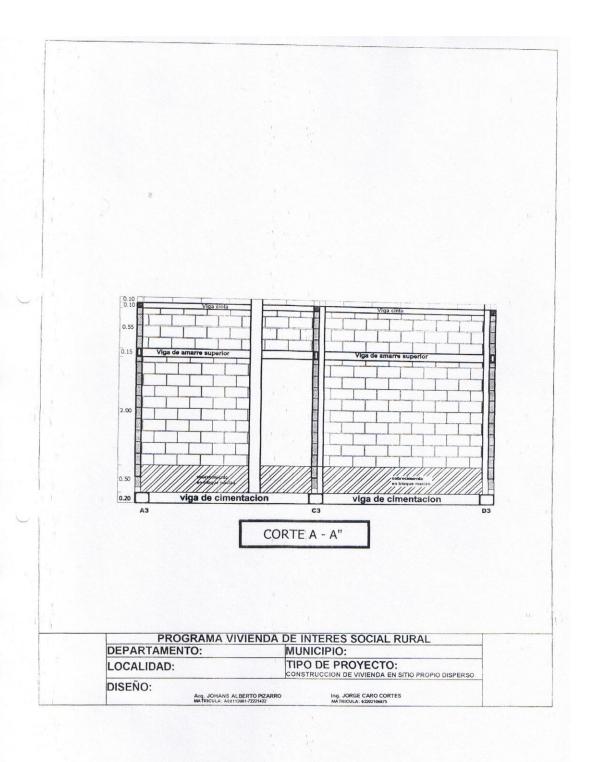
Secretaria de Planeación Municipio de Ospina (N.)



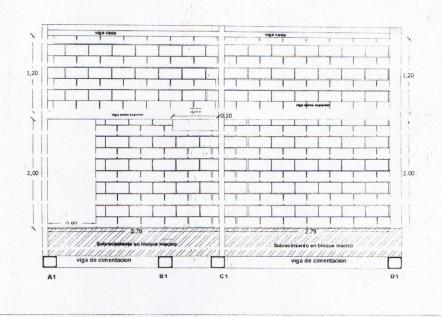


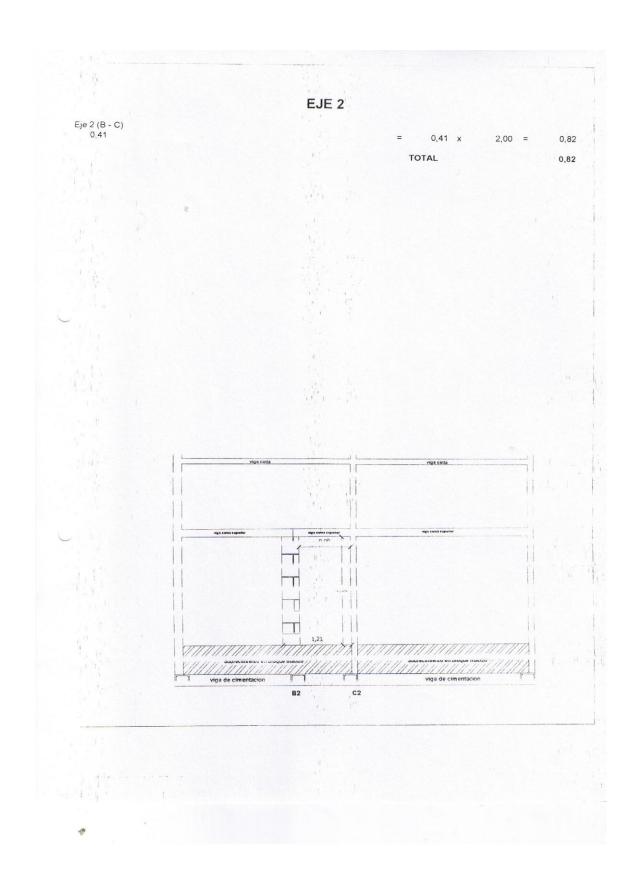


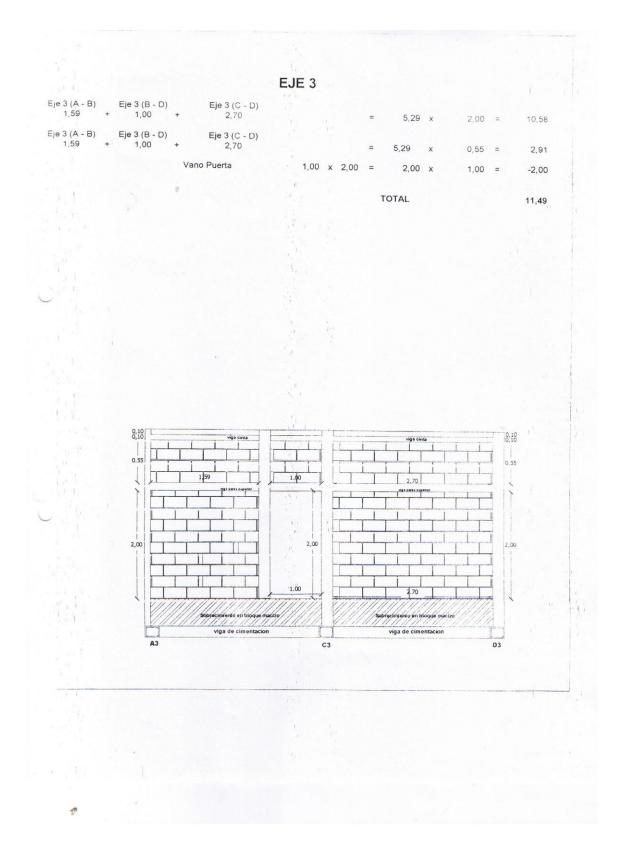


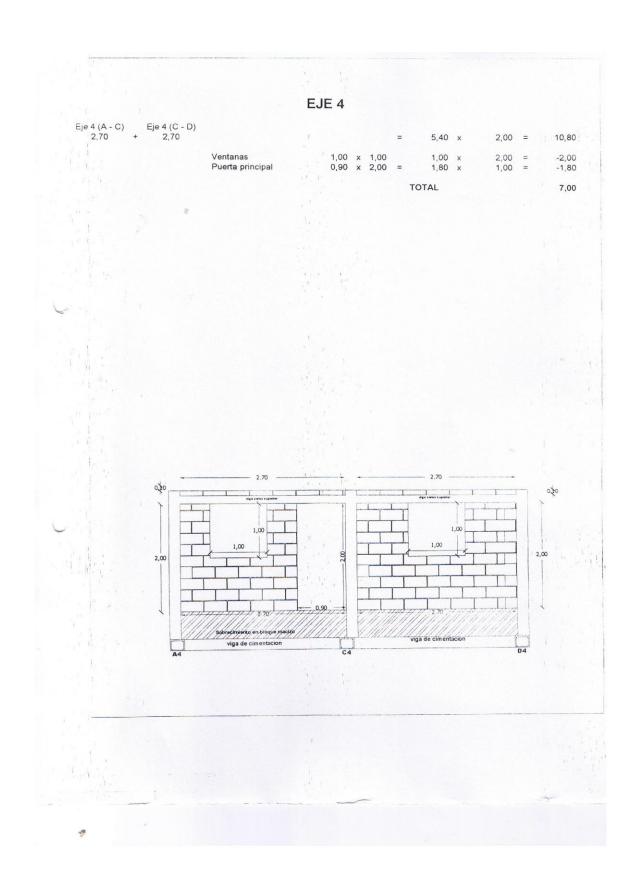


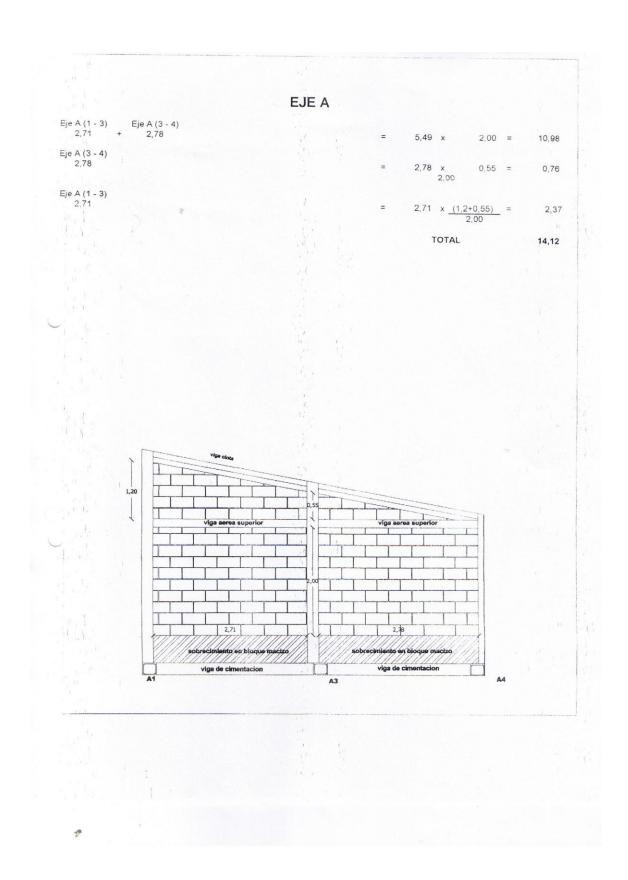
14-				1 1		-						
			E	JE 1								
Eje 1 (A - C) 2,79	+	Eje 1 (C - D) 2,79	· ·			=	5,58	x	2,00	=	11,16	
Eje 1 (A - C) 2,79	+	Eje 1 (C - D) 2,79				=	5,58	×	1,20	=	6,70	
			Ventana 0,80x0,20m Vano puerta trasera	0,80 0,90	0,20		0.16 1,80	x x	1,00 1,00	H H	-0,16 -1,80	
							TOTAL				15,90	

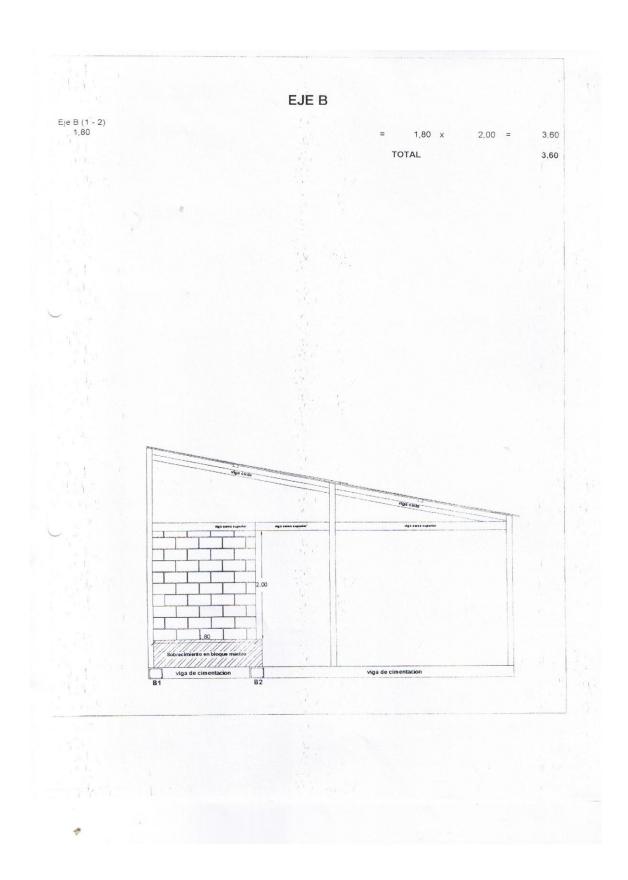


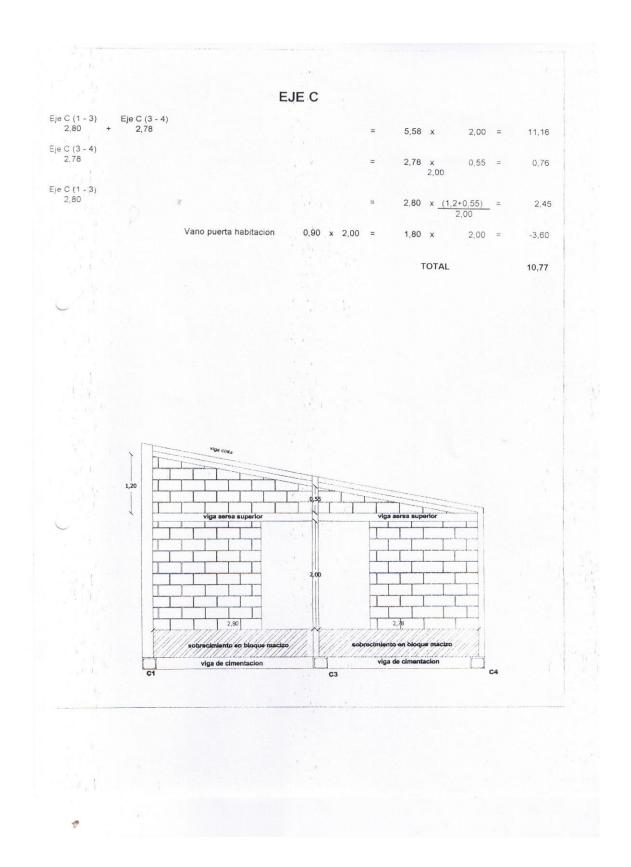


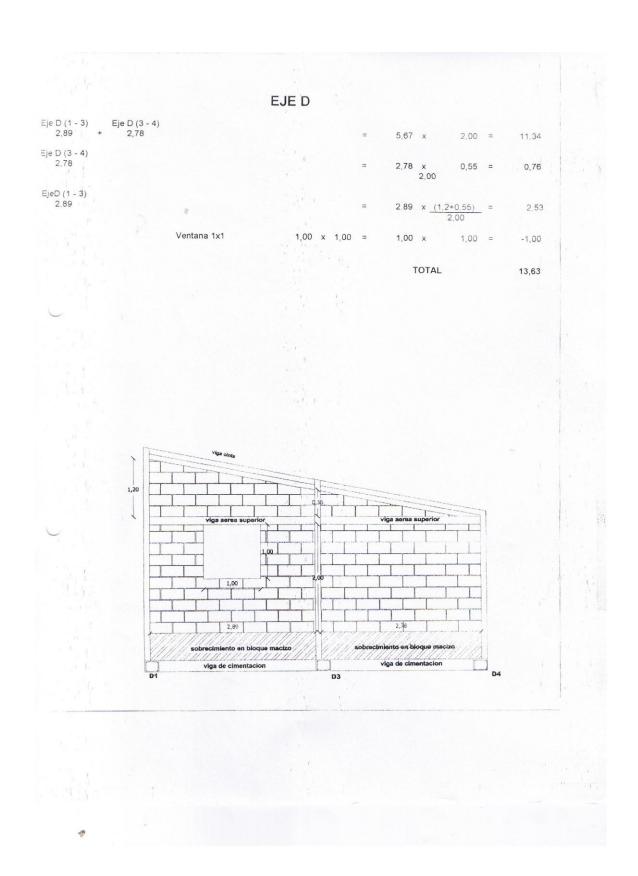












ANEXO 2 DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA S/N DEL 20 DE MAYO DE 2012 "ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA – MUNICIPIO DE TÚQUERRES.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro						
Partes:						
Contratante:	MUNICIPIO DE OSPINA					
Nit:	800099115-6					
Representante Legal:	JORGE ARMANDO NARVAEZ					
Identificación:	C.C 5.306.278 expedida en Ospina					
Contratista:	CONSORCIO VÍAS ARTEAGA REVELO					
Representante Legal:	RENE ARTEAGA PALACIOS					
Identificación:	C.C 13.063.905					
Información Contratista:	Dirección: Cra 18 nº 21 -83					
id i sageri, ti	Telefax y Celular: 7280062- 3168651313 Ciudad. Túquerres					
Licitación Pública Nro.	001 de 2012					
Valor Contrato:	ciento ochenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil ciento dos pesos (\$187.567.102) mcte					
Objeto:	ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA — MUNICIPIO DE TÚQUERRES					
Fecha de Perfeccionamiento:	20 de Abril de 2012					

Entre los suscritos a saber Municipio de *OSPINA*, persona jurídica de derecho público, representada por su Alcalde Municipal, JORGE ARMANDO NARVAEZ., mayor de edad y vecino de Ospina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5,306.278 expedida en Ospina, quien para efectos de este contrato se denominará el MUNICIPIO y obrará como CONTRATANTE, por una parte, y RENE ARTEAGA PALACIOS ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino de Túquerres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13,063,905, obrando en nombre y representación del CONSORCIO VÍAS ARTEAGA REVELO, quien para los efectos de este Contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Obra Pública, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

TENIENDO EN CUENTA LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

 Que mediante el Estudio de Conveniencia y Oportunidad correspondiente, el Alcalde Municipal de OSPINA, planteó la necesidad de ejecutar el proyecto para la ADECUACIÓN

- DE LA VÍA OSPINA MUNICIPIO DE TÚQUERRES, contando con la concurrencia de recursos del Departamento.
- 2. Que de conformidad al numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y lo previsto al respecto por el decreto 2474 de 2008, y artículo 30 de la ley 80 de 1993, el monto establecido en el Estudio de Oportunidad y Conveniencia como presupuesto oficial debe ser contratado mediante un Proceso de Licitación Pública.
- 3. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2474 de 2008 se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones desde el 15 hasta el 30 de Marzo de 2012, en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP a través del Portal Único de Contratación, pagina Web. www.contratos.gov.co.
- Que durante este tiempo se formularon observaciones al contenido de los documentos antes mencionados, a las cuales el Municipio efectuó las apreciaciones correspondientes.
- 5. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 9º del Decreto 2170 de 2002, Art. 5 numeral 5º del Decreto 2474 de 2008, el Municipio de Ospina, convocó a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación. Los documentos relacionados con este proceso podrán ser consultados en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal y en la página Web www.contratos.gov.co.
- 6. Que el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, corresponde al Alcalde Municipal de OSPINA en ejercicio de sus facultades legales ordenar la apertura de la licitación pública y la publicación de los pliegos definitivos
- Que mediante resolución número 112 del treinta (30) de Marzo del presente año, se dio apertura al proceso de Licitación Pública número 001 de 2012, para ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA – MUNICIPIO DE TÚQUERRES.
- Que el día nueve (9) de Abril del año en curso, a las ocho y treinta de la mañana (08:30 am) se efectuó el cierre del proceso de selección, y se recibió una propuesta, por parte de CONSORCIO VÍAS ARTEAGA REVELO, representada por Rene Arteaga Palacins
- 9. Que durante los días once (11) y doce (12) de Abril de dos mil doce (2012), se efectuó la revisión de requisitos habilitantes y ponderación de ofertas, por parte del comité designado para el efecto, encontrando que la propuesta de CONSORCIO VÍAS ARTEAGA REVELO, cumplió a cabalidad con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, por lo cual la propuesta se consideró habilitada y prosiguió con la etapa de ponderación.
- 10. Que dentro de la puntuación realizada a la oferta habilitada, ésta obtuvo un total de ochenta (80) puntos, y el valor de la propuesta económica, correspondió a la suma de ciento ochenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil ciento dos pesos (\$187.567.102) mcte.
- 11. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes y de ponderación de ofertas, se publicó durante los días trece (13) a diecinueve (19) de Abril de dos mil doce (2012), en el sitio electrónico www.contratos.gov.co, para que los interesados formularan las observaciones que estimaran pertinentes.

- 12. Que durante dícho plazo no se recibieron observaciones al informe de evaluación.
- 13. Que el comité encargado de la verificación de requisitos habilitantes y de ponderación de ofertas, recomendó al señor Alcalde Municipal de OSPINA, adjudicar el contrato para ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA MUNICIPIO DE TÚQUERRES, a CONSORCIO VÍAS ARTEAGA REVELO representado por Rene Arteaga Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.063.905. y,
- 14. Que la Administración Municipal procedió a adjudicar el contrato, previo procedimiento de selección establecido en los términos de referencia y el procedimiento de contratación establecido en la Ley 80 de 1.993 y el Decreto 2474 de 2.008, así como las demás normas vigentes en materia de contratación, con las marcas y valores y demás especificaciones detalladas en la misma, la cual como documento de este contrato será parte integral del mismo. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes acuerdan suscribir el presente contrato de obra pública, sujeto a las condiciones que se consignan en las siguientes:

CLÁUSULAS QUE LO RIGEN:

PRIMERA.- OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con el MUNICIPIO a la ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA – MUNICIPIO DE TÚQUERRES, suministrando al evento por su cuenta los materiales, mano de obra, equipo y accesorios, conforme la siguiente descripción de los ítems, cantidades de obra y valores unitarios.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. DEL CONTRATISTA:

- El CONTRATISTA deberá cumplir con lo estipulado en las Leyes, Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones, Reglamentos y Actos de autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes.
- En caso de que alguna de las normas legales, ocasionen gastos o costos no previsto en el valor del Contrato, dichos gastos o costos serán a cargo del CONTRATISTA.-
- 3. El CONTRATISTA obtendrá todas las licencias, permisos y registros necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato. El Municipio de Ospina en los casos que estime necesario, cooperará en este sentido con el CONTRATISTA, sin que ello implique exención de responsabilidad para el CONTRATISTA por este concepto.
- El CONTRATISTA asumirá las obligaciones que pudieren serle impuestas a El Municipio de Ospina por razón de la violación de la ley por parte del CONTRATISTA.
- 5. El CONTRATISTA no podrá en ningún caso, subcontratar o encargar a terceros la totalidad de los trabajos objeto de este Contrato. Tampoco podrá subcontratar parte del objeto de este Contrato, sin el previo consentimiento escrito de El Municipio de Ospina y sin que por ello quede liberado el CONTRATISTA de responsabilidad en sus obligaciones contractuales, de manera que continuará siendo el único responsable de todos los actos, fallas y negligencias de cualquier subcontratista o de sus agentes, empleados o trabajadores, en tal forma, como si éstos fueren actos, fallas o negligencias del CONTRATISTA, sus agentes, empleados o trabajadores. Los subcontratistas deberán ejecutar ellos mismos las actividades subcontratadas, pues no serán permitidos segundos subcontratos.
- 6. El CONTRATISTA deberá presentar para su aprobación a El Municipio de Ospina, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de perfeccionamiento de este Contrato, un programa detallado y definitivo de ejecución del Contrato para la aprobación

- de El Municipio de Ospina, en caso de que no lo hubiera hecho dentro de la propuesta.
- Por cada día común de retraso en que incurra el CONTRATISTA en la presentación del programa indicado, El Municipio de Ospina podrá cobrarle la multa correspondiente de que trata la Cláusula Décima del presente Contrato.
- Una vez aprobado por El MUNICIPIO de Ospina el programa presentado, éste será obligatorio para el CONTRATISTA.
- Toda modificación a este programa requerirá previa aprobación escrita del INTERVENTOR, la cual deberá constar en un acta, que al efecto suscribirán las partes
- 10. El programa definitivo de construcción deberá indicar las cantidades de obra y las inversiones mensuales que el CONTRATISTA efectuará para cada uno de los ítems de pago de este Contrato, los equipos y personal que se utilizarán para cada una de las etapas de la obra contratada, lo mismo que las fechas de iniciación y terminación de las distintas actividades.
- 11. El cuadro de inversiones mensuales se calculará, con base en las cantidades de obra programadas y valoradas a los precios unitarios convenidos en este Contrato.
- 12. La aprobación que El Municipio de Ospina dé al programa de construcción, no exonerará al CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en el presente Contrato. En consecuencia deberá entregar la obra oportunamente y en forma satisfactoria, aunque para ello tenga necesidad de utilizar un número mayor o una especie diferente de equipos a los previstos, personal adicional, o reprogramar alguna o todas sus actividades.
- Entregar a satisfacción las cantidades de obra conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta del contrato;
- 14. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos y aquellas obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato;
- Situar oportunamente en el lugar de las obras el equipo necesario y adecuado para la ejecución de la obra contratada;
- 16. Trabajar el CONTRATISTA en unión con la Interventoría para cualquier modificación del contrato:
- El CONTRATISTA se obliga a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento;
- Correrán por cuenta del CONTRATISTA los valores que se causen por materiales, mano de obra y maquinaria necesarios para la ejecución del presente contrato y,
- 19. Presentar planillas de pago de aporte de salud, pensiones y pago de aportes parafiscales en lo que le corresponda, conforme el valor del contrato.
- 20. El CONTRATISTA se obliga para con el MUNICIPIO a cumplir todas las estipulaciones técnicas, económicas y demás estipuladas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nro. 001 de 2012.

2. DEL MUNICIPIO:

El MUNICIPIO se obliga para con el CONTRATISTA a situar los dineros correspondientes para su pago en forma oportuna y en los términos previstos en el presente contrato.

TERCERA.- VALOR: El valor fiscal del presente contrato es la suma de ciento ochenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil ciento dos pesos (\$187.567.102) mcte, , resultante de multiplicar los valores unitarios por cantidades de obra conforme lo descrito en la CLAUSULA PRIMERA Y LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

PARÁGRAFO PRIMERO.- VALOR DEFINITIVO: Es el que resulte de liquidar la obra contratada conforme las actas de recibo de obra que para el efecto se suscriban.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- ADICIONES: El valor del presente Contrato se podrá adicionar hasta por el 50% del valor fiscal inicialmente convenido, siempre y cuando las necesidades reales lo ameriten previo concepto expreso y escrito del Interventor de la obra y aquiescencia del Alcalde del Municipio. Al evento el CONTRATISTA suscribirá el adicional dentro del plazo del Contrato principal, ampliará y prorrogará la Garantía Única constituida por el porcentaje adicional de obra que se necesite; así mismo cancelará todo lo correspondiente al impuesto de timbre y demás solemnidades que se requieran para su perfeccionamiento. Si el Contrato primigenio se adicionase, éste se someterá en un todo a las apropiaciones presupuestales que para ello debe hacer el MUNICIPIO.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El Contrato será pagadero de la siguiente manera: un anticipo del cincuenta por ciento (50%); y pagos mensuales de acuerdo a actas de avance de obra, donde el contratista debe amortizar el valor entregado en forma de anticipo

QUINTA.- PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega de la obra por parte del CONTRATISTA será de cuatro (4) meses que se contarán a partir de la suscripción del Acta de Iniciación de Obra, la cual se elaborará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la expedición de la Resolución aprobatoria de la póliza única constituida y de la existencia del certificado de disponibilidad y registro presupuestal.

SEXTA.- PRINCIPIOS: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía, y responsabilidad establecidos en la ley 80 de 1993, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

SÉPTIMA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El MUNICIPIO se compromete a incluir en su presupuesto fiscal las partidas necesarias para atender los pagos y obligaciones de este Contrato, para lo cual se imputará al certificado de disponibilidad expedido por el Tesorero Municipal para el efecto.

OCTAVA.- CONTRATISTA INDEPENDIENTE: Para la ejecución del objeto de este contrato, el CONTRATISTA se obliga a proporcionar el personal calificado y necesario para su cumplimiento. Si fuere necesario sustituir personal, estos deberán tener la calificación y experiencia equivalentes a los originalmente vinculados a las obras contratadas y deberán contar con la aprobación previa y escrita del Interventor del MUNICIPIO. Todo el personal empleado por el CONTRATISTA se entenderá contratado por su exclusiva cuenta y riesgo, sin que exista entre tales personas y el MUNICIPIO relación laboral alguna. En consecuencia, el CONTRATISTA seleccionará y vinculará autónomamente el personal requerido para el desarrollo de las actividades objeto de este contrato y será de su cargo exclusivo el cumplimiento de las obligaciones que por ley, convención, o pacto colectivo y contratos de trabajo adquiera con dicho personal. El Interventor del MUNICIPIO comunicará por escrito al CONTRATISTA sobre las deficiencias, anomalías, negligencias o mala conducta en que incurra cualquier personal que de él dependa, con el fin de que se adopte las medidas correctivas a que haya lugar.

PARÁGRAFO 1º.- RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONTRA TERCEROS: En la ejecución y desarrollo del Contrato el MUNICIPIO se sustrae de responsabilidad por daños causados a terceros y al evento el CONTRATISTA asumirá como único responsable los perjuicios que con ocasión del Contrato cause a particulares.

PARÁGRAFO 2º.- EL CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento a las previsiones contempladas en la ley 1150 de 2007, relacionadas con el pago a los aportes al sistema

contríbutivo en seguridad social integral, principalmente en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, en lo que le corresponda.

NOVENA.- GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga dentro de los cinco días siguientes al del perfeccionamiento del contrato, a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía Única, otorgada de acuerdo a los requerimientos propios del Decreto 4828 de 2008, que atienda a los siguientes amparos:

- 1) *Manejo y correcto inversión del anticipo*, por el 100% del valor del mismo, por el término de ejecución y liquidación del contrato a partir de la fecha de perfeccionamiento.
- 2) Cumplimiento del contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.
- **3)** Estabilidad de la obra, equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, vigente por cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final a satisfacción de la obra. Sin perjuicio de la responsabilidad establecida en el código civil en artículo 2060.
- **4) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal,** equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.
- 5) Responsabilidad Civil extra contractual a terceros, equivalente a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes , vigente por el plazo de ejecución del contrato y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO.- Si el CONTRATISTA se niega a constituir las garantías en los términos, cuantías, y duración establecidas en esta cláusula, el CONTRATANTE dará por terminado el presente contrato en el estado en que se encuentre sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna al CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por siniestros. De igual manera en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

GARANTÍA DE PAGO POR EL MUNICIPIO: Para efectos de garantizar la cancelación del presente contrato, el MUNICIPIO efectuará los movimientos presupuestales correspondientes tendientes a garantizar los pagos del contrato.

GARANTÍA DE LOS MATERIALES: Los materiales que se utilicen en el objeto de este Contrato serán de primera calidad, no solamente por las materias primas empleadas en su elaboración sino también por la técnica empleada; el CONTRATISTA se obliga a reemplazar a sus expensas aquellos materiales defectuosos. Para el evento, el CONTRATISTA se obliga para con el MUNICIPIO a enviar protocolos de prueba y el MUNICIPIO se reserva el derecho de aprobarlos. Así mismo el MUNICIPIO se reserva la facultad de determinar la prueba de las cantidades de mezclas de los insumos a utilizar en la obra.

DÉCIMA.- MULTAS: En caso de mora por parte del CONTRATISTA respecto al cumplimiento de una cualquiera de las cláusulas de este Contrato, el MUNICIPIO, cobrará expidiendo previamente el acto administrativo respectivo, una multa semanal del 0.1% del valor total del Contrato. Los

179

valores correspondientes a multa y/o Cláusula Penal Pecuniaria se deducirán por parte de EL MUNICIPIO al CONTRATISTA de cualquier pago pendiente de cancelación.

DÉCIMA PRIMERA.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: El CONTRATISTA conviene pactar como sanción pecuniaria el equivalente al 10% del valor total del Contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, que deberá pagar en favor de el MUNICIPIO. La declaración de incumplimiento se hará mediante acto administrativo motivado y se surtirá conforme el Código Contencioso Administrativo.

DÉCIMA SEGUNDA.- CADUCIDAD: El MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del presente Contrato cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del Contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. Al evento se surtirá el procedimiento previsto en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Las partes acuerdan en un todo la aplicación de los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 con las Normas subsiguientes para su aplicación.

DÉCIMA CUARTA.- SANCIONES: Como consecuencia de las acciones u omisiones que se le imputen al Contratista con relación a la actuación contractual y sin perjuicio de las sanciones e inhabilidades señaladas en la Constitución Política y la Ley, se hará acreedor a las sanciones previstas en el artículo 58 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA QUINTA.- CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA solamente podrá ceder total o parcialmente este Contrato y los derechos y obligaciones en él consagrados previa expresa y escrita autorización del Alcalde del MUNICIPIO. La cesión tendrá efectos siempre y cuando sea autorizado por el MUNICIPIO y notificado de este aspecto; así mismo se requiere la aprobación de la cesión de la garantía o la aprobación de la modificación correspondiente o se otorgue una nueva. Sin embargo, el CONTRATISTA, podrá ceder o endosar a un banco o entidad financiera el valor de sus actas de obra, para lo cual solo deberá indicar a EL MUNICIPIO el nombre de la entidad para que el pago sea efectuado directamente por ella. El endoso quedará aprobado con la comunicación que en este sentido el MUNICIPIO dirija a la entidad financiera elegida por el CONTRATISTA.

DÉCIMA SEXTA.- INTERVENTORÍA: La interventoría se ejercerá por el contratista que el Municipio seleccione, quien vigilará y supervisará la ejecución del mismo. El MUNICIPIO se reserva el derecho de contar con asesoría adicional cuando así lo estime conveniente. El Interventor deberá velar por el cabal cumplimiento del contrato a entera satisfacción del MUNICIPIO. Las atribuciones y funciones del interventor son entre otras:

- 1. Supervisará el adecuado manejo del anticipo entregado a EL CONTRATISTA, si lo hubiere;
- 2. Exigirá el cumplimiento del contrato en todas sus partes;
- Atenderá y resolverá toda consulta sobre posibles omisiones en los documentos del contrato;
- Estudiará y recomendará los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del MUNICIPIO;
- 5. Practicará la diaria y permanente inspección de los trabajos;
- 6. Rechazar los trabajos que presenten deficiencias y,
- Verificará en asocio con EL CONTRATISTA el computo semanal de los trabajos ejecutados para efectos de elaborar las actas correspondientes y proceder a sus respectivos pagos.

PARÁGRAFO: Ninguna orden del Interventor podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el Interventor entregar por escrito sus órdenes y sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato. EL CONTRATISTA deberá cumplir inmediatamente cualquier orden que dicte el interventor; sin embargo, si EL CONTRATISTA considera que algunas de las exigencias están fuera de lo estipulado en el convenio o considera injusta una orden del interventor deberá manifestar su inconformidad por escrito al MUNICIPIO, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la misma, señalando claramente y en detalle las bases sobre las cuales soporta su reclamación. Si EL CONTRATISTA no hace uso de ese término, las órdenes y decisiones del interventor se considerarán como definitivas.

DÉCIMA SÉPTIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Este Contrato se rige por la Ley 80 de 1993 y el CONTRATISTA declara no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidad previstos en la Ley para los contratos estatales y someterse al mismo en todos sus aspectos.

DÉCIMA OCTAVA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución .

Firma del mismo por las partes;

1. Certificado de disponibilidad presupuestal;

Constitución por parte del CONTRATISTA y aprobación por parte del MUNICIPIO de la garantía única del contrato y;

3. Pago por parte del CONTRATISTA de la publicación del contrato y de todos los impuestos a que haya lugar, los cuales se entenderán surtidos con la presentación del recibo de cancelación ante la Tesorería Municipal. De todas formas los gastos que se presente para la ejecución del contrato serán responsabilidad del CONTRATISTA asumirlos.

DÉCIMA NOVENA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Terminado este Contrato por vencimiento del plazo o ejecución de la obra deberá liquidarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo contractual o a la expedición del acto administrativo que declare la caducidad o terminación en la forma y términos previstos en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios.

VIGÉSIMA.- INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el MUNICIPIO por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne al MUNICIPIO y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El MUNICIPIO, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen al MUNICIPIO, sin que la responsabilidad del CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que el MUNICIPIO en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del MUNICIPIO éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el MUNICIPIO tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que

adeude al CONTRATISTA, por razón de los servicios motivo del contrato, o a recurrir a utilizar cualquier otro medio legal.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PRORROGAS: Cuando las circunstancias especiales no imputables al CONTRATISTA haya necesidad de modificar el plazo de este Contrato se adelantará el siguiente trámite:

El CONTRATISTA hará la solicitud por escrito de la ampliación del plazo al Interventor, justificando las causas que la motiva, con una anticipación no menor a 30 días del plazo para su terminación;

El Interventor investigará y comprobará los hechos y emitirá un concepto escrito dirigido al Alcalde del MUNICIPIO;

En el evento de que el Alcalde del MUNICIPIO este de acuerdo con la ampliación del plazo, suscribirá un acta con el CONTRATISTA en donde conste la prórroga. Se entiende perfeccionada la prórroga con la suscripción del acta. De todas maneras la prórroga solamente se puede acordar en la vigencia del plazo original y previa la extensión y aprobación de la garantía.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- OBRAS ADICIONALES: Durante la ejecución del Contrato, el MUNICIPIO, por intermedio del Interventor, previo visto bueno del Alcalde podrá ordenar cambios, adiciones o supresiones de los planos y cantidades de obra, siempre que no cambien las especificaciones, dentro del objeto del Contrato y debidamente justificados. Por obras adicionales se entiende aquellas para las cuales existe precio unitario en el Contrato pero cuya cantidad ha aumentado. En estos casos regirán los precios unitarios correspondientes al anexo respectivo.

VIGÉSIMA TERCERA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte de este Contrato los folios, incluidos los anexos:

PRECIOS UNITARIOS

RESUMEN DE COSTOS

PROGRAMACIÓN DE OBRA

VIGÉSIMA CUARTA.- DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales se entenderá como domicilio contractual la ciudad de *OSPINA*.

Se firma en Ospina, a los veinte (20) días del mes de Abril del dos mil doce (2012).

EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA

JORGE ARMANDO NARVAEZ

RENE ARTEAGA PALACIOS

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINÁNCIERAS SITE ESTE HUMERO DE REFERENCIA 436033206-0

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria de Colombia HIT. 860 514 654 - 6

AGENCIA EXPEDIDO	DRA: PASTO			COD AGE	MOIN 436 BAND	DIA MES ARE	DIA MES AND
	TO. EXPEDICION			THO DE IMPRESIÓN	IMPRESION	25 04 201	25 04 2012
				DATOS DEL AFIANZ	NDO		
NOMBRE: REI	NE ARTEAGA PALA	CIOS		12.00		IDENTIFICACIÓN CC	13.063.905
NOMBRE. REI	ALL PROPERTY.				TUOUERRES, NAR	1100	TELÉTONO 7280062
DIRECCION: CRA	A 18 NO.21-83					(71)/	7280062
			DA	TOS DEL ASEGURADI	Y BENEFICIARIO	DENTIFICACIÓN MIT	800.099,115-6
ASEGURADO: M	MUNICIPIO DE OSP	ANI				MATERIAL STATE	
BENEFICIADIO N	UNICIPIO DE OSP	TNA				IDENTIFICACIÓN INT	800.099.115-6
BENEFICINOS. M	UNICIPIO DE OSI						- A
	A. C.			AMPARO	5		
					IGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
DESCRIPCIO	AMPAROS			4			
CONTRATO	CUMPLIMIENTO				20/04/2012	20/12/2012 20/12/2012	18,756,710.20 93,783,551.00 9,378,355.10
	ANTICIFO PAGO DE SALARIO	S, PRESTA	CIONES SOCIA	ALES E IND	20/04/2012 20/04/2012 20/04/2012	20/08/2015 20/04/2017	9,378,355.10 9,378,355.10
	ESTABILIDAD DE	LA OBRA			20/04/2012	1103 (10103	
							COCINICA COCINICA
INDEMNIZAI TUQUERRES.	ONES Y LA EST	ABILIDAD	DE DA CHEN	PARA RUMBI	2713		RESTACIONES SOCIALES SPIMA - MUNICIPIO
	1						
						1	
	ā ļ						
4 . 4							
							IDIAL A PAGAR
	SURADO TOTAL:		LOR PRIMA	GASTOS E		\$ ****99,352.00	\$ ******640,551.00
\$ ***131,	296,971.40		*543,199.00			COASEGURO CEDIDO	
	NOMBRE	RMEDIARIO		FART HOMBE	E COMPAÑIA	SEARI	VALOR ASEGURADO
	NCIY ARBES OBVINO		4198	1-41-04			
BEATRIZ L	1						
BEATRIZ L							The state of the s
BEATRIZ L				Committee of the Commit			
BEATRIZ LA	- 1	the second second					
BEATRIZ L	N				,		
BEATRIZ LA		and the second of the second of		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	,		
BEATRIZ L		and the second dispersion of the second of			,	Rose	eighto,

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA 436033207-8

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia

	: 436 - 74 - 994000	1001951	ANEXO:()		HIT. 860.524.654 - 6
AGENCIA EXPEDIDORA PASTO	0		Soo agencia (4.36 page)	/ 1	
DIA MES AÑO 25 04 2012	20 04 201		20 12 2012 VIGENCIA HAS 14	23:50 244	25 04 2012
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDI					PRESIÓN IMPRESION
MARE BENE ARTEAG		DATO	S DEL TOMADOR	(DENTIFIGACIÓN CC	13.063.905
MERE RENE ARTEAG	A PALACIOS			DENTI-DICENT CO	13.063.903
REGGIÓN CRA 18 HO.2	1-83		CAUDAD TURNIERRES, MARI	ne -	тыйгоно 7282062
		DATOS DE	L ASEGURADO Y BENEFICIARIO		
EGURADO. MUNICIPIO	DE OSPINA	0,1100 01	2 ASEGURADO - DENERIO - 110	IDENDICIONO ON 191	800.099.115-6
			0007111 1110700		
RECCIÓN: OSPINA NARI			CUDAD OSPINA, NARIÑO		meterono o
NEFICIARIO: TERCEROS A	FECTADOS			IDENT FIGALION AND	001-8
		DAT	OS DEL RIESGO Y AMPAROS		
SEGURADO: MUNICIPI			WIT : 8000991; -	14	
TEM: 1	DEPARTAMENTO: HAFIR	1	zeron co., aq	SP1HA.	
IRECCION: VIA OSPI	NA - MUNICIPIO DE T	triémetate e	¥		
CTIVIDAD: EJECUCIO	ON DE OBRA				
ONSTRUCCION: NO AP	PLICA PARA ESTE RAM				
IPO EDIFICIO: NO A	APLICA PARA ESSE RAF	40 Tity DE	PIRSON: ESTATAL		MAHAMA:
ESCRIPCION AH	SOAKUE		A ARDY.	SECTIONE - SECTION	SOUPLIMIT
ONTRATO PREDIOS	LABORES Y OPERACION	NES	C 113,3	19,000.00 10,000.00	
					•
	Hamiltonian programmers in the last society of the second	goriar and some single	1		4
VALOR ASEGURADO TOTAL: ***113,340,000.00	VALOR FRI. \$ ****** 265,8	305.00 s	CASIOS EXPERICION	P/A	TOTAL APAGAR *******308, 334.00
VALOR ASEGURADO 101AL:	\$ ****** 265,8	105.00 s	rasiosexfricinu	MA \$ 100 \$ 1	TOTAL A PAGAR. *******308, 334.00
WALOR ASEGURADO TOTAL: ***113,340,000.00 NOMBRE ATRIZ LUCIAN TREEZ OF	S ****** 265,8 INTERMEDIARIO GAVE RAINDS 4139	905.00 \$	GASIOS ENTENCION CASIOS ENTENCION CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL CONTRO	PAA 	TOTAL A PACAR. *******30B , 334 . 00 9N OR ASERLIRADO
WALGRASEGURADO TOTAL: +++113,340,000.00 NOMBRE ATRIZ BULLA PEPEZ OF	VALOR FFR. \$ ****** 265,8 INTERMEDIARIO CIAGE BAHING 41.79	305.00 \$	CASIOS ENTERICIPU ******************** O. OO DOMINGE COUPADA	PAA 	TOTAL A PAGAR. *******30 B , 334 , 00 VN 06 AST FLERADO
WALGRASEGURADD TOTAL ***113,340,000.00 HOMBRE EATRIZ LUCIA TEFEZ OL	VALOR FFR. \$ ****** 265,8 INTERMEDIARIO CIAGE BAHING 41.79	305.00 \$	CASIOS ENTERICIPU ******************** O. OO DOMINGE COUPADA	PAA 	TIDIAL APAGAR. ******308,334.00 WW 08 ASTRUMADO
A MORA EN EL PAGO PERMINACIÓN AUTOMÁTICA PAGO DE LA PRIMA DE	LO PRIMA DE LA PÓLIZA A DEL CONTRATO Y DARA CENGADA Y DE LOS GASTO	O DE LOS CERTIF	PICADOS O ANEXOS QUE SE EX GURADORA SOLIDARIA DE COL NO OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN	PIDAN CON FUNDAME. OMBIA LTDA. ENTIDAD DEL CONTRATO.	NIO EN ELLA PRODUCIRÀ COOPERATIVA, PARA EXIG
A MORA EN EL PAGO DE RIMINACIÓN AUTOMÁTICA PAGO DE LA PRIMA DE FIRMA ASEGUI	HAIDE 4134	O DE LOS CERTII A DERECHO A ASE OS CAUSADOS CO	CICADOS O ANEXOS QUE SE EX	PIDAN CON FUNDAME. OMBIA LTDA. ENTIDAD DEL CONTRATO.	NIO EN ELLA PRODUCIRÀ COOPERATIVA, PARA EXIG



RIBMOJO) AD KYLLEVYAR ORLINAMENTO DE NARITO ALCALDIAMUNICIPAL DE OSPINA



Nit. 800099115-6

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No:

S/N de abril 20 de 2012

CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAS ARTEAGA-REVELO Rep. Legal RENE ARTEAGA PALACIOS

OBJETO DEL CONTRATO:

ADECUACION DE LA VIA OSPINA -

MUNICIPIO DE TUQUERRES

VALOR DEL CONTRATO:

Ciento Ochenta y siete millones quinientos Setenta y siete mil siento dos pesos (\$ 187.567.102. oo) moneda legal.

FECHA DE INICIACION CONTRATO:

veinticuatro (24) de Abril de 2012

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

Cuatro (4) meses

FECHA DE TERMINACION:

Veintitrés (23) de Agosto de 2012

GARANTIAS:

SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES. Aseguradora Solidaria Póliza

No. 436-47-994000012677

SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Aseguradora Solidaria Póliza No. 436-74-99400001951

AMPAROS	VIC	GENCIA	VALOR	
AMPAROS	DESDE	HASTA	ASEGURADO	
CUMPLIMIENTO	20/04/2012	20/12/2012	18.756.710,20	
ANTICIPO	20/04/2012	20/12/2012	93.783.551,00	
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20/04/2012	20/08/2015	9.378.355,10	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20/04/2012	20/04/2017	9.378.355,10	
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20/04/2012	20/12/2012	113.340.000,00	

En San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de dos mil doce (2012), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ospina, los señores: JORGE ARMANDO NARVAEZ VILLACORTE, Representante Legal del Municipio de Ospina en calidad de Alcalde Municipal y contratante, MARLENY ZAMBRANO LEON, Secretaria de Planeación del Municipio de Opsina, RENE ARTEAGA PALACIOS, representante legal del CONSORCIO ARTEAGA – REVELO, contratista de Obra y FRANCISCO ROBERTO LOPEZ BENAVIDES, Interventor de Obra; con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Final de Obra, previa entrega física en el sitio de ejecución de las obras, en donde el contratista entregó al interventor, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados en la presente acta según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.

Continúa acta de Recibo Final de obra Contrato No. S/N de abril 20 de 2012 ADMINISTRACION DE PUERTAS ABIERTAS Email.planecionospina@yahoo.com



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO ALCALDIAMUNICIPAL DE OSPINA



Nit. 800099115-6

Continúa acta de Recibo Final de obra Contrato No. S/N de abril 20 de 2012

RESUMEN FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	187.567.101,70				
TOTAL VALOR EJECUTADO	\$	187.550.930,65				
MENOS ANTICIPO	\$	93.783.551,00				
MENOS ACTA DE AVANCE No. 1	\$	-49.952.956,50				
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$	43.814.423,15				

VALOR A PAGAR: Cuarenta y tres millones ochocientos catorce mil cuatrocientos veintitrés pesos con quince centavos M/L.

Estando en común acuerdo entre las partes, se firma en Ospina a los Veintitrés (23) días de Agosto de 2012.

Para constancia se firma por quienes en ellas intervienen:

JORGE NARVAEZ VILLACORTE Alcalde Municipal

MARLENY ZAMBRANO LEÓN Secretaria de Planeación Municipal

FRANCISCO ROBERTO LOPEZ B. Interventor

RENE ARTEAGA PALACIOS

R. Legal CONSORCIO VIAS ARTEAGA REVELO

ADMINISTRACION DE PUERTAS ABIERTAS Email.planecionospina@yahoo.com

TEN HE	DESCRIPCION	UND.	150	VR. UNIT.	CANT	CANT VR. PARC.	CANT	CANT VR. PARC.	CANT		VR. PARC.	VR. PARC.	VR. PARC.	VR. PARC. CANT VR. PARC. CANT	VR. PARC. CANT VR. PARC.
	A. OBRAS DE DRENAJE CONSTRUCCION DE 8 ALCANTARILLAS g = 36"														
<u>}</u>	Excavación Manual Seca en tierra y Conglomerado	m3	s	9.150	456,00	4.172.400	50,29	460.135.20	506.29	4.632.535,20	506,29	4.632.535.20	0	0.00	٠.
A-2	Concreto ciclopeo elevaciones, Clase F, 2500 PSI	m3		262.300	67,20		0.89	П	68,09		68,09	17.861.043.56	6		0.00
	Relleno Con Material de Sitio	m3		9.710	120,00	T		- 1	165,90	1.610.889,00	165.90	1.610.889.00	8		
4	A-4 Relleno con material Seleccionado	m3	s	29.120	20,80		П	- 1	26,04		26,04	758.284,80	ŏ		0,00
A-5	A-5 Tubería en Concreto Reforzado, ø = 36"	ml	s	408.500	56,00	22	3,00	_	59,00	24	59,00	24.101.500,00	ŏ	0,00	0,00
Γ		t	T	Ŀ	Sub total				Sub total		Sub total	48.964.253	53	T	
	B. MANTENIMIENTO RUTINARIO	1	T						Ī				1	1	
B-1	Roceria y Desmonte.	ha	59	293.900	10,00		-6,71	-1.972.069	3,29		3,29	966.931,00	8		0,00
	Limpieza Manual de Deslizamientos Menores	m3	s	_	100,00	321.000		П	182,47	585,728,70	182,47	585:728,70	70		
B-3	Limpleza Manual de Cunetas	2	s	-	8.200,00			4			0,00	0,00	8	0,00	0,00
B-5	B-5 Limpleza Manual de Alcantarillas.	un n	s	_	10,00		40,00	П	50,00	3.194.500,00	50,00	3.194.500,00	8		0,00
8-8	Construcción de Encoles y Descoles.	ml	s	4.128	200,00	825.600	144,00		344,00		344,00	1.420.032,00	8		0,00
		T			Sub total	10.029.900			Sub total	6.167.192	Sub total	6.167.192	92	92	92
	C. CONSERVACIÓN	1											4		
	Explotación y Cargue de Material.	m3	s	12.654	4.349,28	55.035.789		4.880.686	4.734,98	59.916.475,50	840,00	10.629.360,00	8	3.894,00	
2	Transporte de Material Dist. Prom 10 km.	m3-km \$	s		43.492,80	23.007.691	-529,00		0	0	0	0,00	8	0,00	0,00
C3	Compactación Mecánica.	Ŕ	\$ 1.1	1.190.628	8,20	9.763.150	0,00	0	8,20	9.763,149,60	2,00	2.381.256,00	8	,00 6,20	6,20 7.381.8
					Sub total	87.806.630			Sub total		Sub total	13.010.616	6	16	
TOS SELECT															
	D. ITEMS NO CONTEMPLADOS O MODIFICADOS	80000		100000	Sec. 15.00	ではなるとなる	The Control	12 Sept. 15	100000	では、日本のでは、日本には、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本のでは、日本には、日本には、日本には、日本には、日本には、日本には、日本には、日本に		Seller State			
2	Tuberia en Concreto, ø = 24"	m	65	16.000			12,00		12,00	1.392.000,00	12,00	1.392.000,0	ö		0,00
P.2	D-2 Limpieza a maquina de Cunetas	2	40	200			14.000,00		14.000,00		14.000,00	2.800.000,00	8	0,00	
23	D-3 Transporte de Material Dist. Prom 6,1 km.	m3-km	S	529			28.883,40		28.883,40		8.540,00	4.517.660,00	8	20.343,40	20.343,40 10.761.6
		T		1					Sub total	19.471.316,80	Sub total	8.709.660,00	8		10.761.656,80
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	Ì		1		144,282,386				144.282.386		76.851.720	20	20	67,418,226
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS (A U I = 30%)					43.284.716				43.284.716		23.055.516	56	516	
	TOTAL			L		187.567.102				187.567.102		99.907.236	7.236	7.236	
	RESUMEN FINANCIERO														
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO 187.567.101,70 TOTAL VALOR ELECUTADO 187.560.930,65 MENOS ANTICIPO 93.783.551,00	NTRATO CUTADO NTICIPO	187.567.101,70 187.550.930,65 -93.783.551,00	.101,70 .930,65											
	MENOS ACTA DE AVANCE No. 1 -49.952.956,50 VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA 43.814.423.15	ICE No. 1	-49.952.956,50	.956,50 423 15											

Contrato de obra S/N de abril 20 de 2012 Contratista: CONSORCIO ARTEAGA REVELO Interventor: FRANCISCO ROBERTO LOPEZ B.

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Fecha de inicio contrato : 24 de abril de 2012 Plazo inicial del contrato:Cuatro (4) meses

Fecha de terminación : agosto 23 de 2012 Fecha presente acta : agosto 23 de 2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
"ADECUACIÓN DE LA VÍA OSPINA - MUNICIPIO DE TUQUERRES"



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO **INVE 410-07**

PROYECTO: Mejoramiento vía Túquerres - Ospina CONTRATISTA: Consorcio vías Arteaga - Revelo.

Dosificacion por metro cúbico: 300 KG de cemento - 0,60 M3 de arena - 1,07 M3 de triturado

Cilindro

FECHA: OBRA:

Elevaciones

martes, 26 de junio de 2012

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales! No. 0 caja PR 01+110 caja PR 01+110 caja PR 01+110 aleta PR 01+110 aleta PR 01+110 aleta PR 01+110 Referencia Dosificación 1:2:4. 1:2:4 1:2:4 1:2:4 1:2:4 1:2:4. 23-may-12 30-may-12 23-may-12 20-jun-12 23-may-12 06-jun-12 23-may-12 20-jun-12 23-may-12 23-may-12 Fecha Toma 06-jun-12 30-may-12 Fecha ensayo Edad Días 28 14 28 4 Díam. 15,3 183,9 22698 123,426 1763,23 1750 CCTO CLASE F - 2500PSI 15,3 183,9 29456 160,174 2288,2 2250 CCTO CLASE F - 2500PSI 15,3 183,9 23785 183,714 2624,49 2500 CCTO CLASE F - 2500PSI 15,3 183,9 22796 123,959 1770,84 1750 CCTO CLASE F - 2500PSI 15,3 15,3 183,9 183,9 Area cm2 33365 29879 Carga Kg Resist. Kg/cm2 181,43 162,474 2321,06 Resist. Psi 2591,86 F'c psi 2250 CCTO CLASE F - 2500PSI 2500 CCTO CLASE F - 2500PSI Observaciones

Geotecnólogo <

HERNEY LASSO ECHAVARRIA



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

INVE 410-07

PROYECTO: Mejoramiento vía Túquerres - Ospina CONTRATISTA: Consorcio vías Arteaga - Revelo.

Dosificacion por metro cúbico: 300 KG de cemento - 0,60 M3 de arena - 1,07 M3 de triturado

Cilindro

Referencia

Dosificación

Fecha Toma

Fecha ensayo

Edad Días

Díam.

Kg/cm2 Resist.

Resist. Psi

F'c psi

Observaciones

No.

eleta PR 01+370

1:2:4

28-may-12 06-jun-12

15,3

15,3

183,9 Área cm2

28-may-12 28-may-12

20-jun-12

28 14

33852

184,078 161,582

2629,69 1769,52

2500

CCTO CLASE F - 2500PSI

29569 160,788 2296,98

2250 CCTO CLASE F - 2500PSI

1750

CCTO CLASE F - 2500PSI

1:2:4

08-jun-12

15,3 15,3 15,3 eleta PR 01+370

9 6

caja PR 02+050 eleta PR 02+050 caja PR 02+050

> 1:2:4 1:2:4. 1:2:4. 1:2:4.

01-jun-12

28 14

15,3 15,3 15,3

183,9

33678 183,132 2616,17 122,871

183,9 | 29639 | 161,169 | 2302,42

15,3

183,9

22779

123,866

1769,52

1750 CCTO CLASE F - 2500PSI 2500 CCTO CLASE F - 2500PSI 2250 CCTO CLASE F - 2500PSI 1750 CCTO CLASE F - 2500PSI

2250 CCTO CLASE F - 2500PSI

2500

CCTO CLASE F - 2500PSI

1:2:4.

01-jun-12 01-jun-12

15-jun-12

01-jun-12 01-jun-12 01-jun-12

08-jun-12 29-jun-12

29-jun-12 15-jun-12

28

15,3

183,9 183,9 183,9 183,9

29715

2308,32

2250

CCTO CLASE F - 2500PSI

22695 | 123,409 | 1762,99

1750 CCTO CLASE F - 2500PSI

183,9 33425 181,756 2596,52

2500 CCTO CLASE F - 2500PSI

183,9

22596

1755,3

eleta PR 02+050 eleta PR 02+050

1:2:4.

02-jun-12

30-jun-12 16-jun-12

28 4

183,9 183,9

15,3

29979 163,018 2328,83

:2:4

02-jun-12

09-jun-12

caja PR 02+050 caja PR 01+370 caja PR 01+370 eleta PR 01+370

caja PR 01+370

FECHA: OBRA:

Elevaciones

martes, 03 de julio de 2012

HERNEY LASSO ECHAVARRIA

Geotecnólogo

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

INVE 410-07

FECHA: OBRA:

lunes, 09 de julio de 2012

Elevaciones

Dosificacion por metro cúbico: 300 KG de cemento - 0,60 M3 de arena - 1,07 M3 de triturado

Cilindro

Referencia

Dosificación

Edad Días

Diam.

Área cm2 183,9

Carga Kg

Resist.

Resist. Psi

F'c psi

Observaciones

Kg/cm2

8 0

eleta PR 01+730

1:2:4 1:2:4.

19-jun-12 03-jul-12 12-jun-12 ensayo Fecha

14

29795 162,017 2314,53

1750 CCTO CLASE F - 2500PSI 2250 CCTO CLASE F - 2500PSI

22965

124,878

28

eleta PR 01+730

caja PR 01+730 eleta PR 01+730

1:2:4.

05-jun-12 05-jun-12 Toma Fecha

1:2:4

20-jun-12 13-jun-12

15,3 15,3 15,3 15,3 15,3

183,9

161,147 2302,11 128,14 1830,58 184,802 2640,02

2250 2500

CCTO CLASE F - 2500PSI CCTO CLASE F - 2500PSI 1750 CCTO CLASE F - 2500PSI

2500

CCTO CLASE F - 2500PSI

183,9 183,9 183,9

28

183,9 33469 181,996 2599,94

1757,55

1750 CCTO CLASE F - 2500PSI 2250 CCTO CLASE F - 2500PSI

15,3

caja PR 01+730 caja PR 01+730

1:2:4.

CONTRATISTA: Consorcio vías Arteaga - Revelo.

PROYECTO:

Mejoramiento vía Túquerres - Ospina

Geotecnólogo HERNEY LASSO ECHAVARRIA

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales!

caja - aleta PR 01+550 caja - aleta PR 01+550 caja - aleta PR 01+550 caja - aleta PR 03+960 caja - aleta PR 03+960 caja - aleta PR 03+960

08-jun-12 08-jun-12 08-jun-12

1:2:4. 1:2:4. 1:2:4 1:2:4. 1:2:4. 1:2:4.

> 15-jun-12 22-jun-12 04-jul-12 20-jun-12 13-jun-12 04-jul-12

15,3 15,3

183,9

31200 23000

183,9 183,9 183,9 183,9 183,9

185,237 169,657 2423,68 125,068 1786,69 182,121 160,223 123,029

2500

CCTO CLASE F - 2500PSI

2250 CCTO CLASE F - 2500PSI 2500 CCTO CLASE F - 2500PSI 1750 CCTO CLASE F - 2500PSI

CCTO CLASE F - 2500PSI

06-jun-12 06-jun-12 06-jun-12 06-jun-12 06-jun-12 06-jun-12 05-jun-12

28

15,3 15,3 15,3

33492 22625 29635 23565

2601,72 2288,9

29465

149



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

INVE 410-07

sábado, 14 de julio de 2012

Elevaciones

PROYECTO: Mejoramiento vía Túquerres - Ospina
CONTRATISTA: Consorcio vías Arteaga - Revelo. FECHA: OBRA:

Dosificacion por metro cúbico: 300 KG de cemento - 0,60 M3 de arena - 1,07 M3 de triturado

Cilindro

Referencia

Dosificación

Edad Días

Díam. cm

Carga Kg

Resist. Kg/cm2

Resist. Psi

F'c psi

Observaciones

No.

eleta PR 06+150 eleta PR 06+150 eleta PR 06+150

> 12-jun-12 Toma Fecha

26-jun-12

10-jul-12 19-jun-12 ensayo Fecha

28 7

15,3

183,9

33789

183,736

2624,8

2500 CCTO CLASE F - 2500PSI 1750 CCTO CLASE F - 2500PSI

15,3

183,9 23200 126,156 1802,22

15,3

183,9 183,9 Área cm2

29985 163,051 2329,29

1750 CCTO CLASE F - 2500PSI 2250 CCTO CLASE F - 2500PSI

15,3

22895

o

caja PR 01+830 caja PR 01+830

1:2:4. 1:2:4.

16-jun-12 15-jun-12 15-jun-12 15-jun-12 12-jun-12 12-jun-12

23-jun-12

28 14

15,3 15,3

183,9 29780 161,936 2313,37 183,9 33162 180,326 2576,09

183,9 | 22689 | 123,377 | 1762,53

30-jun-12 13-jul-12

22-jun-12 29-jun-12

1:2:4 1:2:4. 1:2:4. 1:2:4.

caja PR 01+830

aleta PR 01+830 aleta PR 01+830 aleta PR 01+830

1:2:4. 1:2:4.

16-jun-12 16-jun-12

14-jul-12

28

15,3 15,3

183,9 183,9

32913

15,3

29922

162,708 2324,4 2250 CCTO CLASE F - 2500PSI 178,972 2556,75 2500 CCTO CLASE F - 2500PSI

1750 CCTO CLASE F - 2500PSI 2250 CCTO CLASE F - 2500PSI 2500 CCTO CLASE F - 2500PSI 4

Geotecnólogo HERNEY LASSO ECHAVARRIA

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales

•	_	$\overline{}$
1	5	()



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INVE 410-07

PROYECTO: Mejoramiento vía Túquerres - Ospina CONTRATISTA: Consorcio vías Arteaga - Revelo. Dosificacion por metro cúbico: 300 KG de cemento - 0,60 M3 de arena - 1,07 M3 de triturado

FECHA: OBRA: Elevaciones sábado, 21 de julio de 2012

								3	2	1	Cilindro No.	Dosilicac
								eleta - caja PR 04+210	eleta - caja PR 04+210	eleta - caja PR 04+210	Referencia	Desilication by many cubics, see No de centente - 6,00 ms de atena - 1,00 ms de indiano
								1:2:4.	1:2:4.	1:2:4.	Dosificación	o de cemento
								19-jun-12	19-jun-12	19-jun-12	Fecha Toma	O, OO INIO UG
								17-jul-12	14-jul-12	26-jun-12	Fecha ensayo	aldia - 1,07
						8		28	14	7	Edad Días	I On City
								15,3	15,3	15,3	Díam. cm	in and
								183,9	183,9	183,9	Área cm2	
								33692	_	22953	Carga Kg	
						er e		33692 183,208 2617,26	30124 163,806 2340,09	124,812	Resist. Kg/cm2	
								2617,26	2340,09	1783,03	Resist. Psi	
									2250	1750	F'c psi	
								2500 CCTO CLASE F - 2500PSI	2250 CCTO CLASE F - 2500PSI	22953 124,812 1783,03 1750 CCTO CLASE F - 2500PSI	Observaciones	

Geotecnólogo <

CHAVARRÍA



ENSAYO DE COMPACTACIÓN

PROYECTO Mejoramiento Via Ospina FECHA 13 jun 2012

REFERENCIA Muestra N° 2 LOCALIZACIÓN Ospina

DESCRIPCIÓN Afirmado (50% Cantera El Diviso, 50% Minã Ospina)

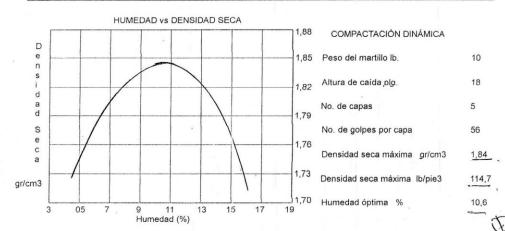
DATOS DE COMPACTACIÓN

Punto No.	1	2	3	4
Molde No.	1	1	1	1
Volumen molde cm3	2170	2170	2170	2170
Peso suelo húmedo + molde gr	9723	9986	10186	10064
Peso molde gr.	5711	5711	5711	5711
Peso suelo húmedo gr.	4012	4275	4475	4353
Peso unitario seco gr/cm3	1,75	1,82	1,83	№1,73
Grado de saturación %				

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales!

CONTENIDO DE HUMEDAD

Recipiente No.	109	114	103	121
Peso húmedo + recipiente gr.	176,45	193,54	198,63	183,42
Peso seco + recipiente gr.	169,54	182,36	181,26	164,32
Peso recipiente gr.	40,27	44,19	42,32	42,76
Humedad %	5,35	8,09	12,50	15,71



OBSERVACIONES

HERNEY LASSO ECHAVARRÍA



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO AFIRMADO (A-1)

PROYECTO) N	lejorami	ento	Via (Ospina	3					FE	ECH	IA E	NS	AYO	_	13 j	un 20	12	
REFERENC	CIA N	luestra l	Nº 2					_		10.000	LC)CA	LIZ	ACI	ÓN		Osp	ina		
ESCRIPC	IÓN A	firmado	(509	% Ca	ntera	El Div	so,	50% N	Aina O	spin	a)		1							
4° 3°			1/2"				3 10 1	Carpania nacion		00 4/	3 50		1	T.	200					100 90 80 70 60 50 40
						-	4				4	1			1.	7	710	07)	D .	20
									1		-	-			1	}		1/19		10
													Ш		1	<u> </u>				- 0
Tamiz No.	100000	Reten. nulado	100	Rete		% P	asa				uestri nte d			Š	ıd C	ŭ.		_	58	18
				50							nte d					•				
		-	-			-		-			e(e			N.						
									Mod	Julo (de fin	ura						-		
	/*										Lİ	МІТ	ES [DE C	ONS	SIST	ENCI	4		
1 1/2"	31	05		5,24		0.	1,76		Limi	ite Li	quida	3							21,	00
3/4"	-	105		24,15	5		5,85		Limi	ite P	lástic	0							15,	22
3/8"		006		34,48		77.55	5,52		India	ce Pi	ástic	0							5,7	
4	20	313		44,9	1	55	5,09											h	1410	al from
10	34	151		59,32	2	40	,68		OBS	SER	VAC	ION	IES							CARP
40	42	234		72,77	7	27	,23			551/3										-
200	100	16	-	84,50		15	,50			II fals	-						4			
Pasa 200	90	2,00																		

HERNEY LASSO ECHAVARRIA



CLASIFICACIÓN DE SUELOS

PROYECTO	Mejoramiento Via Ospina	FECHA	13 jun 2012
REFERENCIA	Muestra № 2	LOCALIZACIÓN	Ospina
DESCRIPCIÓN	Afirmado (50% Cantera El Diviso, 50% Mina Ospina)	

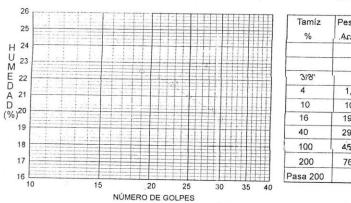
LÍMITES DE CONSISTENCIA O ATTERBERG

Tipo de ensayo	LL	LL	LL	LL	LP	LP	Н
Recipiente No.	65	32	26	55	85	76	121
Peso húmedo + recip. gr.	24,14	25,74	24,78	24,32	37,51	33,14	170.72
Peso seco + recip. gr.	21,26	22,51	21,47	21,04	33,36	29.62	152,13
Peso recipiente gr.	6,59	6,56	6,29	6,44	6,11	6,46	6,45
Humedad %	19,63	20,25	21,81	22,47	15,23	15,20	12.76
Número de golpes	30	29	23	19			

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionado penalmente. Exija informes originales!

LÍMITES

GRANULOMETRÍA



Tamíz	Peso Ret.	Retenido	Pasa
%	.Acum	Acum. 96	%
3/8"			
4	1,62	1,59	98,41
10	10,62	10,39	89,61
16	19,45	19,03	80,97
40	29,34	28,71	71,29
100	45.61,	44,63	55,37
200	76,32	74,68	25,32
sa 200			

RESULTADOS

CLASIFICACIÓN

PESO SECO TOTAL

LL(%)= 21,00 LP(%)= 15,22

IL(%)= -0,4

IP(%)= 5,78 W(%)= 12,76 AASHTO SUCS

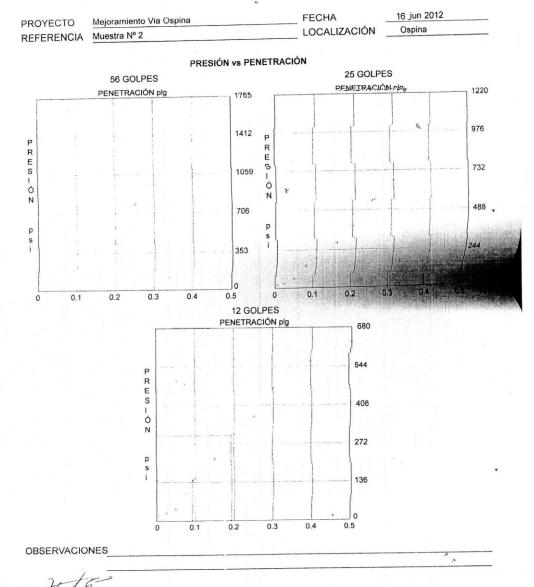
102,19 gr

OBSERVACIONES

HERNEY LASSO ECHAVARRÍA



ENSAYO DE CBR MÉTODO I - GRÁFICOS





ENSAYO DE CBR MÉTODO I INVE 148-07

PROYECTO	Mejoramiento Via Ospina	FECHA	16 jun 2012
REFERENCIA	Muestra Nº 2	LOCALIZACIÓN	Ospina
DESCRIPCIÓN	Afirmado (50% Cantera El Diviso, 50% Mina Ospina)	

DATOS DE COMPACTACIÓN

		•	
56	25	12	T
1	1	1	
11,6	11,6	11.6	
2170	2170	2170	
10186	9846	9534	
5711	5711	5711	
2,062	1,906	1.762	<u> </u>
1,865	1,723		
103	120		
197,3	192,4		
182,5	178.2		-
42,3	44.4		-
10,56	10.61		-
10,56	10.61		1
	56 1 11,6 2170 10186 5711 2,062 1,865 103 197,3 182,5 42,3 10,56	56 25 1 1 11,6 11,6 2170 2170 10186 9846 5711 5711 2,062 1,906 1,865 1,723 103 120 197,3 192,4 182,5 178,2 42,3 44,4 10,56 10,61	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

dificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales!

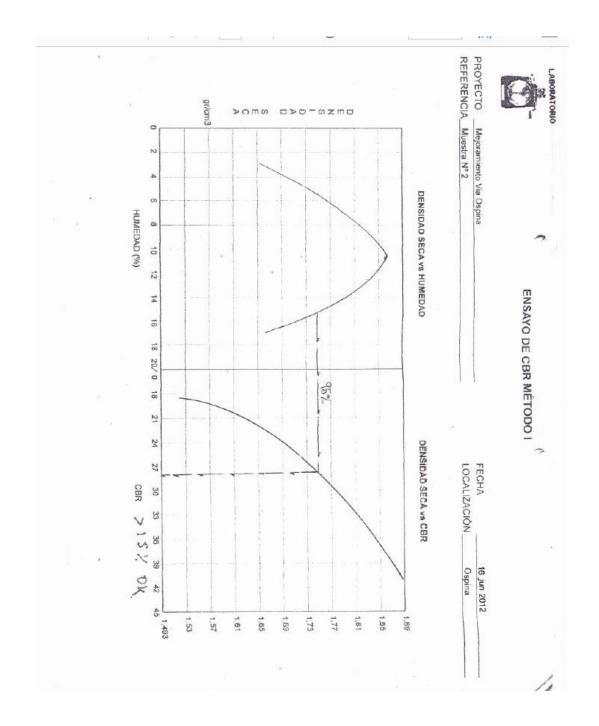
EXPANSIÓN (plg)

Lectura inicial	
Lectura primer día	
Lectura segundo día	
Lectura tercer dia	
Lectura cuarto día	
Expansión total %	

C. B. R.

Penetración plg	Dial Carga	Presión psi	Dial Carga	Presión psi	Dial Carga	Presión psi	Dial Carga	Presión
0.005	88	28,0	58	18.5	66	21,0	Carga	psi
0.025	134	42,7	88	28,0	93	29.6		
0.050	266	84,7	184	58,6	138	43.9		
0.075	518	164,9	450	143.2	307	97.7		
0.100	699	222,5	611	194.5	469	149,3		
0.150	1163	370,2	899	286,2	688	219,0		
0.200	1821	579.6	1221	388.7	964	306.9		
0.250	2477	788,5	1717	546,5	1157	368,3		
0.300	3014	959.4	2115	673.2	1465	466,3		
0.400	4285	1364.0	2518	801,5	1764	561.5		
0.500	5230	1664.8	3525	1122.0	1978	629.6		
CBR corregido a 0.1"	22	22 25		45	13,94			
CBR corregido a 0.2"	38.64		25,91		19.88			

HERNEY LASSO ECHAVARRIA





DENSIDAD EN SITIO MÉTODO CONO Y ARENA

INVE 161-07

PROYECTO:	Mejoramiento vía Túquerres - Ospina	SOLICITADO POR:	
CONTRATIS	TA:Consorcio vías Arteaga - Revelo.		

DATOS DE CAMPO

Densidad No.	1	2	3	4	5	6	7
Fecha	22-ago-12						
Material	Mejoram.						
Localización	K0+050	K0+550	K1+050	K1+550	K2+100	K2+650	K3+050
Profundidad mt.							
Cota							
Peso frasco y arena inicial gr.	6900	6895	6890	6885	6880	6875	6870
Peso frasco y arena finall gr.	2850	2845	2840	2835	2830	2825	2820
Constante del cono gr.	1590	1590	1590	1590	1590	1590	1590
Densidad de la arena gr/cm3	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349
Volumen del hueco cm3	1823,573	1823,573	1823,573	1823,573	1823,573	1823,573	1823,573
Recipiente No.	-	-	7		-		
Peso suelo húmedo y recipiente gr.	3600	3659	3780	3760	3650	3780	3680
Peso recipiente gr.	114	114	114	114	114	114	114
Peso suelo humedo gr.	3486	3545	3666	3646	3536	3666	3566

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales!

CONTENIDO DE AGUA

Recipiente No.	116	117	121	119	102	110	16
Peso suelo húmedo y recipiente gr.	186	185	184	188	187	186	183
Peso suelo seco y recipiente gr.	169	167	164	163	166	162	162
Peso recipiente gr.	56	55	56	55	56	55	56
Humedad %	15,0	16,1	18,5	23,1	19,1	22,4	19,8

PESOS UNITARIOS

Densidad húmeda gr/cm3	1,912	1,944	2,010	1,999	1,939	2,010	1,956
Densidad seca gr/cm3	1,662	1,674	1,696	1,624	1,628	1,642	1,632
Densidad máxima gr/cm3	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700
Humedad óptima %	18	18	18	18	18	18	18
Compactación del terreno %	97,78	98,49	99,79	95,54	95,77	96,61	96,02
Compactación especificada %	95	95	95	95	95	95	95

BSERVACIONES	~~~~ ~~~	
1	XXXXXIII X 2X5-X5	
The same		
HERNEY LASSO ECHAVAR	RÍA	
Geotecnólogo		



Geotecnólogo <

DENSIDAD EN SITIO MÉTODO CONO Y ARENA

INVE 161-07

PROYECTO:	Mejoramiento vía Túquerres - Ospina	SOLICITADO POR:	0-24-0-34-0-32-0-0-
CONTRATIST	A:Consorcio vías Arteaga - Revelo.		

DATOS DE CAMPO

Densidad No.	8	9	10	11	12	13	14
Fecha	22-ago-12						
Material	Mejoram.						
Localización	K3+650	K4+150	K4+650	K5+250	K6+850	K7+100	K8+050
Profundidad mt.							
Cota							
Peso frasco y arena inicial gr.	6900	6895	6890	6885	6880	6875	6870
Peso frasco y arena finall gr.	2850	2845	2840	2835	2830	2825	2820
Constante del cono gr.	1590	1590	1590	1590	1590	1590	1590
Densidad de la arena gr/cm3	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349
Volumen del hueco cm3	1823,573	1823,573	1823,573	1823,573	1823,573	1823,573	1823,573
Recipiente No.	-		-				
Peso suelo húmedo y recipiente gr.	3680	3651	3598	3590	3690	3702	3675
Peso recipiente gr.	114	114	114	114	114	114	114
Peso suelo humedo gr.	3566	3537	3484	3476	3576	3588	3561

Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales!

CONTENIDO DE AGUA

Recipiente No.	108	104	106	117	115	112	110
Peso suelo húmedo y recipiente gr.	180	181	182	183	184	185	186
Peso suelo seco y recipiente gr.	160	161	163	164	163	164	165
Peso recipiente gr.	56	55	56	55	56	55	56
Humedad %	19,2	18,9	17,8	17,4	19,6	19,3	19,3

PESOS UNITARIOS

	1 2000 014	1711100				
1,956	1,940	1,911	1,906	1,961	1,968	1,953
1,641	1,631	1,622	1,624	1,640	1,649	1,637
1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700
18	18	18	18	18	18	18
96,50	95,96	95,40	95,51	96,45	97,02	96,29
95	95	95	95	95	95	95
	1,641 1,700 18 96,50	1,956 1,940 1,641 1,631 1,700 1,700 18 18 96,50 95,96	1,641 1,631 1,622 1,700 1,700 1,700 18 18 18 18 96,50 95,96 95,40	1,956 1,940 1,911 1,906 1,641 1,631 1,622 1,624 1,700 1,700 1,700 1,700 18 18 18 18 96,50 95,96 95,40 95,51	1,956 1,940 1,911 1,906 1,961 1,641 1,631 1,622 1,624 1,640 1,700 1,700 1,700 1,700 1,700 18 18 18 18 18 96,50 95,96 95,40 95,51 96,45	1,956 1,940 1,911 1,906 1,961 1,968 1,641 1,631 1,622 1,624 1,640 1,649 1,700 1,700 1,700 1,700 1,700 1,700 18 18 18 18 18 18 96,50 95,96 95,40 95,51 96,45 97,02

BITACORA DE OBRA

Inicio de Obra: 24-04-2012

Jornada Laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 4:00 pm

Condiciones Climaticos: despejado

Se da inicio de actividades con la rocería de los laterales, encontrando abundante vegetación y malesa, se despeja rocería en alturas promedio a 3 mls. Se realiza el trabajo con obreros a los que se les entrega guan. tes, mascarillas, cascos y se señaliza preventivamente con conos de color visible, esto se realiza a petición y solicitud de la supervisión e interven-Horia.

Se realiza rocerio y a medida que se corta la misma se remueve para no causar accidentes de transito vehicula, durante el dia, el trafico que moderado. Se instalo señalización preventiva a medida quelas acti-Vidades van avanzando, se avanza en 1170 mts lineales de rocerio, el Ingeniero Rene Arteaga, contratista de obra estuvo presente en las actiundades ejecutada iqual que la supervisión de la alcaldia.

las personas que actuaran en este contrato son:

ARTEAGA PALACIOS

Rep. L. Cons. VIAS ARTEAGA REVELO

FRANCISCO ROBERTO LOPEZ Interventor

Macricio Dowid Mapon DAVID PABON MIND Residente de Interventoria

· MAURICIO FIMENEZ DIJENAS AUX Supervisor Alcaldia.

25-04-2012

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 4:00 pm Condiciones Climaticas: Despejado

Se continuan con actividades de rocerla, se trabaja con 11 obreros los cuales se distribuyen para realizar el corte y remoción de vegetación y malesa, este dia se tiène mayor rendimiento ya que la vegetación es menoi con respecto o ramas y pequenos troncos, se corto más pasto que no tiene mayor dificultad, se realiza la capacitación a los trabaja-dores por parte del supervisor de la alcaldia, para la instalación de senalización preventivo y dotación de seguridad laboral.

Aladia Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00pm a 4:00pm Conditiones Climaticas: Despejoido Se commo en topojos de roceria, se trabaja este dia con 12 obreres a les seeles se les entrega equipo de dotación personal y se ins tala sefetación a medida que avanzan los trabajos, se a. con 1.370 mts en actividades de rocerla y limpleel contratista de obra. Ingeniero Rene Aiteaga. - UCam q 12:00 am - 4:00 am a 4:00 a Climatics Dio possistente nusidade Se continua con actividades de rocerra, se trabaja con 12 obieros al inicia joinada laboral, se les entrega la dotación personal y los equipos de señalización preventiva, este día se tiene alto trafico vehicular, se detenia el trafico vehicular de 10 a 15 mis ya que se denia cortes de mucha malesa y la via tornaba moy angosta, para evitar posibles accidentes, se detenia el trafico vehicular en el carril derecho de la via dando paso en un solo sentido en lapsos de tiempo. Estuvo presente el contratista de obia, se avanzó 1.350 mis lineales de roceria buig Tabonil. Aux. Alaldia Mpal Interventorio 28-04-2012 Jomada laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Soleado

Se continua con actividades de rocería, se trabaja con 12 obseros, se entrega dotación personal y se instala señalización preventiva, el trafico vehícular es moderado pero ahoro se tiene mayor trafico ole motocicletas, lo cual se tiene mayor precausión con la

señalización preventiva (ubicación de conos de señalización) se realiza roceria y limpieza en una longitud aproximada de 1.540 mts lineales, La supervisión estuvo presente de las actividades realizadas. 29-04-2012 DOMINGO 30-04-2012 Joseph a 1:00 am a 12:00 am - 1:00pm a 5:00pm Condicates Charaticas: Dia soleado Se como con actividades de rocerio. se tiabaja con 120tieres se entres dotación personal y se obica de manera estates la senalización (temporal en vias ajectodas por obras) Fl tario que moderado y se avanzan 1.390 mis, lineales de some a demonie, este dia se culmina las actividades de so ce o y demonte y se do inicio a lo limplezo de al contago las y se la mara de limpio 171 alcontagolas. Escus el sagrati continuisto de obra Rene Aileaga y la supervisión por paite de la alcaldía Municipal, la supervisión recomiendo instalar cintal de senalización en los lugares de limpieza para cada alcantarillo que se limpie David Pabon M 01-05-2012 FESTIVO NO SE TEABAJA 02-05-2012 Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 4:30 pm Condiciones Climaticas: Iluvia moderada en la mañana, despejado en la tarde. Je continua con actividades de limpieza de alcantarillas con 12 obieros, se trenen alcantarillas con tuberra de concreto con diametros de 24", se utilizan baras de gran longitud para retirar barro y basura dentro de la tuberia, se encuentran piedras y en algunas alcantarillas se encuentran y retiran sacas llenas de basura, se

realiza con alsos trabajadores la limpreza y conformación de

olescoles para cada una de las (13) alcantanillas que quedaion limpias, se rectifica al final del dla, las cintas de senalización para todas y rada una de ellas. 12:00 am - 1:00 pm a 4:30 pm Condicas: Dia soleado Te con la limpiezo de alcantarillos, se trobaja con 10 encuenta la pieraurión de la señalización en a via afectada por las obras, al inicio y fina. e a se venífico la instalación de cintas de señalise presentation muchos desechos dentro de las alcanla mayoria de ellos estaban llenas de bano y piedras se man to limpieza de (10) alcontonilas para cado una de e es es estate el descole 04-05-2012 Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Día Hovioso Al inicio de la jornada laboral se realiza la ubicación de la senalización temporal preventiva, el tráfico vehícular es moderado, este ollos no asiste en horas de la tarde el trabajador Floro Morales, las actividades que se avonzaion el dio de hoy es la limpieza de 10 alian. tarillas, se encuentra dentro de la tuberia sacas llenas de basura, al cinal del dia se tiene encuenta la obicación de las cintas de seña. Macion en los lugares ajectados por los trabajos

05-05-2012 Jornada Laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 4:00 pm Condiciones Climaticas: Día Despejado.

Se venifica la señalización para cada alcontanilla, se tiene un trájico alto vehicular, para la limpieza de los alcontanillas, se utiliza picos adaptandoles unas varas resistentes para así poder sacor predras de gran tamaño, se acopio en un lugar donde no ocasionan accidentes, el borio se retiro con valdes, existen alcontantillas con tubería de 24 pulgadas las cuales estan totalmente colmatadas y se termino esta actividad de limpieza de alcantanillas y se conforman escoles y descoles, el Ing. Rene Arteago y la supervisión de la Alcaldía estovo presente en la ejecución de los actividades de limpieza y conformación de escoles y descoles este día se limpian 6 alcantanillas

René Cottey

David Papón A

06-05-2012 DOMINGO

07-05-2012

07-05-201Z

Tomada Laboral: 7.00 am a 12.00 pm - 1.00 pm - 4.00 pm Condiciones Climaticas: Dia Despejado

Al inicio del día se verifica la señatración temporal preventiva, se realiza limpreza en 8 alcantarillos y conjormación de conetas, para esta actividad se requieren de 10 obieros. Se acopion 4 vigjes de arena de 6 m³ transportados por el Señor Deinel Frazo. Al finalizar el día se realiza nueva verificación de la señalización preventiva para entar accidentes nocturnos.

Zend Heg

08-05-2012

Joinada Laboral: 7.00 am a 12.00 am - 1.00 pm a 5.00 pm. Condiciones Climaticas Día Despejado

Se da inicio de actividades con 19 obieios, se realiza la limpieza y conformación de cunetas, se realiza descoles en longitudes pionecias de 6 mts en cada alcantarilla, se retira piedras de gran

tamaño, al finalizar el día se verifica la señalización pieventiva y se remplaza la señalización deteriorada. 09-05-2012 Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones (limaticas: dia despejado Se realiza trabajos de limprezo de conetas, se impidio que el agua se estanque; se limpio cada una de las alcantorillas. Se retiraron piedras y se conforman conetas, al finalizar el dío se realiza la verificación de la senalización preventivo 10-05-2012 Joinada Laboral Condiciones climaticas: dia Desperado Se trabajo con 2 obieros se vergra la señalización preventiva temporal de obra, en este día se presenta alto flujo vehicular, se acopia 2 viajes de recebo de 6 m³, se distribuyen en cada alcantarillo, se trabajo en actividades de l'impiezo y conformación de cunetas con los señores Miguel Benavidos y Hector Villacorte. Varid Patron U 11-05-2012 Joinada laboral: 7:00 am - 12:00 am - 1:00 pm - 4:00 pm. Condiciones Climaticas: Dia Despejado De realizan actividades con 10 trabajadores, se instala senalización preventiva y se veviso la totalidad de las cintas pieventivas en cada alcamanillo, el trapico vehicular es moderado, se realiza

limpieza de conetas en una longitud de amts, se retira tierra

o recebo que cae dentro de las alcantonillas,

René Stego

Dans 1

David Pabin W

12-05-2019 Joinada Laboral: Condiciones (Ilmaticas: Día de Fuertes Houjas

Este dia se realiza limpieza de conetas y se cubie con plástico el recebo acopiado ya que es un dia lluviaso, se instala la senalización preventiva con cintas en las alcantarillas. No se realizan actividades ya que el mal tiempo no sea desarrollarias

Dens Oftey

Dovid Box H

13-05-2012 DOMINGO

700000000000000

14-05-2012 Joinada Laboral : Condiciones Climaticas Día despejada

Este día se labora con 10 trabajadores hobo alto trafico vehicular en este día se restringio el paso de todo tipo de vehiculas en el sector "LA FLOR" a 0 solito del casco vibano del Municipio de Tuguerres se trabaja con la retroexcaradora en la primera alcontarrilla obicada en el PR 1 totro, se realiza excovaciones en material comón en una longitud de 900 mts y ancho de zanja de 1.30 mts y altura promedio de 200 mts. Se realiza excavaciones monvales en descoles de 2.40 mts de longitud, la tuberra de 900 en cocto reforzado se amario con cadenas a la retroexcavadora y se la descrende hasta llegar al concreto de limpreza condido estuda en anteriormente. La superiorian de la Alcaldía Municipal de Ospino estuva revisando la correcto pendiente (desnivel) de la tuberra. 3% la cual que exigida por el. Se realiza enboquillado de las juntas de cada tubo y al finalizar la jornada se rellena la zonja con recebo y se compacta con la cuchara de la retroexcavadora la supervisión hace la observación de utilizar compactador manual de impacto al mamento del relleno, y también se debe realizal en capas de 15 a 20 cm máximo para cada compactación.

15-05-2012

Tonada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 4:00 pm

Condiciones Climaticas: Día Despejado

Este da se labora con la ayuda de lo trabajadores, se utilizar as sentes de trabajo en dos puntos a construir alcantar en el per 1 to 370 e instala tuberra de concreto rejorzado se trabaja condos modas modas en el per 1 to 370 e instala tuberra de concreto rejorzado se trabaja condos modas ellas esta tectroexcavadora del Municipio de la obra. Se instala pomoleta poro la institución de la obra se las estadores de la obra de la ob

Se trabaja este día con 10 objetos en dos frentes de trabajo, solo se trabaja con una maquina ya que la del municipio tiene poco rendimiento, se instala tubería en la alcantarilla del PR 1+0550 (Nº3) y se realiza fundición de solado en la ubicación de la alcantarillo en el PR 1+0730, se compacta con recebo en la alcantarilla de PR 1+0370. En este día se finaliza la instalación de tubería y relleno en los PR 1+0550 y PR 1+0730. Al finalizar el día se realiza instalación de cintas preventivas.

Rene Ategre David Pakon U. Paris

17-05-2012

Joinada Laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Día Despejado

Se tiabajo con 10 obieros en el (PR 01830 Alca Nº4). Se funde solado de espesor de 7 cm y resistencia 2500 psi Se instala tuberia y se enboquilla todos los tubos, la superuision ventra la pendiente de los tobos y como dos de ellos en la parte central de la longitud, se rellenan con recebo compartado y se puede das paso al tráfico vehiculas al fina. lisai el gia

René Alege. David Pabon N.

18-05-2015

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm. Condiciones Climaticas Día Despejado

Este d'a se tiabaja con 10 obieros, se realiza excavariones en los RP2+0050 & PP3+0960 este día se ceno la via en dos puntos paro no tener tráfico vehicular on punto sue en la Yaz conduce a la laguna y ona la Y que conse a la via a Cunchila, se instalo en estos dos semanos de como se emboquilla con mortera querte com tos la some se se

la Alcoldia Municipal a carao del Ing. Mauricio realiza insperes al finalizar el día. Se instala señalización preventivo y ordena das aviso anticipado a la comunidad cuando se vaya a cerror la via y tomas un camino atterno. Al finalizar el día se da paso al tiárico vehiculas en los sectores que se cerso la

19-05-2015

Joinada Labora): 7:00 am a 17:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas Dia despejado

Este dia se trabajo con 9 obreros, se realizar actividades de conformación y limpleza de cunetas de forma manual y se letiran predias en margen izquierda y derecha a la vía en el rellometro 5 +000 al 61000, este dia el SV. Floro Morales no labajo, se realiza retiro de hiervor y moleza en la via, el trafico vehicular que alto y al implizar el dia se verigia

estado de las cintas de senalización y se templaza rotas por nuevas en el sector de la 20-05-2012 DOMINGO 21-05-2012 FESTIVO NO SE LABORO 22-05-2012 Issass 10000 7:00 am d 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Chimoticas: día despejado Fore de se labora con là trabajadores se tiene visita de Interes el ma David Pobón, este día se pretendia realizar falles messers con la mescladora, el maestro de obra sique fiato monte de la mistalación de las comaletas en las aletas y cajulas la sensión de la Alcaldia Municipal, el Ing. Maunicio Jimenes estas presente en la instalación de faimaletas el interven tor tomo datos de los trabajadores y realiza registro fotográfica. El Si Reinel Frazo transporta (2) viojes de recebo y un viaje de tritorado. Al finalizar el día laboral se instalo sendiración con cinta preventiva. 23-05-2019 Jornada Labora): 7:00 am a 12:00 am - 11:00 pm a 5.00 pm. Condiciones Climaticas: día despejado en la mañano Se trabaja con 8 personas, se realiza solado con concreto de limpieza de resistacio 2500 psi, y espeso, de 7cm, el solado se junde en la caja de entrada de la alcantanilla y en la solida de la alcantanilla, y jundio elevación en concreto ciclópeo tanto la caja de entrado como la aleta de salida. Al jinalizar el día se instala señalización preventiva.

24-05-2012 Joinada labotal 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climáticas: día despejado Al micro del da se realiza instalación de cintas deterioradas, se instalan comoletas pero no existe gian avance ya que las se instalan correctamente y estan desviadas, Mauricio Timenéz hace rectiquai medidas y se conservationes, al finalizar la joinada se dejantosa contamillo; se deja instalado la señalización pre-25-05-2012 Joinada Laboral 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climoticas Dia Despejado Se inicio el día con la revisión de cintas de señalización, se tiabaja con dos prentes de trabajo a rargo de 1 mosto cada uno, en la Alrantarilla Nº 1 Pet 0110 trabaja cuatro obieros los ruales retiran formaleta y tres trabajadores, en la alcantarilla N.Z PR 01 + 0370 realizan excavaciones para el cabezar de entrada y en el descole de esta alcontorillo. Posterior a esto el primer prente de trabajo pasa a fundir solados de la area de entrada y salido de la alcantorillo PR 01 + 0370. El maestro encargado de 2º Fiente de trabajo tambien fundon solado, 7cm de la alcantavilla en el PROIT 0550, al finalizar la jornada se vertica soña lización preventivo. 26-05-2012 Joinada Laboral: 7.00 am of 12:00 am - 1:00 pm à 4:00 pm

Condiciones Climaticas: Pla despejado

Se rectico senditación con cintas en cada una de las alcanda sillas, este dio hubo paro tidicio vehicular, el Maestro Jaime tialado con un frente de tiabajo en la alcantarillo Nº 2 PROI 1 0370 rec. 1120 instalación de formaleto en el caberal de entrada y dos trabajadores realizan actividades de excauación en el caberal y describes en el PR 1+ 0550 este punto queda con medidas exactos para fundir solados, el segundo frente de trabajo a cargo de maestro Edelmo Calpa funde solados de la alcanta. 1110 m. 4 2 2 4 0730, También se realizaron actividades de describes con medias.

Test Styr (

Part of 3

David Paber H

27 -05-20 2

28 - 05 - 2 - 1

Jornada Latora 3 100m a 12.000m - 1:00pm a 5.00pm

Condiciones Chimaticas: dia soleado

En representación de la Interventoria y la alcaldia:

En representación de la Alcaldia se presento el Ing. Mauricio Jimenez, quien anota lo siguiente: se puede observar que la señolización es la adecuada para el tipo de obra a realizace, faltan implementos de seguridad para los trabajadores, de igual forma falta la valla informativo, este día no se toma cilindros de concreto ya que no se esta fundiendo

Este día se presento trafico veniciar moderado, se conto con la presencia de 6 (seis) trabajadores de los ruales 2 (dos) de ellos se encargaron de escavaciones de cabezal y descole de la alcantarilla ubirada en el PR-02+0050, otros 2 (dos) obreros acarreation un viaje de arena hasta el lugar a fundir, el maestro Igime trabajo con dos (2) obreros acomodando formaleta en las aletas de salida, en la alcantarillo PR-01+0370 este día se transporto un viaje de triturado con la volqueta de placas saw 266 del Señor Campo Elias. Se finde la esja de aleta en el P2 0+0370.

Red Oftage David Fo

AUX SUPERVISION

29-05-2012

Joinada Laboral: 7:00 am à 12:00 am - 1:00 pm à 5:00 pm.

Se inicio el día en la revisión y remplazo de cintas de señalización. El maestro Jaime trabaja en la alcantarilla de PROITE
en la cual rance la elevación de la alcantarilla en dosyricación
1: 24 para logia resistencias iguales o superiores a 2500 psi.
El otro frente de trabajo a cargo del maestro Edelmo Calpa, hizo
los tabeles para corma leterar el cabezal de entrada en la alcantarilla del PROITO JOSTO, Aldero Benavides,
Audero Benavides, Aldero Seña de la alcantarillo del PROITO, al finalizar en a servición de cintas y reemplazo de los deteriordos.

Reni Hoy Hand

Do so so so so so so so so

30-05-2015

Joinado Laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:30 pm

Condiciones Climaticas Mañana despejado - Tarde Houisna

Este dia se presento poco tratico renicular, se rerigira señalización de todas las alcantarillas, en este dia el maestro Jaime desencofra la aleta obicada en el PROI + 0370 y se trassidan los tableros a la alcantarilla obicada en el PROZ + 0050 en la que quedan instalados, también se instala, el cabezal de la misma y el otro frente de trabajo el maestro Edelmo Calpa instala commaleta del cabezal de la alcantarillo en el PRT + 0730 y otros dos trabajadores más acarrean materiales petreos desde el acopio hasto el lugar próximo a fundir, al finolizar la jornado laboral se veryica y se instala señalización con cinta preventiva.

Zerre' Atego David Pabon Il Paris

31-05-2015

Joinada Laboral: 7:00 am d 12:00 pm d 1:00 pm d 5:00 pm Condiciones Climaticas Dia despejado Este día se laboró con (5) cinco trabajadores, el maestro Jaime con el primer Frente de trabajo en la alcantanilla de PRO 17050 instalando formaletas en el cabezal y las aletas de salidar fondro solados de c=7cm en el PRO27 0050 el segundo frente de trabajo a cargo del maestro Fdelmo se le suministra el material recesario e instala formaleta para aletas en la alcantanta de PRO170370 al finalizar la jornada se ventica seraración con cintas preventivas

Reve Hup Hamit

01-06-2012

Joinada Laboral 7.000m d 77:000m - 1:00pm - 5:00pm Condiciones Cimaticas: Dia lluviosa

Se realiza actuales de fundición en elevaciones, trabajaron dos frentes de recipio del maestro Tarme y Edelmo y con la colaborar de sete (7) obreros se fondro el cabezal en la alcantarilla de P202 10050 sen la alcantarilla Nº 6 de P2 01 10370 se instalo formaleta para las

aletas y se funde el cabezal de la misma. El contiatista de obra Ing. Rene Aiteaga suministra en todo el día materiales y herramientas necesarias para llevar a cabo las fundiciones. El mal tiempo no que inconveniente para realizar las actividades. Al finalizar el día se verifica señalización y se remplazan e instalan las faltantes en cada obio intervenida.

Zent Stey David Papin

02-06-2012

Joinada Laboral 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm d 5:00 pm. Condiciones Climaticas: Día Iluviosa

En este dia se retiro la formaleta de la aleta ubicada en la acto Nº 3 PR 0110370, y la instaló en la alcantarilla Nº 6 PR D2 + 0050 el otro trente de trabajo aploma y cuadra formaleta para fundir al dia siguiente se trabaja con 4 obreros en el 2º trente de trabajo y con cinco el primer frente de trabajo. El trafico vencular que moderado, al finalizar el dia se instalan cintas de señalización.

Reni Otego

David Paton U

Man)

03 JUNIO 2012 DOMINGO

04 JUNIO 2012

Joinada laboral: 7:00 am a 1200 am - 1:00pm a 5:00pm Conditiones Climaticos: Ola despejado

Se intro recursoro señalización en cada alcantarilla, se presenta por la porce de considera primer prente de trabajo realiza fundiciones de alcantarilla de aletas de alcantarilla Nº (Per de considera de la mezcladora la boro hasta las 4 3000 en este de la mezcladora la lata de la alcantarilla de la considera de la alcantarilla de la se presentaron observar de la Alcaldía Mauricio Timenez con respecto a la dotación se recirio a que se se se con dela con dela ción del persona de la expuestas a acadentes

Drace drace a drace

Reni Steep David Pubor M. David

05-06-2012 Joinada Laboral: 7:00 pm a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Día Soleado

Este día se labora con 8 personas de los cuales se cuenta con dos frentes de trabajo, el maestro Jalme a cargo del primer prente labora con 4 obreros y se encargaron de ajustor forma. leta de la alcantarillo. Nº 7 P20310960 y se deja lista la excavación para fundir solado; el segundo frente de trabajo a cargo de Maestro Edelmo calpa trabaja con dos personas instalando y ajustando la formaleta del cabezal de la alcantarilla Nº 8 P20410210 fi contratista de la obra ing Pene Arteaga estuvo presente en la obra y atendio las recomendaciones del Ing. Mauricio Timenez supervisor de la Alcaldía Municipal al finalizar el día se instala señalización con cintas de prevención en cada una de las Alcantarillas afectadas.

David Papón A

00-06-2012

Joinada Laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm & 5:30 pm Condiciones Climaticas. Dia Despejado

En este dia setiene transporte vehicular moderado, el maestro Jaime labora con cinco (5) personas y se utiliza la mescladora El maestro Edelmo Calpa instala formaleta. El maestro jaime fondio solato de la alcantanila N: 5 PROJ 10830 el contrafista de como y la supervisión de la Alcaldía estuvo presente en la sundicion

07-06-2012 Joinada laboral: 7:00 am à 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climáticas: Día llovioso.

S'e inicio la jornada laboral vergicando e instalando cintas de senalización en cada una de las alcantotillas afectados pese a las condiciones climaticas el tiempo no que impedimento para que los trabajadores abandonan las actividades, el flujo vehículas que moderado, el maestro Edelmo calpa trabajo aplomando y fyando formaletas para poder fundir, se utilizo una mesciadoro de capacidad 1.5 sacos de cemento. El maestro Jaime traslado los tableros de formaleta de la alcantarilla Nº7 PRO3+0960 or la alcantarilla Nº5 PROJ + 0830 se toman muestra de laboratorio PRO3+0960 - PRO4-0210 se trecaperacionalerial al lugar de fundición, El contratista de obra y el supervisor de la alcalda estrucción. la Alcaldia estuvieron presentes en las actividades.

08-06-2012

Solicit d Recebo

Joinada Laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm.
Condiciones Climaticas mañana dia lluvioso-tarde dia despejado

Este día se laboro en actividades de conformación de conetas retirando tierra y predias en los extremos de la vio. El maestro Jame instalo formaletas y deja listas para fondir al siguiente do. Se presento la supervisión a cargo del Ing. Mauricio Jimena y se ordeno no utilizar algonos tableros para formaletas ya que estabon muy deteriorados y se los remplazo. Al finalizar e la se verifica todas las alcantanillas intervenidas y se verifica todas las alcantanillas intervenidas y se verifica de ensayos al recebo que se va a utilizar para se religio en el mejoramiento de la capa de rodadura.

Roue Atry



Proceed a a a a a a a a

109-06-9012 Joinada Labora): 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 4:00 pm Condiciones Climaticas: Dia Horroso

Pese a las Illuvias. no se retiro a las tiabajadores, se labord con 3 trabajadores, se instalaron varias baras, realizando una estabilización del talud para eritar el destramiento de tremas y así poder fundir solado en la alcantanta, se trabajo con la retioexía. Vadora para sacar trema ocasionado por la lluvia de la noche anterrior. De cargarion y retivarion 21 m³ de terro en la volqueta de plaras AAK 057, se transporto un viaje de rajon ya que el Ing. Mauricio Jiménez solicitó un mejoramiento de suelo en ese punto de la alcantarilla PR (011030) se manejo la senalización preventiva de la mejor manera, ya que se manejo mucho tráfico vehícular. Este día realizo visita el Ing. David Pabon por parte de la interventación y oncuentra los siguiente a confermientos la senalización y la seguridad de los trabajadores se encuentran acorde a la obra la alcantarilla Nº 5 P2 (0110830) presenta repetidas avalanchas por lo que ha dificultado y retrasado la construcción de la caja e incrementa costos en desalojo de barro, el habajo de los obreros se ha dificultado debido a las constantes Iluvias

10 JUNIO = DOMINGO

11 JUNIO - FESTIVO

JORNADA LABORAL: 7:00 am á 17:00 - 1:00 pm. à 4:00 pm.

CONDICIONES CHMATICAS: SE presento lluvia moderada en la mañana

tarde no hay 110070

Este da restivo se labora normalmente debido a los inconvenientes que existeron en la alcantarillo Nº 5 PR (01+0830). Se instalo señalización con cinta preventivo. El maestro Jaime trobajo con seis objetos se junde aletas de la alcantarillo Nº 9 (PRO6+DEO) se harsporto un viaje de tritorado 3 viajes de recebo y 1 viaje para reseno.

Reve City

Ages)

David Pabris 4.

12 JUNIO ZOIZ

JORNADA LABORAL FOO am a 12.00 am - 1:00 pm a 5:00 pm condiciones of mariona lloviosa. Tarde - nublado

Se nstala señalización y se rectifica las alcantarillas señalizacas. El estado del tiempo es mon locioso lo ceal limito, realizar
actividades, se realiza acopio de rajón este dia hay poco rendimiento en las actividades, el maestro Talme (on z obieros, sacó
baixo de la alcantarilla Nº 5; el maestro Edelmo trabajo en la
instalación de formaleta de la cajo de la alcantarilla y queda lista
para fundir, el día siguiente, el contratisto de obra Ing. Rene
Arteaga estuvo presente en la obra

Rent Hag

David Cabon U.

13 14NID 2012 Joinada Laborali 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas: Dia Uluvioso

Este dia junto con interventoria se toman medidas de Actividades ejecutadas en obio, se funde una caja con equipo mezcladoro de capacidado z sacos de cemento, el dia que lluvioso pero no permitio que se retiren los trabajadores, este alia se realizan tomas de muestras en la mina de recebo.

14 JUNIO 2012 Joinada laboral: 7:00 am d' 12:00 am - 1:00 pm d' 5:00 pm Condiciones Climaticas: dia despejàdo.

Este dia se trabajo en el PR 06 + 0150, se analiza que en la alcantanila hau necesidad de ampharia ya que esta ubicada en
una la cual se dificulta el trafico venicular ya que es moy
anossa y las reniculas de carga pesado trene inconvenientes
para a mantabilidad, se mira necesario ampirar la
como aleta en ties metros en los cuales se instalaran
ties la se concreto reforzado de 36 pulgadas, también se
demanda a existente y se condiro una nuevo este día se
real a concreto la toberra y el solado para la aleb
a relleno en la alcantarillo N=1 PR 01 to110,
se ador meranico manual de impacto para compacta es servición

Al fine a se venifica la señalización y se instala nuevamente e la señalización y se instala nuevaal esta e la señalización y se instala nuevaal esta e la señalización y se instala nuevaal esta e la señalización y se instala nueva-

Peri Her

Naut 9

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas: día soleado.

Este día con ayuda del retrocargador se suspenden con cadenas los tubos de 36" y se instalan las tres unidades, se embuquillan las uniones con moitero y se funde la aleta en concreto ciclópeo. Se realizan verificaciones de la senalización preventiva en los lugares intervenidos

Deni Cflege

16 JUNIO 2012

Lornada labota) 7:00 om o 12:00 am - 1:00 pm o 5:00 pm. Condiciones Climaticas: día soleado.

Este día se realizo el relleno compactado de la alcantárilla amplicada ubicada en el PR 06 + 0150, se utiliza pison mecánico

manual de impacto y se compacta en capas de 15 centime-tros. Este dia también realizamos con ayuda de tres trabajadoies la limpieza de encoles, descoles y piedias que interiom pen el normal flujo de aqua.

El transporte de rajon para los rellenos se realizo con la volqueta del Señoi Reinel Erazo, suministro 12 m3 de recebo Al finalizar el dia se verifico la senalización preventiva en los lugares intervenidos

17 JUNIO 2012 - DOMINGO

ZOIZ FESTINO NO SE LABORA 18 JUNIO

19 JUNIO ZOIZ

=00 cm a 12.00am - 100pm à 5.00pm Joinada Labora Condiciones Comments Dia Llouroso.

Este dia se preservo muois moderadas, se trehen tapanamientos de

os escoles y descoles lo cual se obican a cinco obveros para que retiren el barro y las piedias. Se largan dos viajes de barro a causa de pequeñas abalanchas y destizamientos ocasionados por lluviar de la noche anterior Se realiza verificación de señalización deleviorado y se teemploza por nuevas cintas.

20 JUNIO 2012 Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climatuas: Do despejado.

Este dia solo se trabaja con (1) un obrero, se encarga de veríficar y limpion cada alcantarillo nuevo para que no haya colmataciones à causa de las residuos solidos, también se vertifica señalización preventiva. Se esta a la espera de la optobación del Percho para da unicio al acoldongmiento del gismo.

21 JUNIO 2012 Joinada Laboral : 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas: Dia despejado.

Loi interventoila acepta el recebo a se destinara para el mejora. miento de la capa de rodadura con adición de material. Estedia se acordona material de recebo cada 12:00 mts se acopian 23 viajes de recebo de la cantera del Municipo de Ospino ubicada aproximadamente 2:00 kilometros del casco urbano del Municipo para el transporte del recebo se utilizaron 6:00 volque. Las de capa 7:00 mts, cabe anotar que las volquetas no lienatorio capacidad de volumen maximo equivalente a los 14:00 m, que los viajes de 6:00 m3 aproximadamente.

Revé Sterp

Transaction and

22 JUNIO 2012
Joinado laboral: 7 00 am a 12.00 am - 1:00 pm a 5:00 pm.
Condiciones Climaticas: Diá despejado

Se transportor y se recibe 44 viajes de recebo utilizando 7 volquetas, se realizo la señalización preventivo de los acordonamientos de recebo. No se trenen inconvenientos en la via debido a que se sugiere el manejo de trapico vehicular, con controlado res de trafico, las condiciones climaticas ayudan al normal desamollo de las actividades

Renie Aley

23 JUNIO ZOIZ
Jornada Laboral: 8:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 4:00 pm
Condiciones Climáticas: clia despejado

Este dia se realiza acordonamiento de 40 viajes de 6 m³ de recebo cliz mts, se utiliza 7 volquetas, se presento problemes mecanicos con la volqueta del Si Zerner Frazo, la cual realizo un viaje de

recebo y se refiro de las actividades de obro, nose presentoion inconvenientes con el tráfico vehiculor ya q' se da buen manejo tanto de la señalización como de los controladores de tidgico. El accidonamiento del material se realiza en sentido del Municipio de Tuquerres a Ospina

24 JUNIO 2012 : DOMINGO

25 JUNIO ZOIZ

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones climaticas: Did despejado

Se realiza el acordonamiento de material en dirección del Maspio de Tuquerres a Ospino, se acordonaron 37 viajes de recebo cado 12 mts, este día se conto con la presencia de 5 volquetas. La supervisión de la alcaldia solicita maior senalización con cintas preventivas en todos los lugares de acordonamiento, el contra. tisto de obio recibio la solicito y acata la recomendación.

26 JUNIO 2012

Joinada Laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas: Dia despejado

Comenzamos con la vengicación de la señalización prexentua en los lugares de acordonamiento, posterior a esto damos la autorización paro segun con el acordonamiento del recebo. Se transportan y acordonan 48 viajes y 7 m3 de recebo, se trabaja con 7 volque. tas, se transportan equitativomente viajes de recebo de la cantera de la laguno del Municipio de Tuqueires a 3 km de la via principa) y de la cantera del Municipio de Ospina a 2 km del casco vibano de Ospino. Al finalizar el dia se very la la señalización preventiva, se trabajo en la señalización y con paletas para trafico vehicular con 4 personas

12eur

27 JUNIO 2012 Jornada laboral: 7:00am a 12 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia Despejado Se micia con instalar estacas para das puntos de acondonamiento de recebo al mismo tiempo se encargan tres (3) personas de la vertcicación de cintas preventivas de señalización para evitar accidentes posterior a esto, se acordonan 36 viajes x 7m3 de recebo con 5 volque. tas, se acordonan cada 12 mts en dirección de Toquenes a Ospiña 28 JUNIO 2012 Joinada Laboral: 7:00 am a 1200 am - 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas: Dia lluvisso en la mañona Dia Despejado despues de los 11 am. Dia de alto flujo vehicular, se accidenan vales x 6m2 de recebo cada 10 y 12 mis apier, se accourage 44 viajes de recebo utilizando 6 valquetas al finalizar el dia se centra cintos en mal estaoc y se remplazaran 29 JUNIO 201Z Joinada Laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia Ilvuia despues de las 200 pm Este dia existic alto glujo vehicular, se señalan con estacas los puntos de acopio tramos de 12 mts aproximada, est dia se acordonaran 12 viajes de recebo ya que er cargador de la Alcaldia Municipal surrio daños meranicos lo cual bojo el rendimiento considerablemente en el acopio de material en horas de la tarde se vergico señalización y se ubica nuevas estacas para señalar la ubitación de los viajes de rembo.

30 JUNIO 2012

Joinada laboral: 7:00 om a 12:00 am - 1:00 pm a 4:00 pm Condiciones climaticas: día lluvioso

El cargador del Municipio sique presentando faitas mecanicas por tal razón solo se acordonan 11 viajes x 6m3 de recebo cada 12 mts, este dia solo se labora en la mañana con el transporte de recebo, en horas de la tarde se verifica señalización y se controla el trafico vehícular.

Reve Offer

OL JUNIO 2012 : Domingo no se labora

OZ JULIO 2012 : Festivo no se laboro

03 JULIO 2012

Joinada Labora): 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 4:00 pm Condiciones (limaticas: Dia despejado

Par inconvenientes mecanicos con el retionargador del Municipio este dio no se accidora material de recebo. Al comenzar la moñana se remplaza cintas de señalización ya que el fin de semana las personas han destruido toda la señalización, se remplaza en todos los puntos intervenidos y se manejo el tráfico vehícular con paleteros en lugares críticos.

910,000,000

O4 JULIO ZOIZ

Joinada laboral 7 am a 12 am - 1:00 pm a 6:00 pm

Conditiones Climaticas: Día despejado.

De normaliza el concronamiento del retrocargador de la mina de Ospina, este dia se transportan y acordonan 35 viajes de recebo x 6 m³ cado 12 mts en los puntos señalados, por parte de la supervisión de la Alcaldia se nace el llamado de atención a l contratista de Obra ya que se presentan sobretamaños en el material de recebo y se acuerda picar el material hasta que llegue a la granulametria requerida. Se hace llamado de Atención y se requiere al contratista para que date

con mejor señalización los lugares afectados por la obra

Ren's Alley

Down of

5 JULIO 2012

Joinada laccal 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condicas: día nublado despues de las 4:00 pm Iluvias

Este da no haya inconvenientes con el tiatico yenicular.

New Hoy

P219

6 JULIO ZOIZ

Joinada Laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm (andiciónes Climaticas: Día noblado mañana en la torde florismas.

Este día no se labora porque no hay soministro de materiales en el transcuso del día se hace observaciones en varios jugares para realizar buen uso de la señalización y no hayan inconvenientes ni accidentes de transito por causa de las obros ajectadas en la obra de referencia.

Revi After

Hanny Ja

FIOS OILUL F

Ionada laboral: 7:00 om o 12:00 om _ 1:00 pm. Conditiones (limaticas: Dia Despejado.

Se mira necesario realizar el relleno en una alcantarilla que se adiciono un tobo de 36", se rellena y se compacto. Se vergua señalización preventiva y se ubira a controladores de trafico en lugares más criticos.

2102 OITHER Domingo

2102 OILL P

Joinada Laboral: 7 00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia soleado

tquipo utilizado:

+ Motoniveladora Champion 150F2

Caro tanque inigador : capacidad 3000 lts

Herramienta menos
Vibrocompactados Dinostia

Se instala señalización y se rectica en dirección a Tuquenes a Ospiña, este día se presenta para tracción de hicular no se presentan inconvenientes con el transporte, estado de tiempo despejado, se trabaja con 4 obieros, Se adapta la manquera de la sociationa y se riegan ? viajes en el cariotanque, se distribujen emperando en Santo Elena (Toqueries)

De trabap simultaneamente con la motoriveladora que extiende el moterial de recebo y se compacto meranicamente. Estas actividades se dan inicio en Sentido Tuquenes - Ospina. se instala un pasacalles injoimativo de precouctor de las actividades que se ejecutar en la via

Revie & Stee

2102 OLINE OF

Joinada Laboral: 7:00 om a 12:00 om - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia despejado.

Equipo utilizado

* Motoniveladora

* Herramienta Menor

* Carro tanque irrigadoi: capacidad socolts & Vibrocompactador

Se extiende material (recebo) con la motoriveladora en el sector de Santa Fleno, se riego agua con el canobrque para alcanzar home dad optimo y se compacta mecanicamente con el vibrocompacta. doi hasta alcanzai la densidad maxima. La motoniveladora em

pieza a laborar desde las 8:00 am y el vibrocom pactador inicio a 9:20 am y termino a las 5:00 pm, los controladores de trapico hacen pausas de 15 mts al tráfico ventular a cada sentido dela via. Se labora con obreros toda la jornado trabaján sacando
recebo de las cunetas y quebrando el recebo que tiene sobretamaño,
en algunos lugares es necesario que la motoriveladora perfile la
via o la escantrique con la uña y posteriormente con la cuchilla,
al finalizar el día se deja señalización preventiva. La interventoria
estuvo presente de las actividades

René Aty

Julio 2017

Jornada Laboral: 7:00 am - 1200 am - 1:00 pm - 5:00 pm

Condiciones Climaticas: Dia Despejado

Equipo utilizado:

- * Motoniveladora
- * Herramiento Menot

Se exige al contiatista para que haga mejor manejo del trofico venicular ya que existen algunos inichuententes en algunos lugares que no hay controladores de trafico. Se labora toda la jornada con la motoriueladora en la escarritación y nivelación de la capa de rodadera existente en lugares donde hay predias de gian tomaño y don. de no existe peral le en curaturas, extensión de material, el canadanque labora toda la jornada y el urbiocompactador trabaja dondo resultados esperados. Algunos lugares del anterior día se vuelven a compactor nuevamente por sugerencio de la supervisión de la Alcaldia Municipal

Revé Aley

12 JULIO 2012

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas Día lluviaso

De tiene poro avante de las actividades ya que el dio estuvo atompañado de llouisnas, se trabajo con 4 obieros en lo conformación de cunetas y sacando recebo que extiende la motonive ladoid. Se traba. Ja con la motoniveladora la cual sigue extendiendo material y perfilo la via, el vibrocompartados da las pasadas necesastas para alcanzas la densidad máximo y el canotanque homedere el material hasta alcanzos la homedad optima. Se trabajo con 4 personas en el manejo del tráfico vehicolas para evitos accidentes y obstivcciones en la via. Al finalizar el día ventra señalización preuntida.

Deve Her

Her Jamin

13 JULIO ZOZ

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones chinalias: Dia despejado - soleado en la tarde.

Equipo Ofilizado

- 1 Vibiocompactados
- & Henomiento menos

Se labora toda la jornada con los equipos relacionados el carrotanque presento ja las por dos horas pero se la reparó y

sero laborando con ayuda de 7 personas se pica para recipie o que l'ene sobietamaños, con cuatro personas se maneja el trajico uchi-cuai, la recuperación de capa de rodadora, se realiza en sentido de Tuqueros a Ospina y actualmente estamos en el sector de la flor a prox 1.3 kmts del casco urbano de Tuqueros a este tramo hemos perfilado, adicionando material granular y compactación de la capa derodadora, en cada tramo avuntado vomos conformando nuevamente conetas y retirando material de recebo cuando cae en las estructoras de elevación (alcantorila) cobezales de entrada y salida.

Como solo se puede tronsitor por un carril, se adopta mejores medidas para el manejo del transito existente

Revie Ofters

David Pabon M

14 JULIO 2012

Joinada Laboral: 7:00 am a 1:30 pm. Conditiones Climaticas: Dia Ilvvioso

Eguipo Utilnado

- * Materiales
- * Vibrocompactador

- * Carro tanque irrigador
- * Herramienta menor.

* 2 Volquetas

Este día se acordanan 14 vigas de recebo y 6m3 se utilizan dus volquetas. Se continua con el mejoramiento de la capa de rodadoro de la vio, se perfila unos 600 mts y se alcamzo a compactar unos 480 mts aprox, nos ubicamos en el PR 1+600, se realiza llamado de atención a 1 contratisto pora que mejore la señalización preventivo y la conservación de las cintas de señalización se limpro y comformo cunetas hoy 3 personas disgregan. do el material que tiene sobretamaño.

René ft

15 JULIO ZOIZ = DOMINGO

16 - JULIO ZOIZ

Joinado Laboral - 2.00 am a 12.00 am - 1.00 pm a 5.00 pm Condiciones climaticas: Dia Despejado

Equipo Utilizado

* Material

- * Carro tanque migador
- 4 Vibiocompadado
- * Herramienta menor

Se continua con el mejoramiento de la via con adición do material granular se avanto en la compactación uno 5. 450 mts y se realizar conformación manual de cuneta retirondo recebo que obstivye el clujo del agua, se utiliza el cariotanque para que la compactación llegue a su punto maximo de densidad, al finalizar el día se venífica señalización con las personas encargadas de manejo de transito venícular.

-

2102 ONUL FI

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1100 pm a 5100 pm Condiciones Climaticas. Día Despejada

Equipo Utilizado

- Motoniveladora
- Vibrocompactador
- & Carrotanque irrigador
- 4 Herramienta Menor

Este dia se tiene poco trapico vehicular lo cual hace avanzar con mayor facilidad las actividades de mejoramiento de la capa de iodadoro se trabaja con la motoriveladora en la escanguación con lo viño y perfilado con la cuchillo, se extiende material y se humedere para posterior compartada Durante todo el diase realiza un buen manejo del transito venicular.

2102 ONDE 81

Joinado (aboral: 8:00 am a 12:00 am - 1:00 pm à 5:00 pm

Conditiones Climaticas: Dia soleada

Equipo Utilizado

Motoniveladora y Vibiocompactados

* Henamienta Menor.

Al micro del dia se verifica señalización preventivo y se ubica al personal enlargado del manejo del transito en los puntos mas criticos propensos a que existen accidentes, se trobajo con las ties moquinos y el carro tanque, se perfilo y extiende material para homedecer y compactarlo el recebo se compacmuy bien al compaciarlo, hay tres personas encorgadas de disgregar el recebo con sobretamaños

SIOZ OLLUL PI

Joinada Laboral 8:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a Condiciones Chimaticas. Dià Despejado

Equipo Utilrado

* Corrotanque

Este dia se realiza nego de agua con el camo tanque inngadoi. No se utiliza la motoriveladoro. Se tiene control durante todo el dio del manejo de tronsita Se instala cintas de señalnación en los lugares afectados se avanza hasta el PR 1 +990.

Revi Hog

20 JUNO 2012, Festivo

21 JULIO 2012

Joinada laboral: 7:00 am a 1:30 pm conditiones climaticas: Día Despejado

Fauro Utilizado

1 Vibiocompactados
1 Carro fanque linigados

Se coidonan 17 viajes de recebo y 6m³, Utilizamos 3 volquetas se trabaja con 4 obieros imprando alcantarillas y conetas como conservencia del material extendido con la motoriveladora, re aliza compactación mecanico cuando ha alcanzado la humedad optima. Se realiza manejo tráfico vehícular durante, todo ci dio Se rempiaza cintas de senalización en los lugares afectados 3 trabajadores se encargaran de desaregar recebo de sobietomaños para que la compactación sea la adecuada y sea los resoltados esperados.

Perie Hey

22 DE JULIO ZOIZ : DOMINGO

23 10110 2012

Joinada laboral. 7:00 am a 12:00 am. 1:00 pm. 5:00 pm. Condiciones (limaticas: Dia Despejado

26 JULIO 2012
Joinada laboral: 7.00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm
Conditiones (limaticas: Dia despejado mañano
Después: de las 2:00 pm (louisnas)

De acoidonan 32 viajes de recebo x 6 m² cada 12 mts, se requiere para el transporte 5 volquetas, realizan perfilado de la via y extension de material con la motoniveradora, se compacta una vez alcanza el recebo la humedad optimo, este dia el traisico vehicular es elevado. El monejo de 1 transito se realiza en los pontos señalados por el supervisor, avantamos con la recuperación de la capo de rodo hasta el PR 3+0600, 4 personas se encargan de descorgar el recebo y de limpiar las conetas de recebo. Al finalizar el día verificamos e instalamos señalización preventiva

Pent Ofty

David Polis II

A STATE

27 1000 2012

Tornada Labara) 7:00 am a 12100 am - 1:00 em a 5:00 em a condiciones (Ilmaticas: dia nublado con llausnas en la manana

Parararararara

Este dia se liene destizamientos, de tienas de algunos tatudes de la una Túgueires a Ospina poi tanto se utiliza el retiorargados del moncipio en horas de la monana para remove, desiumbes, luego se alcanzan a accidona. 20 vigas de recebo con 4 volquetas, la motoniveladora tiene para ipalamiento ya que el secios del PR 3 +850 piesenta gian cantidad de piedras al realizar el perfilado. Se humedece el material gianolar y se compacta. Durante el día se sopervisar el manejo del tráfico vehicular.

28 JULIO 2012

Joinada laboral 7:00 am a 1.30pm conditiones Aimaticas Ola despejado

Reve Cfity

Se icalito recollido con interventorio y contratisto de obio, se hace un analisis visval de las obias ejerviados ya que la superissora en representación de la Gobernación anuncia una proximo visita y se debe entregas un injorme detallado del alcance del proyecto y su avance. Este día se acordonan is viajes de material granular se

utilizan z volquetas los cuales acopian recebo cada 12 mts. Sc very ca señalización y se reemplaza las cintas rotas.

Deni Hey

Paul

David Paber 14

29 10110 2012 = Domingo

30 JULIO ZOIZ

Joinada laboial: 8:00 am a 12:00 am - 1:00 pm q 5:00 pm. Condiciones climaticas: Día soleado.

Este día se realiza el transporte y acordonon 49 viajes de material granular (recebo) cada 17 mts, se disgrega el material con oyudo de 7 personas para que el material granular consigo la granulamierro requerida para su posteria humedecimiento y compactación, se utilizan 6 volquetas de capacidad 7 pero transportan viajes de 6 m, se veryica señalización y se remplaza cintas en mal estado, se maneja el transito vehícula, con 5 personas (contra ladores de trafico).

René Mey David Pakon U.

31 Julio zoiz Joinada Laboial: 8:00 am a 12.00 am - 4:00 pm 9 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia despejado

Este dia se realiza manejo del fiansito vehiculo, y se instala sena. lización preventivo a sectado por obras. Se tienen inconvenientes con lo explotación de material ya que el retrocargador del Municipio de Ospina fiene fallas mecanicas y solo se a cordonan 3 viajes de material granula.

Revé (flag

01 AGOSTO 2012

Toinada (abora): 8.00 am a 12:00 am Condiciones Climoiticas: Dia nublado

De verifica la señalización de las intervenciones y acopios de material granular para recuperación y compatación de la capa de rodadoro. Se acordona material granular con z volquetas de capacidad 7m3, se transportan 17 viajes de recebo y se acordonan cada 12 mts, se utiliza tres personas para disgregar el material de recebo y tenga una mejor granulometria para la compactación adecuada

Revi Litey

Wanter State of the state of th

David Paben H

07 A60540 2012

Toinada laborali 0:000m a 12:000m - 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas: Dia despejado

De acordona material granular cada 12 mts con 2 volquetas se transportan 24 viajes de material granular al finalizar la jornada la boral se reactiva señalización preventiva y se maneja de la mejor formo el trafico vehívolar

Reve Aty Dans

03 A 605TO 2012

Joinado latoral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 am a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia despojado

Este dia se habajo con 4 volquetas y se a condonan 17 viajes de recebo se acondonan cada 12 mts & 6 m² en el sector desde Natiño al casco vibaro del Municipio de Ospino. La motoniveladora empreza a perfilar y a extender material granular a las 9:00 am y se ubica en el PR 4 t 250 cerca a Punta Cualanquizan donde realiza extension y el cario tanque inigador humedece el material y posteriormente se hace el pioceso de compactación mecanica con el vibrocompactador, con interventora se realiza conteo de los viajes de recebo, se do instrucciones para el manejo de tiatico vehicular y se instala cintas de señalización.

Pené litry

04 A605TO 201Z

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 3:00 pm. Condiciones Chimaticas: Dia Desperado

Equipo Utilizado

* Motoniveladora * Vibrocompactador

* Carro tanque irrigados * Herromiento menos.

Se utiliza una valqueta y se acordonara 6 viajes x 6 m³ de recebo cada 12 mts, la materiolada a empreza actividades desde las 8.30 pm y se ubica para perfilar en el PR 4 + 0850, se trabajo con el vibrarom-pactador a las 8.30 am y se verifica constantemente compactación realizando tomo de densidades con el metado del cono y arena, se manejo el trafico behicular y se verifican la señalización en lugares criticas donde se acopia el material de adición.

René (Atej

Parti

David Pabin M

5 AGOSTO 2012 = Domingo

To de de de de de de de de

06 ASDSTO ZOIZ

Joinado laboral: 7:00 am a 12:00 am . 4:00 pm q 5:00 pm Condiciones Climaticas: Día Despejado

Se realiza recorrido general de la via Tuquerres a Ospina y se revisan las actividades intervenidos los cuales se realiza unas observaciones por parte de la persona encomendad por la Alcaldia Municipal, Mauricio Jiménez, para supervisor del proyecto y se tiene lo siguiente:

Se realizo recorrido general de la via y las obras realizadas, se insperciono y revisa la construcción de ocho alcantarillas y aletas de la alcantarilla Nº 9, encontrando:

- En la alcantarillo K1 + 710: contan la tuberla excedente de la caja de entrada.
- en el k 1 + 520 presente físura; allemativa se recomienda sella ron producto sikabur.
- * En la alcantaillo K 1 + 710: lellenar y compactal sobre aleta delecha
- · En la alcantavillo K 1 + 800 : rellenar y compactar sobre aleta derecho

- · In la alcantarillo 12 + 070: adicionar concreto al solado de la caja de salida presentan contrapendiente.
- In 10 alcantarillo t 6 + 100: se debe compactor el relleno suerto en los extremos
- En los tiamos de PR 2 +800 (50 metros) y en el PR 3 +500 (30 metros) se solicita para el recibo de la obra escançiar y compactor mecanicamente la superficie de rodadura.
- · Constantemente se debe revisar el tamaño del material granular a extender para el afirmado.
- Se recverda nuevamente que todas las obras se deben estas señalizando para evitar accidentes
- . Se recuerda que todo el personal debe estar apliado a segundad social.

René Atyo

Do o co co co co co co co

07 A60510 2012 = Festivo

Jorda laboral: 8:12 am a 12:12 am - 2pm a 4:00 pm Condiciones Climaticas: Dia despejado.

Este día por ser restivo solo se labora con 3 personas en la veríficación instalación de cintas de señalización on la vía para evitar accidentes. Dos personas más tiabajan en la limpleza de cunetas, estado
del tiempo es despejado

Rene Liftey

08 AGOSTO 2012

Joinada Laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm. Condiciones Climaticas: Día soleado.

Este día se labora con dos volquetas para el transporte de Il viajes de recebo que se acordonan cada 12 mts x 6 m3. Se trabaja con tres obieros retirando material arumulado en las alcantarillas producto de la entension con lo motoniveladora. Esto para evitar si bay pasibles Ilouras y se deteriore lo capo de rodadora. Se maneja el tracico

vehículas y se recomienda la constante señalización de las obras intervenidas.

René Stey

Pour

09 A605TO 2012

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am y 1:00 pm a 5:00 pm. Condiciones Climaticas: Dia Despejado.

Se utiliza 3 volquetas para el acopio de 18 viajos de recebo que se acoidonan cada (2 mts x 6 m3 se rectifica señalización y se coloro en las instalaciones en los lugares más criticos de la via. Se trabaja con 3 obreros en la limpieza de cunetas y disgregando material con subtamaño en horas de la tarde poste rior a las 3:00 pm se presento (luvias moderadas

Pone flegs



Joinadd laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones (limaticas: Dia Despejado)

Debido a los problemas mecanicos del retrocargador en la mina, no se trabajo con acordonamiento de material granular y solo se maneja el tráfico vehícular y la señalización preventiva, de igual forma se timpia pequeños derrumbos de tiena que cae a la capa de rodadua para que no contamine el recebo.

Pane Ateg David

David Pakon U

1 Paris

11 A60510 2012 Doinada Laboial 7:00 am a 1:00 pm

Conduciones climaticas, dia despejado

Este día se manejo el tidico vehicolar y se trabaja con dos obieros en la disgregación de materiar de recebo y se limpro conetas para evitar que si llueve se deteriore la capa de rodadoro, por no tener dienaje de conetas la via.

René Aty

Parier

12 AGOSTO 2012 = DOMINGO

13 AGOSTO ZO12

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas Dia despejado

Equipo Utilizado

- * Motoniveladora CASSE
- * Carrotanque irrigado
- * Volquetas capacidad 7 m3
 * Vibrocompactados DINAPAC.
- * Herramienta menor

Este dia se transporto y acordonó Zi viajes de recebo cada IZ mis x 6 mis y se obican en lugares senalados con estacas se trabajo con 4 personas en picar material con sobretamaño y ajustanto a la granvlometría requerida, se realiza escanificación y extensión de materiales con la motonivelador y se riega agua con el migador para que el material granvlor

200000000000000000

consca la compactación adecuado, se realiza señalización preventivo, en lugares mais críticos se da manejo del trajcico vehiculas con 6 personas.

Las maquinas avanzanen el mejoramiento 800 mts lineales.

Reni

Daniel J

14 A605TO 2012

Tomada Laboral 7:00 am o 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas. Día Despejada

Equipo Utilizado

- 4 Motoniveladora
- * Carro tanque irrigador
- * Herramienta Menor
- * Volqueta Capacidad 7m3
- * Vibrocompactador DINAPAC

Se realiza esconficación y extensión del material gianular, con la motoniveladora, se humedece el material y se compacto con el vibro compactador, este día se cierra la via principal en la "Y del sector

Natino y se desola el trassito vehicala i por la misma vereda para que el trassico tenga acceso hasta la cabecera de Monicipio de Ospina, de esta forma se tiene mayor avance en la ejecución del mejoramiento de la corpo de rodadora sin trássico vehicolar. Se realizan 550 m/s lineas, de mejoramiento en el PR 6+700. Al finalizar el día se realiza venfricación de la señalización preventiva y se maneja el trassico vehicolar.

recebo con 4 volquetes de capacidad 7 m

Deve Atry

Aari)

15 AGOSTO 2012

Joinada lacora 7:00 am à 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm

Equipo Uhlizado

- Motoriveladoro
- + Cano Tarque Imgodo
- Henamienta Mena
- * Volqueta Capacidad 7m
- * Vibiocompactador

Diffication and the contract of the contract o

tions porto y cordonan 18 viajes de recebo cada 12 m/s, se estren actividades de escanificación, - extensión y conformación o cuneras con la motoniveladora, se humedere el madeiral de recebo se compacta hasta alcantar la compactación maxima, las superiorson ole la Alcaldia a corgo del Ing. Mavillo Fiménez, supervisa los pontos deficientes de la compactación y ordena nuevamente el cereo del material y la nueva compactación nos ubicamas en 1 PE7 + 200 y avantomos 450 mts, en la compactación de la capa de roda.

Revé Aty



16 A60STO 2012

Joinada Laboral: 7:00 am 12:00 am - 1:00 pm of 5:00 pm Condiciones (limaticas: Día Soleado

Eguipa Utilizado.

- + Motoniveladoro
- + Volquetas (apacidad 7 m3
- * Heliamienta Meno
- Vibiocompactados
- + Cairo Tanque Imgados deagua



REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento de Nariño **Municipio de Ospina Alcaldía Municipal** NIT. 800099115 - 6



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OSPINA Y LA SECRETARIA DE PLANEACION

AUTORIZAN

Al Consorcio Arteaga Revelo para que realice la disposición final de escombros y el material proveniente de las actividades en la ejecución del Mantenimiento de la vía Ospina – Túquerres, en el lote denominado Las Piedras ubicado en la Vereda Nariño del Municipio de Ospina. Donde la alcaldía los recibirá para reutilizar posteriormente en las actividades que se tengan previstas dentro del POT del municipio.

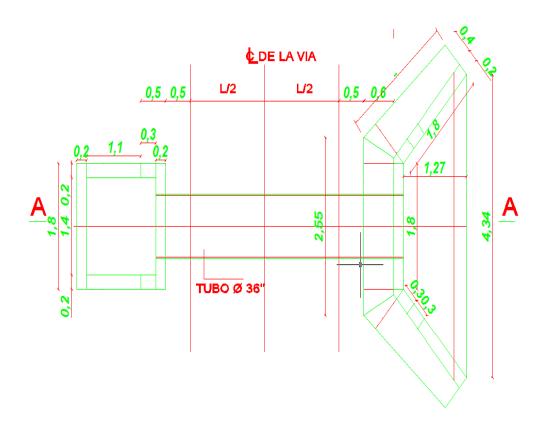
Dada en el despacho de la oficina de Planeación a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2012

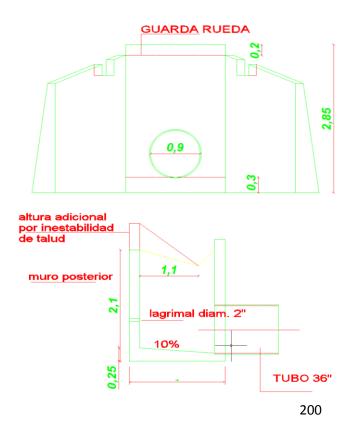
JORGE ARMANDO NARVAEZ V.

Alealde Municipal Ospina (Nariño) MARLENY ZAMBRANO
Secretaría de planeación municipal

Ospina (Nariño)

iAdministración de puertas abiertas! alcaldiaospina1215@hotmail.com





ANEXO 3 DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA No. 017 DEL 10 DE MAYO 2012 "OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL LAS LOMAS – MUNICIPIO DE OSPINA"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE OSPINA EMPRESA MUNICPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ECOSPINA E.S.P.

CONTRATO DE PRESTACION DE OBRA CIVIL No. 017 DE MAYO DE 2012-05-10

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OSPINA ECOSPINA E.S.P.
NIT	COSPINA E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL	814006761-7
IDENTIFICACION	 JOVANNI GERMAN SANCHEZ PATIÑO
CONTRATISTA	13.064.689 de Tuquerres
IDENTIFICACIO	RENE ARTEAGA PALACIOS
PROFESION	13.063.905 de Tuquerres
INFORMACION	INGENIERO CIVIL MAT 52202-84648
CONTRATISTA	DIRECCION: CR 18 No 21-83 TORRS
CONTRATISTA	CEL: 316 865 13 13 renearte@hotmail.com

Entre los suscritos a saber: JOVANNI GERMAN SANCHEZ PATIÑO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.064.689 de Túquerres, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ospina y quien para los efectos del presente contrato se denominará ECOSPINA E.S.P., por una parte, y por otra RENE ARTEAGA PALACIOS, mayor de edad, , identificado con cédula de ciudadanía No. 13.063.905 de Túquerres, quien en el presente contrato se denominará como EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir el presente CONTRATO DE OBRA CIVIL, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan de conformidad al Acuerdo No. 002 del 02 de mayo de 2.012, emanado de la Junta Directiva de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICIOS DOMICILIARIOS DE OSPINA ECOSPINA E.S.P. y en general por las normas contractuales aplicables en materia de Servicios Públicos Domiciliarios.- CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.-EL CONTRATISTA se compromete a EJECUTAR LA OBRA PARA LA OPTIMIZACION DE CONDUCCIÓN DE BOCATOMA A TANQUE DE REPARTICIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL LAS LOMAS del Municipio de Ospina Departamento de Nariño.-CLAUSULA SENGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.- el valor del presente contrato asciende a la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$92.713.576) MCTE. CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: LA EMPRESA cancelara la suma indicada de la siguiente forma: cincuenta por ciento 50% a manera de anticipo a la firma y perfeccionamiento del contrato y el restante 50% mediante actas parciales de acuerdo al avance de obra. PARAGRAFO: Para el pago de actas parciales el contratista debe anexar. El informe de actividades ejecutadas. CLAUSULA CUARTA: DURACION. El presente contrato tendrá una duración dos (2) meses a partir del acta de inicio. y un (1) mes más .PARAGRAFO El plazo de un (1) mes establecido en la presente cláusula se empleará en la liquidación del contrato, por tanto cualquier modificación o adición que deba hacerse al contrato deberá solicitarse y justificarse únicamente dentro del plazo de ejecución CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato se compromete a: 1) construir la obra de acuerdo al presupuesto aprobado. CLAUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ECOSPINA E.S.P.: Son obligaciones de la EMPRESA 1) Pagar el monto acordado en los términos establecidos en el presente Contrato, 2) Prestar la colaboración que requiera EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato, siempre y cuando no sea parte de las obligaciones del CONTRATISTA.- CLAUSULA SEPTIMA: INTERVENTORIA.- ECOSPINA E.S.P. ejercerá la inspección, seguimiento, supervisión y control técnico y legal del presente contrato. Para tal efecto se designa como interventor del presente contrato a la Secretaria de Planeación Municipal del Municipio CLAUSULA OCTAVA: LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO Y DOMICILIO CONTRACTUAL.- La prestación del servicio y el domicilio contractual



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE OSPINA EMPRESA MUNICPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ECOSPINA E.S.P.

será el municipio de Ospina (N).- CLAUSULA DECIMA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.- El gasto que demanda el presente contrato se imputará al Capitulo 3 inversiones articulo 57 "Inversiones Acueducto" según disponibilidad presupuestal No. 20120517 10 de Mayo de 2012. - CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA, este deberá pagar a ECOSPINA E.S.P. a título de cláusula penal pecuniaria, una suma equivalente al diez (10%) del valor total del contrato. Esta cláusula penal se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que correspondan a ECOSPINA E.S.P. para el cobro de los valores totales de los perjuicios ocasionados y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere o mediante cobro judicial. Se entiende que por el pago de la cláusula penal la obligación principal no queda extinguida. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: MULTAS.- En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales EL CONTRATISTA autoriza expresamente la tasación y cobro de multas diarias sucesivas hasta por el uno por ciento (1%) del valor total del contrato sin que estas sobrepasen del quince (15%) por ciento del valor total del contrato. Contados a partir del momento en que la EMPRESA, tenga conocimiento de la ocurrencia del hecho, de acuerdo con el informe presentado por el interventor. CLAUSULA DECIMA TERCERA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Terminado este Contrato por vencimiento del plazo o ejecución de la obra deberá liquidarse dentro de un (1) mes siguiente al vencimiento del plazo contractual o a la expedición del acto administrativo que declare la caducidad o terminación en la forma y términos previstos en la Ley, - CLAUSULA DECIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.- Para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente contrato: a) Certificado de disponibilidad Presupuestal, b) Copia del Registro Único Tributario el cual debe tener una fecha de expedición no mayor a seis (6) meses de anterioridad a la fecha del contrato, c) Garantía o póliza, d) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación y el Pasado Judicial, e) Paz y Salvo Municipal-f) Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación. CLAUSULA DECIMA QUINTA: EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.- El presente contrato no genera relación laboral entre ECOSPINA E.S.P.y EL CONTRATISTA, ni con las personas que este requiera para el cumplimiento del objeto contractual, por lo tanto ECOSPINA E.S.P sólo reconocerá la suma pactada en la cláusula quinta del presente contrato. CLAUSULA DECIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni incompatibilidad consagradas en la Constitución Nacional o en las leyes para la celebración del presente contrato.- CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: CESION Y SUBCONTRATACIÓN.- EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito del Gerente de LA EMPRESA.-CLAUSULA DECIMA OCTAVA: GARANTIAS.- EL CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato a constituir a favor de El MUNICIPIO garantía única, otorgada a través de una compañía aseguradora aprobada por la Superintendencia Bancaria (D. 679/94), que ampare los siguientes riesgos: 1. Cumplimiento del contrato equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del mismo cuya vigencia será igual a la duración del contrato y dos (2) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento; 2. Manejo y buena inversión del anticipo cuya cuantía será equivalente al cien por ciento (100%) del valor básico del mismo, vigente por el término de ejecución y liquidación del contrato a partir de la fecha de perfeccionamiento.; 3. Estabilidad de la obra equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total final de la obra, vigente por tres (3) años contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra; 4.- Garantía de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por un valor equivalente al cinco (5%)



(

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE OSPINA EMPRESA MUNICPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ECOSPINA E.S.P.

del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más., 5.-Garantía de Responsabilidad civil extracontractual, por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y un (1) año más.- PARAGRAFO PRIMERO—Si el CONTRATISTA se niega a constituir las garantías en los términos, cuantías, y duración establecidas en esta cláusula, el CONTRATANTE dará por terminado el presente contrato en el estado en que se encuentre sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna al CONTRATISTA. .. PARAGRAI-O SEGUNDO — El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por siniestros. De igual manera en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía..- CLAUSULA DECIMA NOVENA: SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS. - Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción preferiblemente.- CLAUSULA VEGESIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.- EI presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere: la presentación de la totalidad de los documentos enunciados en la cláusula décima tercera y la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Para constancia se firma en Ospina, a los Diez (10) días de Mayo de dos mil doce (2012)

JOVANNI GERMAN SANCHEZ PATIÑO Gerente General & COSPIONA E.S.P

RENE ARTEAGA PALACIOS CONTRATISTA



EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "ECOSPINA E.S.P." NIT. 814006761-7

ACTA DE INICIO DE OBRA

CONTRATO No.

017 DEL 10 DE MAYO DE 2012

CONTRATANTE

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OSPINA (ECOSPINA

E.S.P.)

NIT.

814006761-7

CONTRATISTA DE OBRA

RENE ARTEAGA PALACIOS

IDENTIFICACIÓN

13.062.905 DE TÚQUERRES

MATRICULA PROFESIONAL

52202-84648 NRÑ

INTERVENTOR

MARLENY ZAMBRANO LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO

OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL LAS LOMAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA — DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

VALOR DEL CONTRATO

NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$92.713.57)

FECHA DE INICIACIÓN

11 DE MAYO DE 2012

PLAZO DEL CONTRATO

DOS (2) MESES CONTADOS

FECHA DE TERMINACION DEL

CONTRATRO

11 DE JULIO DE 2012

GARANTIAS:

SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria, No.436-47- 994000012889:

VIGENCIA CUMPLIMIENTO:

10/05/2012 HASTA 11/09/2012

BUEN MANEJO DE ANTICIPO: 10/05/2012 HASTA 10/08/2012

10/05/2012 HASTA 10/08/2015

PAGO DE SALARIOS, PREST. SOCIALES E IND:

ESTABILIDAD DE LA OBRA:

10/05/2012 HASTA 10/08/2015

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

Aseguradora solidaria , No 436-74-994000001981:

10/05/2012 HASTA 10/08/2013

Continúa acta de inicio contrato de obra No 017 del 10 mayo de 2012

Dirección: Calle 3 – No 3 - 17 Ospina – Nar. Email: ecospina@hotmail.com



EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "ECOSPINA E.S.P."

NIT. 814006761-7

Continúa acta de inicio contrato de obra No 017 del 10 mayo de 2012

ACTA DE INICIO DE OBRA

En Ospina a los once días del mes de mayo del año dos mil doce (2012), se reunieron en las Oficinas de la Empresa de Servicios Públicos de Ospina ECOSPINA, los señores: JOVANNI GERMAN SANCHEZ PATIÑO, Representante Legal de la Empresa ECOSPINA; MARLENY ZAMBRANO LEÓN, Secretaria de Planeación del Municipio e interventora de la Obra, RENE ARTEAGA PALACIOS, en calidad de Contratista de la Obra, con el objeto de suscribir el Acta de inicio de obra, según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

JOVANNI GERMAN SANCHEZ PATIÑO

Representante Legal/ECOSPINA

MARLENY ZABRANO LEÓN

Secretaria de planeación del Municipio

RENE ARTEAGAPALACIOS
Contratista de la Obra

Dirección: Calle 3 – No 3 - 17 Ospina – Nar. Email: ecospina@hotmail.com



POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES



	47-994000012889	AN	IEXO: 0		de Colombia HIT. 860.524.654 -
AGENCIA EXPEDIDORA: PASTO		COD. AGE	NCIA: 436 RAMO	47	
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION		TIPO DE IMPRESIÓN:	REIMPRESION	DIA MES 11 05	AÑO DIA MES AÑ 2012 11 05 20 CIÓN FECHA DE IMPRESIÓN
NOMBRE:: RENE ARTEAGA PALAC		DATOS DEL AFIANZA	DO		
	105			IDENTIFICACIÓN: CO	13.063.905
DIRECCIÓN: CRA 18 NO.21-83			UQUERRES, NAR	IÑO	TELÉFONO: 7280062
ASEGURADO: EMPRESA MUNITPAL	DE SERVICIOS PUBLICOS	QS DEL ASEGURADO	Y BENEFICIARIO		
				IDENTIFICACIÓN: N	IT 814.006.761-7
BENEFICIARIO: EMPRESA MUNIIPAL 1 E.S.P.	DE SERVICIOS PUBLICOS	DOMICILIARIO	S ECOSPINA	IDENTIFICACIÓN: N	NT 814.006.761-7
		AMPAROS			
	12				
DESCRIPCIO AMPAROS		VI	GENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURAD
CONTRATO CUMPLIMIENTO					
ANTICIPO	DD ECEN Groves		10/05/2012 10/05/2012	10/09/2012	46.356.788 0
ESTABILIDAD DE LA	PRESTACIONES SOCIALI	ES É IND	10/05/2012	10/08/2015	4,635,678.8
OBJETO DE LA POLIZA:				, 00, 2013	1,033,078.8
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENT INDEMNIZACIONES Y LA ESTAB: BOCATOMA A TANQUE DE REPA GARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIO	ILIDAD DE LA OBRA PAR	ANTICIPO	EL PAGO DE OBRA PARA L	SALARIOS Y P A OPTIMIZACION	RESTACIONES SOCIALE
NARINO, SEGUN ESPECIFICACIO	INES DE LA CLAUSULA PI	RIMERA Y SIGU	AN LOMAS DEL	MUNICIPIO DE O	OSPINA DEPARATAMENTO
VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDIO	NAM.		
****60,263,824.40 \$	******190,093.00	\$****15,000		NA: ****32,815.00	TOTAL A PAGAR:
NOMBRE	IARIO			OASEGURO CEDIDO	\$ ******237,908.00
EATRIZ LUCIA YEPEZ OBANDO	CLAVE XPART 4198 100	NOMBRE COM	IPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
A S					
11					
					-
(led)			4	D	1
FIRMA ASEGUPADOS			ć	Reese	They.
FIRMA ASEGURADOR RECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA:	Calle 100 No 90 45 No 9		-	Leeve	MA TOMADOR

PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN BITIDADES PINACIGRAS CITÉ ESTE NUMERO DE REFERENCIA 436033843-U

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL



PÓLIZA No: 436-74-994000001981	ANEXO-0			e Colombia
AGENCIA EXPEDIDORA: PASTO	ANEXO:0		NIT.	860.524.654 - 6
DIA MES AÑO DIA MES AÑO HORAS	COD. AGENCIA: 436 RAMO: DIA MES AÑO			
11 05 2012 10 05 2012 23:59	DIA MES AÑO 10 08 2013	HORAS 23:59 457	DIA	MES AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA DESDE ALAS	VIGENCIA HASTA	23:59 457	1:	
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	VICUNCIA NASTA	(2)(0)(0)	PO DE IMPRESIÓN: R	A DE IMPRESIÓN
OMBRE DENTE ADMINISTRAÇÃO DATO	OS DEL TOMADOR		ODE IMPRESION: A	EIMPRESION
NOMBRE:: RENE ARTEAGA PALACIOS		IDENTIFICACIÓN:	cc 13.06	3.905
DIRECCIÓN: CRA 18 NO.21-83	CIUDAD: TUQUERRES, NARI	ÑO	TELÉFON	0: 7280062
DATQS DE	EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			***************************************
SEGURADO: EMPRESA MUNIIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOI E.S.P.	MICILIARIOS ECOSPINA	IDENTIFICACIÓN:	NIT 814.0	06.761-7
DRECCIÓN: PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: OSPINA, NARIÑO		TELÉFON	0: 3184935332
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		IDENTIFICACIÓN:	001 0	
DATE	OS DEL BIECCO VALUELDOS	The state of the s	NII 001-8	
ASEGURADO: EMPRESA MUNIIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS f	D NIT - 814006761			
ITEM: 1 DEPARTAMENTO NARIÑO	014000.01			
DIRECTION. PMDDECA MINISTER	CIUDAD: P	ASTO		
TRECCION: EMPRESA MUNIIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS I	DOMICILIARIOS ECOSPINA	E.S.P.		
ACTIVIDAD: EJECUCION DE OBRA				
CONSTRUCCION: NO APLICA PARA ESTE RAMO				
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE E	RIESGO: ESTATAT.		1922	
DECOM POTON	BOLATAL		MA	NZANA:
AMPAROS	SUMA AS	SEGURADA % II	NVAR	SUBLIMIT
CONTRATO	\$ 9.2	1.358.00		
FREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	9,2	1,358.00		
PEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA DEPOTEA				
BETO DE LA POLIZA:	no: 1.00 SMMLV en PREDIC	OS, LABORES Y	OPERACIONE	S
DEFTO DE LA POLIZA: MARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR DE CONDUCCION DE ROCEDOM	no: 1.00 SMMLV en PREDIC	OS, LABORES Y	OPERACIONE	S MIZACION LINE
DEFTO DE LA POLIZA: MARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR E CONDUCCION DE BOCATOMA A TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE I	AL DERIVADA DE BJECUCI N DEL ACU:DUCTO REGIONA A CLAUSILA DEIMERA VA	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA	OPERACIONE RA LA OPTIM DEL MUNIC	S MIZACION LINE TIPIO DE OSPI
DEFIO DE LA POLIZA: GARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR E CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	AL DERIVADA DE BJECUCI N DEL ACUEDUCTO REGION LA CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS IGUIENTES DE	OPERACIONE RA LA OPTIM DEL MUNIC L CONTRATO	MIZACION LINE MIZACION LINE MO OLO OSPI NO OLO .
DETO DE LA POLIZA: BARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUM SE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACU-DUCTO RECIO LA CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS IGUIENTES DEI	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO	S MIZACION LINE IPIO DE OSPI NO 017.
DETO DE LA POLIZA: BARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR DE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACUEDUCTO REGION DA CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS IGUIENTES DEI	OPERACIONE RA LA OPTIN DEL MUNIC CONTRATO	S MIZACION LINE IPIO DE OSPI NO 017.
DETO DE LA POLIZA: SARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR SE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION SEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACUEDUCTO REGION A CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS GIGUIENTES DEI	OPERACIONE RA LA OPTIN DEL MUNIC CONTRATO	S MIZACION LINE IPIO DE OSPI NO 017.
DETO DE LA POLIZA: SARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU DE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACUEDUCTO REGION A CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS IGUIENTES DEI	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC CONTRATO	S MIZACION LINE IPIO DE OSPI NO 017.
DETO DE LA POLIZA: BARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR SE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	no: 1.00 SMMLV en PREDIC AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACU-DUCTO REGIO LA CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS IIGUIENTES DEI	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC CONTRATO	S 4IZACION LINE IPIO DE OSPI NO 017.
DETO DE LA POLIZA: BARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR E CONDUCCION DE BOÇATOMA A TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	AL DERIVADA DE EJECUCI AL DERIVADA DE EJECUCI V DEL ACUEDUCTO REGION A CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS LIGUIENTES DEI	OPERACIONE RA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO	S MIZACION LINI IPIO DE OSP: NO 017.
DETO DE LA POLIZA: BARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR DE CONDUCCIÓN DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICIÓN DE PARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	no: 1.00 SMMLV en PREDIC AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACUEDUCTO REGION A CLAUSULA PRIMERA Y S	ON, LABORES Y ON DE OBRA PA (AL LAS LOMAS LIGUIENTES DE)	OPERACIONE RA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO	S MIZACION LINE IPIO DE OSPI NO 017.
DETO DE LA POLIZA: MARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU SE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	no: 1.00 SMMLV en PREDIC AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACUEDUCTO REGION A CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMASA LIGUIENTES DE	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO	S MIZACION LINI IPIO DE OSP. NG 017.
DETO DE LA POLIZA: GARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUM DE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	no: 1.00 SMMLV en PREDIC AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACU-DUCTO REGION LA CLAUSULA PRIMERA Y S	OS, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS LIGUIENTES DE	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO	S MIZACION LINI IPIO DE OSP; NO 017.
DETO DE LA POLIZA: GRANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUR E CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L	no: 1.00 SMMLV en PREDIC AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACUEDUCTO REGIO LA CLAUSULA PRIMERA Y (OS, LABORES Y ON DE CORA PA IAL LAS LOMAS LIGUIENTES DE	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO	S MIZACION LINI IPIO DE OSP: NO 017.
DETO DE LA POLIZA: MARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUM E CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION EPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR PRIMA:	AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACUEDUTO REGIO LA CLAUSULA PRIMERA Y S GASTOS EXPEDICION:	OS, LABORES Y ON DE CBRA PA IAL LAS LOMAS LIGUIENTES DE	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO	S MIZACION LINI IPIO DE OSPI NO 017.
DETO DE LA POLIZA: WARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU ELE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION ELEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR PRIMA. *******50,000.00 \$	AL DERIVADA DE EJECUCI AL DERIVADA DE EJECUCI DEL ACUEDUCTO REGION A CLAUSULA PRIMERA Y S GASTOS EXPEDICION: 0.00 S	ON, LABORES Y ON DE OBRA PA RAL LAS LOMAS LIGUIENTES DEI	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC CONTRATO	S MIZACION LINI IPIO DE OSPI NO 017.
DETO DE LA POLIZA: SARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU DE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L VALOR ASEGURADO TOTAL: ******9,271,358.00 S*******50,000.00 S*******50,000.00	AL DERIVADA DE EJECUCI N DEL ACUEDUCTO REGION A CLAUSULA PRIMERA Y S GASTOS EXPEDICION:	DN DE OBRA PA IAL LAS LOMAS IGUIENTES DE) WA: *********************************	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO TOTAL A \$ ***********************************	S MIZACION LINT IPIO DE OSPI NO 017.
DEFTO DE LA POLIZA: GARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUM DE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR ASEGURADO TOTAL: VALOR PRIMA. VALOR ASEGURADO TOTAL: NOMBRE NOMBRE ATRIZ LUCIA YEPEZ OBANDO 4198 100.00	GASTOS EXPEDICION: OBLIVADA DE EJECUCI N DEL ACULDUCTO REGIO CLAUSULA PRIMERA Y S GASTOS EXPEDICION: NOMBRE COMPAÑIA CC	ON, LABORES Y ON DE OBRA PA IAL LAS LOMAS LIGUIENTES DEI IVA: ***********************************	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO TOTAL A \$ ***********************************	S MIZACION LINI IPIO DE OSP: NO 017. PAGAR: *58,000.00
DEFTO DE LA POLIZA: GARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUM DE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L VALOR ASEGURADO TOTAL: ***********************************	GASTOS EXPEDICIONI CASTOS EXPEDICIONI CASTOS EXPEDICIONI CASTOS EXPEDICIONI CASTOS EXPEDICIONI COMBREE COMPAÑIA COMBREE COMPAÑIA	DN DE OBRA PA IAL LAS LOMAS IGUIENTES DEI IVA: ****8,000.00 MASEGURO CEDIDO WART	OPERACIONE ARA LA OPTIN DEL MUNIC L CONTRATO TOTAL \$ VALCE	MIZACION LINI IPIO DE OSP: NO 017. PAGAR: *58,000.00
DETO DE LA POLIZA: SARANTIZAR LA RESPONZABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTU DE CONDUCCION DE BOCATOMA À TANQUE DE REPARTICION DE PARTAMENTO DE NARINO, SEGUN ESPECIFICACIONES DE L VALOR ASEGURADOTOTAL: *****9,271,358.00 NOMBRE OLAVE ATRIZ LUCIA YEPEZ OBANDO MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFIRMINACION AUTOMOTICIA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEG PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFIRMINACION AUTOMOTICIA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEG PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFIRMINACION AUTOMOTICIA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEG PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CENTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICACIONES MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA DE LA POLIZA DE LA POLIZA DE LA				
I. MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFI RMINACIÓN AUTOMÓTICIA/DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEC PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON				
MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFI RMINACIÓN AUTOMÓTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEC PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON			AMENTO EN EL DAD COOPERA	LA PRODUCIRÁ L TIVA, PARA EXIG
I. MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFI RMINACIÓN AUTOMÓTICIA/DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEC PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON			AMENTO EN ELL DAD COOPERA	
MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFIRMINACIÓN AUTOMOTICA/DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEC PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON FIRMA ASEGURADOR ECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá			AMENTO EN EL DAD COOPERA	LA PRODUCIRÁ L TIVA, PARA EXIG



EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "ECOSPINA E.S.P." NIT. 814006761-7

ACTA MODIFICATORIA DE OBRA

CONTRATO No.

017 DEL 10 DE MAYO DE 2012

CONTRATANTE

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OSPINA (ECOSPINA

E.S.P.)

NIT.

814006761-7

CONTRATISTA DE OBRA

RENE ARTEAGA PALACIOS

IDENTIFICACIÓN

13.062.905 DE TÚQUERRES

MATRICULA PROFESIONAL

52202-84648 NRÑ

INTERVENTORA

MARLENY ZAMBRANO LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO VEREDAL LAS LOMAS DEL MUNICIPIO DE OSPINA — DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL

QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$92.713.576)

FECHA DE INICIACIÓN PLAZO DEL CONTRATO 11 DE MAYO DE 2012 DOS (2) MESES CONTADOS 11 DE JULIO DE 2012

FECHA DE TERMINACIÓN:

GARANTIAS:

SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Aseguradora Solidaria, No.436-47- 994000012889:

VIGENCIA CUMPLIMIENTO:

10/05/2012 HASTA 11/09/2012

BUEN MANEJO DE ANTICIPO:

10/05/2012 HASTA 10/08/2012

PAGO DE SALARIOS, PREST. SOCIALES E IND: 10/05/2012 HASTA 10/08/2015

ESTABILIDAD DE LA OBRA:

10/05/2012 HASTA 10/08/2015

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

Aseguradora solidaria , No 436-74-994000001981:

10/05/2012 HASTA 10/08/2013

Continúa Acta de modificación del contrato de obra No 017 del 10 mayo de 2012

Dirección: Calle 3 – No 3 - 17 Ospina – Nar. Email: ecospina@hotmail.com



EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "ECOSPINA E.S.P." NIT. 814006761-7

Continúa Acta de modificación del contrato de obra No 017 del 10 mayo de 2012

ACTA MODIFICATORIA DE OBRA

En Ospina a los dieciséis (16) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012), se reunieron en las Oficinas de la Empresa de Servicios Públicos de Ospina ECOSPINA, los señores: JOVANNI GERMAN SANCHEZ PATIÑO, Representante Legal de la Empresa ECOSPINA; MARLENY ZAMBRANO LEÓN, Secretaria de Planeación del Municipio e interventora de la Obra, RENE ARTEAGA PALACIOS, en calidad de Contratista de la Obra, quienes acordaron modificar los ítems relacionados en los cuadros anexos de modificación, con el objeto de optimizar algunos ramales de la red principal, según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

JOVANNI GERMAN SANCHEZ PATIÑO Representante Legal COSPINA

MARLENY ZABRANO LEÓN

Secretaria de planeación del Municipio

RENE ARTEAGA PALACIOS Contratista de la Obra

Dirección: Calle 3 – No 3 - 17 Ospina – Nar. Email: ecospina@hotmail.com

T E	?		32	TEM	J		211	210	29	2.8	2,7	2,6	2.5	2,4	2.3	22	21	MBIT	.,	I	13	3	1100	N3T	_
reia constancia se firma a los diecises (16) dias de maro de dos má doce (2012) por los que en ela ini Ing. MARLENY ZAMBRANO L. Secretaria de Planeacion Apal Gerenta Cantral Gerenta Cantral		COLO IS NOT VINDOCIO IS NIS INCLUNCAJE COLO	SUMINISTRO E INSTALACION VIADUCTO 3ML INCLANCIAJE CCTO	DESCRIPCION	VIADUCTOS	The state of the s	TEE DERIVACION 1/2"	SUMMISTROE INSTALACION TI BERIA PUO 2117 ROS 21 II M. RAMAL	SUMMISTROE NISTAL ACCOUNT BEEN DOOD TO THE PERSON OF THE P	TEE DERIVACION 1"X1/2"	UNION PRESION TUBERIAL ISA 1"	SUMINISTROE INSTALACION THEEDIADIC DATEDED THE DATE	ACCESORIOS	CAJILLA DE SEGURIDAD	PURGAS HF	VENTOSAS HE	SUMINISTED E INCTAL ACION TO BEET IN DE CONTROL	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF		PROCEEDING CONFRICIACIO CON MATERIAL DEL SITTO	BELLEND COMPACTAGE SON WATER TO THE STATE OF	TOCOPE SCOON TATTENIED	DESCRIPCION TO THE PROPERTY OF	T DECEMBERACES	PDD: MALADEO
N los que en ella interreperon Notation de la company son de la c	000	UN	UN	UNIDAD		SZ				UN	INT.	ON	UN	UN	UN	ML	UNIDAD			m3	m3	3	UNIDAD		
NICS QUE en ella Indestriera	COSTO DIRECTO COSTO INDIRECTOS ALU 30% COSTO TOTAL OBRA	\$ 4.350,000	\$ 1.876.060	Vr UNTARIO		\$ 626,00	\$ 3.963,34	\$ 4,750,00	\$ 4.850,00	\$ 1,020,00		\$ 552,000,00			\$ 293,000,00	\$ 18.902,00	Vr. UNITARIO			\$ 6.243,00	\$ 6.850,00	_	VI UNITARIO		44 36 46 46
8	OS ALU 30%	1	- LANG	CONT						79	472	1	7	2 -		-	CANT		1			7	CANT		OBRA CONTRATADA
M. RENE Contabists	\$ 71.318.135 \$ 21.395.441 \$ 92.713.576		S 1 B76 060	\$ 6.226,060							\$ 3.469.200	\$ 552,000	_4	\$ 730,000	\$ 1,465,000	\$ 34,978,151	Vr. PARCIAL	\$ 42,922,181		\$ 8 400 321		The state of the s	Vr PARCIAL	\$ 22 169 896	NIRATADA
Contradists		P	CANT			60	270	50	35	58	310	,	5	2	3	1800	CANT		GH	13/7	0,0001	200	1	1	
1,	\$ 71.318.135 \$ 21.395.441 \$ 92.713.576	\$ 4,350,000	Vr. PA			5000		2002 121	9 474 750		2		3 1 090 000		5 070,020,000	70.7	-		8 409 321			VI. 74	20 20 20 20 20 E	o ac late at 2011	ACTA MODIFICATORIA fecha 10 de juno de 2011

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ECOSPINA
NOMBRE DEL CONTRATO: OPTIMIZACION ACUEDUCTO VEREDAL LAS LOMAS
ACTA MODIFICATORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SUELOS Y MATERIALES LABORATORIO



HERNEY LASSO ECHAVARRIA Geotecnólogo

DENSIDAD EN SITIO MÉTODO CONO Y ARENA

INVE 161-07

		DATOS DE					
Densidad No.	1	2	3	4	5	6	7
Fecha	09-jul-12	09-jul-12	09-jul-12	09-jul-12	09-jul-12	09-jul-12	09-jul-12
Material	Rellenos	Rellenos	Rellenos	Rellenos	Rellenos	Rellenos	Relleno
Localización	PR 0+170	PR 0+385	PR 0+590	PR 0+720	PR 0+850	PR 1+150	PR 1+30
Profundidad mt.							
Cota							
Peso frasco y arena inicial gr.	7000	6995	6990	6985	6980	6975	6970
Peso frasco y arena finall gr.	2850	2845	2840	2835	2830	2825	2820
Constante del cono gr.	1590	1590	1590	1590	1590	1590	1590
Densidad de la arena gr/cm3	1.349	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349	1,349
Volumen del hueco cm3	1897,702	1897,702	1897,702	1897,702	1897,702	1897,702	1897,70
volumen del nueco cma						1	1
	1	1 1	1	1 1	1 1		
Recipiente No.	3065	1 3106	1 3220	3210	1 3063		
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr.	3065	3106	3220	3210	3063	3160	3158
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr.	3065 114 2951	3106 114 2992	3220 114 3106	3210 114 3096			
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform	3065 114 2951 ne será sancionad	3106 114 2992 la penalmente.	3220 114 3106 Exija informes o	3210 114 3096 originales!	3063 114 2949	3160 114 3046	3158 114 3044
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No.	3065 114 2951 ne será sancionad CO	3106 114 2992 la penalmente.	3220 114 3106 Exija informes o	3210 114 3096 originales!	3063 114 2949	3160 114 3046	3158 114 3044
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr.	3065 114 2951 ne será sancionad	3106 114 2992 la penalmente.	3220 114 3106 Exija informes o	3210 114 3096 originales!	3063 114 2949	3160 114 3046	3158 114 3044 1 1 182
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr.	3065 114 2951 se será sancionad CC 1 189,3	3106 114 2992 la penalmente.	3220 114 3106 Exija informes o DE AGUA 1 187	3210 114 3096 originales!	3063 114 2949 1 1 185	3160 114 3046	3158 114 3044
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr.	3065 114 2951 ne será sancionac CC 1 189,3 169	3106 114 2992 a penalmente. DNTENIDO 1 188 167	3220 114 3106 Exija informes o DE AGUA 1 187 164	3210 114 3096 originales! 1 186 163	3063 114 2949 1 185 166	3160 114 3046 1 1 184 162	3158 114 3044 1 1 182 162
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad %	3065 114 2951 te será sancionad CCC 1 189,3 169 56,3 18,0	3106 114 2992 la penalmente. DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0	3220 114 3106 Exija Informes o DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4	3210 114 3096 originales! 1 186 163 56,3 21,6	3063 114 2949 1 1 185 166 56,3 17,3	3160 114 3046 1 1 184 162 56,3 20,8	3158 114 3044 1 1 182 162 56,3 18,9
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad % Densidad húmeda gr/cm3	3065 114 2951 he será sancionad CC 1 189,3 169 56,3 18,0	3106 114 2992 la penalmente. DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0 PESOS UNI' 1,577	3220 114 3106 Exija informes o DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4 TARIOS 1,637	3210 114 3096 originales! 1 186 163 56,3 21,6	3063 114 2949 1 185 166 56,3 17,3	3160 114 3046 1 1 184 162 56,3 20,8	3158 114 3044 1 182 162 56,3 18,9
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad %	3065 114 2951 te será sancionad CCC 1 189,3 169 56,3 18,0	3106 114 2992 la penalmente. DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0	3220 114 3106 Exija Informes o DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4	3210 114 3096 originales! 1 186 163 56,3 21,6	3063 114 2949 1 1 185 166 56,3 17,3	3160 114 3046 1 1 184 162 56,3 20,8	3158 114 3044 1 1 182 162 56,3 18,9
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad % Densidad húmeda gr/cm3 Densidad seca gr/cm3	3065 114 2951 he será sancionad 1 189,3 169 56,3 18,0	3106 114 2992 la penalmente. DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0 PESOS UNIT 1,577 1,325	3220 114 3106 Exija informes o DE AGUA 1 187 164 56,3 21,4 TARIOS 1,637 1,348	3210 114 3096 originales! 1 186 163 56,3 21,6	3063 114 2949 1 185 166 56,3 17,3	3160 114 3046 1 184 162 56,3 20,8	3158 114 3044 1 182 162 56,3 18,9
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad % Densidad húmeda gr/cm3 Densidad máxima gr/cm3	3065 114 2951 1189,3 169 56,3 18,0	3106 114 2992 la penalmente. DNTENIDO 1 188 167 56,3 19,0 PESOS UNI' 1,577 1,325 1,550	3220 114 3106 Exija informes of the control of t	3210 114 3096 rriginales! 1 186 163 56,3 21,6	3063 114 2949 1 185 166 56,3 17,3 1,554 1,325 1,550	3160 114 3046 1 1 184 162 56,3 20,8 1,605 1,329 1,550	3158 114 3044 1 182 162 56,3 18,9 1,604 1,349 1,550

SUELOS Y MATERIALES LABORATORIO



DENSIDAD EN SITIO MÉTODO CONO Y ARENA

INVE 161-07

ONTRATISTA:René Arteaga							
	1	DATOS DE	CAMPO				
Densidad No.	8	9	10				T
Fecha	09-jul-12	09-jul-12	09-jul-12				
Material	Rellenos	Rellenos	Rellenos		*************		\top
ocalización	PR 1+410	PR 1+590	PR 1+680				
Profundidad mt.	1	7	7,000				\top
Cota							\top
Peso frasco y arena inicial gr.	7100	7095	7090				_
Peso frasco y arena finall gr.	2850	2845	2840				+
Constante del cono gr.	1590	1590	1590				+-
Densidad de la arena gr/cm3	1.349	1,349	1.349				-
	1971,831	1971,831	1971,831				+
Volumen del hueco cm3	1.0.1,001					 	+
Volumen del hueco cm3 Recipiente No.	1	1	1				
Recipiente No.							+
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr.	3262	3195	3222				-
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Lualquier modificación al contenido de este inform	3262 114 3148 e será sancionac	3195 114 3081 a penalmente.	3222 114 3108 Exija informes ori	iginales!			
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform	3262 114 3148 e será sancionac	3195 114 3081 a penalmente.	3222 114 3108 Exija informes ori	iginales!			1
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform	3262 114 3148 e será sancionad	3195 114 3081 a penalmente.	3222 114 3108 Exija informes ori DE AGUA 1	iginales!			
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr.	3262 114 3148 e será sancionac CC 1 180	3195 114 3081 a penalmente. DNTENIDO 1 178	3222 114 3108 Exija informes ori DE AGUA 1 176	iginales!			
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr.	3262 114 3148 e será sancionac CC 1 180 160	3195 114 3081 la penalmente. DNTENIDO 1 178 159	3222 114 3108 Exija informes ori DE AGUA 1 176 157	iginales!			
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. sualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr.	3262 114 3148 e será sancionac CC 1 180	3195 114 3081 a penalmente. DNTENIDO 1 178	3222 114 3108 Exija informes ori DE AGUA 1 176	iginales!			
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad % Densidad húmeda gr/cm3 Densidad seca gr/cm3	3262 114 3148 e será sancionac CC 1 180 160 56,3 19,3	3195 114 3081 a penalmente. DNTENIDO 1 178 159 56,3 18,5 PESOS UNI' 1,563 1,319	3222 114 3108 Exija informes or DE AGUA 1 176 157 56,3 18,9	iginales!			
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr.	3262 114 3148 e será sancionac CC 1 180 160 56,3 19,3	3195 114 3081 a penalmente. DNTENIDO 1 178 159 56,3 18,5 PESOS UNI'	3222 114 3108 Exija informes or DE AGUA 1 176 157 56,3 18,9	iginales!			
Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso recipiente gr. Peso suelo humedo gr. Cualquier modificación al contenido de este inform Recipiente No. Peso suelo húmedo y recipiente gr. Peso suelo seco y recipiente gr. Peso recipiente gr. Humedad % Densidad húmeda gr/cm3 Densidad seca gr/cm3 Densidad máxíma gr/cm3	3262 114 3148 e será sancionac CC 1 180 160 56,3 19,3	3195 114 3081 a penalmente. DNTENIDO 1 178 159 56,3 18,5 PESOS UNI 1,563 1,319 1,550	3222 114 3108 Exija informes ori DE AGUA 1 176 157 56,3 18,9 TARIOS 1,576 1,326 1,550	iginales!			

SUELOS Y MATERIALES LABORATORIO

RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INVE 410-07

PROYECTO: Optimización acueducto veredal Las Lomas - Ospina CONTRATISTA: René Arteaga FECHA: OBRA:

lunes, 16 de julio de 2012

									ဒ	2	_	lindro No.
									Viaducto No.1	Viaducto No.1	Viaducto No.1	Referencia
1		0.000.000.000							1:2:3 .	1:2:3.	1:2:3.	Dosificación
									08-jun-12	08-jun-12	08-jun-12	Fecha Toma
									06-jul-12	22-jun-12	15-jun-12	Fecha ensayo
				0					28	#	7	Edad Días
									15,3	15,3	15,3	Díam. cm
									183,9	183,9	183,9	Área cm2
									_		28200	Carga Kg
									40120 218,162 3116,6	201,196	153,344	Resist. Kg/cm2
									3116,6	2874,23	2190,63	Resist. Psi
									3000	2700	2100	F'c psi
									3000 RIACHUELO No. 1 PR 0+067	37000 201,196 2874,23 2700 RIACHUELO No. 1 PR 0+067	153,344 2190,63 2100 RIACHUELO No. 1 PR 0+067	Observaciones

Geotecnólogo <

HERNEY LASSO ECHAVARRIA



RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO **INVE 410-07**

PROYECTO: Optimización acueducto veredal Las Lomas - Ospina CONTRATISTA: René Arteaga FECHA: OBRA: sábado, 28 de julio de 2012

Cilindro No.

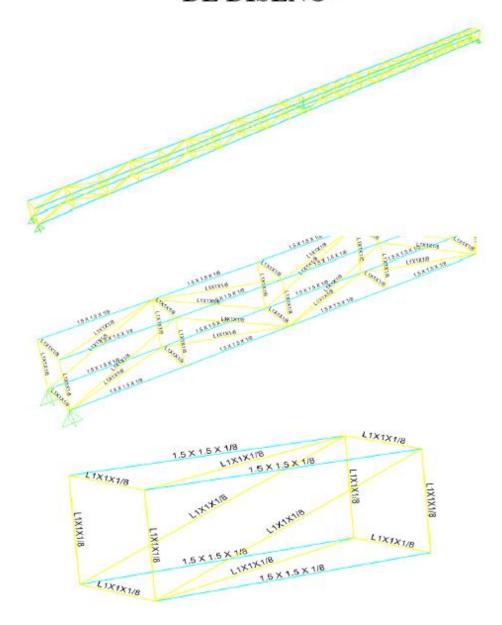
w

Viaducto No.2 Viaducto No.2 Viaducto No.2 Referencia Dosificación 1:2:3. 26-jun-12 26-jun-12 26-jun-12 Fecha Toma 03-jul-12 10-jul-12 24-jul-12 Fecha ensayo 14 Edad Días 28 Díam. cm 15,3 183,9 27980 152,148 2173,54 2100 RIACHUELO No. 2 PR 0+193 15,3 183,9 36870 200,489 2864,13 2700 RIACHUELO No. 2 PR 0+193 15,3 183,9 Área cm2 Carga Kg 39150 Resist. Kg/cm2 212,887 3041,25 Resist. Psi 3000 RIACHUELO No. 2 PR 0+193 Observaciones

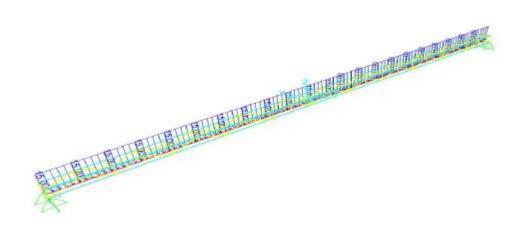
Cualquier modificación al contenido de este informe será sancionada penalmente. Exija informes originales!

HERNEY LASSO ECHAVARRÍA Geotecnólogo

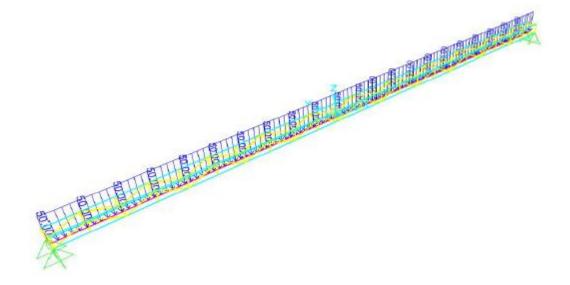
ISOMETRIA DE CERCHA Y CARGAS DE DISEÑO



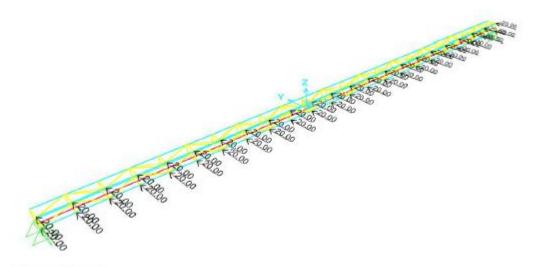
CARGA MUERTA: 15KGF/M



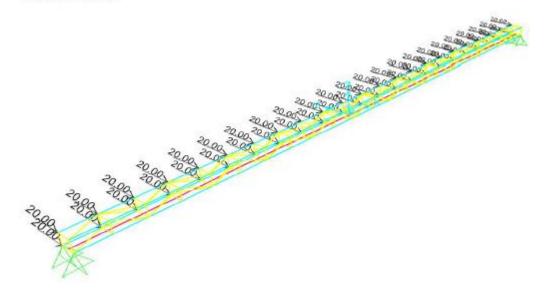
CARGA VIVA: 50 KGF/M



SOTAVENTO:

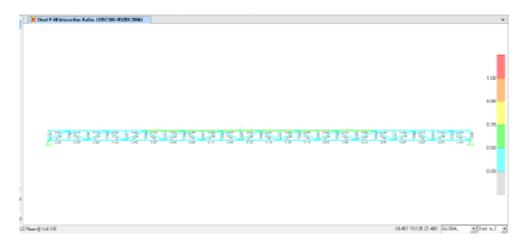


BARLOVENTO:

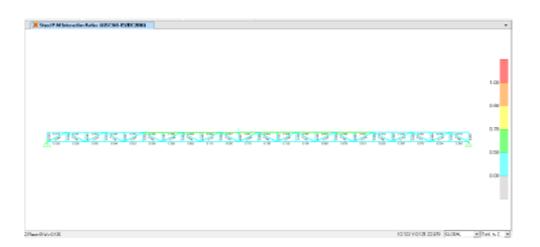


DISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES

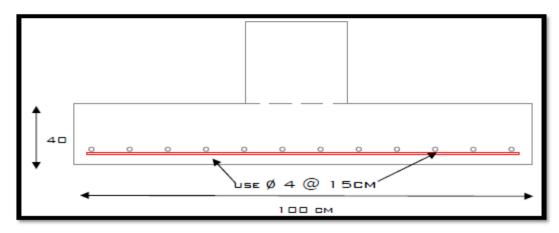
EJE A:



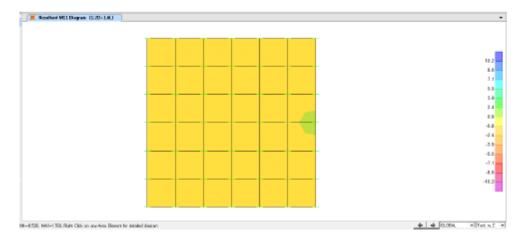
EJE B:

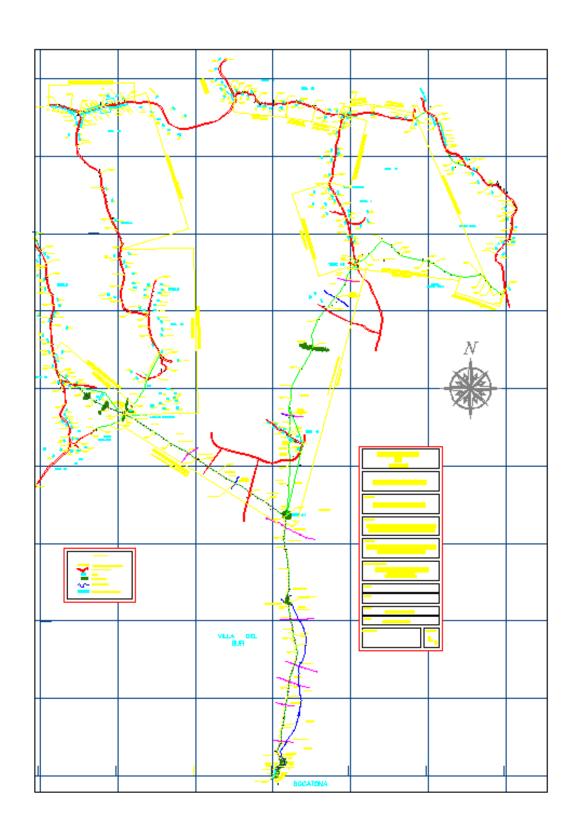






MOMENTOS ACTUANTES M 1 1 RANGO (-10.2 10.2) TON-M





ANEXO 4 DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA CIVIL
No. 2012045 DEL 31 DE MAYO DE 2012.
"CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO
SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN
ISIDRO DEL MUNICIPIO DE OSPINA"



MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No. 2012045

CONTRATISTA **OBJETO**

:CONSORCIO SAN ISIDRO

: CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OSPINA -

NARIÑO

VALOR DEL CONTRATO : \$ 440.251.082

PLAZO DE EJECUCIÓN

: CUATRO (4) MESES

Entre los suscritos: JORGE ARMANDO NARVAEZ VILLACORTE, mayor de edad, domiciliado en OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía 5.306.278 expedida en Ospina, en condición de Representante legal del Municipio de OSPINA, con NIT 800099115-6, quien para efectos de este contrato se llamará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra MIREYA MELO RODRIGUEZ, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.827.160 de Pasto, en representación del CONSORCIO SAN ISIDRO, quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, previo el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, el Decreto reglamentario 2474 de 2008, y adjudicado Mediante Resolución No.1192 del 25 de agosto de 2011, CLÁUSULA PRIMERA.—OBJETO: EL consignado en las siguientes cláusulas. CONTRATISTA, se obliga a ejecutar para El MUNICIPIO., la obra de: CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OSPINA - NARIÑO, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones suministradas por EL MUNICIPIO, de acuerdo con los pliegos de condiciones, los términos que señala este contrato y de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, que forman parte integrante del presente contrato. CLÁUSULA SEGUNDA.-LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS: Las obras objeto del presente contrato se realizarán en el Corregimiento de San Isidro - MUNICIPIO DE OSPINA. CLÁUSULA TERCERA.—CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: EL CONTRATISTA se obliga para con El MUNICIPIO a ejecutar las obras objeto del presente contrato a los precios unitarios, sin reajustes y en las cantidades aproximadas que se establecen en el cuadro de cantidades y precios unitarios anexo a la presente minuta y que hace parte integral del presente contrato de obra. PAR.-Las cantidades de obra consignadas en esta cláusula son aproximadas y por tanto El MUNICIPIO podrá a su juicio y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de las obras no previstas pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos administrativos en la Ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido de conformidad con lo dispuesto en la cláusula de los contratos adicionales. CLÁUSULA CUARTA.-VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$440.251.082). PAR.-EL CONTRATISTA declara que los precios unitarios determinados en la cláusula tercera de este contrato, incluyen todos los costos

Palacio Municipal - Parque Principal





directos e indirectos requeridos para la ejecución de la obra. Por tanto El MUNICIPIO, no reconocerá sumas diferentes a las aquí expresadas por la ejecución de las mismas, a menos que se trate de los reajustes de precios previstos en la cláusula de reajuste de precios y de lo establecido para los costos imprevistos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del contrato. CLÁUSULA QUINTA.—FORMA DE PAGO: EI MUNICIPIO pagará a EL CONTRATISTA el valor estipulado en la cláusula anterior en la siguiente forma: a) Un anticipo, por la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$132.075.324,60), equivalente al treinta por ciento (30%) sobre el valor básico del contrato, para cuya entrega será requisito indispensable la constitución de la garantía única del manejo e inversión del anticipo, por parte de EL CONTRATISTA; b) El saldo en actas parciales de obra, con cargo a las cuales se amortizará el anticipo, en proporción al valor del acta parcial, siempre y cuando EL CONTRATISTA demuestre un avance de ejecución de obra mayor o igual al 40%. CLÁUSULA SEXTA .-- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución o término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y entregar a entera satisfacción de El MUNICIPIO, la totalidad de la obra objeto del presente contrato, será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la fecha de firma de la presente minuta, la suscripción del acta de iniciación con el interventor de la obra, previo cumplimiento de los requisitos de Ley. PAR. Para dar inicio al tiempo contractual se requerirá por parte del CONTRATISTA, el pago del anticipo de obra. CLÁUSULA SEPTIMA.--APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El MUNICIPIO. Asumirá el gasto que ocasione el presente con cargo a 23041001 Construcción del Alcantarillado del Corregimiento de San Isidro Municipio de Ospina - Departamento de Nariño correspondientes a la vigencia fiscal de 2012, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20120116, expedidos el 31 de enero de 2012, por el Tesorero del Municipio. CLÁUSULA OCTAVA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación de EL CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará la obra. CLÁUSULA NOVENA.— CONTRATOS ADICIONALES: Cuando haya necesidad de introducir modificaciones en el diseño, planos o especificaciones que varíen esencialmente el plan de trabajo o se pacten mayores cantidades de obra o la ejecución de obras no especificadas en el contrato pero comprendidas en su objeto, que hagan necesario modificar el plazo o el valor convenido y no se trate del reajuste de los precios, se suscribirá un contrato adicional cuyo valor no podrá exceder la cifra resultante de sumar la mitad de la cuantía originalmente pactada, expresada ésta en salarios mínimos legales mensuales. Será requisito indispensable para que pueda pactarse el contrato adicional la existencia de disponibilidad presupuestal; para iniciarse la ejecución del contrato adicional se requiere su perfeccionamiento, adición y/o prórroga de la garantía única y aprobación de la misma y además: el pago de los impuestos respectivos y la publicación. CLÁUSULA DÉCIMA.— VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal el cual realizará en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que El MUNICIPIO adquiera responsabilidad alguna

Palacio Municipal - Parque Principal





por dichos actos. Por tanto corresponde a EL CONTRATISTA el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar. CLÁUSULA UNDÉCIMA.— CESIÓN: EL CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato con previa autorización escrita de El MUNICIPIO. CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA.—SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita de El MUNICIPIO. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA, El MUNICIPIO, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el CONTRATISTA ni el subcontratista tengan derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra El MUNICIPIO por esta causa. CLÁUSULA DECIMA TERCERA.—INTERVENTORÍA: El MUNICIPIO verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades del CONTRATISTA por medio de un interventor. Las divergencias que se presenten entre EL CONTRATISTA y el INTERVENTOR, serán dirimidas por el jefe de la unidad ejecutora responsable. El interventor no podrá exonerar a EL CONTRATISTA de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita previa de El MUNICIPIO ordenar trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del diseño de las obras contratadas. El interventor rechazará todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en éste documento. Si EL CONTRATISTA se niega a ejecutar los cambios y modificaciones indicadas por el interventor, El MUNICIPIO podrá ejecutarlos directamente o por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen a EL CONTRATISTA, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar. PAR.--Es entendido que la interventoría, coordinación, revisión y fiscalización que de los trabajos haga el interventor no exime a EL CONTRATISTA ni en todo ni en parte de la responsabilidad que le compete de acuerdo con la ley y con lo previsto en el contrato, por el manejo del anticipo, la seguridad de la obra y cualquier defecto o deficiencia de la misma. Corresponde al interventor la coordinación, fiscalización y revisión de la ejecución de la obra, para que ésta se desarrolle de conformidad con lo previsto en el contrato, para lo cual desempeñará las siguientes funciones: a) Ejercer control sobre los materiales y sistemas de construcción a fin de que se empleen los pactados en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada; b) Medir las cantidades de obra ejecutadas mensualmente e informar a El MUNICIPIO sobre el avance de la obra, indicando si ésta se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos para que se tomen las medidas pertinentes. señalando las recomendaciones especiales y comentarios que crea convenientes. c) Verificar que las inversiones que EL CONTRATISTA efectué con los dineros entregados por El MUNICIPIO en calidad de anticipo, se inviertan únicamente en el objeto del contrato de la manera más eficiente y económica; d) Remitir copia del informe establecido en el literal b) de esta cláusula a la unidad ejecutora responsable, e) Exigir a EL CONTRATISTA la información que considere necesaria; f) Analizar los planos, diseños y especificaciones del proyecto, los programas de inversión del anticipo y de inversión general y el plan de trabajo, el programa de utilización del equipo, el programa de utilización del personal y verificar su cumplimiento; g) Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y control que deba adoptar EL CONTRATISTA; h) Elaborar y suscribir: 1. El acta de iniciación de la obra. 2. Las actas de recibo parcial de obra incluyendo en ellas el cálculo de reajuste de precios a que haya lugar. 3.



El acta final de recibo de obra. 4. El acta de liquidación bilateral del contrato que firmarán, junto con el Representante legal o el funcionario delegado, y el CONTRATISTA. Si este último no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, deberá elaborar el acta de liquidación unilateral y presentarla a consideración del Representante legal o su delegado, para que esta sea adoptada por acto administrativo motivado: i) Requerir al CONTRATISTA los ensavos de campo, de laboratorio y control de materiales en los casos en que se requieran de acuerdo con las normas y especificaciones de construcción que rigen el contrato, pudiendo de conformidad con los resultados sugerir cambios en los métodos de construcción que considere inadecuados; j) Revisar y aprobar los planes de trabajo presentados por EL CONTRATISTA y verificar que éstos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico de las obras; k) Emitir concepto técnico sobre la suspensión temporal, celebración de contratos adicionales, actas de modificación de los contratos; I) Responder por la oportuna, completa y satisfactoria ejecución de la obra, y por el cumplimiento del CONTRATISTA en relación con las cantidades y calidad de la misma, conforme a lo pactado en el contrato, y en su defecto informar a El MUNICIPIO y al Jefe de la Oficina Jurídica de El MUNICIPIO, detallada y oportunamente sobre los incumplimientos y demás situaciones que pongan en peligro la ejecución satisfactoria de la obra, y m) Vigilar el cumplimiento de las normas sobre medio ambiente, y en particular que EL CONTRATISTA no cause perjuicios al ecosistema en zonas próximas o adyacentes al sitio de la obra. CLÁUSULA DECIMA CUARTA.— PLAN DE TRABAJO: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras objeto del presente contrato de acuerdo con los planes y programas generales de trabajo. CLÁUSULA DECIMA QUINTA.—GARANTÍAS: Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al perfeccionamiento del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de El MUNICIPIO, garantía única, otorgada a través de una compañía aseguradora aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos: 1. Cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, cuya vigencia será igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento; 2. Manejo y buena inversión del anticipo cuya cuantía será equivalente al cien por cien (100%) del valor básico del mismo, vigente por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento; 3. Estabilidad de la obra equivalente al diez por ciento (10%) del valor total final de la obra, vigente por cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra; 4. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y sus adiciones, si a ello hubiere lugar, y deberá extenderse por el término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento; 5. responsabilidad civil extra-contractual por daños a terceros, equivalente a 200 smmlv, extensible por el término de su vigencia y cuatro (4) meses, contados a partir de su perfeccionamiento. PAR.-Los amparos 3 y 5 se efectuarán mediante modificación de la garantía única, deberán constituirse simultáneamente con el recibo de la obra y su aprobación será condición necesaria para que el acta de recibo produzca efectos legales y contractuales y se efectúe la liquidación correspondiente. CLÁUSULA DECIMA SEXTA.—INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.—CUIDADO DE LAS OBRAS: EI CONTRATISTA asumirá a su entera responsabilidad el cuidado de la obra, desde la suscripción del acta de iniciación hasta la entrega final de la misma. En caso de que se produzca daño o



pérdida o desperfecto de las obras o de alguna parte de ellas EL CONTRATISTA deberá repararlas y reponerlas a su costa, de manera que a su entrega definitiva al MUNICIPIO, las obras estén en buenas condiciones y estado. Dentro del mismo término la señalización y mantenimiento del tránsito en el sector afectado por la obra son obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, quien será responsable por los perjuicios causados a terceros o a EL MUNICIPIO por falta de señalización o por deficiencia de ella. CLÁUSULA DECIMA OCTAVA.—CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL MUNICIPIO o de EL CONTRATISTA, la parte que incumplió deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, incluidos reajustes de precios, el que se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o la Entidad podrá hacer efectivo con cargo al amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. CLÁUSULA DECIMO NOVENA.—CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito a EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO, declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, o por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la Ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del artículo 5º de la Ley 80 de 1993, y el artículo 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad MUNICIPIO tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. CLÁUSULA VIGÉSIMA .-LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los cuatro (4) meses calendario contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.-LIQUIDACIÓN UNILATERAL: SI EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cláusula anterior y los subsiguientes dos (2) meses, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.—INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la

Palacio Municipal - Parque Principal

SV



suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.—DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: a) Pliego de condiciones; b) Los planos y especificaciones de obra entregados al CONTRATISTA; c) Las especificaciones y normas de construcción; d) La propuesta de EL CONTRATISTA; e) Las actas de modificaciones e interpretaciones efectuadas por EL MUNICIPIO a los planos, diseños, disposiciones y condiciones relativas al presente contrato, y f) Todas las actas que se produzcan durante la ejecución del contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.—PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de la garantía única de cumplimiento. 2. El registro presupuestal del compromiso. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.—LEGISLACIÓN APLICABLE: Lo estipulado en Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, y sus decretos reglamentarios. DOMICILIO: Para todos los efectos legales del presente contrato el domicilio será el Municipio de OSPINA.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2012.

JORGE NARVAEZ VILLACORTE EL MUNICIPIO MIREYA MELO RODRIGUEZ Representante legal Consorcio San Isidro EL CONTRATISTA

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OSPINA — DEPARTAMENTO DE NARIÑO

	1. PRELIMINARES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	1454.8	1,688	2,455,702
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL CONGLOMERADO H<=1.5M	M3	2860.0	11,370	32,518,200
1.3	EXCAVACION EN MATERIAL CONGLOMERADO 1.5M <h<3.0m con="" entibado<="" td=""><td>мз</td><td>389.0</td><td>16,784</td><td>6,528,976</td></h<3.0m>	мз	389.0	16,784	6,528,976
1.4	RELLENO MANUAL CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	мз	1901.0	9,354	17,781,954
1.5	RELLENO CON RECEBO 20 CMS POR ENCIMA DE LA COTA CLAVE	M3	232.0	35,728	8,288,896
1.6	SEÑALIZACION INCLUYE CINTA Y COLOMBINAS DE SEÑALIZACION	ML	4181.8	5,451	22,794,992
1.7	DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE INCLUYE ESCOMBRERA	M3	425.0	14,254	6,057,950
1.8	EXCAVACION EN ROCA	M3	46.0	76,204	3,505,384
-					99,932,054

	2. REPOSICION DE ANDENES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
2.1	CORTE Y DEMOLICION DE ANDEN	M2	154.0	29,930	4,609,220
2.2	REPOSICION DE ANDEN EN CCTO 2500 PSI, ESPESOR 0.10M	M2	154.0	45,790	7,051,660
2.3	DEMOLICION DE SARDINEL EN CCTO 3000 PSI, H=0.25, E=0.10X0.15 ESPESOR 0.10M	ML	108.0	17,104	1,847,232
2.4	REPOSICION DE SARDINEL EN CCTO 3000 PSI, H=0.25, E=0.10X0.15 ESPESOR 0.10M	ML	108.0	27,690	2,990,520
-					16.498.632

	3. INSTALACION DE TUBERIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
3.1	INSTALACION TUBERIA PVC D=8"	ML	1454.8	11,193	16,283,576
					16 283 576

	4. CIMENTACION DE TUBERIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
4.1	MEJORAMIENTO DE PISO EN TRITURADO E=0.30M	МЭ	229.0	80,710	18,482,590
4.2	CAMA DE CIMENTACION Y ATRAQUE LATERAL PARA TUBERIA,	ML	1442.0	36,819	53,092,998
					71.575.588

	5. CAMARAS DE INSPECCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
5.1	CAMARA DE INSPECCION CILINDRICA H<=2 M, D INTERNO =1.20M	UND .	19.0	1,467,270	27,878,130
	CABEZAL DE ENTREGA EN CONCRETO CICLOPEO 2500 PSI (40% RAJON)	UND	1.0	878,694	878,694
				-	28 756 82

	6. ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
6.1	CAJILLA DE INSPECCION SEPARADORA DE FLUJOS 0.8X0.8X0.7.	UND	84.0	227,429	19,104,036
6.2	CONSTRUCCION ACOMETIDA DOMICILIARIA TUBERIA Ø = 6"	UND	84.0		10.1000
	INSTALACION DE SILLA YEE DE 200 X 160	UND	84.0		20,0.0,20.
				***************************************	51 318 960

_	7. SUMINISTRO DE TUBERIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
7.1	SUMINISTRO DE SILLA YEE DE 200 X 160	UND	84.0	92,435	7.764.540
7.2	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC D=8"	ML	1454.8		46.524.504
					54 289 044

COSTO DIRECTO	338,654,679
AUI (30%)	330,654,879
	101,596,404
COSTO TOTAL	440,251,082
	101,002

JORGE ARMANDO NARVAEZ Alcalde Municipal de Ospina

MIREYA MELO RODRIGUEZ Representante legal Consorcio San Isidro





Nit. 800099115-6

ACTA DE MODIFICACION No. 1

OBJETO DEL CONTRATO:

Construcción del Alcantarillado Sanitario en el

Corregimiento de San Isidro Municipio de

Ospina – Departamento de Nariño.

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN No.:

2012045 del 31 de Mayo de 2012.

CONTRATISTA DE OBRA CIVIL:

Consorcio San Isidro.

Representante Legal Ing. MIREYA MELO

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:

Consorcio G Y R.

Representante legal Ing. JHON GIRÓN C.

VALOR INICIAL CONTRATO:

Cuatrocientos cuarenta millones doscientos

cincuenta y un mil ochenta y dos pesos

M/CTE (\$440.251.082,00)

VALOR SEGUN

MODIFICACION No1:

Cuatrocientos cuarenta millones doscientos cincuenta mil novecientos noventa y tres

pesos con treinta y seis centavos M/CTE

(\$440.250.993,36)

VALOR ANTICIPO 30%:

Ciento treinta y dos millones setenta y cinco

mil trescientos veinticuatro pesos con sesenta

centavos M/CTE (\$132.075.324.60)

FECHA DE INICIACIÓN:

04 de Junio de 2012.

PLAZO DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses.

FECHA DE TERMINACION

INICIAL DEL CONTRATO:

04 de Octubre de 2012.

FECHA PRESENTE ACTA:

24 de Septiembre de 2012.

En el Municipio de Ospina, a los veinticuatro días (24) días del mes de Septiembre del año dos mil doce (2012), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ospina los señores: JORGE NARVAEZ VILLACORTE, Alcalde Municipal de Ospina, MARLENY ZAMBRANO LEON, Secretaria de Planeación y Obras del Municipio de Ospina, JHON WILFREDO GIRÓN CERÓN, Representante Legal del Consorcio G Y R, Contratista de Interventoría Técnica, y MIREYA MELO RODRIGUEZ, Representante Legal del Consorcio San Isidro, Contratista para la construcción del Alcantarillado Sanitario del Corregimiento de San Isidro – Municipio de Ospina – Departamento de Nariño; con el objeto de suscribir el Acta de Modificación a las cantidades de obra del presente contrato, de acuerdo a los siguientes términos

Continua Acta de Modificación No 1 contrato 045-12 del 31 de Mayo de 2012

ADMINISTRACION DE PUERTAS ABIERTAS Email.planecionospina@yahoo.com





Nit. 800099115-6

Continua Acta de Modificación No 1 contrato 045-12 del 31 de Mayo de 2012

- Que las cantidades de obra iniciales, que fueron calculadas de acuerdo a los planos del proyecto fueron aproximadas.
- Que durante la construcción se midieron las cantidades de obra reales a ejecutar y que se presentaron variacións en algunos ítems; unas de cantidades mayores y otras menores.
- Para compensar la mayor y menor cantidad de obra, se efectua modificación de las cantidades de obra contratadas, las cuales mediante la presente acta, quedan incorporadas al contrato para el pago correspondiente y se presentan en el cuadro anexo.
- 4. Que el ítem "6.1 Cajilla separadora de flujos 0.8x0.8x0.7", no se ejecutó como tal sino como ítem "8.1. Cajilla de inspección domiciliaria" tal como aparece en los planos del proyecto, ya que se trata de un alcantarillado sanitario.

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

JORGE NARVAEZ VILLACORTE Alealde Municipal de Ospina MARLENY ZAMBRANO LEÓN Secretaria de Planeación y Obras Municipio de Ospina

JOHN GIRON CERON.

JHON WILFREDO GIRÓN CERÓN

R.L. Consorcio GYR

Contratista de Interventoría

MIREYA MELO RODRIGUEZ R.L. Consorcio San Isidro Contratista Constructor

ADMINISTRACION DE PUERTAS ABIERTAS Email.planecionospina@yahoo.com

7.1 7.2	6.1 6.2	5 5 <	4 4 2	2 ■	23 23	1.8	13 14 13 14 14 15 14 15 14 15 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	ITEM	
SUMINISTRO DE TUBERÍA SUMINISTRO DE SULA YEE DE 200 X 160 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC D=8" SUMINISTRO DE TUBERIA PVC D=8" SUBIORIA	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS CAJILLA DE INSPECCION SEPARADORA DE FLUJOS 0.8X0.8X0.7, CONSTRUCCION ACOMETIDA DOMICILIARIA TUBERIA Ø = 6" INSTALACION DE SILLA YEE DE 200 X 160 Subdotal	CÁMARAS DE INSPECCIÓN CAMARA DE INSPECCIÓN CABEZAL DE ENTREGA EN CONCRETO CICLOPEO 2500 PSI (40% RAJON)	SUBBOOM CIMENTACIÓN DE TUBERÍA MELORAMIENTO DE PSO EN TRTURADO E-0 30M CAMA DE CIMENTACION Y ATRAQUE LATERAL PARA TUBERIA, ANCHO DE ZANA DE	Subtotal INSTALACIÓN DE TUBERIA INSTALACIÓN TIBERA PAC DEF	REPOSICION DE ANDRINEL EN CCTO 3000 PSI, H=0 25, E=0 10X0 15 ESPESOR 0 10M REPOSICION DE SARDINEL EN CCTO 3000 PSI, H=0 25, E=0 10X0 15 ESPESOR 0 10M REPOSICION DE SARDINEL EN CCTO 3000 PSI, H=0 25, E=0 10X0 15 ESPESOR 0 10M	EXCAVACION EN ROCA SUBIDIA REPOSICIÓN DE ANDENES CORTE Y DEMOLICION DE ANDEN	LOCALIZACION Y REPLANTEO ECCANACION EN MATERIAL CONGLOMERADO H-=1 5M ECCANACION EN MATERIAL CONGLOMERADO 1 5M-cH-3 DM CON ENTIBADO EXCANACION EN MATERIAL CONGLOMERADO DE LA EXCANACION RELLENO MANUAL CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCANACION RELLENO CON RECEBO 20 CMS POR ENOMA DE LA COTA CLAVE SEÑALIZACION INCLUYE CINT A Y COLOMBINAS DE SEÑALIZACION DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE INCLUYE ESCOMBRERA	DESCRIPCION DE LA OBRA CONDICIONES ORIGINALES DESCRIPCION DE LA OBRA	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO de OSPINA
ML UND	UND UND	OND		3	MF MF M2	M2 M3	M3 M3 M4 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M4 M3	UND	
84,0 1454,8	84,0 84,0	19,0	229,0	1454.8	154,0 108,0 108,0	154.0	1454.8 2860.0 389.0 1901.0 232.0 4181.8 425.0	CANT	OBJETO: CONTRATISTA: INTERVENTOR:
92.435	0 227 429 0 340.181 0 43.330	1.467.270 878.694		11 193	17.104	76.204		PRECIO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANTIARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISURRO MUNICUPIO DE COPINA CONSORCIO SAN ISURRO CONSORCIO GYR.
7,784,540 46,524,504 54,289,044	28.756.824 19.104.036 28.575.204 3.639.720 51.318.980	71.575.588 27.878.130 878.894	16.283.576 18.482.590 53.092.998	16.496.632 16.283.576	1.847.232 2.990.520	99,932.054 4,609.220	2,455,702 32,518,200 6,528,976 17,781,954 8,288,886 22,794,992 6,657,980	VALOR	CANTARILADO EGIMIENTO DE SAN E OSPINA RO
0 4 4	4 646 6	0 4	<u> </u>	6 2	0 1 0 10			+/-	VALOR INICE VALOR MODI FECHA INICE FECHA TERM
П					П			ANTERIORES ACUMULADAS	CONTRATO: del 31 Mayo 2012 VALOR INICIAL: \$ 440.251.082 VALOR MODIFICADO: \$ 440.251.082 FECHA INICIACION: 04 de 3anio 2012 FECHA TERM, INICIAL: 04 de Octab 2012
0,00	0 0,00	00,00	0,00	0 0	0,00	0,00	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ALOR	.082 5 2012 5.b.b 2012
			+ +				+ + + 0	+/-	
-4,00 -8,29	4,00	6,00		-8.39	-108,00	-119,31	lu la È	PRESENTES	ACTI FECHA AC
-369.740,00 -268.312,20 -638.052,20	-19.10 -1.36 -1.36	8 4	-93.909,27 3.948.333,20 158.669,89	-14.40	-1.847.232,00 -2.990.520,00	-3.505.394,00 4.899.629,36 -3.570.948,30		VALOR	ACTA DE MODIFICACIÓN ACTA NO.1 FECHA ACTA: 21 de Septiembre de 2.012
80,00 1.446,41	90,00	9 1.746,31 00 25,00		7 7	0 0,00	6 0,00	8 4 2 5 13	CANT	
7.394,800,00 46.256,191,80 53,650,991,80	37.5 27 30.6	1	16.189.667,13 22.490.923,20 53.251.687.89	2.091.44	1.053.170,00	0,00 104.831.683,56 1.038.271,70	2.455.702.40 18.997.337,10 22.510.700,80 17.711.611.92 8.935.572.80 22.620.995.88	CONDICIONES ACTUALIZADAS Y VALOR	





Nit. 800099115-6

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Construcción del Alcantarillado Sanitario en el Corregimiento de San Isidro Municipio de

Ospina - Departamento de Nariño.

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN No.:

2012045 del 31 de Mayo de 2012.

CONTRATISTA DE OBRA CIVIL:

Consorcio San Isidro.

Representante Legal Ing. MIREYA MELO

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:

Consorcio G Y R.

Representante legal Ing. JHON GIRÓN C.

VALOR CONTRATO CONSTRUCCIÓN:

Cuatrocientos cuarenta millones doscientos

cincuenta y un mil ochenta y dos pesos

M/CTE (\$440.251.082,00)

VALOR ANTICIPO 30%:

Ciento treinta y dos millones setenta y cinco mil trescientos veinticuatro pesos con sesenta

centavos M/CTE (\$132.075.324,60)

VALOR EJECUTADO SEGUN

MODIFICACION No1:

Cuatrocientos cuarenta millones doscientos cincuenta mil novecientos noventa y tres pesos con treinta y seis centavos M/CTE

(\$440.250.993,36)

FECHA DE INICIACIÓN:

04 de Junio de 2012.

PLAZO DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses.

FECHA DE TERMINACION

INICIAL DEL CONTRATO:

04 de Octubre de 2012.

GARANTÍAS

LA PREVISORA S.S. Compañía de seguros Póliza Cumplimiento No. 3000089 LA PREVISORA S.S. Compañía de Seguros Póliza Responsabilidad No. 1003748

VIGENCIA CUMPLIMIENTO CTO.:

31-Mayo-2012 hasta 01-Febrero-2013

VIGENCIA SALARIOS y PRESTAC: VIGENCIA MANEJO ANTICIPO:

31-Mayo-2012 hasta 30-Septiembre-2015 31-Mayo-2012 hasta 31- Septiembre -2012

VIGENCIA ESTABILIDAD DE OBRA:

31-Mayo-2012 hasta 31-Mayo-2017

RESPONSABILIDAD CIVIL:

31-Mayo-2012 hasta 04-Febrero-2013

FECHA PRESENTE ACTA:

04 de Octubre de 2012.

Continúa acta de Recibo Final de Obra. Contrato No. 045-12 del 31 de Mayo de 2012

ADMINISTRACION DE PUERTAS ABIERTAS Email.planecionospina@yahoo.com





Nit. 800099115-6

Continúa acta de Recibo Final de Obra. Contrato No. 045-12 del 31 de Mayo de 2012

En el Municipio de Ospina, a los cuatro (04) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ospina los señores: JORGE NARVAEZ VILLACORTE, Alcalde Municipal de Ospina, MARLENY ZAMBRANO LEON, Secretaria de Planeación y Obras del Municipio de Ospina, JHON WILFREDO GIRÓN CERÓN, Representante Legal del Consorcio G Y R, Contratista de Interventoría Técnica, y MIREYA MELO RODRIGUEZ, Representante Legal del Consorcio San Isidro, Contratista para la construcción del Alcantarillado Sanitario del Corregimiento de San Isidro – Municipio de Ospina – Departamento de Nariño; con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Final de Obra, previa entrega física en el sitio de ejecución de obras, en donde el contratista entrego al interventor, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados la presente acta según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.

VALOR ACTA FINAL DE OBRA:

\$ 114.282.108,98

AMORTIZACION ANTICIPO

\$ 34.284.659,00

VALOR ACTA FINAL DE OBRA:

\$ 79.997.449,98

SON: SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MDA. CTE. (\$ 79.997.449,98)

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

JORGE A NARVAEZ VILLACORTE

Alcalde Municipal de Ospina

MARLENY ZAMBRANO

Secretaria de Planeación y Obras del

Municipio de Ospina

JOHN. GIRON. CERON. JHON WILFREDO GIRÓN CERÓN R.L. Consorcio GYR

Contratista de Interventoría

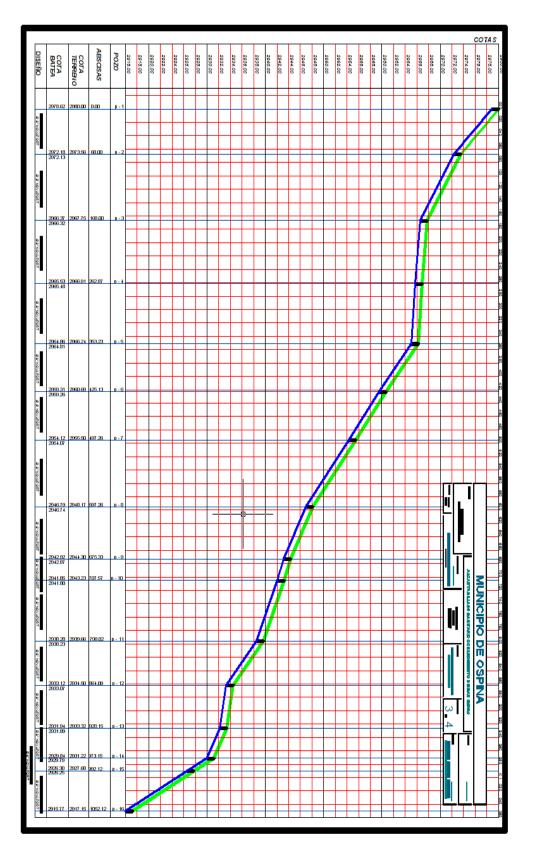
MIREYA MELO RODRIGUEZ R.L. Consorcio San Isidro Contratista Constructor

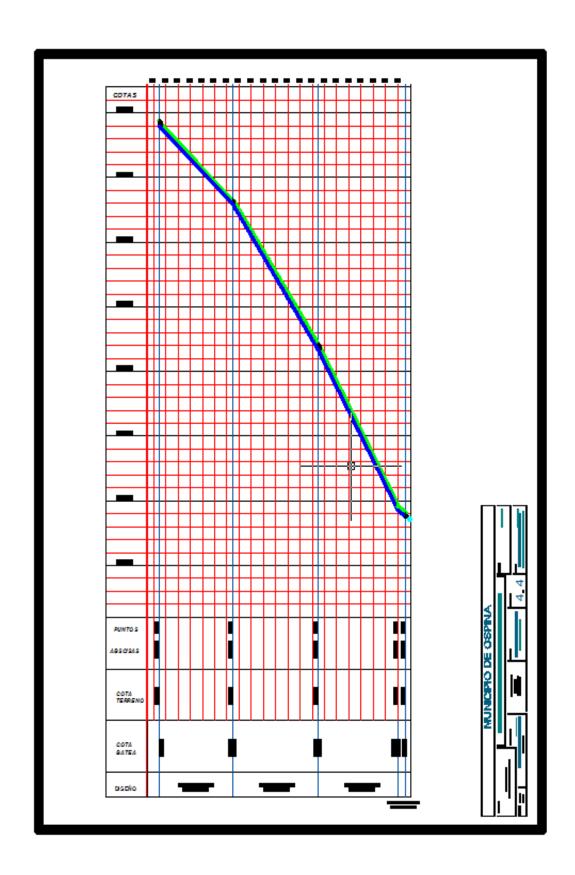
(Se anexa cuadro en Excel, Acta Final de Obra)

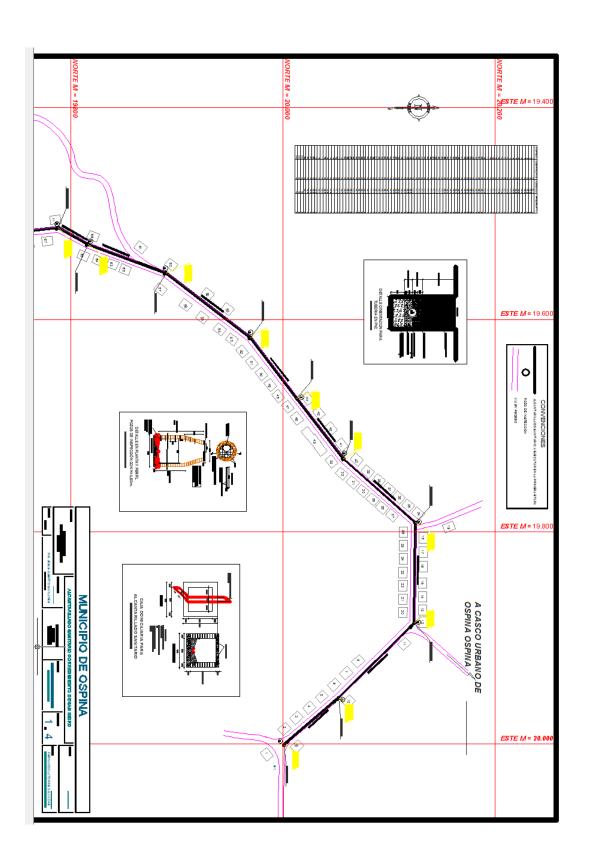
ADMINISTRACION DE PUERTAS ABIERTAS Email.planecionospina@yahoo.com

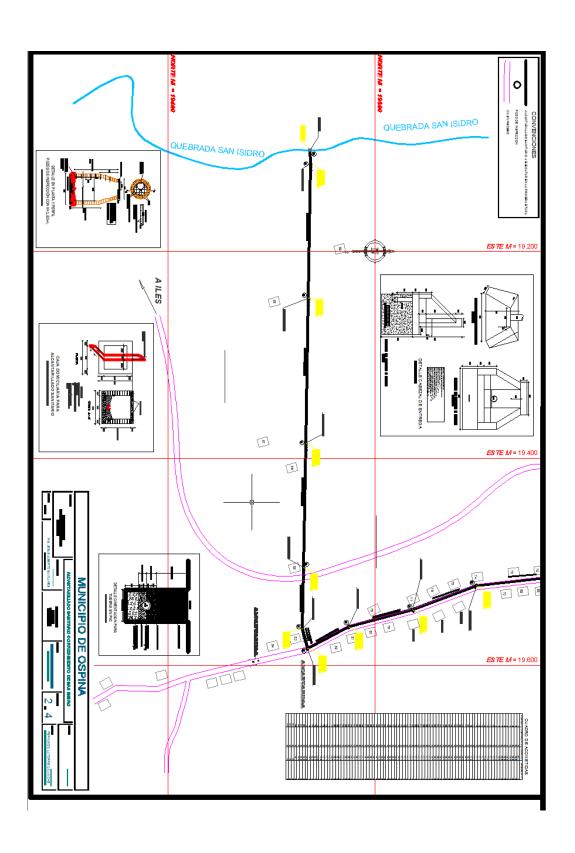
	-638,062.20	_	54,289,044.90	_	53,650,991.90		54, 289, 044			Subtotal		
-	-268,312.20	-8.39	46,524,504.00	1,454.80	46, 256, 191.80	1,446.41	46,524,504	31,380	1454.8	N.	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC D#8"	72
80.00	-369,740.00	4.00	7,764,540.00	84.00	7,394,800.00	80.00	7,764,540	92,435	84.0	UND	SUMINISTRO DE SILLA YEE DE 200 X 160	_1
1											SUMINISTRO DE TURBIRÍA	S
	-10,017,100.00	Г	44,004,000,00	Г	30,000,000,00	_	01,318,800	_		Subtotal	Sub	
1	200,000	1	3,100,000	/3.00	0,400,400.00	90.00	3,039,740	43,330	84.0	UND		6.3
1	00.7471867	7,00	24,833,213.00	1	27,214,400.00	80.00	28,575,204	340,181	84.0	UND	CONSTRUCCION ACOMETIDA DOMICILIARIA TUBERIA Ø = 6"	6.2
0.00	-16,602,317.00	-/3.00	16,602,317.00		0.00		19,104,036	227,429	84.0	UND	CAJILLA DE INSPECÇION SEPARADORA DE FLUJOS 0 8X0 8X0.7,	6.1
1		3								dr.	ACOMETIDAS DOMICILLARIAS	4
	11/21/2012/201	Г	and on the same	_	21,000,000	_	20,700,020	_		Subtotal	Sub	
1	17 018 864 00		20 541 780 20		37 540 444 00			0/0,004		ONE		5.2
	878.594.00	1.00	20,541,780.00	0.00	878,694,00	25.00	27,878,130	1,467,270	19.0	CNO	CAMARA DE INSPECCION CILINDRICA H<= 2 M, D INTERNO =1,20M	_
											CÁMARAS DE INSPESCIÓN	٧
		Г		г	The state of the s	г	1,010,00	_		Subtotal	300	
1	23 794 479 21	-	51 201 201		75 000 011 00		77 77 100		177	-	0.8N	1
1,446.31	17,481,293.01	474.79		971.52	53,251,687.89	1,446,31	53,092,998	36.819	1442.0	-	CAMA DE CIMENTACION Y ATRAQUE LATERAL PARA TUBERIA, ANCHO DE ZANJA DE	
277.92	6,313,136.20	78.22	16,117,787.00	199.70	22,430,923.20	277.92	18,482,590	80,710	229.0	W3	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	
]		1
	6,478,822.97	Г	10,713,044,18	_	16, 189, 097. 13	_	18,283,578	_		Subtotal		
1,446.41	5,476,622.97	489.29	10,713,044.16	957.12	16, 189,667. 13	1,446.41	16,283,570	11,193	1454.8	¥	INSTALACION TUBERIA PVC D=8*	
											INSTALACIÓN DE TUBERIA	E
		Г		Г		Г	and later in	г		- Control	900	
	768,468.40		1,321,973,30		2 091 441 70		CER BOY DI				NET CONCOLO DE CONCOLACE EL COMO SONO OL TESTADO EN TORRE DE CONTRACTOR	1
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4	2,990,520	27,690	108.0	NI NI	DESCRICTION DE SARDINEL EN COTO 3000 PSI H=0.25 E=0 10X0 15 ESPESOR 0 10M	_
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1 847 232	17 104	104.0		REPOSICION DE ANDEN EN CCTO 2500 PSI, ESPESOR 0.10M	2.2
	503,778,400	11.00	549 480 00	13.61	1,053,271.70	23.08	7,509,220	29,930	154.0		CORTE Y DEMOLICION DE ANDEN	-
	W 04. 330	888	7000	4	105 125 850 1	2 2 2					REPOSICIÓN DE ANDENES	=
				ı		1		ſ				_
	37,438,031.22		67,392,652.34		104,831,883.56		88, 932, 064			Subtotal		
0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	-	3,505,384	76,204	48.0	W3	EXCAVACION EN ROCA	-
81	5,541,812.66	388.79	6,057,950.00	425.00	11,599,762.66	813.79	6,057,960	14.254	425.0	W3	DESALONDE MATERIAL SORBANTE INCLUYE ESCOLLERERA	_
4.149.88	9.612.511.44	1,763.44	13.008.484.44	2 386 44	22, 620, 985, 88	4 149 88	22 794 982	30,728	232.0	#3	RELLENO CON RECEBO 20 CMS POR ENGINA DE LACCOTA CLAVE	1
26	20.210,cc+,e	06.89	6 405 350 40	1,419.35	1/,/11,011.92	1,893.48	17,781,904	9,354	1901.0	153	RELLENO MANUAL CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVAC ON	1.4
1,34	15,981,724.80	952.20	6,528,976.00	389.00	22,510,700.80	1,341.20	6,528,976	16,784	389.0	W3	EXCAVACION EN MATERIAL CONGLOWERADO 1.5M+H+3.0M CON ENTIBADO	
1,67	-1,339,954.50	-117.85	20,337,291.60	1,788.68	18,997,337.10	1,670.83	. 32,518,200	11,370	2860.0	W3	EXCAVACION EN MATERIAL CONGLOVERADO H<= 1.5M	_
1,45	767,702.40	454.80	1,688,000.00	1,000.00	2,455,702.40	1,454.80	2,455,702	1,688	1454.8	¥	LOCALIZACION Y REPLANTEO	=
											- 170.00 5.00 BURN 1.50 NO. 10	
CANT	VALOR	CANT VALOR	MI VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	UNITARIO	CANT	UND	DESCRIPCION DE LA OBRA	Mati
	CUTADA	OBRA EJE	+	1	COND. ACTUALIZADAS	COND. ACT				ESTANIE	CONDICIONES ORIGINALES	
				2	FECHA TERMINACION: 01 de OCTUBRE 2012	FECHA INICIO: 01 DE JONIO 2022 FECHA TERMINACION: 01 DE OCT	20.20	CONSORCIO GYR	INTERVENTOR: C		٠	
,~	FECHA ACTA: 94 de OCTUBRE 2012	. FECHA ACTA					*	CONSORCIO SAN ISIDRO		141-20-	MUNICIPIO de OSPINA	
	ACTA FINAL DE OBRA	ACTA F			VALOR INICIAL: \$ +40.251.082 VALOR MODIFICACIÓN 1: \$+40.250.993,36	VALOR INICIAL: \$ 440.251.082 VALOR MODIFICACION 1: \$44		CONSTRUCCION DE ALCAR FAULTADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OSPINA	OBJETO: S		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	

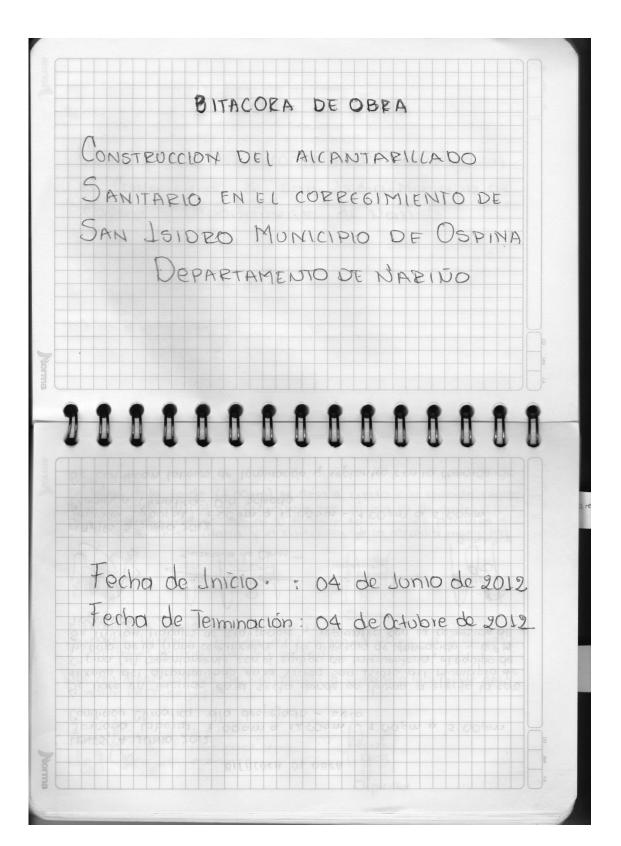
\			8 4	HEFT	
JORGE-ARTHANDO NARVAEZ VILLACORTE		COSTO DIRECTO COSTO INDIRECTO A.U. (20 %) TOTAL OBRA	ITEMS NO PREVISTOS CAULLA DE INSPECCIÓN DOMOLLARIA	DESCRIPCION DE LA OBRA CONDICIONES ORIGINALES	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE FARRIÑO MUNICIPIO de OSPINA
* = 7	SALD		Subtotal	ORIGINALES	
LIRLENY LAUDE AND FORCE	AMORTIZĀDO / AMORTIZĀDO / AMORTIZĀ			UND CANT	OBJETO: CONTRATISTA: INTERVENTOR:
COLENY JUNEANO COLORO de Opina	VALOR ACTA FINAL AMORTIZACION ANTICIPO VALOR NETO A PAGAR RESUMEN ANTICIPO AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES AMORTIZADO PRESENTE ACTA TOTAL AMORTIZADO SALIDO POR AMORTIZADO BEL ANTICIPO SALIDO POR AMORTIZADO BEL ANTICIPO		0.0 227,429	PRECIO UNITARIO	1
v de Opprina	114,282,108.99 34,294,559.00 77,997,448.99 132,075,224 132,075,224 132,075,224	338, 654, 678 101, 586, 404 440,281, 082		VALOR	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANTIARIO DEL CONRECIPIODE SAN ISTIDRO MUNICIPIO DE CSPINA CONSORCIO SAN ISIDRO CONSORCIO GNR
		(SIE (SI	0 79.00	CANT	CONTRATO del SI MATO ADIA: VALOR INICIAL: \$ 490.251.082 VALOR IMODIFICACION 1: \$440 FECHA INICIO: 04 de JUNIO. FECHA TERMINACION: 05 de J
MIREVA MELO RODRÍGUEZ Representante lugal Conservio San Badro COMTRATISTA CONSTRUCTOR.	SONI SETENTÀ Y NUEVE MILLONES NOVECENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PEROS CON NOVENTA Y OCHO CENTANOS HIDL. CTE. (\$73.997.448.98)	338,964,610.28 101,568,383.08 440,260,983.38	17,966,891.00 17,966,891.00	VALOR	CONTRATO de 31 MATO JAIZ VALOR INICIAL: 9 MOJS1.082 VALOR MODIFICACIÓN 1: 9MO 251.993,35 FECHA INICIÓ: 01 de JUNIO 2012 FECHA INICIÓ: 01 de JUNIO 2012 FECHA INICIÓ: 01 de JUNIO 2012
DRIGUEZ ONSORO SAN Isido	TA Y OCHO CEI		0.00	CANT VAL	
. 1	TAYOS HOL. CTE	250,741,298, 98 76,223,988,70 326,998,884,38	0.00	VALOR	,
	ROVENTA Y SI (\$79.997.440	ситаво асин	79.00	PRESI	ACT FECHA
JOHN. GIRON CON JHON WILLREDO GIRÓN CERÓN Representante logal Consecto Off Intervenoria	ETE MIL CUATROCI	27, 204, 31 4, 20 (88, 70) 28, 372, 794, 39 (884, 38) 14, 282, 104, 39 % EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	17,966,891.00	PRESENTE ACTA CANT YALOR	ACTA FINAL DE OBRA
STRÓN CERÓN CERÓN	ZENTOS CUAR		79.00	CANT	71072
₹ Ç	ENTA Y MUEVI	338,864,810.28 101,586,383.08 440,250,883.38	17,966,891.00	ACUMULADO	











STITE OF IT DE	E OBRA	
NIO 2012	DE TOPEN	
boid1: 7:00 am a 12	:00am - 1:00pm	a 5 00pm
matica: dia despejado	5 - 500	
alcantarillado en la Vei	eda San Isidro de	el Municipio de
Secretaria de Obras	JOHN GIRON CERCY INTERVENTOR.	1 Page 1
		Superusop
ioral: 7:00 am a 17:00 inatica: Dia soleado	00m - 1:00pm c	4 5:00pm
a labores de lacolización	contento con	مار کرنے
1 1000163 de localitació.	q replanted con	tol comision de
a tarde (6-00pm) se l'	leva a ejecto una con el proposito cunión también e cruisor de la alcali	reunión con la
	Supervisor	
boral 7:00 am = 12	000 4.00	a 5.00pm
	ón y replaintea p	11000 E1000
lahores de localizació	1	ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE
	matica: dia despejado recondo en el sector de alcantarillado en la Ver alcantarillado en la Ver anjuntamente con el equi rimo constructora y la rimo constructora y la riabajos de localización Secretería de Obres NIO 2012. Doral: 7:00 am a 12:0 imatica: Dia soleado n labores de localización de la recontación de la	Total: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm matica: dia despejado - seco reconido en el sector donde se llevora de alcantarillado en la Vereda San Isidro de alcantarillado en la Vereda San Isidro de anjuntamente con el equipo de interventora de plane rimo constructora y la directora de plane riobajos de localización y replanteo con la secretaria de Obres NIO 2012. Doral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm o imatica: Dia solvado n labores de localización y replanteo con el proposito o con el mismo, de la reunión también en interventora y el superiorso de la alcolo Interventoria y el superiorso de la alcolo Interventora el superiorso de la alcolo Int

Jueves, 7 Junio 2012.

Joinada Laboral 7:00 om-12:00 om - 1:00 pm a 5:00 pm.

Condiciones Climaticas Dia lluvioso

Se continuan labores de localización y replanteo por porte de la comisión de Topografia.

La localización y replanteo al final del alcantarillado (descole), no puede llevarse a cabo puesto que la comunidad del sector se opone y manifiesta no estar deacuerdo con el trazado. El asonto se comunica por parte del residente de obro CSI al Director de Obra CSI para que se tomen las medidas del caso y se solucione tal inconveniente con ayuda del supervisor de la Alcaldia Municipal

DOM:

TOHN STRON CERON.

Jan Jan

Dupenisor

NIERNES, 8 JUNIO ZOIZ

Tomada Laboral 7:00 am - 1:00 pm of 5:00 pm Conditiones Comaticas: moñano día Moso, tarde, día despejado

Por parte de la comisión Topografica se inicio la nivelación

de Teneno para la postenoi excavación de zanjas.

Se presenta en obra el primer maestro quen se encargará de la excavación de zanjas para colocación de la tuberra principal del Alcantarillado (d = Bpolg). Se hace un recorrido por el sector.

Se inicia con el ingreso de algunos materiales y herramientas menores necesarias para la ejecución del proyecto a Almacen porque de igual manera inicia actividades de almacenistas designado al proyecto.

WA

TOHN GIRCH CERON INTERVENTOR

Sperusor

5ABADO. 9 JUNIO 2012

Joinada laborat : 7:00am a 12:00am - 1:00pm a 5:00pm. Condiciones (limatuas: D/o //vioso.

Se continua con la nivelación del terreno por parte de la comisión de Topogração. Tanto como con el maestro de Obra como con algunos obreros q'estarión en el desarrollo de la Obra. se establecen las condiciones laborales (Horario y valor Joinal) que se aplicaran, Señaliza-

ción oil final de la joinado 10 JUNIO - 2012 DOMINGO 11 JUNIO 2012 FESTIVO 12 JUNIO 2012 MARTES Jamada laboral: 7:00 am a 12:00 am - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones climoticas: Manana: 11001050-Taide; nublado Se inician las excavaciones de Zanjas Ci a Cz, se continua con la nivelación del terreno por parte de la comisión de topografia JUHN GERON CERON INTERVENTOR MIERCOLES, 13 JUNIO 2012 Toinada laboral: 7:00 am a 12:00 am. 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia lluviosa Se continuon las excavaciones de zanjas en el tramo CI a Cz, se continua con la nivelación del teneno por parte de la Comisión de Topopiagio. De la nivelación efectoda por parte del contratisto se puede determinos una variagon significativa comparada con la del diseño lo que purde involuciai cambios en el mismo. Se injoimo de los resultados obtenidos tanto al Directos de obra est (vio telejón)ca) como al Residente de Interventoria (verbalmente). Ingresa o Almos cen tuberra corrugada 8 y 6, la supervisión de la Alcaldía esta presente y regibe los implementos de la dotación para el personal. JOHN GIRCH CERON INTERVENTOR supervisor. JUENES 14 JUNIO 2012 Joinada labaia) : 7:00 am a 12.00 am -1:00 pm - a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia despejado Se continuon las excavaciones de 2anjas en el tramo CI a Cz, al finalizar la jornada laboral se deja la señalización respectiva. Ingresa o Almaren tuberra corrugado 6"48"

Por galla de suministro de Materiales petreos y porno contor con la contidad de personal (obieros) necesaria para continuar las excavaciones se reiniciara actividades cuando se solucionen las inconvenientes. Se presenta en Orbra el segundo Maestro quien se encorpard de la ronstrucción de conexiones domiciliarias, esta actividad dora micio el dia 19 de Junio poi las lazones antéliormente expuestas JOHN GYRON CERON INTE 2 VENTOR VIERNES 15 JUNIO 2012

Joinada Jaboig/: 7.00 am a 12.00 am - 1:00 pm a 5.00 pm

Condiciones Climaticas dia soleado Se inicia el suministro de materiales peticas (orena y tindorado) Provenientes de la tituladora de Pilcon, el agregado giveso y del Espino, agregado fino los cuales son recibidos y aprobados por el Supervisor de la Alcaldia. Dupervisor Sabado, 16 de Junio 2012 Joinado laboral : 7:00 am 12:00 am - 1:00 pm a 5 00 pm Condiciones Climaticas: dia soleado Se continua con el suministro de materiales pétieas (aiena y triturado). Provenientes de la trituradora de Pilcuan, el agregado grueso y del Espino, agregado piño. Los cuales son recibidos y aprobados por el supervisor de la Alraldia. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR Supervisor. 1N60, 17 de junio 2012 JUNES, 18 de JUNIO 2012 = FESTIVO. MARTES, 19 DE IUNIO 2012 Joinada laboral: 7.00 am a 12:00 am- 1:00 pm & 5:00 pm Conditiones Climaticos: Dia lluvioso Se retoman las actividades de excavación de zonjos en el tramo

Ci a Cz. Se constiuyen Colombinas en Concreto para la respectiva senalización. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR. MIERIOLES, 20 DE JUNIO Joinada lacoial 7:00 am a 17:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Chimaticas Dio despejado Se continuar las execuaciones de zonjas en éj tramo Cs a Cz, se inicio la instalación de titturado que actúa como mejoramento para la postera instalación de la cama de soporte de la tuberra. Señalización al final de la jornada laboral JOHN GIRON CERON INTERVENTOR JUEVES 21 DE JUNIO 2012 Jamoda labora : 7.00 om a 12:00 pm . 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas dia despejado a lo largo de 50 ml. Se lle va a ejecto el respectivo a haque de la tuberia se cubie con sectextil no tejido (MT) y se procede al relleno y compactación con material seleccionado de la excouación El maestio enrargado del piente de conexiones domiciliarias inicia con el encoprodo y fundición de tapas para lajar de inspección previo corte, figurado y amado de hierro para porrillas, serunden tapas de lamaras de inspección y cajos, se toman (3) muestras Senalización al final de la Joinada. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR VIERNES, 22 DE JUNIO 2012 Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas Dia desperado

Se inician actividades de excavación en el tramo (2 a (3 hacimdo uso de una retrocarpadora la cual presento callas mecánicas interiormpiendo sus labores y obligandonos a realizarlo de maneia manual (Long. Intervenida: 10 ml)

Fn el tramo C1 a Cz se continúa con el relleno y compartación. Nale actoral que esta actividad se na ejecutado haciendo uso de un saltarin despues de 20 cm por encimo de la cota clave de la tuberia tal como se específica en los diseños. Ingresa a Almacen fuberio convoado de 6" y 8" El frente encarado de las coneciones Domiciliarias inicia activi-

El prente encoigado de las conexiones Domiciliarias inicia actividades de Excavación, se recomiendo por parte del supervisor, utilitar el tritudo con la graduación estipulada en la específicaciones térnicas NOTA IMPORTANTE: el # de personal en obio se incremento de manera significativa suesto que que necesario haire uso de la mano de obio de chas localidades (Chachapur, Tilquenes, Guachucal) ya que en el sector donde estamos desarrollando el proyecto no se encontro el personal requerido.

MOUTH

JOHN GIRON CERON
INTERVENTOR

A A A A A A

SABADO, 23 JUNIO 2012

Joinada laboral: 7.00 am a 12.00 pm - 1:00 pm · 5.00 pm Condiciones Climaticas dia despejado

Se continúan la excouaciones de zanjas en el tramo (z a C3 y se inicia la construcción en Mamposteria de ladillo de los pozos de inspección Nº1 y Nº2. Ingreso a Almacen tubería co-riugada de 6 y 8°.

Se continuan los excauaciones para conexiones domiciliarias y se

inicia la construcción de cajas de inspección en Mamposteria de ladillo

JOHN GERON CERON INTERNENTOR

DOMINGO, 24 JUNIO 2012

LUNES, 25 JUNIO 2012

Joinada Laboral 7.00 am a 12.00 pm. 1.00 pm a 5.00 pm.

Se continuan las excavaciones de zonjas en el tramo C2 a C3.] Se inicio con la instalación de triturado de mejoramiento en el tramo Cz o C3 Se continua con la construcción en Mamposterio de ladrillo de los pozos de insperción Nº 1 y Nº Z Continuo la excavación de zanjas para instalación de domi-ciliarios y construcción de rajas de inspección. La reticexcovadoro, reinicia actividades de excavación en el pozo Nº 5. Se realizan cortes y domolición de andenes en conceto JOHN STROM CERON INTERNENTOR MARTES, 26 JUNIO 202 Joinada Labora : 7.00 am a 12.00 pm - 1.00 pm a 5.00 pm Condiciones Cimoticos: Dia despejado De continuan las excovaciones de zonjas en el tramo (z a ca al i puel que la instalación de triturado de mejoramiento en el mismo. Se continuo con la construcción en Mamposteria de ladrillo de los pozos de inspección N= 1 y N= 2 al igual que se inicia la excavacion del pozo de inspección Nº 3. Continua la constitucción de rajas de inspección Domiciliarias y la ercavación de zanjas para la instalación de tuberra de las mismas. 0 = 6". Se realizan coites y demolición de andenes en concreto. Siendo las 9:00 am la retioexcavadora presenta nuevamente jallas meranicas ocasionando la suspención de actividades Benalización a finalizas la joinada. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR

Joinada laboral: 7.00 am a 12.00 pm - 1:00 pm of 5.00 pm Condiciones Climaticas: dia despejado

Se finaliza las excavaciones de zanjas en el tramo Cza Cz y se

MIERCOLES, 27 JUNIO 2012

continua la instalación de triturado de mejoramiento. Se inicia la instalación de geotextil para el respectivo encamado y anaque de la tuberia Ø.18. Ingresa Almacén tuberia corrugada de 6 48, si llas yez 200 x 160. Se continúa con la constitución de pozos N: 1 y N:2 en mamposterio de ladrillo y la excavación del pozo de inspección #3.

Se inicio la excavación Manual de Zanjas en el tromo Ca a C4.
Continuo la construcción de cajas de inspección domiciliarios y la
excavación de zonjas para la instalación de tuberia Ø = 6. las
zanjas donde se ha construido los conexiones domiliarias se
rellenan y se compactan con saltarin despues de los Zocm
por encimo de la coda clave. Senalización al final de toinada
laboral. Se realizan cortes y demolición de andenes en concreta

100%

JOHN GIRON CEPON INTERVENTOR Supervisor

JUENES, 28 JUNIO 202

Tornada labora : 7:000m a 12:00pm a 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas: Morano: dia 11001050 - Torde - desperado

Se instalo el triturado de encamado y tuberro p 8" en el

Se finaliza la construcción en Mamposteria de ladrillo del pozo de inspección Nº 1 se continua con la construcción de pozo de inspección Nº 2 y se inicia con la del Nº 3. Se realizan cortes y demolición de anderes en concreto. Se funde loza en pozo # 1 Se continua con la excavação de Zanjas en el tramo C3 a C4 Señalización al finalizar joinada.

1 Die

INTERVENTOR

Supervisor

VIERNES, 79 JUNIO 2012

Joinada (abora): 700am a 12.00pm - 4.00pm a 5.00pm Condiciones Climaticas: dia lluvioso despues de las 2.00pm Mañara - despejado

Se continúa con la instalación de Inturado para encamado e instalación de tubería $\phi = 8^{\circ}$ en el tramo Cz a C3 Se finaliza la construcción del Pozo de Inspección Nº 2 y se

continua con la construcción de 1 pozo Nº 3. El pozo de inspección # 2. Requiere de o ditam caido. En el tramo C3-C4 se continúa con la excavación de zanja para instalación de tub d. B", ingresa mamposteria a almacen

la cuadrilla encarpada de las conexiones domiciliarios continuan con las excauaciones para cajas de inspección y zanjas en el tramo ci a C3 de igual manera continuan con la constitución en mamposteria de ladillo de las respectivos cajas domiciliarias

50%

JOHN GIRON CERON INTERVENTOR

Supervisor

SABADO, 30 JUNIO 2012

Tornado laboral 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm - a 5:00 pm Condiciones Climatias: dia 110 vioso

Se finaliza la instalación de filturado para mejoramiento y encamado en el tromo C2 a C3 y se continua con la instalación del Do

El pozo de inspección # 2 fiene aditamento de caida por tanto continua su respectiva construcción y es finalizada y apichada por interventoria y sopervisión Continuar las excavaciones en el tiamo Ca-C4.
Continuar las excavaciones para cajas y zonjas de Domiciliarias en el tiamo Ca Ca.

En esta jornada. Se presentan lluvias quertes y constantes, por tanto, se solicita al Director de obra lleve a ejecto el suministro de Plástico con el proposito de proteger el material y evitor su saturación.

Senalización al final de la Joinada.

JOHN EIRON CERON INTERVENTOR

DOMINGO, 1 JULIO 2012

LUNES, 2 JULIO 2012 - FESTIVO

MARTES 3 JULIO 2012

Torroda laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climoticas: Dia despejado

En el tramo Cz-C3, se finaliza con la instalación de tuberia y se recobie con el Geotéxtil-Requerido, se procede al rellano con el Recebo - 20 cm por enama de la cata clave, espesor que es compactado monvalmente con el proposito de no que cta la tuberio, se junden lapas de camaras de inspección y cajas, Se continua con la construcción de pozo de inspección Nº 3.

A las cajas de inspección Domiciliana Construídas con Antelación se procede a smaltorlas y a realizarles su respectiva convela. In el tramo CI-Cz al momento de excavar la caja Domiciliario en la casa de la señora Gladys Revelo (1990 revola) nos encontramos con el paso de la tubella del sistema de Acueducto; Después de

analizar este inconveniente se decidió por parte mid, que en el momento de construit en mamposterio de ladrillo la cajade respección dom chara se protejerá la tobería con una viga en coto. Se inicia con la demolición de Andenes en el tramo C3-C4 para la construcción de iglas de inspección Dominiarias.

Se continua con la excavación de zanjas en el tramo C3-C4 paro instoción de Tuberio Sant 8º

> JOHN GARON CERON INTERNENTOR

MIERCOLES 4 JULIO 2012

Joinada labora) = 7:00am a 12:00pm - 4:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas: Dia despejado

Se inicia con el relleno con material seleccionado de la excavación en el tromo Cz - Cz equipo utilizado: Daltaria. Ingresa a Almacen tuberia comupada de 6 48. De finaliza la construcción del pozo de inspección #3.

Se continúa las excavaciones para cajos de inspección domicilianas y zanjas para las mismos

Continuo la excavación de zanjos en el tramo 03-04 Senalización al finalizar la jornado

JOHN GIRON CERON INTERVENTOR Superviso JUEVES 5 JULIO 2012 Joinada Laboral: 7:00 am a 17:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: dia nublado Se continuo con jelleno con material seleccionado de la excavocion en el tromo Cz Cz. Se continuo las excavaciones de zonjas en el tramo C3-C4. Se continuo las excavaciones para cajas de inspección domicilia-ría y zonjas para instalación de tob 8" tramos Cz-C3-C3. C4. Ingresa a Almacón tuberia corrugado de 61 4 81. JOHN GIRON CERON VIERNES, 6 JULIO 2012 Joinado labora : 7:00 am 9 12:00 pm - 1:00 pm 9 5:00 pm Condiciones Climaticas: dia nublado Se continua con relleno eneltramo Cz-Cz. Se continua con excavacion de zanjos paro red principal eneltramo C3. C.4. Ingresa a Almacéo fuberia corrugada de 6" y 8", y sillas yee 200 x160. De continuam excavaciones pora cajas de inspecçios domiciliarias y construcción de las mismos, se funden bases. Se continuon excavaciones de 20 njas para conexiones domiciliarids en el tiamo Cz. C3 Señalización al finalizar Joinada laborar JOHN STRON CERON INTERVENTORIA Soperorson SABADO: 7 JULIO 2019 Joinada (abord): 7.00 am a 12:00pm - 1:00pm a 5.00pm

Conditiones Climaticas: día despejado

Se finaliza el relleno en el tramo Cz-Cz.

Se concentro la cuadrilla de Red Principal en el tramo C3. C4 puesto que poi sei la via pilnapai del corregimiento se requiere habilitària io mas pronto posible, al final del framo se dela un puente el cual sero intervenido en fechas posteriores el cual servivo pora el transito de vehiculos.

Se inicia con la exc. del pozo de inspección # 4.

Se continuo con la construcción de cajas domiciliarios en rub q:6 para su respectivo conexion con la Ped principal.

Señalización al cinolizar la jornada.

JOHN GIRON CERON INTERVENTORIA

DOMINED 8 JULIO 2012

LUNES, 9 JULIO 2012 : JORNADA LABORAL : 7.000ma (200pm

7:00 pm - 5:00 pm

Dupervisot

Se continua con las excavaciones en el trama C3-C4 al igual que con la del pozo de inspección # 4.

In la caja de inspección de la Señora Gladys Revelo tramo C1-Cz. Se junde una viga en concreto rejoizado que servita de protección al tubo que cruza la misma; tubo que hace parte del sistema de Acueducta. Se realizan cortes y demoliciones de andenes en Concreto

Se continua con la construcción de cajas de inspección domiciliario Sendinación al finalina la joinada,

JOHN GIRON CERON INTERVENTOR

MARTES, 10 JULIO 2012

Joinado laboral. 7:00 am -17:00 pm - 1:00 pm a 5:00pm.

Condiciones Climaticas. dia despejado

Se inicia con la instalación de triturado de mejoramiento en el tromo C3-C4 a lo largo de 24ml. Se instalan 3 tubos o 8 pulo previa instalación de triturado de encomado.

Se continúa con las excavaciones en el trama C3. C4 y pozo de inspección #4. Se realizan cortes y demoliciones de andenes en concreto.

Se continuo con la construcción de lajas de inspección domiciliarios en 105 tramos (2 - 03 y 03 + 04 y se inicion con la excavación de las mismas en el tramo 04-05.

Se localiza los pozos #5 y #6 para trazar el alineamiento respectivo, puesto que el tramo 04-05 no se intervendid hasta nueva orden, puesto que la projundidad de excavación es significativo y por encontraise localizada la iglesia en dicho tramo no se requiere correr respos de posibles accidentes ya que la zona es muy concurrid. Señalización al finalizar la joinada.



JOHN GIRON CERON INTERVENTOR



MIERCOLES, 11 10110 2012

Joinada laboral: 7.00 am a 1200 pm - 1:00 pm a 12:00 pm. Condiciones Climaticas: dia despejado

De continúa (on excavarios de zanjas en el tiamo C3-C4 y del pozo de inspección #4

Se instala Juberia 8 pula en el tiamo C3-C4 pievia instalación del triturado de mejoramiento y tinturado de encamado. Se realizan contes y demociones de andenes en conceto. Se continua con la construcción de cajas domiciliarias en el tramo C3-C4 y de igual manera con las excavaciones para las cajas domiciliarias de 1 tramo C4-Cs.

Se le sopiere al maestio encaipado de las conexiones dominiliones que poi no interventise el colector principal se dele referenciado la ubicación de las codas de 6 pulo .45° los cuales posteriormente conectaran en Chimeneg con el colector principal (700 \$\varphi = 8\$ pulo) del hamo \$\varphi 4 - Cs. Señaliración al finalizar la jornada.

10/

JOHN GIRCH CERON INTERVENTOR

3

JUEVES IZ DE JULIO 2012

Tomada laboral, 7:00 am a 17:00 pm - 1:00 pm of 5:00 pm

Se continuab con la excavación de zanjàs en el tramo C3-C4 y se finalno con la excavación del pozo # 2.

Se inicio con el rellemo y compactación en el tromo C3-C4 a lo largo 45 ml. Se continua con la excavación para rajas de inspección domiciliario en el tromo C4-C5 y su respectiva construcción al royal que con las del tramo (3 C4, las cajas domiciliarias finalizadas al reval que los poras de inspección 1,2 y 3 se taponan con el proposito de evitar el ingreso de aquas lluvias que acarien sedimientos que predan afectar los tramas y a intervenidas. Se realizan co es y demoliciones de andenes en concreto.

The second of the

JOHN GIRON CIRON THTERVENTOR

Aguilla 3

WIERNES 13 JULIO 2012

Joinado laboral: 7:00 am a 1200 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia desperado: Tarde: soleado

Se inicia con la construcción en mamposterio de ladvillo del pozo de inspección #4

Se continuo con la excauquión de zanja en el tramo C3 a C4 y de igual manera con la instalación del triturado de mejoramiento encamado, instalación de tub q=8 puls atraque y rellevo compactado del tramo en referencia, se fonden tapas de camaras de inspección y cajas se toman 3 muestras. Se da inicio a la excauación de zanja s del tramo Cs C6 y tramo C6-C3.

y framo C6-C7.
Se continua con la construcción de cajas de inspección demiciliarias en los tramos C3-C4 y C4-C3. Ingresa a Almacen Juberta corrugada de 6' 18'.
Señalización al finalizar la joinada

JOHN GIRON CERCH INTERVENTOR

5 operuisoi

SABADO, 14 JULIO 2012

Toinada laboral, 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condianes Climaticas: Dia lluvioso

Al finalina la instalación de tobena 0:8 enel tramo 03-04 hasta donde se habia dejado el puente que jacillara el libre transito vehicular. Absiso tot 075 y se procede a rellenar con el proposito de intervenir los ultimos 20m de tramo C3-C4.

Se continúa con la construcción de pozo de I.#4. Se continúa con las excavaciones de los tramos Cs-C6 y C6-Cz. Se continua con la construcción de cajas de inspección domiciliaria y de içual manero con la instalación de la Tub Ø :6" con el colector principal. Ingresa a Almacen tubería corrugado de 6" y 8: Senalizarión al finalizar la jornada



JOHN GIRON CERON INTERVENTOR



DOMINGO, 15 JULIO 2012

LUNES, 16 JULIO 2012

Joinado laboro) 7:00 am a 1200pm - 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas. Dia despejado

Se finaliza con el selleno en el tramo Ca-Ca hasta la Absisa to 1075 y se inicia la excavación de los villimos 20 m. Se continua con la construcción del pozo de inspección #4.

Se continua con las excavaciones de zonjas en los tramos

C 5-C6- y C6-C7. Se continua con la construcción de cajas de insperción domici.

Tiario e instalación de tuba 6 pulo. Se tiene la visito de un funcionario de regalias. Di Julio Caldrón Conditiones, gendination at finalizar la Jamada.

JOHN STRON CERON INTERVENTOR.

MARTES, 17 JULIO 2012 Joinada laboral: 7:00 am - 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas: Dia desperado Se continúa con la excavación de los oltimos 20m del tramo Se continuo con la construcción del pozo de inspección #4
Se continuo con la exiduación de zanjas en los tramos
Cs-C6 y C6-C7. Se continuo con la construcción de cajas de inspección dominionios. Señalización al finalizar la joinada. JOHN GIRON CERON ENTERVENTOR. MIERCOLES, 18 JULIO 2012 Joinada labora): 7:000m a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm. Se continuo la escavación tramo C3-C4. Ingresa a Almacen tuberla comogada de 6" 4 8" Se continuo la construcción del pozo de inspección # 4 Se inicio Se continuon las exc de zanja para colector principal en el tramo (6-C7 Se continuon las exc de zanja para colector principal en el tramo (5 (6 - y (6-C7. Se inicio la excuvación para cajas de inspección en las tramas (5-C6 y (6-C7 y de igual manera la construcción de estas en los tramas anteriores. Senalización al finolitor la jornado. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR JUENES, 19 JULIO 2012 Joinadd labora): 7:00 am a 1200 pm - 1:00 pm - 5:00 pm Condiciones Mimoticas: dia despejado Se continua con la excavación en el tramo Cz. Ct, se continua con la constitucción del poro de insperción #4. Se continuo la instalación de tub. \$ = 8 pulp en el tramo (6-C7 Se inicio el relleno con material seleccionado de la excavación

en el tramo (6-C7 previo colocación del triturado de mejora-

miento, encamado atraque y recebo (zorm por encimo de la cota clave).

Fin el framo (6-C) la tubería solo se instala hasta las absisas ko 1 050 puesto que el transito vehícular no se puede intervumpir. Ingresa a Almacen tubería corrugado de 6 1 8. Se continúa con la excavación en el tramo (5-C6. Se continúa con la excavación para cajas de inspeción domiciliario en el tramo (5-C6 y C6-C). Senalización al finalizar la jornado.

A P

TOHN GIRON CEROM THTERVENTOR

NIERNES, 20 JULIO 2012 => FESTIVO

SABADO, 21 JULIO 2012

Tornada laboral: 7:00 am d 17:00 pm - 1:00 pm - 5:00 pm Condiciones (limaticas: Dia despejado

Se continuo con la excavación en el tramo Cz. Cx. Se finaliza

la construcción de los pozos de inspección # 6 4#7.

Se inicia la instalación de tub Ø: 8 puls en eltramo Cs-C6

Se continúa con el jelleno con material seleccionado en eltramo
C6 - C7. Se continua con el jelleno con material seleccionada en el

tiamo C6 - C7.

Se continuo con la constitución de lajas de inspección dominida.

JOHN GIRON CERON

DOMINGO . 22 JULIO 2012

LUNES 23 JULIO 2012

Joinada laboral - 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas : Dia despejado

Se continua con las excauaciones en el tiamo 13-14. Se continua con las excauaciones en el tramo 15-16 y con la instalación de tuberro en el mismo. Se realiza fundición para reposición de andenes en contreto de 2500 psi y espesor de 10 cm.

Se continuo la construcción de los papos de inspección #6 5e finaliza el relleno compactado en el tromo C6-C7 en la longitud intervenida Se continuo con las excavaciones para cajas de inspeccion domiciliarias y de igual manera su construcción en mamposterio de ladrillo en los tramas C4-C5-C5-C6 y C6 C7. Senalización al finalizar la joinado

> 0/3 [Supervisor

INTERVENTOR

JOHN GIRON CERON

MARTES, 24 JULIO 2012

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: dia despejado

Se continuo con las excavaciones en el trama Cz -C4, se continua con las excavaciones en el tramo es es. Se continuo con lo construction de los pozos de inspección # 6 4#7. Se micio la perfiloción de la excavación realtrada por la retroex

cauadoro (realizada) para la construcción en mamposteria de ladrilo del poro de inspección + 5. Se realizan fundición para reposición de ondenes en concieto de 2500 psi y espesoi de 10 cm De continua con la construcción de cajas de inspección domiciliarios la cajo de inspección Domiciliano # Z Margen 17quierdo no se ha podido constiuit puesto que existe inconvenientes con los posibles duenos del predio. No esta identificado el velidadero propietario Senalización al finalizar la jernada

MIERCOLES, 25 JULIO 2012

JOHN GIRON CERON INTERNENTOR

Joinado (aboio): 7:00 am a 12:00 pm 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas. : Dia despejado.

Se finaliza la excauación de las últimos zom del tramo C3-C4 yse instala el tilturado de mejoramiento Se continua con la excavación en el tramo Cs-Co Se continua con la constiución de los pozos de inspección #6 y

260

y se realiza la fundición del solado del pozo de inspección Se continua con la constiucción de cajas de inspección domicilloria y la excavación de zanjas para su respectivo conexión con la tob principal Señalización al finalizar la jornada. Se realizar fundición para re-posición de andenes en concreto de 2500 PSI y espesor de 10 cm. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR JUEVES, 26 JULIO 2015 Joinada laboral: 7:00 am - 12:00pm - 1:00pm - 5:00pm Condiciones Climaticas: Mañana despejado - Tarde. Novienas Se instala la tuberio \$ 2 8 en el tramo C3-C4 a la largo de 20m de piex, previa instalación del en camado, se continua con la excasación en el tramo C5-C6. Se continuo con la (excavación) construcción del pozo de inspección # 5 en mamposterio de ladrillo y se finaliza con la de los pozos # 6 y # 7. Se realiza fundición para reposición de andenes en concieto de 2500 psi y espesos de los m. Se continuo con la construcción de cajas de inspección domicilia-Senatización al finalizar la joinada JOHN GIRON CERON INTERNENTOR VIERNES, 27 JULIO 2012 Joinada laboral: 7.00 am a 12.00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: dia noblado - Tarde llovisnas Se inicio el tramo C3-C4 (zom1) el relleno con moderial seleccionado de la excavación. Se continuan con la excavación en el tramo Cs-C6-Se continua la construcción de cajas de inspección dominitaria Se designo 4, obreros para q'acondicionen el ingreso a la institu-ción educativa localizada en el tromo Cs-C6 puesto q'por las continuas Iluvias presentados los senderos peatonales se encuenhon en muy malas condiciones. Ingreso à Almacentoberro Corrugado de 8. Señalización al finalizar la jornada.

JOHN GERON CERON INTERNENTOR SABADO, 28 JULIO 2012 Joinada laboral: 7:000m a 17:00pm. 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas: dia despejado Se finaliza en el trama C3-C4 el rellono con moderial seleccionado de la ercavación Se continua la excavación en el tramo Cs-C6; se continua la Constitucción del pozo de inspección #8
Se continua la constitucción de cajas de Insp. Domicilianas. Se loraliza los alineamientos Cii-Ciz, Ciz-Cis y Cis-Cit para iniciai sujunteivención. Ingreso a Almacen Sillas yee 200 x 160. y tuberia de8" Senalización al sinalizar la jornado. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR DOMINIGO 29 JULIO 2012 UNES, 50 JULIO 2012 Condiciones Climaticas: Dia soleado Se continuo la excavación en el tramo Cs-C6 y de igual manero con la instalación de 706 8 pulg, se continua la construcción de l pozo de inspección # 5. Ingresa a Almacón to proceso accompanda de 8º Se continuo la constitución de lajas de inspección domiciliario.

Se inicio la excavación del tromo Ci3-Ci4.

Senalización al finalizor la joinada.

Se tiene la visito de la Ing. Directora de Planeación, y Opri con quien se establece una joinada de limpiezo de los tromos ya intervenidos para la próxima semana. Se realiza reposición de andenes de concieto de 2500 psi y espesor de loim 1 det www. TOHN GIRON CERCI SOTHARATINA

MARTES, 31 JULIO 2012.

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 pm _ 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones (limaticasi dia despejado)
Ingresa a Almacéo tobería cerrugada de 8.

Se continuo la excavación en el tramo Cs-Ce y Ci3-Ch.

Se continuo la construcción del pozo de 1nsp. 45.

Ce continuo la construcción de cajas de inspección. Domiciliaria.

Señalización al finalizar la joincido. Se realiza reposición de andenes en concieto de 2500 psi y espesor de cocm.

Marien Term etron ceran de andenes interpretado la finalizar o la instalación de labora. Todam a (2.00 pm-1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia nublado
Ingresa a Almacéo tubería corugada de 8.

Se finaliza la erravación del tramo Cs-Ce y de igual manera la instalación de Tubería.

Se finaliza la construcción del Pozo de Inspección \$\pm\$ 5. Se micio

el relleno con molterial seleccionado en el trama Cs-C6
Se continuo con la exc. de cajas de inspección dominharias y de
ranjas para instalación de Tub o : 6 pola.
Se continuo la excavación en el tramo C13-C1+
Se da inició a la excavación del poro de inspección # 13 y a la
excavación del tramo C12-C13.
Sendiración al finalizar la joinado. Se realiza reposición de andenas de concreto de 7500 psi o espesar de locin

TOHM GIRON CERON THERVENTOR

JUEVES OZ A605TO 2012

Jomada labora) 7:00 om a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas dia despejado

Se continua el relleno con materiai seleccionado de la excavación en el tramo (5-6.)

Se continua con la exc. de Zanjas en el tramo (12-013, 013-04 y de igual maneio con la del pozo de inspección # 13 se continua con la exc. de cajas de inspección Domiciliaria. Se programo con el maes-

tio encargado dela Ped. Principal, laborar las actividades de excavación y relleno en el tramo Cs-C6. Senalización o) finalizar la joinado. Ingresa a Almagén toberro corrugada de 8.

JOHN GIRON CERON INTERVENTOR

VIERNES, 03 A60510 2012

Joinada labora): 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas: dia despetado

Se sinalizo la excavación en el tiamo Cia-Ci4 y se inicio la instalación de triturado de mejoramiento. Se finaliza la excavación del poro de inspección # 13. Se inicia la excavación del tramo CII-Ciz y se da inicio la exc. del Pozo#2. Se continuo con la construcción de cajas de inspección domi

ciliario. Ingresa a Almaten toberia corrugada de B. Senalization al finalizarla joinada.

TOHN GIRON CERON INTERVENTOR

SOBADO, 04 A60STO 2012

Joinador laboral: 7.000m a 1200 pm - 1:00pm a 5:00pm Conditiones Climaticas dia despetado

Se instalo la fubrila en el tramo C13. C14 y se inicio elielleno con moterial selectionado de la excavación. Se continuo la excavación del tramo Ciz-Cia, Cii-Ciz y se finaliza la exc. del pozo #12. Se funde el solado del pozo #12 y # 13 y se inicio la construcción en mamposterio de ladillo de estos. Se continua ton la construcción de cajas de inspección domiciliario.

Señalización al finalizar la joinado

JOHN GIRON CERON INTERMENTOR

DOMINGO, OS AGOSTO 2012. Joinada (aboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia soleado Se realiza el suministro de Pecebo para el acondicionamiento de ciertos tramos q' se encuention en mal estado (tramo Cz.Cz, (s-C6, poro de Insp #4) Se finaliza el relleno con Material seleccionado en eltromo C 13- 4. Se finaliza la escavación en el tramo Cz-Cro, se finaliza la pega de ladvillo de los pozos de inspección # 12 # 13. Se continua con la construcción de cajas de inspección domici-Senalización al finalizar la jainada JOHN GIRON CERON INTERVENTOR Supervision TOWN STRON CERON LUNES, OG AGOSTO 2012 Joinada latoral: 7:000m a 12:00 pm - 1:00pm a 5:00pm Conditiones (limaticas: Dia despejado Se instalo toberia 0 8 pula en el tramo Ciz-Cia previa instalación del triturodo de mejoramiento y enlomado, se rellena y se compacto. Se finalizo la excavación del tiamo CII-CIZ y se inicio la insta. lación de Tub d . 8 pulg Se funde la placa final en concreto regornado del poro de inspe-cción # 13. Ingreso a Almarén tuberia conjugada de 8. Se inicio ono joinado de limpiezo (Perolección de Madero, talegos de cemento, entre otras). Se junden tapas de camaras de inspección y cajas (3). Señalización al final de la jurnada. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR Supervisor MARTES, 07 AGOSTO 2012 - FESTIVO En este día, se ingresa a Almacen tuberra corrugada de 8. MIERCOLES 08 AGOSTO 2012

Joinada laboral: 7:00 am - 1200pm - 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climoticas: dia despejado Se sinalizo la instalación de tob d: 8 pola en el tromo CII-12 Se jelleno el tramo CII-CIZ, se funde la placa en cto rejorzado de pozo # 12, se ubica las tapas en las cajas de inspección domiciliarias. Se ingresa a Almacen tuberra corrugada de 8" Se dejo señolizado principalmente, los otimos tramos intervenidos y lo zono aledaño al pozo de inspección #5. JOHN GIRON CERON INTERMENTOR JUEVES, 09 AGOSTO 2012. Joinado (aboid): 7:00 am -12:00pm - 1:00pm & 5:00pm Condiciones Climoticas. dia despejado - Taide- Novizna Desablo de Material sobiante de la excavación Equipo utilizado: Cargador, Retrocargadoro (0,5 m²) y volqueda Objetos. Se ingresa a almacés sillas jee 2002 160 y juberio JOHN STRON CERON INTERVENTOR AG0510 2012 Joinada laboial: 7:00 om a 1200 pm - 1:00 pm - 5:00 pm Condiciones Climaticas dia despejado · Se funden tapas de camaras de inspección y cajas, se toman 3 muestras · Limprezo de Andenes, conetos, taparhoecos. · Se ingreso a Amacea toberta conugada de 8". JOHN GIRON CERON INTERVENTOR 5 A B A DO, 11 A G O STO 2012 Joinada laboral: 700 am a 1200 pm - 1:00 pm - 5:00 pm Condiciones Climaticas: dia despejado Se inicio la excavación del tromo

Se micio la excavación del poro de inspección # 11, se continúo la construcción de cajas de inspección domiciliario. Senalización al finalizar la joinado JOHN GIRON CEROM INTERNENTOR 5ABADO 17 A608TO 2012. Joinada laboral: 700am - 17:00pm - 1:00pm - 500pm Condiciones Climaticas: dia dospejado Continuo la excavación del tromo CI-Cs se continuo la excavación del pozo de inspección # 11 Se continuo la construcción de rajas do inspección Domicillaria en los framos ya intervenidos por la tuberio principal del colector 0 = 8". Senalización al finalizar la jornado. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR DOMINGO, 13 AGOSTO 2012 LUNES 14 AGOSTO 2012 Joinada laboia): 7:00 am-1200pm - 1:00pm - 5:00pm Condiciones Climaticas. dia despejado Continúa, excavaciones del hamo C4-Cs y de poro de inspección # 11 Se continua constiucción de cajas de inspección Domiciliación Sendhocion al finalization de Joinado. NOTA: se haceion recoundo conjuntamente con el director de obio con el proposito de realizar un analisis par el trayecto dande posible.
mente se localizara el almea miento del Descole, ya ol se requiere de una nueva ubilación puesto que un habitante de la zona l Eduardo Moiales) mony ipsto constantemente su oposicion al tionado inicial JOHN GIRON CERON INTERVENTOR Supervisor MAPTES, 15 A605TO 2012

Joinada (aboia) - 7:00 am 12:00pm - 1:00pm - 5:00pm. Condiciones Climaticas: dia saleado - fonde = Novirna Se continuo con la construcción de cajas de inspección domicióno a mampostorio de ladrillo y de igual manera la del pozo de inspección # 11. Se continua la excavación de zanjas en el tromo C4-Cs. Señalización al finalizar la joinada JOHN ETRON CERON INTERNENTOR MIERCOLES 16 AGOSTO 2012. Joinado labora : 7.00am - 12:00pm - 1:00pm - 5:00pm Condicionos Climaticas: Dia soleado So continuo la excavación de zonjo en el tramo C4-C5 Se continuo la construcción del pozo de inspección # 11 Señalización al finalizar la joinado. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR JUEUES, 17 AGOSTO 2012 Joinada laboral: 7:00 om à 12:00 pm à 17:00 pm Conditiones Climaticas: Dia soleado Se continúo la excavación del tramo C4Cs Se continuo la construcción del pozo # 11
Se continuo la construcción de cajas de inspección domiciliaria. Señalnación al finalizar la joinada. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR VIERNES 18 AGOSTO 2012 Joinada laboral: 7:00 am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas. Dia despejado

Se inicia la instalación de filturado de mejoramiento y encomado a lo largo de 17m1 y de igual mamera de Tub 8 pula en el tramo C4Cs, se continuo la construcción de caras de inspeccion domiciliario y su respectivo conercón con el colector primiripal JOHN STROM CERON INTERNENTOR Supervisor DOMINGO, 19 AGOSTO 2012 L'UNES, 20 AGOSTO 2012 - FESTIVO MARTES, Z1 AGOSTO 2012. Joinada laboral: 7.00 am a 12:00 pm- 1:00 pm- 5:00 pm Condiciones Climaticas Dia soleado Se inicio el relleno con material seleccionado en el tromo C4.05 (10ml) se contindo la excavación en el tramo C4-Cs Se finaliza la constitucción del pozo de inspección # 12. Se continuo la construcción de rajas de inspección domiciliarias Senditation a) findlital la joinada JOHN GIRON CERON INTERVENTOR MIERCOLFS, 22 AGOSTO 2012 Joinada laboral: 7:00 om a 1200 pm _ 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas dia despejado Se continuo relleno con material seleccionado en el tromo C4-C3 y de igual moneio la excavación. Se inicio la excavación en el tromo (10 - C11 y lo excavación del poro de inspección # 10, se continuo la construcción de cajas de inspección domiciliario y de igual manera su respectiva conexás con la tuberto de colector principal senalización alfinalizar jamada. NOTA IMPORTANTE: en visto de que la coadulla enlargado de las cajas de inspección y conexiones domiciliarios tiene un alto % de avance y es notario que muy proximamente se veran limitadas

sus actividades, hemas decidido conjuntamente con el maestro encorgado de la cuadrilla suspender actividades desde el dilo lunes hasta nyeur oiden JOHN GIRON CERON INTERVENTOR 2012 JUEVES, 23 AGOSTO Joinada laboral: 7:00 om = 12:00 pm - 1:00 pm - 5:00 pm. Condiciones Climaticas: dia despejado Se finaliza el relleno a la largo de los com en el framo C4-Cs Se continuo la excavación en el tramo C4 C3, C10 -C11 y del pozo de inspección # 10 se continua la constiucción de cajas de inspección domiciliana Señalización al finalizar la joinada. Se realiza reposición de ande. JOHN GIRON CERON INTERVENITOR VIERNES, 24 A605TO ZOIZ Condiciones Climatuas dia despejado Se continuo la excavación de sonjas en el tramo C4-Cs, C10-C11 y del pozo de inspección + 10. De este último se finaliza su escavación y se realiza el solado en concreto simple de zoem de Espeson la cuadrilla encargado de las cajas de inspección domiciliano finaliza actividades y encuará en vez tengo tramos habilitados por parte de la cuadrilla encargada de la intervención del colector principal. Se realiza reposición de andenes de resistencia 2500 psi y espesoi de 10 cm JOHN GIRON CERON INTERVENTOR SABADO, 25 A60STO 2012 Joinada (abora) 7:00 om -12:00 pm = 1:00 pm 9 5.00 pm Condiciones Climaticas dia soleado.

Se continua con la excavación de zonjas en el tramo C4.Cs y C10-C11
Se continúa la con la construcción del pozo de inspección #10 Señalización al cinalizar la jornada laboral

Siendo las 6:00 pm el log Director de Obra me injorma telejonicamente que para el día de mañana se hara presente en abra
el topografia quien se encargara de realmor el levantamiento
topografico del sector por donde se hizo el reconido y por donde
es factible instalar la fed de Alcantarillada descole

JOHN GIRON CEROM INTERNENTOR

JOHN GIRON CERON INTERVENTOR

DOMINGO; 26 AGOSTO 2012

LUNES, 27 A60STO 2012

Joinada Laboral: 7:00 am a 12:00 pm. Condiciones Climaticas: dia nublado.

Seras as \$40 cm se presenta el topografo y se hace un recomdo con el m de econocer el sector a levantar topograficamente.
Es uns de us predios por acude pretendo tragar el almeammento
del alantarillado eviste el sembrado de Papo y se nos informa
ave hasto no hablar con el propretario del predio no degara tomar
puntos para el respectivo levantamiento sin embargo se acuerda
adelantar el tramite en los proximos dias para conseguir el
permiso respectivo y se explico que por hoy unicamente localizaremos un número determinado de estacas que nos permiton realizor
el levantamiento topografia.

Se continúa con la extavación de zanjas en el trama C4-Cs y Cio-Cio. Se continúa la construcción del pazo de Insp # 10. Señalitación al finalizar la joinada Se continua con actividade de topografia para el descole

Superviso

MARTES, 28 AGOSTO 2012

Jamada (abora): 7:00 em a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm.

271

Se instala tuberia a la largo de 20ml en altrama C4. Es previa instalación del mejoromiento y el encamado. Se inicio de igual manero el rellem compactada Se continua la exc. de zarijas en el tramo C4 C5 y C10-C11 Se fina liza la constiucción del poro de inspección # lo en cuanto a mamposterio de ladillo se refiere. Senalización al finaliza la joinada laboral se continua con actividados de topografia pora el descola JOHN GIROM CERON INTERVENTOR MIERCOLES 29 AGOSTO 2012 Joinada laboral 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas Dia despejado · Se continúa con rellenos y excauación en el trama CaCs.
· Se continúa con exc en trama Cio-Ci · Se funde la placa en concreto reforado del poso de inspección # 10 · Senalización al finalizar la jornado. Se continua con actividados de fopografia poia el descole. TOHN GIRON CEPON INTERVENTOR JUEVES, 30 AGOSTO 2012 Joinada laboral: 7:00 am a 1200 pm - 1:00 pm - 5:00 pm Condiciones Climaticas. dia soleada Se continua la excavación en el tramo C4-C5, Se finaliza la excava-ción del tramo Civ-Cii. Se inicio el mejoramiento, con titurado e instalo. ción de eniamodo. Se realiza coite y demolución de andenes. Se instalo las tapas de las cajas de inspección domiciliaria finalizadas y a que se suspenderá esta actividad temporal/ hasta habilitar nuevos tramos. Se hace entrega de levantamientas topográfica descole. Señalización al finalizar la jornada, se continua conactividades de topográfia para el descole JOHN GIRON INTERVENTOR

A605TO 2012. VIERNES, 31 Joinada (abora): 7:00 am a 1200 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas. dia despejado Se continua con actividades de topografia para el descole.

Se finaliza la excavación en el tramo C4-C5, se continua la installación de tirturado de mejoramiento y encamado en el tramo Cioca.

Señalización al finalizar la joinada. Se realiza corte y demolición de andenes. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR. perulsor SABADO, OJ SEPTIEMBRE 2012 Joinada latoral 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm - 5:00 pm Conduières Climaticas dia despejado Se continua la instaloción de triturada de mejoramiento y encamado en el tromo cio Ci. se inicio la instalación de tuberra o 28 pulg. Se instala l'iterado de mepromiento y encomodo en el tramo C4 C5. Senalización al finalizar la joinado. Se continua con actividad de topografio para el descole JOHN GIRON CERON INTER VENTOR DOMINGO, 02 SEPTIEMBRE 2012 Janada labora) 7:00 am a 1200 pm - 1:00 pm a 5.00 pm Condiciones Climaticos: dia despejado De continúa la instalación de tobella 0:8 pulg en el trama Cla-Cli Se continuo la instalación de tisturado de mejoramiento enel tramo C4. Cs, al igual que el encomado y ademas la instalación de tubéria p:8 pulg Señalización al finaliza la joinada. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR Supervisor MARTES, 04 SEPTIEMBRE. Joinada laboral: 7.00 am a 12:00 pm- 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climatical dia soleado . Jarde Housand

Se micia excavación en los tiamos C7-C8 y C9-Cio se finaliza la instalación de tuberla en el tramo C4-C5 y Cio cii y semicia el respectivo otraque y relano compactado con saltarin.

Señalización al finalizar la joinado JOHN STRON CERON INTERVENTOR MIERCOLES OS SEPTIEMBRE 2012 Jamada labaral: 3:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticos. día despejado Se continuo el ielleno, con material seleccionado de la excavación en el tromo (4.95 y Cro y Cri. Se hace recorrido por el tromo dande so localizar los alineamientos que hacen parte del descole y se concluye la necesidad de intremental el número de pozos de inspección teniendo encuento el levantamiento topografico y a entregado pohor de no construcción de 6 pozos más con respecto a diseño inicial. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR JUEVES, 06 SEPTIEMBRE ZOIZ Joinada lateral: 7:00 am a 1200 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Se continua las excavaciones en los tiamos C7-C8 y C9-C10, setinali-20 el relleno con material seleccionado en los tramas C4-Cs y CioCu. Se inicio lo construcción de los pozos de inspección#17#18y#19. Se contacta al maestio encargado de las cajas de inspección domiciliario pora que uno vez se obtengo el permiso con el propietario del predio por clonde pasara parte del descale inicio la respertiva excovacion. Señalización al finalizar la joinada. JOHN GIRON CERON INTERVENTOR Dupervisor

VIERNES, OF SEPTIEMBRE 2012 Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 pm _ 1:00 pm a 5:00 pm Conditiones Climaticas: dia despejado Se continúa las excavaciones en el trama C7-C8 y C9-C20 Se ronlinuo la constitucción de pozos de inspección #17 : #18 , #19 Senalización al jinalizor la joinada Hacen Reposición de andenes en concreto de 2500 psi, se fundan con espesor de 10 cm JOHN GIRON CERON INTERVENTOR Supervisor SABADO, OB SEPTIEMBRE 2012 Joinada labora: 7:00 am a 12:00 pm - 5:00 pm Condiciones Climaticas. dia soleado Se retoman las actividades de cajas de insperción domiciliario. Se continúan las excavaviones en el tramo C7-C8 y C9 a Cio Se continua la construcción de pozos de insperción #17 #18 y#19 Se inicio el trazado de alineamiento que haran parte del descole. Se hace reposición de andenes en concreto de 2500 psi, se funden con espessi de locm JOHN GIRON CERON INTERVENTOR DOMINGO, 09 SEPTIEMBRE 2012. LUNES, 10 SEPTIEMBRE 2012. Joinada (aboia): 7:000m a 17:00 pm - 1:00 pm - 5:00 pm Condiciones Climoticas: dia despejado . Se continua con la construcción de cajas de inspección domiciliaria. Se finaliza la excavación eneltramo Czy CB y Cq. cia · las construcción de poros de inspección #17 #18 # 19 de ona Platoción Se inician las excavaciones en el descole Cia-Czo-Czi -Czz-Czz Señalización al finalizar la joinada. Hacen reposición de andenes en concreto de 2500 psi se funden ion espesal de 10 cm. JOHN GIRON CERON THTERVENTOR

MARIES, 11 SEPTIEMBRE 2012.

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm Condiciones Climaticas: Dia despejado

Ge continuo con la construcción de acometidos domiciliarias, los cuales se esmoltan e impermedilitan con Plastocrete, se instala tritulado pora mejoramiento de la luberia corrugado de 8" en los tramos (27-68. C9-C10; C11-C12; C12-C13-C14, Se continua con excavaciones en descoles en tramos (19-C20-C21-C22-C23,

Se realizan entofrados en los pozos de inspección # 17, # 18 y # 19 y se procede a su fundición en concreto reforzado las losas de los mismos, se encuentran impermedo ilizados con adición en 0.5% de Plastocrete. Se senaliza el final de la Joinada.

8

Supervision

JOHN GIRON CERON INTERVENTOR

2000000000000000

MIERTOLES 12 SEPTIEMBRE 2012.

Joinada laboral 7.00am à 12.00pm - 1.00pm a 5.00pm Condiciones Climaticas Dia Despejado - Tarde Soleado

De continua construyenda cajas de inspección domiciliarias se continua la instalación de tilturado de mejaramiento enlamado y tuberla en los tramos C7-C8: C9-C20; C21-C12; C12-C13-C4: Se inicia relleno compactado manualmente hasta de dejar 20 em debajo de la capa de rodadura se trabajo en perfilar erravaciones de los pozos de inspección #12, #13, #20 y #21. De señaliza al finalizar la joinada laboral.

Superurion

INTERVENTOR

JOHN GIRON CERON

JUEVES, 13 SEPTIEMBRE 2012

Joinada laboral 7.00 am a 12.00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm.

Se continuos constituyendo cajas de inspección domiciliarias ya que se está por terminar esta actualdad se trassada el personal de les cajas domiciliarias a ejecución de Camaras de Inspección e instalación de tuberra de 8" con su respectivo cama a riaque de triburado.

Le controla con rellero (compactado de los tramos unterento empactado) meranico manual y posteriorem es neuere con compactado) meranico manual delempar.

Estada en radición de bases para camaras es 20cm y una cantara de 125 el supervisor recomiendo toua el tribuido de recono en maleso y esta contaminado de material de erradiciones, se instala señalización preventivo al finalizar la jornada laboral.

Toura especial.

Toura especia

Se continuo con la construcción de cajas domiciliarias, se continua con excauaciones e instalación de mejoramiento de suelo y como de cimentación en tirdurado para recibir la tuberra de 8" con su respectivo geodextil Nt 1600, Se continúa con ejecución de pozos de inspección en la pega de ladrillo se utiliza montero dosucracións tos entrevienes los pozos # 12 # 13, # 20, # 21 ubicados cerca al descole.

Se rediran rellenos en lugares instalados la tuberra.

Al final de la joinado se instalo senalización.

TOHN GIRCH CERCH
INTERVENTOR

Supervisor

SABADO 15 SEPTIEMBRE 2012

Joinada Laboral: 7:00am a 12:00pm - 1:00pm a 5:00pm Condiciones Climaticas: Dia soleado.

Se finaliza la construcción de cajas de inspección domiciliarias completando 79 Unidades constituidas, no se completaron las 84 que se tienen contractualmente, ya que algunas usuanios no los requireron y en predios que se habian contado
2 cajas solo tenía un propretario y se refiere a un solopredio.
5e culmina con instalación de tubería y rellenos en los tramos del CII al CI4, se continúa en excauaciones en los
sectores de CI4 al CZ3; se continúa con pega de mampostería en pozos de inspección # IZ, # 13, # 20 y # 21.
Se señaliza al final de la Joinado.

Supervisor

JOHN GIRON CERON INTEVENTOR

DOMINGO, 16 SEPTIEMBRE 2012

LUNES, 17 SEPTIEMBEL DE 2012.

Joinada laboral 7:00 om a 1200 pm - 1:00 pm o 5.00 pm Condiciones Climaticas: dia despejado

Se continuo con excavariones de zonjas en el tramo del descole. Se inicia en el tiamo (19-020-02) en instalo, el Initurado de mejoramiento y encamado para posterior instalación de tuberro de 8º se encorro y se junde tosas en etto reforado con AC Ø 1/2" e=0.15 mts.
Se termino la construcción de los pozos de inspección H 12, #13, # 20, # 21

Se instala señalización preventiva al finalizar la joinada laboral.

JOHN GIRON CERON INTERVENTOR

MARTES, 18 SEPTIEMBRE DE 2012

Joinada laboral: 7:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 5:00 pm